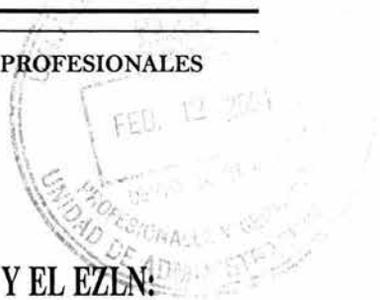




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"



LA AUTONOMÍA INDÍGENA Y EL EZLN: APROXIMACIONES AL DISCURSO ZAPATISTA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA
P R E S E N T A:
MARÍA VÁZQUEZ VALDEZ

ASESOR: JOSE GUADALUPE MARTINEZ GARCIA



FEBRERO DE 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

**LA AUTONOMÍA INDÍGENA Y EL EZLN:
APROXIMACIONES AL DISCURSO ZAPATISTA**

LA AUTONOMÍA INDÍGENA Y EL EZLN:
APROXIMACIONES AL DISCURSO ZAPATISTA

María Vázquez Valdez

Despertarán los no despiertos,
los que están sin despertar todavía
en este tiempo de siete días
de reinado efímero,
de reinado pasajero,
de siete soles de reinado.
El aspecto de sus hombres será
de Holil Och, Zarigüeyas-ratones,
pero inútilmente gobernarán
disfrazados con piel de jaguar...

El Libro de los Libros del Chilam Balam

*A Marcos Vázquez y Heliana Valdez: mis padres,
por mostrarme los caminos —las palabras.*

A Ignacio Muñoz Cristi, compañero intemporal

A Gabriela, Marcos y Jorge, compañeros de sangre

*A Juan Antonio Barberá, María de Jesús Fernández,
Elia Baltazar y Araceli Batalla, compañeros de esta
y tantas rutas.*

Cuando amaine la tormenta,
cuando lluvia y fuego dejen en paz otra vez la tierra,
el mundo ya no será el mundo, sino algo mejor.

EZLN, Selva Lacandona, agosto de 1992

ÍNDICE

Introducción	1
1. La autonomía indígena y el discurso zapatista: conceptos y teoría	
1.1 Discurso y verdad: semblanza teórica	12
1.2 Autonomía indígena y libertad: delimitaciones conceptuales	23
1.3 El discurso zapatista y la “palabra verdadera”	32
2. La autonomía indígena: contexto e historia	
2.1 ¿Autonomía indígena vs. soberanía nacional?	41
2.2 La experiencia de la autonomía indígena en otras naciones	58
2.3 La autonomía indígena en México, extenso calendario de esfuerzos	71
3. El EZLN y la autonomía indígena	
3.1 Chiapas, el contexto	80
La paradoja: riqueza en la pobreza	81
Manifestación organizada	88
La tierra y la burguesía agraria	95
3.2 El levantamiento del EZLN	
¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?	98
Enero, la “guerra abierta”	101
Conversaciones de la Catedral	107
Convención Nacional Democrática	109
9 de febrero de 1995	110
La guerra de baja intensidad	113
3.3 El movimiento zapatista	
Encuentros por la Humanidad y contra el Neoliberalismo	117
Foro Nacional Indígena	122
Foro Especial para la Reforma del Estado	123
Acuerdos de San Andrés	124
Propuesta de la Cocopa	129
Condiciones para el diálogo	133

4. La autonomía indígena en el discurso zapatista

El discurso, la palabra verdadera: umbrales	137
1994	144
La creación de municipios: de la teoría a la práctica (el inicio)	160
1995	164
1996	171
El diálogo fallido y la Ley Cocopa	179
1997	180
La marcha de los 1,111	188
La masacre de Acteal	189
1998	193
El creciente ataque a los municipios autónomos	195
La Quinta Declaración de la Selva Lacandona	197
1999	199
2000	203
2001	205
2002	210
2003	212
Los municipios autónomos zapatistas: el epílogo <i>de facto</i>	221
Posdata	236
Conclusiones	239
Referencias	246

No morirá la flor de la palabra.

Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy,
pero la palabra que vino desde el fondo de la historia y de la tierra
ya no podrá ser arrancada por la soberbia del poder.

Nosotros nacimos de la noche.

En ella vivimos.

Moriremos en ella.

Pero la luz será mañana para los más,
para todos aquellos que hoy lloran la noche,
para quienes se niega el día,
para quienes es regalo la muerte,
para quienes está prohibida la vida.

Para todos la luz.

Para todos todo.

Para nosotros el dolor y la angustia,
para nosotros la alegre rebeldía,
para nosotros el futuro negado,
para nosotros la dignidad insurrecta.

Para nosotros nada.

EZLN

INTRODUCCIÓN

Era febrero de 1995, unos días después de que comunidades que se creían ocupadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional fueran invadidas por miembros del ejército federal en Chiapas.

Desde San Cristóbal de las Casas nos trasladamos hasta El Prado, una comunidad indígena que en esos momentos ya estaba abandonada. Encontramos chozas quemadas, puertas marcadas, mensajes amenazadores en contra de los habitantes, y hasta bolsas que presumiblemente provenían del ejército de Estados Unidos —estaban marcadas como tal.

Para llegar hasta ese sitio de la Lacandona tuvimos que recorrer los últimos trechos en caminos de terracería que en gran parte el mismo ejército federal abrió para llegar hasta esas comunidades.

Esperamos un par de días; éramos pocos periodistas y algunos investigadores y miembros de grupos que llevaban ayuda a la comunidad, hasta que finalmente bajaron algunos representantes a hablar con nosotros, y después, poco a poco, regresaron de la montaña niños, mujeres, hombres, sin provisiones y con apenas unas cobijas en las manos. Habían pasado varios días a la intemperie. La experiencia fue dolorosa: las mujeres y los niños lloraban, los hombres miraban con azoro la destrucción de lo poco que tenían.

Ese fue mi primer encuentro con una comunidad de la selva chiapaneca, donde la mayoría de los habitantes no habla español, donde no reciben ayuda (“real”) o servicios por parte del gobierno federal, y toda organización debe partir de ellos

mismos, siguiendo en muchos casos modelos ya ancestrales de gobierno y autogestión.

El caso de El Prado no es único ni extremo. Justamente en esa incursión del ejército a la selva, la comunidad de Guadalupe Tepeyac, cercana a La Realidad, uno de los principales asentamientos zapatistas, fue prácticamente exiliada de la región, y se fue convirtiendo paulatinamente en refugio de militares.

La Realidad es un hermoso nombre para una comunidad indígena que ha visto la persecución, el asedio militar, la pobreza antigua, pero también la belleza de la selva, un movimiento indígena de gran fuerza, varios encuentros internacionales y un sinnúmero de visitantes célebres.

Mi primera visita a La Realidad fue pocos días después de salir de El Prado. Encontré a un par de ayudantes de Ofelia Medina en San Cristóbal de las Casas, que llevaban una camioneta llena de víveres, y aceptaron llevarme. El camino, para alguien acostumbrado a las ciudades y a los paisajes áridos del norte de México, es increíblemente exuberante y verde. Cerca de los míticos Montes Azules, esa selva se pierde en hondos y brillantes acantilados y horizontes inmensos.

En ese viaje, al pasar por Guadalupe Tepeyac vimos una comunidad abandonada, devastada, donde después se erigiera prepotente un asentamiento militar rodeado de una larga empalizada. Entonces, en 1995, el camino era de accidentada terracería, cuando después fue modificado considerablemente para alcanzar esas comunidades sin dificultad.

Llegamos a La Realidad cuando había oscurecido, a una atmósfera subrayada por la noche, alfombrada de luciérnagas, rodeada de gruesas ceibas y montañas. Nos instalaron en el suelo de una cabaña, y a la sombra de unas velas, nos despertamos varias veces con el estrépito de los vuelos rasantes y el llanto de una bebé a punto de morir porque sus padres no tenían el medicamento necesario para curar una diarrea.

En esos días La Realidad era una comunidad mucho más discreta y silenciosa que en los años siguientes, con el tumulto y alboroto de tanto encuentro y desencuentro de los que fue escenario. Sin embargo, era perceptible la organización de sus habitantes, que en su mayoría tampoco hablaban español.

La cañada que parte de Las Margaritas y llega hasta La Realidad fue escenario de incursiones y destrucción, pero también lo fueron poblaciones ubicadas en otros caminos de la selva. Agua Azul es una comunidad tzeltal ubicada a seis horas de Ocosingo; llegar hasta ahí es relativamente sencillo, pero a partir de esa población, en 1995 sólo había veredas, aunque desde entonces el ejército federal también comenzó a construir mejores caminos.

Después de Agua Azul se encuentran poblaciones como Perla de Acapulco, El Zapotal —ya en los lindes de la Reserva Integral de la Biosfera— y San Caralampio, todas ellas separadas por varias horas de camino a pie. En esos días estaban también rodeadas de instalaciones militares, donde cientos de soldados se internaron a pie e inmediatamente comenzaron a construir pistas de aterrizaje y campamentos.

Estas comunidades comparten las características de la marginación y pobreza extrema de otras poblaciones indígenas chiapanecas. Muchas de ellas están organizadas con autoridades tradicionales, elegidas por ellos mismos, casi no hablan español, carecen de servicios elementales, y todo sistema relacionado con su desarrollo parte de su propia gestión.

Ese recorrido por la Selva Lacandona, y después por Los Altos de Chiapas y sus comunidades tzotziles, lo realicé durante 1995 y 1996, tiempo que me permitió acercarme a otras formas de comunicación, de organización, de visión del mundo. Más adelante, de 1997 a 1999, fueron comunidades como Oventic, La Garrucha y San Andrés Sacamch'en de los Pobres —conocido por los “ladinos” como San Andrés Larráinzar.

Fueron años de descubrir formas de vida distintas a lo que conocía como gobierno, organización, servicios, privilegios. Desde el primer encuentro con tzeltales y tzotziles, una madrugada en el mercado de San Cristóbal de Las Casas, me di cuenta de que difícilmente en la Ciudad de México en particular, y en el resto del país en general, podemos comprender a lo que se refieren los indígenas cuando hablan de autonomía.

Esa madrugada, siendo yo la “intrusa”, escuché sus lenguas hermosas, los vi vestir trajes con bordados que tienen significados antiguos y complejos, los observé intercambiar en el mercado sin usar dinero, utilizando códigos distintos a lo que yo conocía hasta entonces. Una pregunta me persiguió desde ese momento: ¿cómo puede haber justicia en un país que legisla sobre sus comunidades tan diversas sin conocerlas?

Durante los primeros meses que recorrí esos caminos, estuve en San Andrés varias veces, en Los Altos de Chiapas, cuando apenas se preparaba el escenario para la realización de los encuentros de los que más adelante se derivarían los Acuerdos de San Andrés.

Esa población se transformó a raíz de tanto movimiento y una severa presencia militar, e incluso fue escenario del desplazamiento de varias comunidades en condiciones alarmantes de clima y salud; San Andrés resintió los embates de tensos encuentros y la presencia de cientos de visitantes de todo el mundo, pero sobre todo los agresivos cordones militares que se apostaron a su alrededor.

Esos encuentros vieron muchos días y noches en los que transitaron por ahí importantes representantes del EZLN, como los comandantes Tacho y David, así como miembros de la Comisión Nacional de Intermediación (Conai), la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) y el gobierno federal. No obstante, sobre todo durante esos meses de diálogos y monólogos, la comunidad indígena permanecía por lo regular ausente del centro del pueblo, y se congregaba sólo en fiestas y celebraciones en la iglesia.

El pequeño templo de San Andrés solía despedir una espesa y olorosa nube de copal, mezclada con la música que los hombres de la comunidad tocaban con pequeños instrumentos. Había un evidente sincretismo, con santos cubiertos y ropajes con adornos indígenas. Sentadas en el suelo en círculo, las mujeres, vestidas con sus trajes indígenas, atizaban sus rebosantes copaleras, cargando a sus hijos en la espalda, y cantando en tzotzil sus rezos, como si fueran mantras, suspendidas en la olorosa nube. Parecía más una escena de un país remoto que del

sur de México; un rito bastante diferente del católico, otra forma de organización, de intercambio.

Esa zona de Los Altos de Chiapas, tan distante de la Selva Lacandona, y de comunidades tzotziles tan distintas de las tzeltales y tojolabales, conserva no obstante características semejantes de pobreza y autogestión. Sus trajes, lenguas, entornos naturales son distintos, si comparamos a Oventic con La Realidad, por ejemplo, pero comparten cuestiones básicas.

Oventic, que también fue sitio para encuentros, celebridades y reuniones exhaustivas de la sociedad civil, es una comunidad rodeada de las impresionantes montañas de Chiapas, y a menudo se cubre de niebla y nubes. Se encuentra muy cerca de Acteal, en una zona que se volvería tristemente célebre tras la matanza que ahí ocurrió.

Acteal es una comunidad pequeña, y tras el asesinato trágico de 45 indígenas también fue visitada por mucha gente. Muy cerca de ahí, en Polhó se reunieron varias comunidades desplazadas por los cruentos ataques de los paramilitares en la zona. Eran comunidades desarraigadas de pronto, que por cientos, comenzaron a vivir en las escuetas instalaciones de una escuela construida en esa población de Los Altos.

Sin embargo, a pesar del exilio, las costumbres y la organización poco a poco comenzaron a tomar forma; ocurrió como algo natural, así como ha sucedido en tantas comunidades de la selva que han sido desplazadas debido al despojo de tierras que han sufrido por parte del gobierno.

Son muchas las anécdotas y experiencias que podrían ser narradas acerca de los caminos de Chiapas, pero ese no es el objetivo de este trabajo. No obstante, de ellas se derivan estas páginas, y toda motivación por hurgar en los términos, teorías y sucesos relacionados con la autonomía indígena.

Gracias al levantamiento del EZLN fue permitido a muchos acercarnos a esa “realidad”, y también tener la posibilidad de entender hasta cierto punto algunos matices de esa historia, que además, se multiplica en todo el territorio nacional: los intereses de los individuos y las comunidades son supeditados a la situación y preferencias de unos cuantos, que son quienes generalmente tienen el poder político y económico.

El EZLN ha desarrollado también durante estos años una serie de eventos y encuentros que han permitido que no sólo el tema de la autonomía indígena encuentre foros, interlocutores e información exhaustiva, sino que muchos aspectos relacionados con las culturas indígenas han sido abordados gracias a este movimiento.

Este trabajo pretende analizar el vínculo que existe entre lo que se conoce como autonomía indígena, y el discurso zapatista vertido desde 1994 hasta 2003. Casi una década de discurso, que va desde la Primera Declaración de la Selva Lacandona, en enero del 94, hasta la convocatoria para el nacimiento de los municipios autónomos llamados Caracoles, en agosto de 2003.

Por supuesto que la demanda de autonomía es ancestral, y numerosos grupos y comunidades han luchado por ella. Es por eso que estas páginas también hacen un recorrido histórico, tanto nacional como internacional, para establecer parámetros de convergencia y disensión con otros casos, ya que uno de los objetivos centrales es demostrar que la demanda de la autonomía no atenta contra la soberanía del país, ni contra la figura del Estado; al contrario, ya que favorece una serie de libertades que nos dan identidad como mexicanos.

Además, estas páginas parten de la hipótesis que señala en el discurso zapatista un devenir hacia la práctica; esto es, a casi diez años del levantamiento, y tras una impresionante cantidad de comunicados, la palabra del EZLN ha germinado en hechos.

Es importante subrayar que a pesar de los elementos de recreación histórica de este trabajo, así como atisbos de análisis económico, político y sociológico, la cuestión clave de esta tesis es el acto comunicativo, es decir, el discurso zapatista.

Por supuesto en ello convergen todos los elementos mencionados, pero lo central en estas páginas es el fenómeno relacionado con la comunicación, así como el ejercicio del periodismo del cual se derivaron estos párrafos.

En primer término, presento una semblanza de los principales conceptos manejados en esta tesis, y el universo teórico que la enmarca: autonomía indígena y discurso zapatista; posteriormente llevo a cabo el recorrido que ya mencioné acerca de la autonomía indígena, tanto en México como en otros países, y a lo largo de diversas etapas. Después desarrollo un capítulo acerca del contexto que presenta socialmente Chiapas, relacionado con el levantamiento del EZLN, y lo

que más tarde se convertiría en el movimiento zapatista desde 1994. Finalmente abordo la cuestión medular de este trabajo: la autonomía indígena en el discurso zapatista, y el impacto derivado de dicho discurso en la lucha por la autonomía indígena en México, llevado a la práctica, y durante una década: 1994-2003.

Mediante el desarrollo de estos puntos pretendo demostrar que la autonomía indígena es una cuestión utilizada en forma enfática en el discurso del EZLN, y que además se trata de una demanda que puede y debe ser asumida en México. Pretendo demostrar también que el EZLN ha planteado la demanda de autonomía indígena en distintos foros y contextos como uno de los principales objetivos de su lucha, así como analizar, lo reitero, los vínculos de la lucha del EZLN con la búsqueda de autonomía indígena en Chiapas y en un contexto a nivel nacional e internacional.

Este trabajo también se deriva de que me parece importante buscar una visión clara acerca de la búsqueda de autonomía indígena, debido a que la opinión generalizada corresponde a una serie de mitos nacidos de su desconocimiento, por una parte, y también a la información manipulada por el gobierno y que predomina en los medios de comunicación.

De ahí se desprenden hipótesis basadas en la ignorancia y la manipulación de la opinión pública por intereses gubernamentales como vincular a la autonomía con la desintegración del país o con la gestación de un movimiento con intereses internacionales que pretende crear un caos nacional y adueñarse de las riquezas mexicanas: mitos comunes para oponerse sin argumentos a la autonomía.

Las fuentes de las cuales se derivó este trabajo han sido tanto bibliográficas y hemerográficas como de primera mano. Además por supuesto de los comunicados del EZLN publicados en diversos periódicos de circulación nacional, he acudido a la edición que realizó Era de los textos zapatistas. En cuanto a revistas, debo mencionar que he retomado mucha información de diversas fuentes, entre ellas la revista *Memoria*, así como libros publicados por diversos autores acerca de autonomía indígena, que han sido muy útiles para la elaboración de estos capítulos.

En cuanto a la información que recabé aquí, debo señalar que gran parte de este trabajo se derivó de una investigación que realicé en Chiapas en 1995 para el periódico *2001 Generations* de Albuquerque, Nuevo México, y que conformó un conglomerado de información acerca de Chiapas y de la rebelión zapatista, así como sus causas, estadísticas y perspectivas.

Esos reportajes que realicé para la revista *Mira* y que más tarde me permitirían publicar textos en Santa Fe, Nuevo México y Los Ángeles, California, me acercaron a las bases zapatistas, me dieron la oportunidad de retratar exhaustivamente rostros, paisajes, lugares, miradas. Debo decir que esos meses, esos años transformaron mi visión de México.

Parte de este recorrido está incluido en los apéndices finales, con reportajes, crónicas y fotografías que publiqué durante ese periodo, y que narran y complementan ciertos momentos que sólo menciono en el *corpus* de esta tesis.

Que estas páginas sean un tributo a las comunidades de Chiapas que se debaten entre la riqueza natural, la marginación y el intenso rezago social, y que sin embargo son fuente de enseñanza y modelo de organización.

Estas líneas finalmente son inspiradas por los niños de la Selva Lacandona y Los Altos de Chiapas, por sus comunidades que a pesar de los avatares, son ejemplo de esperanza y de fuerza.

1. LA AUTONOMÍA INDÍGENA Y EL DISCURSO ZAPATISTA: CONCEPTOS Y TEORÍA

1.1 DISCURSO Y VERDAD: SEMBLANZA TEÓRICA

Los primeros párrafos de este trabajo pueden parecer un exceso de referencias distantes. De hecho este capítulo podría ser omitido —en varios momentos casi fue suprimido de este trabajo— ya que aborda en forma muy tangencial el objeto de estudio de esta tesis: la autonomía indígena en el discurso zapatista.

Sin embargo, valga decir que la coartada perfecta para perdonarle la vida a estas páginas es que esta es una tesis de comunicación. De plumas distantes, lo mismo que consonantes, se han retomado conceptos que tratan de servir como umbral para hablar del discurso, para referir algunos comentarios a los conceptos de la palabra, la verdad y la mentira. Que esto sirva para respaldar que se encuentre aquí el pensamiento de Jürgen Habermas lo mismo que el de Enrique Dussel.

Así pues, entrando en materia, comencemos por esbozar la comunicación como un acto que depende tanto de las vías empleadas para su realización como de la intención de quienes lo ejecutan. El lenguaje, los sentidos, la tecnología, son accesorios que facilitan el entendimiento. Pero si no existe una intención de comunicarse no importan las coincidencias entre los medios empleados, porque no habrá comunicación.

El acto de hablar no necesariamente implica, asimismo, que lo que se dice es verdad. Hablar sin verdad puede tener implícita la intención de engañar o simplemente de no comunicarse. En este proceso la veracidad incide en la

legitimidad y eficacia de los actos del habla, sin embargo, no toda acción comunicativa surge de un acuerdo entre hablantes ni está basada en “pretensiones de validez”.

La relación lenguaje-entendimiento no es en la práctica forzosamente un medio-fin, ya que no toda relación lingüística está orientada hacia un entendimiento real. Esto es, el hecho de que exista un intercambio de palabras no significa que quienes participan en el acto lingüístico tengan intenciones no sólo de expresarse y de ser escuchados, sino que además estén dispuestos por su parte a escuchar y a comprender.

En este sentido, la palabra es un modo de expresión y de comunicación que no necesariamente implica un contexto de veracidad y una intención por expresar algo “verdadero”. Es en esta disyuntiva de la palabra, en esa encrucijada en la cual se opta por la mentira sobre la verdad, donde la comunicación se fractura.

Considero que son precisamente esas “situaciones patológicas” lo que aparece como una constante en la comunicación que se ha tratado de establecer entre el gobierno federal y el EZLN desde el levantamiento zapatista. Al parecer no se trata sólo de divergencias lingüísticas basadas en el uso de palabras y construcciones distintas, sino de intenciones diferentes, y por lo tanto de interpretación y acciones comunicativas fracturadas. Me refiero en concreto a los discursos contradictorios del gobierno federal en distintos contextos y mediante un sinnúmero de voceros, que han retardado, entorpecido y muchas veces ignorado el conflicto que se vive en Chiapas.

Volviendo a la teoría, las cuestiones relacionadas con el “problema del lenguaje” han sido estudiadas mediante conceptos hermenéuticos desarrollados por Jürgen

Habermas, Karl-Otto Apel y Hans Georg Gadamer, desde distintas perspectivas y obras por supuesto, pero con convergencias claras, sobre todo en el caso de los dos primeros, y diferencias más acentuadas respecto al último.

Cabe destacar en primer término que mientras para Gadamer el lenguaje es un medio para reproducir la tradición, Habermas y Apel lo consideran, entre otras cosas, un medio de dominación social. Además, ambos admiten que la comprensión hermenéutica implica un proyecto de reforma moral e intelectual. Esto es particularmente útil en el contexto latinoamericano, y es aplicable a la situación que enfrenta México en cuanto al establecimiento de entidades autónomas que requieren precisamente de una reforma en diversos órdenes.

Al definir sistemas autónomos, cabe citar la obra de Niklas Luhmann —alguien comentó la ironía de que Luhmann apareciera en un trabajo como este, debo comentar—, para quien la evolución cultural humana conlleva un proceso de diferenciación entre sistemas que se automatizan. Cabe señalar que según Apel, “la tesis central de Luhmann consiste en señalar que la diferenciación entre esos sistemas funcionales durante el proceso de interacción y comunicación humana significa un proceso de especialización cada vez más efectivo. Esto implica que, en tanto sistemas autónomos, se constituyen sistemas diferentes de comunicación y de interacción”.¹

En el caso de Apel, me parece importante retomar su obra debido a que se trata de un filósofo europeo que ha propuesto tanto al pensamiento latinoamericano como al mexicano en concreto —sobre todo en sus debates exhaustivos en

¹ Karl-Otto Apel, “Teoría de sistemas y análisis del socialismo real”, en *Hermenéutica, Educación y Ética discursiva*, Universidad Iberoamericana, México DF, 1995, p. 28.

universidades mexicanas— nuevas reflexiones en torno a la hermenéutica y la evolución cultural, volviendo en muchos casos a los postulados de la Escuela de Frankfurt.

Tanto Habermas —considerado el último pensador de la Escuela de Frankfurt— como Apel han subrayado sus diferencias tanto como sus coincidencias. Tal es el caso de una afirmación de Habermas que reconoce que “entre los filósofos vivos, ninguno ha determinado la dirección de mi pensamiento de un modo tan persistente como K. O. Apel”.²

Este trabajo retoma conceptos tanto de Apel como de Habermas respecto a la hermenéutica, entendida como una herramienta tanto para evaluar el acto comunicativo, así como el contexto en el cual se realiza la comunicación y los criterios pertinentes para decidir en cuanto a la evaluación del objeto de estudio. En estos términos, la hermenéutica sirve como marco para las afirmaciones de Habermas respecto al proceso del entendimiento, cuando sostiene que comprenderse es un proceso de obtención de un acuerdo entre sujetos lingüística e interactivamente competentes, todo ello derivado de un contexto histórico necesariamente.³

Respecto a este concepto, Habermas afirma que este acuerdo no puede ser sólo inducido por una influencia externa, sino que supone la aceptación de los participantes. Dicho acuerdo tiene como objetivo satisfacer las condiciones derivadas de esa aceptación.

² Jürgen Habermas, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ediciones Península, Barcelona, 1985, p. 7.

³ Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa I*, Taurus, Buenos Aires, Argentina, 1989, p. 368.

Al señalar la necesidad de construir pretensiones de verdad, Apel refuerza a Habermas en esta cuestión al afirmar que el acuerdo únicamente se alcanza en el caso de que el oyente comprenda al hablante y lo crea veraz.

Al respecto, el contexto histórico y social ejerce una importancia que debe ser considerada más allá del mero acto comunicativo. Habermas considera en este sentido que “en la acción comunicativa los participantes no se orientan primariamente al propio éxito; antes persiguen sus fines individuales bajo la condición de que sus respectivos planes de acción puedan armonizarse entre sí sobre la base de una definición compartida de la situación. De ahí que la negociación de definiciones de la situación sea un componente esencial de la tarea interpretativa que la acción comunicativa requiere”.⁴

Habermas menciona varias palabras clave en este contexto; en primer lugar considera actos de entendimiento como cuestiones opuestas a un “cálculo egocéntrico”, y que además pueden lograr una armonía basada en la “negociación de definiciones”, que permiten la interpretación, el entendimiento en última instancia.

En cuanto a las cuatro pretensiones de validez a las que se refiere Habermas en su *Teoría de la acción comunicativa* —inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud—, Apel sostiene que “hay un punto en el que ambos estamos de acuerdo y es justamente en el hecho de considerar estas pretensiones de validez como presupuestos de toda argumentación (...) además hay una quinta que es la pretensión de que es posible llegar a un acuerdo (pretensión de voluntad). A todas

⁴ Jürgen Habermas, *op. cit.*, p. 367.

estas pretensiones yo las denomino condiciones trascendentales de validez, tanto para pensar como para argumentar”.⁵

Al tratar de definir el concepto de discurso relacionado con la verdad mediante la obra de Apel y Habermas, es importante además mencionar los aspectos de la coherencia, la correspondencia y la pragmática, que son complementarios.

Cabe puntualizar al respecto que “Apel se lanza al cuestionamiento de la verdad con orientación pragmática y hermenéutica, dejando de lado el lenguaje formal y centrándose en el lenguaje ordinario, que él llama ‘lenguaje materno’ o ‘lenguaje vivo’ (...) El encuentro con la verdad fáctica se da desde la verdad esencial, esto es, el hombre encuentra los seres y los hechos desde los presupuestos de su lenguaje, que le hace ‘ver’ las cosas y los casos. El lenguaje dota al hombre de conceptos y categorías, le organiza su percepción. Es un poco como Frege y la escolástica: del sentido (o significación) pasamos a la referencia (o suposición), el primero nos lleva al segundo, pero no lo vicia. Y esto lo encuentra la hermenéutica porque toda comprensión de textos es una comprensión prearticulada por el lenguaje”.⁶

Cabe citar un acercamiento al concepto de verdad que hace Marx en sus tesis sobre Feuerbach, incluido en el segundo apartado de las mismas, ya que se acerca al sentido práctico de esta cuestión: “El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema *práctico*. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El

⁵ Karl-Otto Apel, “Respuesta de Apel a Samuel Arriarán”, en *Hermenéutica, educación y ética discursiva*, op. cit., pp. 44 y 45.

⁶ Mauricio Beuchot, “La verdad hermenéutica y pragmática en Karl-Otto Apel”, en *ibid.*, pp. 56-58.

litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento aislado de la práctica, es un problema puramente *escolástico*".⁷

Como paréntesis, cabe señalar que justamente el paso de la teoría a la práctica es abordado en las conclusiones de este trabajo, al señalar que el discurso zapatista se ha aplicado en cuestiones concretas y verificables en la creación de los Caracoles zapatistas, a mediados de 2003.

Volviendo a las tesis sobre Feuerbach, lo anterior se refiere a la 'verdad práctica', en cuanto a la 'verdad lógica', ésta "no descubre ni encubre nada, es tautológica, pero la verdad factual no descubre tampoco nada, es distanciamiento sin interpretación humana. Cuando se da esta interpretación humana es cuando surge la verdad pragmática o hermenéutica (...) Pero el último metalenguaje es el lenguaje ordinario, en él funda el lógico-semántico sus conceptos y reglas. Por eso se busca trascender la *langue* (Saussure) y pasar a la *parole*, que es la actuación (Chomsky), la intersubjetividad, el uso, la pragmática".⁸

Al igual que la retórica, la pragmática tiene una estrecha relación con los fines e intenciones de quien plantea el discurso; en este sentido cabe mencionar también a la poética, otro elemento importante en el discurso zapatista.

Hay que subrayar que este trabajo busca, a través del análisis del discurso zapatista, presentar un panorama definido respecto a la situación de las comunidades indígenas en Chiapas. Esto coincide con los planteamientos de Apel y Habermas relacionados con la hermenéutica: "una interpretación pretende, a través del análisis de un discurso o una acción, obtener alguna comprensión sobre

⁷ Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana; Tesis sobre Feuerbach*, Ed. de Cultura Popular, México, 1985, p. 226.

⁸ Mauricio Beuchot, *op. cit.*, pp. 62 y 63.

el mundo que nos rodea. Por ello sostengo que la hermenéutica no se queda en el campo de la pura abstracción ni de la pura comprensión de los textos, sino que pretende incidir en el curso de las acciones”.⁹

Al hablar de actos, inevitablemente trascendemos el aspecto abstracto del lenguaje hasta incidir en una dimensión humana —claro que esto es relativo, puesto que en general las ciencias sociales son vigentes mientras alguien las sostiene, lo cual no significa que sean sustentables inexorablemente en la práctica. En este sentido es preciso puntualizar que la palabra implica un acto que conlleva afectos y emociones, así como cuestiones relacionadas con la esfera de la ética.

Por ello, aquí vale mencionar lo que Apel ha denominado ‘ética del discurso’, también propugnada, aunque en menor medida, por Habermas. Esta ética del discurso derivó en cierto sentido de lo que Apel llamaba ‘ética de la comunicación’ o ‘ética de la comunidad ideal de comunicación’.¹⁰ A esta serie de conceptos dedicó particular empeño desde 1973.

En este sentido, es pertinente la siguiente afirmación que conjuga claramente los planteamientos de Apel en torno a las acciones relacionadas con la ética, y que sirven como parámetro para el presente trabajo al enlazar ambas cuestiones: “Por primera vez en la historia del género humano, los hombres se encuentran emplazados prácticamente frente a la tarea de asumir la responsabilidad solidaria por los efectos de sus acciones a escala planetaria. Se podría pensar que a esta acción a la responsabilidad solidaria debería corresponder la validez intersubjetiva

⁹ Raúl Alcalá, “Implicaciones epistémicas de la hermenéutica”, en *Hermenéutica, educación y ética discursiva*, op. cit., p. 74.

¹⁰ Karl-Otto Apel, *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1991, p. 147.

de normas o, al menos, del principio fundamental de una ética de la responsabilidad”.¹¹

Al hablar de una ética del discurso deviene el concepto de responsabilidad, que además implica una cooperación solidaria de los individuos y la fundamentación de normas mediante consenso, lo cual se encuentra estrechamente vinculado con los planteamientos de una “teoría consensual de la verdad”, de alguna forma retomada líneas arriba en los postulados de Habermas y Apel relacionados con los postulados de veracidad.

Según Gadamer, la comprensión, inserta en la perspectiva hermenéutica, implica el acuerdo con los otros acerca del mundo objetivo, y por lo tanto acerca del sentido y verdad de lo que se dice. Esto incide también en que las reglas de la hermenéutica sean concebidas en el “contexto práctico-vital del acuerdo”.¹²

Este acuerdo deviene en diálogo o en discurso, para lo cual cabe citar la siguiente aseveración de Rhina Roux debido a su claridad al insertar la veracidad y la ética en la concepción de un intercambio lingüístico, todo ello con base en una evaluación de la actitud del gobierno federal respecto al EZLN: “Todo diálogo que busca llegar a acuerdos tiene dos supuestos implícitos: la veracidad en lo que se dice y la certidumbre de que se cumplirá lo acordado. La primera —cuya prueba no está en el propio discurso, sino en su coherencia con el comportamiento práctico— supone que cada uno de los participantes hablará con la verdad y que no tratará de engañar al otro mediante sus expresiones verbales. La segunda —sin

¹¹ “Das A priori der Kommunikationsgemeinschaft und die Grundlagen der Ethik”, en *Transformation der Philosophie*, Suhrkamp, Verlag, Frankfurt am Main, 1973, Band II; en la versión española por Cortina y Chamorro, Taurus, Madrid, 1985, II, 344 p.

¹² Aurora Elizondo Huerta, “El campo educativo y el saber científico, notas en torno a la hermenéutica”, en *Hermenéutica, Educación y Ética discursiva*, op. cit., p. 177.

la cual el diálogo pierde sentido— supone la confianza de cada uno en que el otro respetará lo acordado. Ambos son, independientemente del contenido, los presupuestos *éticos* que dan pretensión de validez a todo diálogo”.¹³

En este sentido cabe traer a estas páginas postulados de la Ética de la Liberación, ya que se inserta en una realidad que excede una consideración “centralista”, e intenta construir una visión más extensa que abarque la cosmogonía de grupos considerados marginados, como son los oprimidos, los explotados, los indígenas.

La teoría construida por Enrique Dussel, según sus propios señalamientos, es un “contradiscurso” que nace en la periferia, pero que tiene pretensión universal; enfrenta la filosofía europea y norteamericana, y a la vez se enlaza con las reflexiones de la *Teoría de la Acción Comunicativa* de Jürgen Habermas en distintos vértices, como es el caso del análisis de la relación con el otro. Esta coincidencia se suma a las reflexiones de Apel, quien ha señalado en varias ocasiones que la ética discursiva y la ética de la liberación se complementan.

En este sentido, Dussel cita la siguiente aseveración de Humberto Maturana: “Por esto, todo lo que hemos dicho aquí, este saber que sabemos, conlleva una ética que es inescapable y que no podemos soslayar [...] La aceptación del Otro [...] en la convivencia, es el fundamento biológico del fenómeno social [...] Cualquier cosa que destruya o limite la aceptación de Otro [...], desde la competencia (del mercado) hasta la posesión de la verdad (dogmáticamente), pasando por la certidumbre ideológica, destruye o limita el que se dé el fenómeno social, y por lo tanto lo humano, porque destruye el proceso biológico que lo genera”.¹⁴

¹³ Rhina Roux, “Interpelación y reconocimiento, derechos indígenas y crisis estatal mexicana”, en *¿Y los indios qué...? Perspectivas sobre reformas en materia de derechos y cultura indígenas*, Universidad Autónoma Mexicana, México, 1997, p. 75.

¹⁴ Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Editorial Trotta, Madrid, 1998, p. 104.

Aunado a lo anterior, según Dussel, el nivel último del desarrollo puede ser denominado ético. Es la relación establecida en el medio lingüístico entre organismos en comunidad que han alcanzado, por la conciencia reflexiva, expreso reconocimiento de la autonomía y libertad ante el otro.¹⁵

Es en este vórtice que es preciso virar justamente hacia dichos conceptos: autonomía y libertad.

¹⁵ *Ibid.*

1.2 AUTONOMÍA INDÍGENA Y LIBERTAD: DELIMITACIONES CONCEPTUALES

Para hablar de grupos autónomos, cabe citar al sociólogo británico Zygmunt Bauman, quien se refiere a la línea establecida por Èmile Durkheim respecto al nacimiento de la individualidad moderna, establece una “diferenciación funcional de la sociedad”, y habla de la creación de un extenso espacio para el desarrollo individual que permite que la vida interior del individuo alcance una profundidad y riqueza nunca alcanzadas bajo las condiciones de un control comunal estrecho.¹⁶ Cabe traer aquí también la definición de Henri Arvon de autogestión, a la cual vincula una transformación radical, no sólo económica sino también política, en el sentido de que destruye la noción común de política para crear otro sentido de esta palabra: a saber, la toma en sus manos, sin intermediarios y a todos los niveles, de todos ‘sus asuntos’ por todos los hombres.¹⁷

Ya en materia, la autonomía indígena se ha tornado un término alrededor del cual gravitan muchas definiciones relacionadas con la situación de los pueblos indios, en México y en muchos otros países; Héctor Díaz-Polanco considera al respecto que “expresiones como autodeterminación, autonomía, territorio y autogobierno, se convierten en términos centrales de una revolución teórica y política que está germinando en el seno del movimiento indio”.¹⁸

Todos estos conceptos están relacionados con un tejido claramente definido, ya que “la autonomía nos exige considerar un conjunto de problemas que tienen que

¹⁶ Zygmunt Bauman, *Libertad*, Nueva Imagen, México, 1991, p. 75.

¹⁷ Henri Arvon, *La Autogestión*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, 168 pp.

¹⁸ Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI, México, 1997, p. 16.

ver lo mismo con el control del territorio y la tierra, la producción y el manejo de los recursos, que con los derechos humanos, la ética y la política en un marco plural de culturas, sensibilidades y cosmovisiones (...). En pocas palabras, el régimen de autonomía contendría las líneas maestras de los vínculos deseados entre etnias y Estado; vale decir, los fundamentos para cambiar la médula de la política, la economía y la cultura en una escala global, nacional, y como parte de un vasto programa político”.¹⁹

El mismo Díaz-Polanco considera, en su *Autonomía regional*, que “se define el ejercicio de la autodeterminación como conquista de un régimen de autonomía plena; se transfigura la disputa por la tierra en reclamo de control del territorio indígena, sin abandonar las luchas agrarias, y la demanda de democracia política se eleva hasta la propuesta de modificaciones de fondo en la organización de los Estados que hagan posible la formación de autogobiernos indios en los marcos nacionales”.²⁰

Aquí cabe mencionar un fragmento del artículo 2º de la Constitución mexicana, que fue modificado en 1992, y que conviene tener en cuenta en los capítulos siguientes al considerar las reformas propuestas en el discurso zapatista para el planteamiento constitucional de la autonomía indígena: “La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La

¹⁹ *Ibid.*, p. 18.

²⁰ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI, México, 1991, p. 200.

conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

“El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

“A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.
- III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus

formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

- IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad”.²¹

La definición de autonomía, a partir de 1994, encontró numerosas vertientes y aspectos, pero vale la pena retomar las que se derivaron de organizaciones indígenas, y en primer término una de las que vertió el EZLN a principios de 1994, por medio del subcomandante Marcos: “Autonomía, dicen los compañeros, como la de los vascos, o la catalana, que es una autonomía relativa (...) Pues entonces ellos dicen que hay que negociar un estatuto de autonomía donde nuestro gobierno, nuestra estructura administrativa, sea reconocida por el gobierno y podamos convivir así, sin que se metan con nosotros”.²²

Esta definición, al cabo de los años y los encuentros, ha ido sumando distintas cuestiones —que señalaremos en capítulos siguientes—, sobre todo en los encuentros de San Andrés, tal es el caso de la síntesis de la primera sesión, que se llevó a cabo en 1995, y en la cual se identificó a la autonomía como “la contribución de los pueblos indios a la necesaria transición de la democracia”, que implique además “una profunda reforma del Estado” y se asegure en la

²¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Cía. Editorial Impresora y Distribuidora, Décima edición, México, agosto de 2002.

²² Entrevista de Blanche Petrich y Elio Henríquez al subcomandante Marcos, periódico *La Jornada*, México, 4 de febrero de 1994, p. 7.

Constitución “como un derecho pleno, para luego reglamentarlo, tomando en cuenta las distintas particularidades”.²³

Más tarde, del 3 al 8 de enero de 1996, el EZLN convocó a un Foro Nacional Indígena realizado en San Cristóbal de las Casas —retomado en capítulos posteriores. En los “Planteamientos Generales” del Foro se delineó la siguiente definición de autonomía: “Es la demanda central que resume el espíritu que rige todas las propuestas que se han presentado en este Foro, como el instrumento estratégico que permite la expresión concreta de nuestro derecho a la libre determinación. Este implica el reconocimiento político, jurídico y práctico de la existencia misma de los pueblos indios, a través de un régimen de autonomía mandado por la Constitución y la Ley Orgánica de las Autonomías”. Y más adelante especifica: “La autonomía es una distribución de competencias entre distintos ámbitos de gobierno, que van desde la comunal, municipal y regional y debe ser concebida como una diversidad de modelos y niveles de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada pueblo, integrando el derecho a la territorialidad, al autogobierno, al ejercicio pleno de nuestros sistemas jurídicos, al desarrollo económico, social y cultural y el control de nuestra seguridad interna”.²⁴

Respecto a los conceptos relacionados con la autonomía indígena, derivados de los planteamientos de los propios pueblos indios, cabe señalar que el ejercicio de autodeterminación supone las siguientes cuestiones primordiales:

- 1) Una base político-territorial.

²³ EZLN-Gobierno federal, *Síntesis de la Primera Sesión*, Grupo 1, San Andrés Larráinzar, Chiapas, 19 de octubre de 1995.

²⁴ Estos planteamientos se publicaron en *Ce-Acatl. Revista de la Cultura de Anáhuac*, México, 25 de enero de 1996, pp. 11-12.

- 2) Una jurisdicción propia, correspondiente al ámbito territorial indicado.
- 3) Un autogobierno (gobierno autónomo), entendido como un orden de autoridad específica.
- 4) Facultades propias, exclusivas o compartidas con otras instancias de gobierno, que configuran la descentralización política aunada a un régimen autonómico específico.

Estos cuatro aspectos se entiende que deberían constitucional y legalmente formar parte del régimen jurídico del Estado.²⁵

En la Convención Electoral de los Pueblos Indios de México, que se llevó a cabo en 1994, se especificó que “la demanda de autonomía para los pueblos indios, del EZLN, recoge la aspiración de todos los indígenas del país y se expresa en los siguientes términos: nuevo pacto entre los integrantes de la federación que acabe con el centralismo y permita a regiones, comunidades indígenas y municipios autogobernarse con autonomía política, económica y cultural”.²⁶

Por su parte, trece organizaciones indias expresaron lo siguiente en un Manifiesto a la Nación publicado en 1994, respecto a la definición de autonomía indígena: “La autonomía que planteamos no es un nuevo proyecto de exclusión ni se pone al margen de la gran aspiración de la mayoría de los mexicanos que quieren democracia, justicia y libertad. Por el contrario, la autonomía es la propuesta india para entrar en la vida democrática por primera vez en la historia moderna; también es la contribución de los pueblos indios a la construcción de una sociedad nacional más democrática, más justa y más humana. En este sentido, nuestra gran

²⁵ Ver Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, op. cit., pp. 207-208.

²⁶ Convención Electoral de los Pueblos Indios de México: Declaración, Museo de la Ciudad de México, 4 y 5 de marzo de 1994.

demanda de autonomía se identifica con las aspiraciones de todos los mexicanos no indios que desean una nueva sociedad. Nuestro gran proyecto político de autonomía no es tampoco excluyente hacia el interior de las regiones o zonas compartidas por diversos grupos. Incluye, en aquellas regiones en donde convivan diversos grupos socioculturales o pueblos, y por la libre decisión de los mismos, la posibilidad de convivencia en la unidad y la diversidad, bajo principios de igualdad y respeto, es decir, el establecimiento de regiones pluriculturales o pluriétnicas”.²⁷

Representantes de diversos grupos, en varias ocasiones, manifestaron su posición respecto a la autonomía indígena en distintos encuentros. De lo que se derivó de ellos, cabe citar la siguiente definición: “Por cuanto la nación mexicana tiene una composición pluriétnica, que deriva originalmente de sus pueblos indígenas, es insoslayable reconocer en la Constitución y en las leyes de la república el derecho a la autonomía regional y pluriétnica de dichos pueblos. Esta autonomía sería la forma concreta de reconocer el derecho de los pueblos indios a la libre determinación. La autonomía deberá ser pluriétnica, regional y democrática. Asimismo, deberá garantizar la vigencia de los autogobiernos regionales, municipales y comunales, que conformen un cuarto ente de gobierno: las regiones autónomas pluriétnicas. El régimen de autonomía deberá implicar también la plena representación de los pueblos indios en el Congreso de la Unión y en los congresos locales”.²⁸

²⁷ Declaración de 13 Organizaciones Indias, Manifiesto a la Nación, en *Ojarasca*, no. 38-39, noviembre-diciembre de 1994, pp. 26-29.

²⁸ Diálogo de la Sociedad Civil: Propuesta. Tepeyac, Chiapas, 29 de marzo de 1995.

Más adelante se abordarán las principales objeciones que se han vertido en torno a la demanda de autonomía, como el hecho de que implique “autarquía” o “separatismo”; no obstante, múltiples experiencias de la autonomía regional que se ha logrado en países como Groenlandia y Nicaragua, han demostrado que la autonomía no sólo beneficia los lugares en los que se implanta, sino al país en general. Al respecto, cabe citar a Díaz-Polanco: “Una autonomía que no contribuyese a ensanchar la vida democrática y la tolerancia, así como las libertades y derechos de las colectividades y *de los individuos*, crearía más problemas que soluciones”.²⁹

Zygmunt Bauman se refiere la libertad como una “relación social”, y afirma que “el deseo de libertad viene de la experiencia de la opresión, esto es, del sentimiento de que uno no escapa de hacer lo que no quisiera, o del sentimiento de que no se puede hacer lo deseado”, y más adelante señala que “cuando la experiencia de la opresión es común, también lo es el impulso por la libertad. El significado de libertad permanece claro mientras se piense en ella como el remedio para la opresión; como la eliminación de esta o aquella limitación específica en desacuerdo con una intención profundamente sentida y dolorosamente frustrada”. Más adelante señala que “la necesidad de libertad y la necesidad de interacción social —inseparables, si bien frecuentemente opuestas— parecen ser una característica permanente de la condición humana”. Y se refiere a las restricciones de la libertad individual y social agudizada por trabas burocráticas, que como hemos experimentado en México, pueden entorpecer gravemente la resolución de las demandas de distintos grupos: “La determinación

²⁹ Héctor Díaz Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, op. cit., p. 51.

burocrática de las necesidades públicas significa una falta persistente de autonomía y de libertad individual”.³⁰

Esto viene a colación debido a lo siguiente: aunque no se trata de inventar el hilo negro al instaurar la autonomía en las comunidades indígenas, el sistema político mexicano ha mostrado un profundo rechazo a esta demanda, como se ha visto durante diversos encuentros a raíz de las demandas zapatistas, además de una acusada ignorancia que ha minimizado el diálogo con el EZLN.

Para cerrar esta parte vale citar a Marcuse, cuyas aseveraciones se enlazan con este trabajo al analizar la situación de los grupos excluidos: “Cuál es el precio que hay que pagar por todos los bienes recibidos, el precio de esta cómoda servidumbre, de todos estos logros, que se los hace pagar a gente que está muy lejos de la metrópoli y dista muchísimo de su opulencia. ¿Tiene la sociedad opulenta conciencia de lo que está haciendo, de cómo está propagando el terror y la esclavitud, de cómo está luchado contra la liberación en todos los confines del globo?”³¹

³⁰ Zygmunt Bauman, *Libertad*, *op. cit.*, pp. 87 y 90.

³¹ Herbert Marcuse en Enrique Dussel, *op. cit.*, p. 65.

1.3 EL DISCURSO ZAPATISTA Y LA “PALABRA VERDADERA”

El discurso del EZLN ha surgido —desde antes del levantamiento zapatista en 1994, como se puede constatar en textos anteriores a ese año— enhebrado con demandas de distintos sectores gestadas en un sinnúmero de momentos históricos. No está descontextualizado ni respecto a la Historia, ni en cuanto a los problemas sociales que enfrenta México actualmente. Dos de sus principales demandas, y que han sido planteadas en distintos eventos y encuentros, son la autonomía indígena y el derecho a la tierra.

Al respecto, cabe citar la siguiente reflexión de Jorge Fuentes Morúa: “No es posible desarticular el ascenso reciente del movimiento indígena, así como su renovada lucha por la autonomía, del empuje del EZLN. La razón comunicativa (Habermas J., 1989: 351-386) zapatista, es la expresión de un movimiento, de un sujeto social fraguado al calor de intensos combates librados en el interior del palpitante mundo indígena”.³²

En dicha “razón comunicativa”, construcción derivada del tejido creado por la hermenéutica, es básico el concepto de “palabra verdadera” empleado en el discurso del movimiento zapatista, así como su vinculación con la lucha por la autonomía indígena no sólo en Chiapas sino a nivel nacional.

Una reflexión del EZLN, que puede delinear lo que los zapatistas consideran como “palabra verdadera”, es la siguiente, vertida por el CCRI-CG, y con el tono característico de los comunicados del Ejército Zapatista: “La palabra de verdad

³² Jorge Fuentes Morúa, “¿Democracia sin autonomía indígena?”, en *Memoria*, no. 108, febrero de 1998, pp. 9-15.

que viene desde lo más hondo de nuestra historia, de nuestro dolor, de los muertos que con nosotros viven, luchará con dignidad en los labios de nuestros jefes. La boca de nuestros fusiles callará para que nuestra verdad hable con palabras para todos, los que con honor pelean hablan con honor, no habrá mentira en el corazón de nosotros los hombres verdaderos. En nuestra voz irá la voz de los más, de los que nada tienen, de los condenados al silencio y la ignorancia, de los arrojados de su tierra y su historia por la soberanía de los poderosos... Iremos a exigir lo que es derecho y razón de las gentes todas: libertad, justicia, democracia, para todos todo, nada para nosotros”.³³

En un ensayo titulado “*La palabra verdadera del zapatismo chiapaneco*”, Susan Street se propuso identificar el núcleo duro de la identidad zapatista —como sujeto social— como la palabra verdadera.³⁴ A través de un conjunto de claves en la resistencia indígena y en las luchas campesinas, la palabra verdadera expresa tanto “la densidad histórica de los grupos étnicos” como una propuesta ética explícita. La idea central de la palabra verdadera del EZLN es que la democracia “solamente es eficaz si es interpelada por los otros”.

Según Street, la palabra verdadera es tal sólo cuando es ejercida —esto se enlaza justamente con la primera parte de este trabajo y con los postulados de la hermenéutica planteados ahí—, es decir, cuando sea diálogo liberador de dos sujetos; cuando, siendo propuesta por “los sin rostro”, sea percibida por todos como buena para todos. La palabra verdadera es pues un mensaje que debe ser objeto de una intercomunicación: debe ser enunciado y recibido. *Wojk ta wojk* en

³³ CCRI-CG del EZLN, 16 de febrero de 1994.

³⁴ Susan Street, “*La palabra verdadera del zapatismo chiapaneco*”, en *Chiapas 2*, Ediciones Era, México, 1996, pp. 75-94.

tzeltal es “lanzar y recoger la palabra”. No obstante, y este es uno de los muchos obstáculos para la resolución del conflicto en Chiapas, esta palabra no ha sido comprendida, ni siquiera aceptada por los grupos que detentan el poder en México. Esto se encuentra claramente resumido en las siguientes frases que el subcomandante Marcos dedicó a la radio *El Espectador* de Montevideo, Uruguay: “Nosotros suponemos que la gran dificultad que tiene la clase política en México para entendernos es que cuando decimos una cosa estamos diciendo exactamente eso y nada más. Y siempre, en el lenguaje de la política, el mensaje principal está entre líneas, está en los silencios, en lo que se insinúa más que en lo que se está diciendo. Entonces, el problema está en que cuando nosotros decimos ‘queremos una cosa’, la clase política reacciona: ‘En realidad, no nos están diciendo que quieren esa cosa, sino que nos están diciendo otra’. Y es donde empiezan a interpretar mal las señales y a hacer las tonterías que hacen, como las que están haciendo actualmente a la hora que nos niegan la interlocución con un Poder de la Federación que a eso se debe dedicar: a escuchar a la gente y a legislar de acuerdo con ella como sea mejor para el país”.³⁵

Volviendo a Susan Street, en este contexto, la investigadora afirma que ni lo lanzado ni lo recogido en términos lingüísticos han sido plenamente comprendidos en sus posibilidades legitimadoras y motivadoras de un nuevo proyecto político. La palabra verdadera no ha sido captada ni formulada como un ideario emancipatorio por parte de los receptores y posibles interlocutores de los zapatistas y, por tanto, no ha penetrado los conceptos sobre la democracia que

³⁵ Entrevista con el subcomandante Marcos, por Fernando Torrado Parra, radio *El Espectador*, programa “El Termómetro”, Montevideo, Uruguay, 15 de marzo de 2001, 15:10 hrs.

alimentan las acciones y el desarrollo de los sujetos populares. El concepto dominante de democracia sigue sometido a muchos “sentidos comunes” provenientes del campo liberal (y reforzados por el neoliberalismo salvaje), sin que haya habido procesos de problematización y re teorización para generar nuevos sentidos más acordes con las necesidades de las mayorías.³⁶

A partir de ello, Street explica que la palabra verdadera lanzada por el EZLN está en pleno proceso de “ser recogida” por diversos grupos, organizaciones y comunidades populares, sin que haya mucho análisis sobre las diversas posibilidades y limitaciones de dicho proceso para las fuerzas democratizadoras del país. Asimismo, pretende esbozar un marco interpretativo que sirva para afinar la crítica constructiva de las prácticas y de los sujetos involucrados en las transformaciones desde la base de la sociedad, así como sugerir áreas problemáticas que requieren de más investigación. En este sentido desarrolla las afirmaciones vertidas arriba apenas como idea, como esbozo de una argumentación. Plantea tres aproximaciones teórico-epistemológicas que ayudan a concebir la palabra verdadera como un ideario emancipatorio, e introduce algunas citas relevantes de los comunicados del EZLN.

Según la investigadora, los tres puntos básicos en el discurso zapatista son la Libertad, la Justicia y la Democracia —sustentadores de su “Ya basta”—, y el EZLN “se inserta como sujeto protagonista del proceso histórico global de la democratización como extensión de los derechos a toda la humanidad”.

De estos tres puntos básicos se derivan múltiples demandas, y en concreto la de autonomía indígena, sujeta a los tres. Cabe citar a Díaz-Polanco, quien afirma que

³⁶ Susan Street, *op. cit.*

el levantamiento zapatista, entre otras cuestiones, “colocó en el centro del debate nacional el tema de la democracia, la situación de los pueblos indígenas de México y, como su lógica consecuencia, el proyecto de autonomía. Gradualmente, el EZLN construyó un discurso inclusivo y propuso un tipo de sociedad no sólo para los indígenas, sino para todos (...) la autonomía apareció primero tímidamente en las declaraciones públicas de la dirigencia rebelde, y poco a poco fue afirmándose como una piedra angular del pensamiento neozapatista”.³⁷

Señala también que “el tema de la autonomía se abrió paso en el discurso y en los programas políticos, rebasando el estrecho marco de unos cuantos ‘entendidos’ y dejando de ser sólo una demanda reiterada en los documentos y proclamas de las organizaciones indígenas”.³⁸

Esta “primera guerrilla post comunista” —término acuñado por Carlos Fuentes—, o “guerrilla postmoderna” —según Burbach—, se puso como objetivo inventar una cultura política en la que convergieran demandas sociales, derechos culturales y exigencia ética. Con el apoyo de redes de simpatizantes zapatistas y de las nuevas tecnologías, esta *netwar* social, esta “primera guerrilla de la era de la información” —según Manuel Castells—, se dio a la tarea de transformar en una guerra de símbolos la violencia indígena contenida.³⁹

A pesar de que los detalles y tonos del discurso zapatista han variado considerablemente a lo largo de estos años que han transcurrido desde su levantamiento, la esencia de sus demandas continúa siendo la misma. Dora Kanoussi se refiere claramente a esto: “Rápidamente dentro del discurso zapatista

³⁷ Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, op. cit., p. 148.

³⁸ *Ibid.*, p. 151.

³⁹ Yvon Le Bot, “Zapatismo: fin y principio”, en *La Jornada*, Lunes 16 de octubre de 2000.

sentimos tanto un rechazo al ‘poder’ como la intención de transformar al país por y a través de la ‘sociedad civil’ movilizada y organizada. Esto fue percibido precisamente como la característica por excelencia, junto a una concepción avanzada de la democracia directa, la característica distintiva del EZLN (de alguna manera lo sigue siendo aun si entre 1994 y 1997 los acentos y matices del discurso zapatista hayan variado notablemente) (...) esto es precisamente lo que plantea el EZLN de diversas maneras y en diversos contextos: en sus demandas democráticas (democracia, libertad y justicia), las diversas maneras de plantear la autonomía (reformas constitucionales) todo ello resumido en la Reforma del Estado”.⁴⁰

Kanoussi considera que algunos de los aspectos más importantes en el hilo conductor del discurso zapatista constituyen su identidad, que además da una nueva concepción a la política, como es el caso de distintas formas de abordar el tema de la democracia, no obstante, arguye que “el gran tema del zapatismo es aquél de la relación de la ética con la política y la supeditación de ésta a aquélla”.⁴¹

Yvon Le Bot recoge, en *El sueño zapatista*, una explicación precisa del subcomandante Marcos respecto a los objetivos del discurso del EZ: “No inventar un nuevo lenguaje, sino resemantizar o darle un nuevo significante y un nuevo significado a la palabra en la política y sobre todo a la historia en la política. Y para eso recurre a lo viejo, a la tradición histórica de los indígenas, a su tradición cultural, para encontrar viejos personajes, viejas ideas, y en confrontación con las

⁴⁰ Dora Kanoussi, *El zapatismo y la política*, Plaza y Valdés, México, 1998, pp. 7-14.

⁴¹ *Ibid.*

nuevas, ir construyendo este nuevo lenguaje zapatista. Estoy hablando de un lenguaje postmoderno que, paradójicamente, se nutre de la premodernidad histórica para poder constituirse en tanto que tal”.⁴²

Así pues, esta presencia de lo nuevo y lo viejo, lo local y lo universal alude en cierta forma a la cualidad dialéctica conceptualizada por Hegel como “Aufhebung”, y que consiste en un “superar conservando”, que se manifiesta en el hecho de retomar demandas históricas no resueltas.

Volviendo al concepto de palabra verdadera, el EZLN no ha desarrollado una propuesta teórica profusa y complicada al estilo de otras que han sido históricamente planteadas, no obstante, le da una importancia subrayada al ejercicio de esta palabra, que se deriva de un reclamo de autenticidad y efectividad del compromiso lingüístico referido en la primera parte de este trabajo, enlazado con las pretensiones de validez de Habermas (inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud), consideradas como presupuestos de toda argumentación, y a las cuales Apel suma la pretensión de voluntad.

Además, el zapatismo busca mediante su discurso restituir la democracia y lo político desde una base ética —cercana a Spinoza. Al respecto, J. Antonio Machuca considera que una “de las cuestiones cruciales que el zapatismo enfrenta es la relación entre política y ética, como la correspondencia entre medios y fines. Se trata de un dilema que viene de muy atrás en la historia. El “maquiavelismo” forma parte de esta problemática que se encuentra ya en el *Bhagavad Gita*, y está clásicamente representado, como nos dice Max Weber, en la literatura hindú: el

⁴² Subcomandante Marcos en Yvon Le Bot, *El sueño zapatista*, Plaza y Janés, 1997, p. 348.

Arthasastra de Kautilya, muy anterior a nuestra era, al lado del cual —nos dice— *El Príncipe* de Maquiavelo resulta perfectamente inocente”.⁴³

Al retomar la cuestión ética en el discurso zapatista, es necesario volver a los planteamientos señalados anteriormente por Dussel en su “ética de la liberación”, y de Apel respecto a su “ética de la responsabilidad”. Justamente Max Weber señala interesantes cuestiones respecto a que “toda acción éticamente orientada se ajusta a dos máximas distintas y opuestas: ‘la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad’ ”.⁴⁴

Aquí volvemos a las pretensiones de validez que postula la hermenéutica, contrarias a esa ‘ética de la convicción’ que persigue fines individualistas contrapuestos a un discurso basado en un principio de verdad, orientados a la manipulación.

Finalmente, cabe reiterar que las formas discursivas del EZLN no se ajustan a parámetros establecidos anteriormente, antes bien ha postulado nuevas e imaginativas formas de desarrollar un discurso, sin desatender parámetros teóricos e históricos que le dan cierto sustento, pero que no limitan sus planteamientos. Este discurso conjuga pues, en este momento histórico, múltiples vertientes y se enarbola a partir de distintas herramientas, se trata de una “nueva forma discursiva capaz tanto de recuperar la tradición oral, los correos humanos y la literatura epistolar, como de usar un sofisticado manejo de los medios de comunicación modernos, desde la prensa hasta Internet. Además mostró su talento para construir un discurso universalista, en el cual convivían y conviven en

⁴³ Jesús Antonio Machuca, “La democracia radical”, en *El zapatismo y la política*, op. cit., p. 31.

⁴⁴ Max Weber, *El Político y el Científico*, Alianza Editorial, México, 1975, p. 169.

igualdad de condiciones, las lenguas indígenas, el español y los idiomas internacionales (...), mostró adicionalmente su capacidad para construir una propuesta política, retomando categorías de muy diversos contextos, su habilidad para construir un nuevo discurso de liberación y su destreza para dirigir mensajes a nichos específicos de la comunidad planetaria”.⁴⁵

Así pues, se plantea un discurso zapatista con elementos novedosos, inserto en una realidad tecnológica específica, que conjuga aspectos tradicionales e históricos con problemas actuales, y sazonado con recursos literarios y poéticos efectivos. Este discurso además está claramente basado en ‘pretensiones de validez’ y postulados vinculados por naturaleza con una ‘ética de la liberación’ y una ‘ética de la responsabilidad’. El contenido de dicho discurso se elabora a través de diversas demandas, entre las cuales sobresale la autonomía indígena como un eje fundamental por resolver.

⁴⁵ Alberto Betancourt, “El zapatismo: intervención de una alternativa”, en *El zapatismo y la política*, op. cit., p. 87.

2. LA AUTONOMIA INDÍGENA: CONTEXTO E HISTORIA

2.1 ¿AUTONOMÍA INDÍGENA VS. SOBERANÍA NACIONAL?

Uno de los grandes obstáculos para el reconocimiento y la instauración de la autonomía indígena —sobre todo en el contexto legislativo— es el profundo desconocimiento acerca de lo que implica esta demanda.

En México esta ignorancia se ha agravado no sólo por la falta de información, sino por datos distorsionados. El tratamiento informativo que se ha dado a esta demanda, sobre todo después de 1994, ha correspondido en gran parte a los intereses del gobierno respecto al conflicto de Chiapas.

En torno a la autonomía indígena han surgido ideas sin fundamento que establecen, entre otras cosas, que la autonomía implica la pérdida de la soberanía nacional y la desintegración del país.

Es importante ahondar en esta idea, puesto que tiene profundas raíces a nivel nacional, y en muchas partes de México se afirma con seguridad que la autonomía implica pérdida de soberanía.

Autonomía significa básicamente autogobierno, no autarquía o separatismo, sino una forma de gobernar y administrar de manera descentralizada mediante el ejercicio democrático y respetando los derechos de los pueblos indios; esta definición está considerada como tal en el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), un texto fundamental y de sólido reconocimiento internacional.

Los principios básicos contenidos en el Convenio 169 son: a) El respeto a las culturas, formas de vida y de organización e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas y tribales; b) La participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan; c) El establecimiento de mecanismos adecuados y procedimientos, para dar cumplimiento al convenio, de acuerdo a las condiciones de cada país.¹

Este documento también establece premisas para el reconocimiento de los pueblos indios, capaces de autodeterminarse y de poseer territorios y jurisdicción sobre los mismos, así como de preservar y desarrollar su cultura, valores y costumbres.

El 3 de agosto de 1990 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la ratificación que hizo México de dicho tratado. No obstante, pesar de que el gobierno mexicano se comprometió a aplicarlo como parte de la ley vigente en el país de acuerdo con el artículo 133 constitucional, no se hizo ninguna modificación real al respecto.

Asimismo, como consecuencia de esa ratificación, en 1992 se modificó el artículo 4º de la Constitución Mexicana, pero el gobierno no continuó con la reforma: este compromiso internacional no respondía a un interés genuino por fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas, sino a meras cuestiones diplomáticas y demagógicas. Esto, a raíz del conflicto en Chiapas, ha evidenciado no sólo una falta de ética política, sino una grave miopía hacia el futuro.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos políticos, hasta ahora muchos grupos indígenas, en México y en muchos otros países, han logrado ejercer su autonomía

¹ *Derechos Indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1995, p. 48.

hasta cierto punto para decidir acerca de los asuntos de su vida comunitaria, aunque han carecido de una clara libertad legal para disponer sobre sus recursos y su territorio.

La idea de autonomía no es nueva ni surgió en México, y mucho menos después de 1994. Esta demanda ha brotado en muchas partes del mundo y en muchas épocas revestida por una necesidad de libertad.

En muchos países “desarrollados”, y en muchas regiones latinoamericanas, los sistemas políticos y sociales han reconocido su diversidad, para lo cual han modificado aspectos legales y constitucionales a favor de derechos individuales y comunales.

Cabe recordar la siguiente definición que da la Constitución Mexicana, en su Artículo 39: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.²

Así, ¿cómo podría ser la demanda de autonomía un peligro para la soberanía, cuando es el propio pueblo el que busca un cambio en la forma de su gobierno?

De hecho la autonomía implica una reestructuración democrática del sistema político de una nación, orientada hacia una construcción horizontal del mismo, así como a una descentralización del poder, lo cual favorece la soberanía nacional desde sus definiciones básicas.

² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, décima edición agosto de 2002, p. 43.

Al respecto, Javier Torres Parés vertió las siguientes reflexiones: “La idea de las autonomías propone una reformulación del sistema político que estructura a la nación y que exige una descentralización del poder, una construcción más horizontal del sistema político, una democratización profunda que interrumpa esta permanente guerra civil que, latente o actual, vive el país al forzar una construcción nacional que se empeña en eliminar una parte de sí mismo para sustituirla por individuos todos iguales entre sí, mestizos que, como sujeto único de la nación, son un imaginario falaz y, a la postre, excluyente”.³

Dicha reestructuración política, que generalmente implica importantes cambios constitucionales, debe tomar en cuenta cuestiones clave como el territorio —que en el debate en México es pieza fundamental—, los órganos de gobierno, sus funciones y formas de elección, y las atribuciones reconocidas a las entidades autónomas a través de la ley.

La búsqueda de autonomía indígena encontró un momento importante de articulación en el Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, que se llevó a cabo del 17 al 21 de julio de 1990 en Quito, Ecuador, y al cual acudieron muchas organizaciones indígenas del continente. En la “Declaración de Quito”, pronunciamiento final de la reunión, los asistentes declararon:

“Ahora estamos plenamente conscientes de que nuestra liberación definitiva sólo puede expresarse como pleno ejercicio de nuestra autodeterminación”. En este sentido, puntualizaron que “en ejercicio de nuestro derecho a la

³ Javier Torres Parés, “Autonomías y sistema político de México”, en *Memoria*, no. 104, octubre 1997, p. 6.

autodeterminación, los pueblos indios o indígenas luchamos por el logro de nuestra plena autonomía en los marcos nacionales”.⁴

En esa declaración histórica, fundamental para el reclamo continental indígena, definen “autonomía” como “el derecho que tenemos los pueblos indios al control de nuestros respectivos territorios, incluyendo el control y manejo de todos los recursos naturales del suelo, el subsuelo y el espacio aéreo”, así como de “nuestros propios gobiernos (autogobiernos)”.

Héctor Díaz-Polanco señala, respecto a la preocupación que expresan algunos gobiernos latinoamericanos debido a la fuerza política de los pueblos indios: “En varios casos se comienzan a ensayar medios que permitan desarticular o al menos desactivar esta nueva amenaza, que está anulando la estrategia del neoindigenismo etnófago. Irónicamente, la propia acción estatal que entorpeció en el pasado la coordinación independiente de los indígenas, creó nuevas condiciones que hacen posible una organización más robusta de los pueblos. Ahora comienza a realizarse la coordinación en torno a un programa común que tiene implicaciones políticas más profundas: la demanda de autogobierno autonómico”.⁵

Más adelante, Díaz-Polanco afirma que en América Latina el proceso de la autonomía indígena se ha visto entorpecido por “estructuras socioeconómicas y políticas que se verían afectadas por cualquier transformación que haga más justa y más democrática a la sociedad”, y que “en el plano ideológico, el proyecto

⁴ “Declaración de Quito”, en *Servicio Mensual de Información y Documentación* no. 130, Quito, ALAI, agosto de 1990.

⁵ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indios* Siglo XXI-UNAM, México, 1991, p. 200.

autonómico se ha visto frenado por un conjunto de mitos, prejuicios o temores muy arraigados, que han sido alimentados durante casi dos siglos desde el poder y sus aparatos. Ello forma parte sustancial de la 'cultura' de la dominación".

Aunado a lo anterior, otra serie de prejuicios se vierten, según Díaz-Polanco, respecto a un atentado a la soberanía nacional: "Es muy frecuente que se asocie el régimen de autonomía con supuestos peligros para la soberanía nacional. Este temor regularmente resulta del carácter territorial de la autonomía regional. Se arguye que reconocer el autogobierno y facultades propias a determinadas porciones territoriales debilitaría la soberanía e incluso la pondría en peligro. Como se ha visto, la autonomía no pone en tela de juicio la unidad territorial del Estado nacional, sino que sencillamente define un nuevo ente político, ámbitos de competencias, etc., en favor de una mejor coordinación de sus partes integrantes. ¿Si es cierto que la autonomía consolida la unidad nacional, entonces debería pensarse que, además, fortalece la soberanía?"⁶

Entonces, podemos afirmar que la autonomía indígena es un instrumento de unidad nacional, que contribuye a la igualdad entre los distintos grupos de una sociedad: "La autodeterminación india es una aspiración legítima y ampliamente compatible con los anhelos de todos los mexicanos que luchan por un México plural, tanto políticamente, como de respeto y de fortalecimiento a la pluralidad étnico-nacional".⁷

Hay toda una enciclopedia de opiniones en cuanto a las posibilidades que podrían tener los pueblos indígenas en el futuro. Hay quienes dicen que aprobar esta

⁶ *Ibid.*

⁷ Margarito Ruiz y Araceli Burguete Cal y Mayor, "Hacia una autonomía de los pueblos indios" en *Memoria*, no. 42, mayo de 1992, p. 35.

demanda como iniciativa de ley sería condenar a las comunidades indígenas al modelo de reservaciones que opera en los Estados Unidos, hasta los que dicen que significaría fragmentar al Estado nacional —cabe recordar, en el primero de los casos, la experiencia de los indios Pueblo en Taos, Nuevo México.

Sin embargo, una vez más puntualizamos —contra la creencia común de que la autonomía lesiona la homogeneidad de una nación— que en muchos casos se ha llegado a la conclusión de que este camino es inevitable si se pretende alcanzar un régimen democrático, y que conlleva necesariamente la aceptación de distintas formas de organización de un país. Es decir: tolerancia.

Negar la importancia de la autonomía significa cerrar los ojos frente a las profundas necesidades de las comunidades indígenas, por una parte, y por la otra perder la referencia a un pasado en el que nuestros mismos constituyentes plantearon la importancia de ir en contra del centralismo, para lo cual cabe recordar que en 1917 se estableció el municipio libre.

Entre los países que han puesto en marcha el régimen de autonomía, con distintas características que dependen de la composición de las propias naciones, podemos contar a España, Dinamarca, Colombia, Finlandia y Nicaragua. Hasta ahora en ninguno de estos casos se ha producido la desintegración nacional.

La experiencia de estos países que han asumido la autonomía ha mostrado que en torno a los problemas que la obstaculizan, como la distribución y manejo de recursos o las diferencias de opiniones, surgen soluciones adecuadas durante el proceso.

La aceptación de la autonomía implica modificaciones sustanciales y específicas al régimen jurídico de las naciones. Es decir, la conformación constitucional de un país debe admitir la creación de entidades autónomas, para que éstas se lleven a efecto.

En el caso de países como México u otras naciones latinoamericanas esto implica un gran número de cambios debido a las ideas centralistas que determinaron el carácter de sus Constituciones respectivas. Cabe subrayar que el régimen de autonomía no concluye su fase principal al ser aceptadas legalmente las entidades autónomas, sino que entonces comienza el trabajo de adecuación jurídica, política y administrativa.

Entre las posturas contrarias al establecimiento de la autonomía en comunidades indígenas en México cabe señalar la siguiente de Héctor Aguilar Camín, que es representativa de cierto sector intelectual en México: “En vez de autonomías reales y practicables, se consagrarían tendencias al aislamiento y a una vida práctica de reservaciones. La legislación más perfecta y justa, no les dará a esos pueblos bienestar económico y fuerza cultural. Tienen que dárselo ellos mismos. Dejar de esperar y pedir, y empezar a hacer”. Desde esta posición propone: “Si los indígenas quieren los beneficios de la vida moderna, tienen que habitar en comunidades que hagan posible y financiable este tipo de vida (...) es decir, poblaciones de mayor densidad demográfica”.⁸

Pareciera que los postulados de Aguilar Camín afirman que la demanda de autonomía consiste en “esperar”, cuando justamente, al demandar ya se “hace”, y además propone que la solución a los problemas de los indígenas estaría en

⁸ Héctor Aguilar Camín, *Proceso*, no. 1049, 7 de diciembre de 1996.

emigrar a las grandes ciudades. Es una posición claramente centralista, un elaborado “no nos den lata, la solución es ser como nosotros”.

En una línea semejante, otros plantean que puede resultar contraproducente para los propios pueblos indígenas el establecimiento de comunidades autónomas, como es el caso de Fernando Escalante, coordinador académico de El Colegio de México: “...están pidiendo que se legalice la discriminación, es decir, que las leyes contemplen una distinción de acuerdo con el origen étnico, quieren que se discrimine, que haya una ley para indígenas y otra para los que no lo son”.⁹

Al respecto cabe citar la siguiente aseveración de Adelfo Regino, indígena Mixe: “¿Es fuero especial la demanda de respeto a tus derechos fundamentales? (...) Sólo queremos tener las mismas oportunidades que tiene todo mexicano no indígena... una vida digna y libre sin ningún tipo de menosprecio y restricciones”.¹⁰

El investigador Rodolfo Stavenhagen responde a lo anterior: “Sólo quienes desean seguir manteniendo a los indígenas al margen de la nación y de los derechos humanos, ven en la posibilidad de la autonomía, un peligro a ser rechazado. Los Estados de la Federación son ‘libres y soberanos’ (pero no independientes) y no por ello peligran la integridad territorial. El municipio es ‘libre’ y no por ello se tambalea la unidad nacional. La universidad es ‘autónoma’ y no por ello son menos mexicanos los universitarios. La autonomía de los pueblos indígenas se ha transformado en un reclamo generalizado, que la nación debe atender”.¹¹ Resulta particularmente clara también la siguiente reflexión del obispo Raúl Vera

⁹ Fernando Escalante, *Proceso* 1049, 7 de diciembre de 1996.

¹⁰ Adelfo Regino, *La Jornada*, 8 de diciembre de 1996.

¹¹ Rodolfo Stavenhagen, *La Jornada*, 18 de diciembre de 1996.

López, quien aborda en unas líneas el reclamo a la autodeterminación relacionado con la soberanía, el reconocimiento a la diferencia, el neoliberalismo, y el espejismo de la balcanización: “En la configuración actual del planeta el reconocimiento de los Pueblos dentro o fuera de las naciones ha sido un tema aceptado relativamente hace pocos años. Algunas naciones lo han incorporado como tema a discusión y como práctica política. Varios son ejemplo de esto, sin embargo el reclamo de los pueblos a su autodeterminación es soslayado por los conceptos de ‘Seguridad Nacional’, ‘Soberanía de los Estados’, etc. En muchos países el tema es prácticamente prohibido por atentar contra una visión acerca de lo que debe ser el Estado configurado. Se amedrenta con el anti-ejemplo de los Balcanes y se refuerza la ‘necesidad de la patria’, aquella trazada por la arbitraria historia colonial, con frecuencia y por la caprichosa geografía. La nueva ideología del fin de la historia y de la globalización del mercado, que nos une a todos en un solo proyecto posible y viable, destruye todo anhelo de diferencia y genera la amnesia del origen. Esta nueva ideología ahoga con frecuencia la voz diferente y desconoce la alteridad como riqueza. Es decir, fuera del modelo establecido, el universal y estandarizado no se acepta ninguna otra posibilidad de ser. Así se garantiza la exclusión de la diferencia y se intenta confrontar al individuo con el propio espacio que lo nutre como persona humana (...) En el contexto del así llamado neoliberalismo, en donde la participación del Estado se reduce y por tanto la obligación de responder a los segundos derechos se minimiza, se alza la polémica y se debate la manera de garantizarlos de manera cabal y permanente, sin minimizar o subordinar a los primeros o a la inversa. En medio de la discusión surge la así llamada tercera generación que entre otros derechos cuenta con el

derecho a la paz, al desarrollo, a la libre determinación de los pueblos, a un medio sano y ecológicamente equilibrado y a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad”.¹²

Diversos tratadistas de derecho internacional han enumerado varios elementos que constituirían y definirían el derecho a la autodeterminación, que desde cierta perspectiva se califica como “libre determinación”, ya que algunos retoman el término “autodeterminación” como una traducción literal de la construcción inglesa *self-determination*.

En un artículo del Pueblo Mixe titulado “La Autonomía, una forma concreta de ejercicio del derecho a la libre determinación y sus alcances”, se consigna que dentro de la Carta Internacional de Derechos Humanos promulgada por la Organización de las Naciones Unidas, los Pactos sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales dedican ambos su primer artículo íntegramente al tema de la libre determinación, y establecen que éste es un derecho humano que poseen todos los pueblos.

En ese documento afirman que el hecho de estar ubicado en el primer lugar del texto y otorgársele un espacio prominente, denota el carácter excepcional de este derecho que, al serle reconocido a todos los pueblos, las comunidades indígenas también pueden reivindicar.

Asimismo, consideran que las principales características aunadas al término de autonomía son las siguientes: la autoafirmación (que implica el derecho de un pueblo a proclamar su existencia y a ser reconocido como tal); la autodefinition

¹² Raúl Vera López, “La Iglesia y los derechos de los pueblos indios”, en *Y los indios qué?*, UAM, 1997, México, p. 38.

(la facultad de determinar quiénes son los miembros que integran ese pueblo); la autodelimitación (el derecho a definir los propios límites territoriales); la autoorganización (el poder reconocido a un pueblo de procurarse a sí mismo su propio estatuto); la autogestión (la facultad de un pueblo para gestionar sus propios asuntos, es decir, para gobernarse y administrarse libremente en el marco de su estatuto).¹³

En el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, la cuestión indígena fue mencionada por primera vez en 1949, cuando la Asamblea General de dicha institución solicitó la realización de un estudio acerca de las poblaciones indígenas de América; sin embargo, la petición fue rechazada debido a la oposición de Estados Unidos.

Varios años después, en 1957, debido a un número creciente de denuncias acerca de discriminaciones en el ámbito laboral, la Organización Internacional del Trabajo aprobó la Convención no. 107 sobre Poblaciones Indígenas y otras Poblaciones Tribales y Semitribales en Países Independientes. En la Convención participaron 27 países, entre ellos 14 naciones latinoamericanas.

En 1986 se realizó la revisión parcial de la Convención, de lo cual resultó la aprobación, en 1989, de la Convención 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, referida líneas arriba, y que ha sido ratificada por países como Noruega, Colombia, México y Bolivia.¹⁴

¹³ "La autonomía: una forma concreta de ejercicio del derecho a la libre determinación y sus alcances", en Servicios del Pueblo Mixe, A.C., en *Chiapas 2*, Ediciones Era, México, 1996, p. 119.

¹⁴ Enio Cordeiro, "Política Indigenista del Brasil y autodeterminación", en *América Indígena*, no. 3, julio de 1994, Instituto Indigenista Interamericano, 1994, p. 80.

Esta Convención constituye el único instrumento jurídico a nivel internacional que confiere fuerza a diversos países respecto a los derechos de los grupos indígenas. Sin embargo, en torno a esta discusión, cabe destacar también la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo, la Convención contra la Discriminación en la Educación (UNESCO), la Convención para la Prevención y Sanción del Crimen de Genocidio y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. A nivel regional, son importantes la Declaración y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el contexto de las Naciones Unidas han sido aprobadas también diversas resoluciones acerca de la autodeterminación de los pueblos y de los derechos de personas que integran minorías étnicas, lingüísticas y religiosas. En 1982 la discusión acerca de los derechos de los pueblos indígenas a nivel internacional encontró un lugar institucional específico con la creación del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas (GTPI), debido a una creciente relevancia en las actividades de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Subcomisión sobre Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías. A raíz de esto, en 1985 fue aprobado un programa de trabajo que enfatizó la elaboración de un proyecto de Declaración Internacional sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas. En 1992 se realizó una importante sesión de este grupo en Ginebra, y en ella participaron 42 delegaciones gubernamentales de observadores y alrededor de 500 representantes de organizaciones indígenas.

La creación de un foro en las Naciones Unidas para tratar la cuestión indígena se solicitó en 1981, en la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales sobre Pueblos Indígenas y la Tierra, realizada también en Ginebra.

En 1978 y 1983 se llevaron a cabo las dos Conferencias Mundiales de Combate al Racismo y a la Discriminación Racial, en cuyas conclusiones se reconoce el derecho de los pueblos indígenas de preservar sus tradiciones culturales, sociales y económicas, usar su propia lengua, promover su desarrollo y mantener sus relaciones propias con la tierra, y se destacó la necesidad de consultar a los grupos indígenas en los asuntos que eventualmente afectaran sus intereses.

Cabe citar aquí los Derechos Universales de los Pueblos Indígenas, promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, que conforman 28 artículos entre los cuales destacan: Art. 1°. El derecho al pleno y efectivo disfrute de todos los derechos y libertades fundamentales, así como a la observancia de las responsabilidades correspondientes, reconocidas universalmente en la Carta de las Naciones Unidas y en los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes; Art. 3°. El derecho colectivo a existir y ser protegidos contra el genocidio, así como el derecho a la vida, a la integridad física, la libertad y la seguridad de la persona; Art. 21°. El derecho a participar plenamente en la vida política, económica y social de su Estado y a que su carácter específico se refleje debidamente en el sistema jurídico y en las instituciones políticas, con la debida consideración y reconocimiento de las leyes y costumbres indígenas.¹⁵

¹⁵ Luis Rodríguez Ojeda, "Indigenismo en México, 1997", en *¿Y los indios qué?, op. cit.* pp. 44 y 45.

Es importante considerar en este punto las siguientes definiciones que retoma este trabajo respecto a los términos pueblos indígenas y el estatuto de indio: Se considera la definición que se da en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que describe a los grupos indígenas como: “a) Pueblos tribales cuyas condiciones económicas, culturales y sociales los distinguen de otros sectores de la comunidad nacional y cuyo estatuto es regulado parcial o íntegramente por sus propias costumbres...; y b) Pueblos que se consideran indígenas por descender de poblaciones que habitaban el país al tiempo de su (...) colonización y que, independientemente de su estatuto legal, mantienen en alguna medida instituciones culturales, económicas, sociales y políticas propias”.¹⁶

En Brasil, el Estatuto del Indio afirma que: “...indio es todo individuo reconocido como miembro por una comunidad de origen precolombino que se identifica étnicamente diferente de lo nacional y es considerada indígena por la población (...) con la que está en contacto”.¹⁷

Según un estudio sobre la discriminación contra poblaciones indígenas, realizado en 1971, a partir de la propuesta de la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías, y cuyas conclusiones fueron presentadas en 1983, se establece lo siguiente: “Las comunidades indígenas son aquellas que, manteniendo una continuidad histórica con sociedades pre-coloniales, se consideran distintas de la sociedad envolvente y se muestran decididas a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras su

¹⁶ *Derechos Indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, op. cit., p. 52.

¹⁷ Enio Cordeiro, “Política Indigenista del Brasil y autodeterminación”, en op. cit., p. 85.

territorio ancestral y su identidad étnica, como base de una existencia continua como pueblos y de acuerdo con su propio patrón cultural, instituciones sociales y sistemas legales”. También se especificó que los acuerdos internacionales sobre derechos humanos que existen actualmente no atienden adecuadamente la cuestión indígena, y que era necesario enfatizar y apoyar la autodeterminación de los pueblos indígenas y el derecho al etnodesarrollo, en lugar del enfoque paternalista e integracionista que predominaba. En el documento se afirma lo siguiente: “El derecho a la autodeterminación existe en varios niveles e incluye elementos económicos, sociales, culturales y políticos. En esencia, se trata del ejercicio de la libre elección por las poblaciones indígenas, a las cuales cabe, en gran medida, la definición del contenido específico de ese derecho tanto en su expresión interna como externa. La autodeterminación no incluye necesariamente el derecho de secesión ni de establecerse como entidades soberanas. Ese derecho puede ser expresado en diferentes formas de autonomía dentro del Estado, e incluye el derecho individual y colectivo de ser diferente y de ser considerado como tal, en la forma reconocida en la Declaración sobre la Raza y el Prejuicio Racial, adoptada por la UNESCO”.¹⁸

El concepto de pueblo indígena, a pesar de que está fuertemente asociado al principio de autonomía, no tiene una definición clara en el contexto internacional, y existe el criterio de que el derecho a la autodeterminación no incluye a las minorías. De hecho la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, aprobada en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992, no hace ninguna

¹⁸ Documento E/CN.4, Sub.2, 1986, párrafo 581, en *América Indígena*, *op. cit.*

referencia al principio de autonomía. Sin embargo, a nivel internacional es creciente la aceptación de la aplicabilidad del concepto de autodeterminación respecto a las poblaciones indígenas —como es el caso de Nicaragua y Dinamarca—, y cada vez es más común la expresión “pueblos indígenas” en acuerdos y textos internacionales.

No obstante, en muchos casos el enfoque con el que se ha abordado la autonomía indígena se basa en una concepción etnocéntrica y unilineal de la evolución de la humanidad, desde una perspectiva lejana a la idea de una nación pluricultural y pluriétnica. Esta visión plantea la situación indígena como una fase anterior al estadio de sociedades consideradas avanzadas, y también implica la noción de que para evolucionar, estos grupos necesariamente necesitan modificar sus características hacia el patrón establecido por dichas sociedades.

Dicha concepción no sólo está viciada por prejuicios sociales sino que denota una ignorancia acerca de la realidad cultural propia de otros grupos que cuentan con un desarrollo potencial diferente y con posibilidades autónomas de crecimiento.

Este tema se torna polémico a nivel político en la medida en que la búsqueda de la unidad nacional de un Estado se considera amenazada por el desarrollo político y cultural de las minorías étnicas. Esto ha constituido un obstáculo importante para la afirmación de los derechos indígenas.

Sin embargo, en las últimas décadas dicha visión ha sido superada por una concepción relativamente más abierta a otras realidades sociales, políticas y culturales. Esto se debe en gran parte a un esfuerzo constante de las propias comunidades indígenas, orientado no sólo a resistir, sino a mostrar sus propias capacidades.

2.2 LA EXPERIENCIA DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA EN OTRAS NACIONES

Actualmente existen aproximadamente en todo el mundo 300 millones de personas que pertenecen a poblaciones indígenas y tribales, de las cuales entre el 30 y 40 por ciento habitan en el continente americano, según la revista *América Indígena*, citada en varias ocasiones en este trabajo.

Aunque sus costumbres, formas de cultura, política y economía son diferentes en cada caso, estos grupos tienen características especiales distintas a las que prevalecen en las sociedades nacionales, lo cual los identifica como una forma de cultura peculiar.

No obstante, comparten similitudes importantes debido, justamente, a sus diferencias respecto a las sociedades en que se encuentran insertos. Discriminación, marginación y falta de un reconocimiento legal adecuado, son constantes en la situación jurídica de estos pueblos indígenas. También, por lo tanto, sus demandas convergen en puntos claramente específicos como es el caso de la autonomía indígena.

Enio Cordeiro, a quien se ha citado en varios contextos, vertió la siguiente reflexión en torno a la autonomía, en un largo ensayo sobre la autonomía indígena en Brasil: “La autodeterminación surge así como precondition al ejercicio pleno del derecho fundamental de las poblaciones indígenas de preservar y reproducir las características propias de su identidad cultural. Autodeterminación implica igualmente el derecho de participar en las decisiones que tengan impacto sobre su

modo de vida. De ahí la recomendación de que el derecho de autodeterminación de las poblaciones indígenas sea formalmente reconocido”.¹⁹

La libertad no sólo en la autogestión, sino en la capacidad de participar abiertamente en decisiones políticas que afecten a estos grupos, constituye una piedra de toque en la cuestión de los derechos indígenas, no sólo en Brasil, sino en el contexto internacional: “La afirmación del derecho a la diversidad cultural significa así la reivindicación por las poblaciones indígenas de un espacio político propio en el seno del Estado y de la nacionalidad. La conquista de este espacio político significa el reconocimiento de niveles crecientes de participación de las comunidades indígenas en decisiones que tengan impacto sobre su modo de vida. Significa también la asunción progresiva, por estas comunidades, de una responsabilidad autónoma en la gestión de su patrimonio ecológico y en la conducción de su propio destino, lo que sugiere inclusive el reconocimiento de formas propias de autogestión y de autogobierno”.²⁰

La demanda de autonomía indígena ha brotado desde hace muchas décadas en diferentes espacios, pero según Héctor Díaz Polanco, hasta finales de los ochenta surgió como la principal meta de los pueblos indígenas en América. Esto ha traído consigo muchas modificaciones: “Los cambios de perspectiva sociopolítica que ello implica son apreciables. Se pasa de las peticiones aisladas y restringidas a la reivindicación del derecho a la autodeterminación; se define el ejercicio de la autodeterminación como conquista de un régimen de autonomía plena; se

¹⁹ Enio Cordeiro, "Política Indigenista del Brasil y autodeterminación", en *América Indígena*, op. cit., p. 85.

²⁰ *Ibid.*, p. 55.

transfigura la disputa por la tierra en reclamo de control del territorio indígena, sin abandonar las luchas agrarias, y la demanda de democracia política se eleva hasta la propuesta de modificaciones de fondo en la organización de los estados que hagan posible la formación de autogobiernos indios en los marcos nacionales”.²¹

La lucha por la autonomía y los derechos indígenas tiene una importancia internacional, desde Australia, que estableció un modelo de autogobierno para las comunidades aborígenes, a través de la creación de la “Comisión de Aborígenes e Isleños de Estrecho de Torres”, hasta Dinamarca, que implantó la “regla de gobierno doméstico” para las poblaciones nativas de Groenlandia.

En América, Nicaragua aceptó el estatuto autónomo para la región habitada por los indios miskito, y en Colombia la Constitución de ese país aceptó el reconocimiento de las comunidades nativas como unidades administrativas de gobierno, con funciones judiciales propias.

En Estados Unidos la autogestión de las reservaciones indígenas tiene ya largo tiempo de llevarse a cabo, a pesar de los problemas que se presentan en estas comunidades debido a ciertas medidas gubernamentales que limitan y dañan a las poblaciones indígenas, como la creación de casinos y el creciente alcoholismo que influye profundamente en las culturas indias del norte. Es importante aclarar que esta autonomía en Estados Unidos no implica necesariamente la libertad de los pueblos indios, ya que las reservaciones son territorios claramente demarcados.

No obstante, la cuestión de los derechos indígenas no puede ser abordada desde una perspectiva homogénea, ya que cada caso está relacionado con una

²¹ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indios*, op. cit., p. 200.

problemática distinta, y tiene un camino diferente por recorrer, por lo que el “etnodesarrollo” cobra dimensiones diferentes en cada contexto.

En algunos grupos lo anterior aborda dimensiones políticas importantes en cuanto a la relación de los grupos indígenas con el Estado. Sin embargo, en casos como el de Brasil, el etnodesarrollo se limita a cuestiones materiales como la garantía de la tierra o asistencia para la reproducción cultural indígena. El problema de la tierra en Brasil, que se ha visto agravado y ha visto surgir grandes movimientos como el MST (Movimiento de los Sin Tierra), cobra importancia en el contexto indígena debido a que las tierras que ocupan estos grupos equivalen al 10.53 por ciento del territorio nacional, y existen agrupaciones que buscan abiertamente disminuir las capacidades indígenas para reducir sus territorios.

Por supuesto que la importancia de la tierra no es sólo física, sino que influye en la autonomía social y cultural de los grupos indígenas que la habitan, que según cifras oficiales son cerca de 200 grupos con 180 lenguas vivas: “La Constitución de 1988 aseguró para los indígenas los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, y éstas son definidas como las tierras por ellos habitadas en carácter permanente, las utilizadas para sus actividades productivas, las imprescindibles a la preservación de los recursos ambientales necesarios a su bienestar y las necesarias a su reproducción física y cultural, según sus usos y costumbres”.²²

En el caso de Dinamarca, a mediados de los años setenta se creó una comisión integrada por groenlandeses y representantes del gobierno, con el objetivo de negociar la constitución del gobierno autónomo.

²² Enio Cordeiro, “Política Indigenista del Brasil y autodeterminación”, en *op. cit.*, p. 67.

Una situación similar es la de Nicaragua, donde los sandinistas crearon diez años después la Comisión Nacional de Autonomía (CNA), también integrada por dos bandos —representantes de Nicaragua y del gobierno—, y de la cual surgió el anteproyecto de estatuto respecto a la autonomía, que fue aprobado por la Asamblea Nacional en septiembre de 1987.

En el artículo 180 de este anteproyecto se establece que “las comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales (...) El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades representantes”.²³

Asimismo, en el artículo 181 del mismo documento se establece que “El Estado organizará por medio de una ley el régimen de autonomía en las regiones donde habitan las comunidades de la Costa Atlántica para el ejercicio de sus derechos”.

En Dinamarca el proyecto se concretó en la Ley de Autonomía de Groenlandia, sancionada en 1979. En ambos países el régimen de autonomía contiene como principales características que las comunidades autónomas son parte del Estado nacional, que la autonomía es llevada a cabo con el objetivo de que ciertos grupos desarrollen sus modos de vida y ejerzan sus derechos por sí mismos, y que las entidades autónomas conformen comunidades territoriales en las que ciertos grupos ejercen sus derechos.²⁴

²³ Véase Gobierno de Nicaragua: *Diario Oficial La Gaceta*, Managua, 9 de enero de 1987, en “Nicaragua y Dinamarca: dos experiencias de autonomía”, Héctor Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, *Revista Memoria*, no. 67, junio de 1994, p. 28.

²⁴ *Ibid.*

Sin embargo, entre el régimen de autonomía implantado en Dinamarca, y el asumido en Nicaragua, existen importantes matices que las diferencian entre sí, y que las determinan como comunidades en procesos distintos.

Vale la pena mirar con un poco de detenimiento el caso de Nicaragua y la autonomía ahí implantada, que en cierto sentido fue un logro sandinista.

Según estimaciones de mediados de la década pasada, la población total del país se calculaba en 4.1 millones de habitantes, de los cuales 254,564 habitantes de distintos grupos étnicos habitaban en la Costa Atlántica. Dichas estimaciones oficiales calculaban que un 96 por ciento de la población nicaragüense es mestiza y un 4 por ciento de la misma se distribuye en sectores de población pertenecientes a cinco grupos socioétnicos diferenciados: los miskitos, sumusmayangna y ramas que constituyen el 3 por ciento; creoles y garifunas forman el uno por ciento restante.²⁵

El territorio nicaragüense, para su ordenamiento político y administrativo, está dividido en regiones, departamentos y municipios. El municipio es la célula de la división política administrativa del territorio.

Asimismo, cabe mencionar los siguientes aspectos de la organización política y principios constitucionales nicaragüenses: el artículo 6º de la Constitución Política de Nicaragua establece que este país “es un Estado independiente, libre, soberano, unitario e indivisible”. El Estado, según el artículo 5º constitucional, garantiza el pluralismo político, la economía mixta y el no alineamiento; el artículo 7º afirma

²⁵ Miguel González Pérez, *Gobiernos pluriétnicos: La constitución de regiones autónomas en Nicaragua*, Plaza y Valdés, México, 1997, pp. 23-24.

que Nicaragua es una república democrática, participativa y representativa, y el artículo 8º reconoce que el país es de naturaleza multiétnica.²⁶

Asimismo, en 1987, con la aprobación del Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, ese territorio quedó dividido nuevamente en dos grandes regiones: la Región Autónoma del Atlántico Sur, compuesta por nueve municipios, y la Región Autónoma del Atlántico Norte, formada por seis municipios. En ambas regiones se ejerce, desde 1990, un proceso de autonomía regional en el contexto de unidad del Estado nacional. El resto del país, desde 1987, quedó conformado por seis regiones y una Zona Especial. Las dos Regiones Autónomas de la Costa Atlántica se rigen por principios ordenadores de varios artículos constitucionales, y sobre todo por el Estatuto de Autonomía mencionado anteriormente, aprobado por la Asamblea Nacional en septiembre de 1987. Los órganos de gobierno de estas regiones autónomas son el Consejo Regional Autónomo (constituido por 47 miembros electos democráticamente, representantes de los pueblos indígenas existentes en la región); el coordinador regional (electo por un periodo de cuatro años de entre los miembros del Consejo Regional); las autoridades municipales y comunales y demás instancias relacionadas con la subdivisión administrativa de los municipios.²⁷

Hasta aquí con Nicaragua. Pasando a Canadá, hace algunos años el parlamento de ese país decidió la creación de una Comisión sobre los pueblos indígenas. Aunque

²⁶ *Ibid.*, p. 27.

²⁷ *Ibid.*, p. 28.

el tema de la autonomía ha sido un tabú en distintos lugares y condiciones, incluyendo algunos sectores en territorio canadiense, el consenso sin embargo es la consideración de que la situación jurídica de los pueblos indígenas debe ser modificada. Esto implica un cambio evidente respecto a la gestión de asuntos indígenas, lo cual incluye educación, salud, administración de justicia, de acuerdo con sus propias costumbres. No obstante, una de las cuestiones en las que no hay acuerdo es respecto al control de los recursos naturales —y por lo tanto del territorio— relevante no sólo en el contexto canadiense, sino en México y en general en los lugares en los que sobresale la demanda de autonomía.

En el caso de Canadá esta cuestión se ha perfilado poco a poco con la idea de que no puede existir autonomía indígena si no hay control del territorio, lo cual se complica por diversas posturas en torno a la autonomía dentro de los mismos territorios que serían regidos por un gobierno autónomo.

En torno a este movimiento se han llevado a cabo en Canadá distintos encuentros y esfuerzos, como fue la Declaración Mundial de Autonomía Local, promulgada por la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), la asociación mundial de gobiernos locales, reunida en el 31° Congreso Mundial en Toronto del 13 al 17 de junio de 1993.

Es importante puntualizar nuevamente que así como existen convergencias a nivel internacional, también hay una gran diversidad jurídica en los pueblos indígenas en todo el mundo. Se intentará bosquejar brevemente estas situaciones mediante información retomada de la *Lectura comentada del Convenio 169 de la OIT*.²⁸

²⁸ *Derechos Indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, op. cit.*, pp. 31-33.

En Pakistán, desde su independencia en 1947, las minorías tienen cierto grado de autonomía. Los habitantes de las zonas tribales, por ejemplo, no pagan impuestos y no están sujetos a la legislación nacional civil o penal sin el consentimiento de los miembros más ancianos. Toda integración oficial en la sociedad nacional se realiza por negociación y acuerdo, y las autoridades tribales tienen un poder significativo.

El sistema es muy distinto en la India; unos 50 millones de personas que constituyen la mayoría de las poblaciones tribales, gozan de protecciones particulares especificadas en las leyes nacionales y estatales, pero no tienen ningún derecho específico respecto a las tierras que ocupan.

En Bangladesh la mayoría de las tribus viven en la zona montañosa de Chittagong y poseen un estatuto aparte, pero tienen poco grado de autonomía local; la autoridad civil la asume un comisionado nombrado por el gobierno, sin consultar con autoridades tribales.

En China existen regiones autónomas con sus propios congresos, y el artículo 6 del capítulo III de la Constitución de 1982 contiene disposiciones sobre minorías nacionales y regiones autónomas. En 1984 se expidió una ley sobre la autonomía de las minorías nacionales.

El gobierno de Noruega ha establecido organismos y comisiones oficiales de consulta y análisis en los cuales participa el pueblo sami; mientras que en África apenas existen grupos nacionales en proceso de "sedentarización", y en Tailandia, mucho peor, 700 mil indígenas aún no tienen derecho a la ciudadanía.

Respecto a América Latina, se tratará de dar un panorama de lo que establecen las Constituciones políticas sobre los pueblos indígenas:²⁹

En Argentina la Constitución de 1994 señala en su artículo 75 que corresponde al congreso reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, así como garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconoce la personalidad jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan.

La Constitución boliviana de 1994, por su parte, señala en su artículo 171 que se reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones.

En Costa Rica, la Constitución de 1977 señala que se concede personalidad jurídica a las comunidades indígenas; se constituyen las tierras que ocupan en carácter de reservas, concediéndoles la propiedad de las mismas y el carácter de inalienables e intransmisibles.

Una Ley Indígena creada en 1993 en Chile señala que se reconoce la diversidad de culturas existentes en la sociedad chilena y el derecho de los pueblos indígenas a desarrollarse según sus propios criterios, cultura y costumbre, y otorga personalidad jurídica a las comunidades indígenas.

²⁹ *Ibid.*, pp. 33-43

La Constitución de Ecuador, promulgada en 1983, señala únicamente —en su artículo 27—, que en los sistemas de educación que se desarrollan en las zonas de predominante población indígena, se utilizará como lengua principal de educación el quechua o la lengua de la cultura respectiva, y el castellano como lengua de relación intercultural.

Por su parte, la Constitución de Guatemala de 1985 contiene una sección especial para las comunidades indígenas. Se reconoce la composición del país por diversos grupos étnicos de ascendencia maya, y el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena, idiomas y dialectos, así como la protección a las tierras y a las cooperativas agrícolas indígenas, y que las comunidades mantendrán el sistema tradicional sobre las tierras que históricamente les pertenecen.

La Constitución de Panamá de 1972, revisada en 1983, señala en su artículo 123 que el Estado garantiza a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social, y afirma que se reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas para promover su participación económica, social y política.

En Paraguay, la Constitución de 1992 reconoce la existencia de los pueblos indígenas y garantiza su derecho a preservar y desarrollar su identidad étnica, así como la libertad de aplicar libremente su sistema de organización política, social, económica, cultural y religiosa. Establece también el derecho de los pueblos indígenas a la propiedad comunitaria de la tierra y el desarrollo de sus formas de vida.

La Constitución de 1993 de Perú establece que “las comunidades campesinas y las nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible”.

Suena muy bonito —se lee muy bonito—, pero la realidad parece ser muy distinta. La Constitución Mexicana también reconoce y acepta, pero en la práctica no resuelve situaciones concretas, y se queda en la letra.

Vale la pena citar aquí algunas reflexiones de Héctor Díaz-Polanco respecto a la situación de las comunidades indígenas en Latinoamérica, y que dan un panorama preciso de lo que en realidad acontece: la autonomía regional se perfila como “el medio más adecuado para dar arreglo a los conflictos, y a las condiciones de opresión, discriminación y desigualdad real, que en la vida social latinoamericana caminan asociados con la heterogeneidad étnico-nacional (...) La historia de los pueblos latinoamericanos involucra unas políticas excesivamente encaminadas a negar los derechos específicos de colectividades consideradas inferiores e incapaces de manejar sus propios asuntos, por el solo hecho de ser socioculturalmente diferentes de los grupos dominantes. Detrás de esta caracterización de lo diferente se encuentran, en realidad, los intereses del despojo de recursos, de la explotación de la fuerza de trabajo, del control ideológico y de la dominación política. De ahí que los diversos proyectos clasistas que se concretan desde el primer contacto de los invasores europeos con los pueblos

aborígenes de América, supongan excluir cualquier posibilidad de autodeterminación para las etnias, colocadas así en una situación subordinada”.³⁰

Esto tiene especial importancia debido a que los pueblos indígenas conforman porciones muy importantes en diversos países. En América Latina, cuatro de ellos —Bolivia, Guatemala, Perú y Ecuador— tienen un número de habitantes indígenas que constituye más del 40 por ciento de la población nacional; en el caso de los dos primeros, alcanza incluso el 70 por ciento. En una docena de países, entre ellos Belice, México, Honduras y Chile, la población indígena es del 5 al 20 por ciento del total. En suma, se trata de alrededor de 50 millones de personas que tratan de mantener las formas de vida de sus respectivos pueblos.³¹

Estas cifras deberían ser un argumento insoslayable para la resolución *práctica* de la demanda de autonomía indígena a nivel internacional.

³⁰ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional, la autodeterminación de los pueblos indígenas*, op. cit., pp. 9 y 10.

³¹ *Ibid.*, p. 10.

2.3 LA AUTONOMÍA INDÍGENA EN MÉXICO, EXTENSO CALENDARIO DE ESFUERZOS

La lucha por la autonomía de los pueblos indios en México es un movimiento que durante décadas ha evolucionado en formas de organización, armadas o políticas, y juega un papel primordial en la búsqueda de libertad que han desarrollado los pueblos indígenas mexicanos.

El deseo y la lucha por la autonomía se han manifestado durante siglos, pero en épocas recientes han cobrado una gran fuerza debido a las organizaciones que dedican su existencia y su trabajo a la investigación, lucha política y trabajo de campo.

Cabe precisar que la demanda de autonomía en México ha alcanzado sus avances más grandes en el terreno del debate, y es innegable que después del levantamiento zapatista esta lucha se ha acentuado, y que desde entonces han aumentado los foros de discusión en torno al tema, así como la expresión creciente de argumentos a favor desde distintas tribunas.

Aun cuando en las últimas décadas varios investigadores y antropólogos dedicaron su vida al estudio y conocimiento de los pueblos indígenas, así como a la defensa de sus derechos, no es sino hasta el 10 de enero de 1994, con el alzamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que es puesto en el centro de la vida política del país, y en el marco de una profunda reforma del Estado, el asunto de los Pueblos Indígenas.³²

³² "La autonomía indígena, ni separatismo ni reservaciones": Ciudadanía plena SIPAZ, Informe de enero de 1997, Año 2 - No 1.

El movimiento indígena destaca entre otros que han surgido en México en los últimos años no sólo por su fuerza y organización, sino por los proyectos que propone y que a su vez se insertan en muchos otros ámbitos del conjunto de los sectores sociales.

Las diferentes expresiones del movimiento indígena están directamente relacionadas con el interés de los grupos indígenas de recuperar sus tierras y recursos, preservar su cultura a través de la recreación de sus lenguas y costumbres y participar políticamente en la planeación de su futuro.

Por otra parte, a pesar de los puntos de encuentro entre la lucha indígena y otros grupos como los sectores explotados del campesinado, hay una gran distancia en cuanto a objetivos y motivaciones, entre otras cosas porque para éstos la demanda fundamental es la tierra, mientras que para las comunidades indígenas un objetivo primordial es también el recuperar un espacio vital al que está indisolublemente ligada la reproducción de su cultura. No obstante, en cuestiones prácticas, y en ciertos contextos, es difícil establecer una diferencia clara y específica entre ambos grupos.

La magnitud del movimiento indígena es cuantificable a partir del hecho de que más de 35 de los 56 grupos étnicos del país han emprendido diversas formas de lucha para proteger sus intereses, territorios y cultura. Esto se hizo evidente en el Congreso Nacional Indígena que se llevó a cabo en octubre de 1996, al cual asistieron delegados de más de 35 grupos indígenas.

Es importante considerar que cerca del diez por ciento de la población nacional pertenece a alguna de las 56 etnias existentes en México. Según el Censo General

de Población y Vivienda de 1995, alrededor de 5 483 555 mexicanos hablan alguna lengua indígena; esta cifra representa el 7.5 por ciento del total de la población indígena en México.³³

Más de ocho millones de indígenas habitan pequeños poblados rurales carentes de los servicios más elementales; infraestructura sanitaria, agua potable, centros de salud y educación son particularmente deficientes en las zonas de mayor concentración indígena. Para estos grupos el crédito y la asistencia técnica son inoportunos e insuficientes y la comercialización de sus productos está sujeta al acaparamiento y al pago por debajo de los precios comerciales.

Entre la población indígena se dan los más altos índices de desocupación relativa, subocupación y niveles de ingreso de infrasubsistencia. En este contexto, cabe considerar que “uno de cada dos mexicanos no tiene acceso al mínimo de alimentación diario establecido por la Organización Mundial de la Salud y la FAO de las Naciones Unidas (2,340 calorías). Cada año 158 mil niños mueren antes de cumplir cinco años por enfermedades relacionadas con la desnutrición”.³⁴

Luis Hernández Navarro presenta, en unas cuantas líneas, una trágica situación: “Cuando menos, uno de cada diez mexicanos es en promedio indígena. Viven en condiciones alarmantes de extrema pobreza y marginalidad... Más de 3/4 partes de la población indígena vive en 281 municipios clasificados como extremadamente marginados. Cerca de la mitad de la población indígena es analfabeta, en contra del promedio nacional del 12 por ciento. Alrededor de la mitad de los municipios indios carecen de electricidad y agua potable, mientras que el promedio nacional

³³ INEGI, *Censo de Población y Vivienda*, 1995.

³⁴ Victor Suárez C., “La Jornada del Campo”, suplemento de *La Jornada*, agosto de 1996.

es del 14 y 21 por ciento respectivamente. En el 60 por ciento de los municipios sus habitantes se ven obligados a emigrar. Entre el 70 y 84 por ciento de la población indígena menor de cinco años presenta elevados niveles de desnutrición... El 80 por ciento de las enfermedades que padecen son de origen infeccioso, asociadas a la deficiencia nutricional, la anemia y la insalubridad".³⁵

El desprecio a sus costumbres, lenguas y tradiciones por parte de "ladinos" y mestizos que habitan en sus regiones, se traduce en actitudes despectivas, engaños en el trato comercial y discriminación laboral.

A esta situación se añade la agresión constante de caciques, terratenientes, guardias blancas, policías federales y ejército. Quemados y masacres de poblados enteros, asesinatos impunes, secuestros y desapariciones, encarcelamientos injustos, constituyen la realidad cotidiana en las comunidades indígenas.

En la historia de las luchas sociales en México, vinculada estrechamente al movimiento indígena, la cuestión agraria constituye un importante episodio, y en el siglo pasado tiene varias etapas importantes: 1) El movimiento jaramillista en Morelos durante los años cuarenta y cincuenta; 2) El movimiento de maestros rurales, campesinos e indígenas en la Sierra Madre Occidental, en el Estado de Chihuahua, durante los años sesenta; 3) El movimiento de Genaro Vázquez en Guerrero, en los años sesenta y setenta; 4) La organización de Lucio Cabañas en Guerrero a finales de los sesenta y mediados de los setenta.³⁶

³⁵ Luis Hernández Navarro, *La Jornada*, 12 de diciembre de 1996.

³⁶ Jorge Fuentes Morúa, "Cumplir los acuerdos de San Andrés", en *¿Y los indios qué?*, op. cit., p. 54.

Ahondando en el aspecto histórico, la lucha de los pueblos indígenas por su autonomía es antigua en México; se inicia desde el momento en que éstos se enfrentan a los españoles, y ha desarrollado un descontento que ha transitado por diferentes caminos; desde la resistencia callada, los motines y sublevaciones, hasta las grandes insurrecciones y rebeliones armadas. Más tarde, con la independencia se estableció la igualdad formal de todos los habitantes de la República, figura jurídica que no correspondió ni corresponde a los hechos — como se ha reiterado ya.

Con ciertos matices entre conservadores y liberales, en el proyecto de nación que éstos impulsaban no tenían cabida los indios, así, las leyes tendían a desaparecerlos a través del despojo sistemático de sus tierras y la extinción de sus formas de vida y cultura.

No obstante que Benito Juárez, uno de los representantes más distinguidos del pensamiento liberal fue indígena y además se convirtió en presidente de la República, la situación de los pueblos indígenas no se vio favorecida, ya que con la aplicación de las políticas liberales (Ley Juárez 1855, y Ley Lerdo 1856), los grupos indígenas se vieron despiadadamente sometidos a un proceso de expropiación de sus tierras y de desintegración de sus comunidades.

En las reformas constitucionales de 1840, y durante los debates del Constituyente, de 1856 y 1857, y los de 1916 y 1917, se trató la cuestión de la autonomía, pero superficialmente, y no hubo cambios concretos, a pesar de que ya era obvia una

distribución territorial, económica, política y social que O’Gorman denomina “defecto de origen” en el nuevo Estado independiente.³⁷

De hecho, la composición pluriétnica de México no fue considerada fundamental ni en el movimiento de la Independencia, ni por Morelos en sus “Sentimientos de la Nación”, ni por Juárez.

Según la conformación constitucional de 1824, se considera a México como una entidad federal constituida dentro de un régimen federal, compuesta por estados federativos. La idea del municipio libre es anterior a 1824, a 1847, a 1857, pues en 1817 agregan a la federación esta idea. Los estados federativos surgen entonces como entidades federativas autónomas, en lo cual no hay contradicción con soberanía, municipalidad o constitucionalidad.

El artículo 115 de la Constitución determina al municipio libre como la base de la división territorial de los estados. Sin embargo, es importante puntualizar que los municipios —que en el caso de México son una propuesta de la España feudal— no son propiamente estructuras creadas para el ejercicio de la autonomía. Según Héctor Díaz-Polanco, las razones son las siguientes: “a) las facultades legales de que disponen los municipios son muy limitadas; b) no pueden ‘coordinarse y asociarse’ entre sí, excepto para la prestación de los servicios públicos que les corresponda, y, sobre todo, c) su autodeterminación política se encuentra fuertemente restringida en favor de los poderes del estado correspondiente”.³⁸

³⁷ Edmundo O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos’, 6ª. Edición, México, 1985, p. 170.

³⁸ Héctor Díaz-Polanco, “Perspectivas de la autonomía regional”, en *Memoria* no. 41, abril de 1992, p. 32.

Las reformas a los artículos 4º y 27 constitucionales, así como la expedición de la Ley Agraria de 1992, tenían como finalidad —al menos en la demagogia política en turno— superar algunos de los ancestrales vicios en la impartición de justicia para los indígenas y campesinos, así como acabar con la propiedad ejidal en el campo.

Con objetivos similares, muchos años antes se creó —en 1921— el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena y —en 1925— el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación de la Cultura Indígena; se estableció el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAI) y se organizó el Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Pátzcuaro en 1940.

El intento de resolver jurídicamente los problemas de las comunidades indígenas ha sido una constante en México desde hace décadas —como se trata de enunciar en estas páginas—, y de manera acentuada a partir de 1917, como se ve en las reformas y leyes reglamentarias del artículo 27 constitucional. Intento sin éxito en la *praxis*.

En efecto el levantamiento zapatista constituyó un parteaguas en la lucha por los derechos indígenas no sólo en Chiapas sino en todo el país, pero —como estas líneas subrayan— detrás del movimiento del EZLN existe una larga lucha por la autonomía indígena en México, que se ha manifestado en formas diferentes.

Tanto el EZLN, como diversos grupos indígenas, a nivel político buscan fundamentalmente el reconocimiento constitucional de las autonomías desde épocas recientes, lo cual implica modificaciones a determinados artículos constitucionales, que se han redactado en el Proyecto de Iniciativa de Decreto que

Reforma y Adiciona los Artículos 4o. 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de las Regiones Autónomas, elaborado y consensado por la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía (ANIPA).

Las propuestas de reformas constitucionales en el Estado de Chiapas que se derivaron de los Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígenas —que desglosaremos más adelante— son también una propuesta concreta e importante en el contexto de la autonomía en la Constitución Mexicana, así como las vertidas en los Encuentros de Catedral, en 1994.

En esos encuentros, el subcomandante Marcos perfiló que el EZLN busca lo siguiente: “Nuevo pacto entre la federación-estados-municipios que acabe el centralismo y permita autonomía económica y cultural. No pedimos separación, sólo respeto a la lógica federal (...) que a cada pueblo, a cada grupo, se le dé autonomía. Los pueblos sí son capaces de autogobernarse. Tienen derecho de gobernarse como indígenas y cada grupo étnico a gobernarse con autonomía y pueden manejarse en aspectos económicos y culturales (...) pedimos cambios en la relación estatal, nuevos municipios, regiones pluriétnicas y que, con base en esto, se convoque a nuevas elecciones y reforma electoral estatal que incluya la autonomía”.³⁹

Cabe concluir, como epílogo a esta parte, con las palabras de Héctor Díaz-Polanco: “La rebelión de los indígenas zapatistas de Chiapas fue el impulso más enérgico en esta dirección: la discusión sobre los temas de fondo se impuso a las

³⁹ Alejandra Moreno Toscano, “Diálogos de San Cristóbal (del 11 de febrero al 3 de marzo)”, incluido en *Turbulencia política. Causas y razones del 94*, México, Océano, 1996, p. 135.

vacilaciones y trampas “técnicas” (que en verdad pretendían ocultar cuestiones también de contenido), abriendo de par en par las puertas al debate político (...) a partir de 1994 la problemática étnico-nacional y el tema de la autonomía pasaron a ser puntos centrales de la agenda nacional. Puede afirmarse que en el corto tiempo transcurrido desde este acontecimiento se ha avanzado más en la discusión sobre la legitimidad de la demanda de autonomía y sus implicaciones nacionales, que en todo lo que llevamos de vida independiente”.⁴⁰

⁴⁰ Héctor Díaz Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, op. cit., p. 49.

3. EL EZLN Y LA AUTONOMÍA INDÍGENA

3.1 CHIAPAS, EL CONTEXTO

Hay que puntualizar nuevamente que, ante todo, esta es una tesis de comunicación. Este capítulo desglosa la situación de Chiapas; el objetivo de esto es dar soporte y contexto al análisis primordial de este trabajo: la autonomía indígena en el discurso zapatista. Asimismo, las herramientas que permitieron construir este capítulo han sido derivadas de un trabajo periodístico en gran medida.

Este capítulo y el siguiente han sido separados con cabecitas intermedias, para agrupar información que en los capítulos precedentes era más fácil condensar.

En Chiapas convergen la luz y la oscuridad. Su riqueza natural es uno de los mayores tesoros de México, pero ha ocasionado la sobreexplotación de su tierra y de su gente. La conciencia política de sus habitantes, particularmente activa a lo largo de su historia, ha ocasionado una constante represión. Geográficamente se encuentra en la convulsiva región centroamericana, lo cual influye además en su importancia estratégica.

Paradójicamente es una de las zonas más pobres y más ricas de México.

Durante diferentes episodios de la historia nacional, Chiapas se ha destacado por sublevaciones indígenas y una lucha por los derechos humanos que ha ido a la vanguardia. El desalentador panorama social que evidencian las estadísticas ha sido un factor decisivo en su inestable situación política. Es por ello que es

relevante analizar el problema de la lucha indígena en Chiapas retomando diversos factores como su riqueza en recursos humanos y naturales.

La paradoja: pobreza en la riqueza

El estado de Chiapas está situado en las coordenadas de 14° 32' y 17° 58' de latitud norte, y 90° 22' y 94° 07' de longitud oeste; tiene una extensión territorial de 75,634.4 kilómetros cuadrados, lo cual constituye el 3.7 por ciento de la superficie total del país. Es un estado que a pesar de ser importante productor de petróleo y energía eléctrica, es una de las entidades federativas con mayor índice y grado de marginación. El 80 por ciento de la población económicamente activa percibe ingresos por debajo de los dos salarios mínimos mensuales, mientras que la media nacional corresponde a aproximadamente el 63.3 por ciento de la población.

Según estadísticas del año 2000 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Chiapas tiene 3,920,892 habitantes, del total de 97,483,412 que tiene el país. Durante ese año ocurrió un total de 2,798,339 nacimientos en México, de los cuales 136,890 sucedieron en Chiapas; asimismo, ese año fallecieron en México 437,667 personas, mientras que en Chiapas fueron 15,253.¹

El mayor índice de analfabetismo en México corresponde a Chiapas. Según datos del 2000, también del INEGI, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela en México es el 8.2 por ciento, mientras que en Chiapas es el 15.9 por

¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

ciento.² Al respecto, según la misma fuente, en todo México el 9.5 por ciento de la población es analfabeta, mientras que en Chiapas es el 22.9, el mayor porcentaje en todo el país. En cuanto a la población sin instrucción y primaria incompleta en todo el país es 28.2 por ciento, mientras que en Chiapas es el 49.9 por ciento, el índice más alto en México.

Los siguientes datos fueron publicados por el EZLN en su largo texto del 27 de enero de 1994, "Chiapas: el Sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía", en el capítulo I, y es pertinente incluir los siguientes párrafos por su agudeza y claridad:³

"Chiapas posee 75,634.4 kilómetros cuadrados, unos 7.5 millones de hectáreas, ocupa el octavo lugar en extensión y tiene 111 municipios organizados para el saqueo en nueve regiones económicas. Aquí se encuentra, del total nacional, el 40 por ciento de las variedades de plantas, el 36 por ciento de los mamíferos, el 34 por ciento de los anfibios y reptiles, el 66 por ciento de las aves, el 20 por ciento de los peces de agua dulce y el 80 por ciento de las mariposas. El 9.7 por ciento de la lluvia de todo el país cae sobre estas tierras. Pero la mayor riqueza de la entidad son los 3.5 millones de chiapanecos, de los cuales las dos terceras partes viven y mueren en el medio rural. La mitad de los chiapanecos no tienen agua potable y dos tercios no tienen drenaje. El 90 por ciento de la población en el campo tiene ingresos mínimos o nulos.

² *Ibidem.*

³ 'Viento primero, El de arriba', capítulo I de "Chiapas: el Sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía", en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, cuarta reimpression, México, 1998, pp. 50-57.

“La comunicación es una grotesca caricatura para un estado que produce petróleo, energía eléctrica, café, madera y ganado para la bestia hambrienta. Sólo las dos terceras partes de las cabeceras municipales tienen acceso pavimentado, 12 mil comunidades no tienen más comunicación que los centenarios caminos reales. La línea del ferrocarril no sigue las necesidades del pueblo chiapaneco sino las del saqueo capitalista desde los tiempos del porfirismo. La vía férrea que sigue la línea costera (sólo hay dos líneas: la otra atraviesa parte del norte del estado) data de principios de siglo y su tonelaje es limitado por los viejos puentes porfiristas que cruzan las hidrovenas del sureste. El único puerto chiapaneco, Puerto Madero, es sólo una puerta más de salida para que la bestia saque lo que roba.

“*¿Educación?* La peor del país. En primaria, de cada cien niños 72 no terminan el primer grado. Más de la mitad de las escuelas no ofrecen más que el tercer grado y la mitad sólo tiene un maestro para todos los cursos que imparten. Hay cifras muy altas, ocultas por cierto, de deserción escolar de niños indígenas debido a la necesidad de incorporar al niño a la explotación. En cualquier comunidad indígena es común ver a niños en las horas de escuela cargando leña o maíz, cocinando o lavando ropa. De 16,058 aulas que había en 1989, sólo 1,096 estaban en zonas indígenas.

“*¿Industria?* Vea usted: el 40 por ciento de la “industria” chiapaneca es de molinos de nixtamal, de tortillas y de muebles de madera. La gran empresa, el 0.2 por ciento, es del Estado mexicano (y pronto del extranjero) y la forman el petróleo y la electricidad. La mediana industria, el 0.4 por ciento, está formada por ingenios azucareros, procesadoras de pescados y mariscos, harina, calhidra, leche y café. El 94.8 por ciento es microindustria.

“La salud de los chiapanecos es un claro ejemplo de la huella capitalista: un millón y medio de personas no disponen de servicio médico alguno. Hay 0.2 consultorios por cada mil habitantes. Cinco veces menos que el promedio nacional; hay 0.3 camas de hospital por cada mil chiapanecos, tres veces menos que en el resto de México; hay un quirófano por cada cien mil habitantes, dos veces menos que en el país; hay 0.5 médicos y 0.4 enfermeras por cada mil personas, dos veces menos que el promedio nacional.

“Salud y alimentación van de la mano en la pobreza. El 54 por ciento de la población chiapaneca está desnutrida y en la región de los altos y la selva este porcentaje de hambre supera el 80 por ciento. El alimento promedio de un campesino es: café, pozol, tortilla y frijol”.

Un poco antes, en este mismo texto, el EZLN señala: “También por el café se desangra Chiapas. El 35 por ciento de la producción nacional cafetalera sale de estas tierras que emplean a 87 mil personas. El 47 por ciento de la producción va al mercado nacional y el 53 por ciento se comercializa en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y Europa. Más de 100 mil toneladas de café salen del estado para engordar las cuentas bancarias de la bestia: en 1988 el kilo de café pergamino se vendió en el extranjero a un promedio de 8 mil pesos, pero al productor chiapaneco se lo pagaron a 2,500 o a menos.

“El segundo saqueo en importancia, después del café, es el ganado. Tres millones de vacas esperan a coyotes y a un pequeño grupo de introductores para ir a llenar los frigoríficos de Arriaga, Villahermosa y el Distrito Federal. Las vacas son pagadas hasta en 1,400 pesos el kilo en pie a los ejidatarios empobrecidos, y

revendidos por coyotes e introductores hasta en diez veces multiplicado el valor que pagaron.

“El tributo que cobra el capitalismo a Chiapas no tiene paralelo en la historia. El 55 por ciento de la energía nacional de tipo hidroeléctrico proviene de este estado, y aquí se produce el 20 por ciento de la energía eléctrica total de México. Sin embargo, sólo un tercio de viviendas chiapanecas tienen luz eléctrica. ¿A dónde van los 12,907 gigawatts que producen anualmente las hidroeléctricas de Chiapas?

“A pesar de la moda ecológica, el saqueo maderero sigue en los bosques chiapanecos. De 1981 a 1989 salieron 2,444,700 metros cúbicos de maderas preciosas, coníferas y corrientes tropicales con destino al Distrito Federal, Puebla, Veracruz y Quintana Roo. En 1988 la explotación maderera dio una ganancia de 23,900 millones de pesos, 6,000 por ciento más que en 1980.

“La miel que se produce en 79 mil colmenas del estado va íntegramente a los mercados de EU y Europa. 2,756 toneladas de miel y cera producidas anualmente en el campo se convierten en dólares que los chiapanecos no verán.

“Del maíz, más de la mitad producida aquí va al mercado nacional. Chiapas está entre los primeros estados productores a nivel nacional. El sorgo, en su mayoría, va a Tabasco. Del tamarindo el 90 por ciento va al DF y a otros estados. El aguacate en dos tercios se comercializa fuera del estado; el mamey en su totalidad. Del cacao el 69 por ciento va al mercado nacional y el 31 por ciento al exterior con destino a EU, Holanda, Japón e Italia. La mayor parte de las 451,627 toneladas anuales de plátanos se exportan”.

Hasta aquí la palabra del EZLN, que llevó a todo México y muchos rincones del mundo la atroz “realidad” chiapaneca en este texto, pocos días después de su levantamiento.

Para complementar estos datos, retomemos de nuevo cifras oficiales del INEGI, que sostiene que en cuanto a sus riquezas naturales, Chiapas cuenta con 260 kilómetros de litoral, 85 pozos petroleros en explotación, con producción diaria de 92,000 barriles de petróleo crudo, plantas hidroeléctricas que generan 9’344,013 kilowatts por hora.⁴

El rezago social, ya se dijo, es la parte oscura de Chiapas. De los 111 municipios chiapanecos, 34 por ciento está considerado como de “muy alta” marginación, 50.5 por ciento con grado de marginación alto, 10.8 por ciento con marginación media y 4.5 por ciento con marginación baja.

Los municipios con mayor índice de analfabetismo son Sitalá, con 76.4 por ciento, Chamula, 71 por ciento, Zinacantán, 63.7 por ciento, Pantelhó, 63.7 por ciento, San Juan Cancuc, 66.5 por ciento, y Amatenango del Valle, 60 por ciento.

En cuanto a la insalubridad, según las estadísticas, mientras 26.5 por ciento de los mexicanos carecen de servicios de drenaje y sanitarios, en Chiapas el 42.7 por ciento de la población tiene estas carencias. Esta situación se agrava en 17 municipios: San Juan Cancuc, 95.7 por ciento, Mitontic, 91.2 por ciento, San Juan Chamula, 89.9 por ciento, Chenalhó, 88.4 por ciento, Zinacantán, 87.2 por ciento, Francisco León, 84.7 por ciento, Chanal, 84.3 por ciento, Chalchihuitán, 81.6 por ciento, San Andrés Sacamch’en, 80.5 por ciento, Chilón, 79.7 por ciento, Salto de

⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Dirección General de Estadística, Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.

Agua, 77 por ciento, San Juan Lucas, 75.2 por ciento, Sitalá, 75 por ciento, Amatenango del Valle, 74.9 por ciento, Tenejapa, 73.3 por ciento.

La media nacional que carece de agua entubada es de 20.9 por ciento, mientras que en Chiapas es el 42.1 por ciento. Esta situación se agudiza en Chanal, 94.2 por ciento, San Juan Cancuc, 89 por ciento, Mazatán, 85.3 por ciento y Chalchihuitán, 76.5 por ciento.

Mientras que el nivel de hacinamiento a nivel nacional es de 57.1 por ciento, en Chiapas es de 74.1 por ciento. Este problema se acentúa en los municipios de Bejucal de Ocampo, 91.3 por ciento, San Juan Cancuc, 90.9 por ciento, El Porvenir, 90.8 por ciento, Totolapa, 90 por ciento y Mazapa de Madero, 89.5 por ciento.

A nivel nacional 34.4 por ciento de la población vive en comunidades rurales, mientras que en Chiapas este número asciende a 66.6 por ciento; en tanto que 65 de los 111 municipios no cuentan con ninguna localidad urbana. Los Altos de Chiapas es una de las zonas del estado más densamente pobladas, con 101 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las redes de comunicación que existen en Chiapas son absolutamente insuficientes. La red carretera comprende 14,613 kilómetros, de los cuales 4,787.6 son federales y 9,825.5 estatales. De esa red, sólo 3,189.2 son asfaltados, 10,900.7 revestidos y 523.1 son de terracería.

Es importante destacar que el 32 por ciento de la población indígena es monolingüe, la mayor cifra en el país, y después de Oaxaca, en Chiapas se concentra el mayor número de personas que hablan lenguas indígenas, entre las cuales las principales son: tzeltal, tzotzil, chol, zoque, tojolabal y mame.

La desnutrición es otro de los problemas más graves. A pesar de que es el estado con mayor producción de café, el segundo en ganado y el tercero en maíz, tiene uno de los mayores índices de desnutrición en México. En 1988 el 54 por ciento de la población era víctima de este problema.

La falta de atención médica, medicinas y vacunas constituye una grave amenaza para la población, especialmente la que vive en comunidades más alejadas, donde no hay caminos, ni médicos ni medicinas. Ahí es común que los niños y las mujeres mueran a causa de diarrea y de un sinnúmero de enfermedades perfectamente curables. Por ejemplo, el número de muertes por tuberculosis es el más alto del país, el paludismo afectó a tres mil personas entre enero y octubre de 1992, y la oncocercosis a cerca de 244,414 personas.

Los bosques y selvas tropicales de Chiapas conforman una reserva de 276 mil metros cúbicos de madera y representan el 16 por ciento del territorio arbolado del país. Es también un importante productor agrícola ya que más del 12 por ciento de su territorio se utiliza para la siembra. Más del 70 por ciento de la población chiapaneca se dedica a la agricultura, y en el estado se encuentran más del 37% de las fincas de todo el país. El conflicto agrario por lo tanto tiene una singular importancia en Chiapas, ya que la exigencia de la tierra es particularmente acentuada.

Manifestación organizada

Un grave problema en el estado lo han constituido las expulsiones, que en veinte años, según datos de primera mano proporcionados en 1996 por el Centro de

Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, han sido cerca de 25 mil. Esto se ha agravado por una serie de violaciones a los derechos humanos, amenazas, despojos de tierra, abuso de autoridad y privación de la libertad. En esta cuestión la religión ha sido un factor importante, ya que en múltiples ocasiones ha sido causa de pugnas de diversa índole. Es importante apuntar que en Chiapas se encuentra el mayor porcentaje de personas que profesan el protestantismo o que son evangelistas.

A pesar de que se han dado conflictos surgidos entre algunas comunidades (ocasionados la mayoría de las veces por errores o interferencia en la asignación legal de sus tierras), las constantes agresiones de caciques y fuerzas militares han motivado acciones conjuntas.

Como respuesta a esta impunidad, en Chiapas han surgido organizaciones que han confrontado a los gobiernos estatales, y que además han ejercido un papel importante en la búsqueda de autonomía indígena a nivel nacional. Estos grupos, según el subcomandante Marcos, “son a la vez producto, agentes y actores, víctimas y beneficiarios de una revolución silenciosa, de un movimiento de modernización, de desarrollo y democratización de la sociedad zapatista. El zapatismo, lejos de movilizar a las comunidades tradicionales o a los sectores tradicionales de éstas, germinó y se desarrolló en el seno de sectores de la población indígena que se habían enfrentado a la tradición y los tradicionalistas y que, por esa razón, tuvieron que romper con sus comunidades e incluso abandonarlas”.⁵

⁵ Ybon le Bot: *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, Plaza & Janés. México, 1997.

Carlos Montemayor define claramente este proceso: “Las comunidades de las Cañadas y de Los Altos aprendieron a pensar, actuar y organizarse de una manera nueva con los cuadros religiosos de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, con los miles de catequistas que reflexionaban también de manera distinta sobre su propia condición indígena y con las brigadas que intentaron actuar entre los nuevos colonos de la selva primero como Unión del Pueblo, después como Línea Proletaria y luego como EZLN”.⁶

Entre estas organizaciones podemos destacar las siguientes, que durante el levantamiento zapatista y los primeros meses que transcurrieron después del mismo, jugaron un papel destacado en la postulación de la demanda de la autonomía: Frente Independiente de pueblos Indios (FIPI); Organización Indígena de Los Altos de Chiapas (ORIACH), Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO); Convergencia de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Chiapas (COCICH); Organización de México Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH); Organización Tres Nudos de Oxchuc; Organización Indígena de Cancuc (OIC); Organización Independiente de Mujeres Indígenas (OIMI); Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); Centro Coordinador de productores Indígenas de Chiapas (CCPICH); Despertar del Pueblo Maya; Tzamel Tzitik de Cancuc; Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC-Independiente y Democrática); Organización Miktawinik; Consejo Indígena Popular Campesino de Chiapas (CIPCCH); Movimiento Democrático de Chalchihuatan (MODECH); Sociedad Cooperativa Pro-Mejoramiento de Nuestra Raza (SCOPNUR); Tojtzotze Li Maya; Sna Tsi bajom; Tzoman; CEOIC (Consejo

⁶ Carlos Montemayor, *Chiapas, la rebelión indígena en México*, Joaquín Mortiz. México, 1997, p. 99.

Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas); la Comisión Mexicana 500 Años de Resistencia Indígena; Movimiento Popular Revolucionario (MPR), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), Alianza Campesina Revolucionaria (ACR), Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (UU).

El CEOIC, una de las organizaciones más importantes en Chiapas, surgió, entre otras cosas, para buscar la autonomía de los pueblos indígenas. Este Consejo “está integrado por 280 agrupamientos sociales de todas las regiones de la entidad (...) Participan allí agrupamientos oficialistas e independientes, lo que le da su enorme capacidad de convocatoria, así como de interlocución y de negociación con los representantes del Estado. Son hoy ‘el otro poder’ en el estado de Chiapas, al que se mira con respeto por unos y con miedo y desconfianza por otros. No obstante, ‘su unidad y capacidades de expansión penden de un hilo, pues no hay condiciones para que en el largo o incluso en el mediano plazo se mantenga una hegemonía o conducción (de las organizaciones independientes sobre las oficialistas, se entiende) que ha cuajado sólo o fundamentalmente por la situación de ‘empate catastrófico’ de fuerzas impuesto por la ofensiva zapatista desde el 1 de enero”.⁷

En 1977, después de un periodo acentuado de represión, los campesinos de la zona norte de Chiapas establecieron vínculos con la CIOAC, que comenzó entonces a tener presencia en el estado, apoyándolos en el terreno jurídico. Pero la relación se rompió ese mismo año, y la CIOAC regresó hasta 1979. Para 1980 la CIOAC actuaba en 94 comunidades de la zona norte de Chiapas, sobre todo en

⁷ Julio Moguel, *Chiapas: la guerra de los signos*, Juan Pablos Editor, México, DF, 1998, pp. 61-63.

Simojovel, Huitiupán y El Bosque, y en menor medida en Los Altos de Chiapas, Villa de las Rosas, Teopisca, Comitán, Las Margaritas, Independencia, La Trinitaria y Tzimol. En esos años conforma la principal fuerza campesina política independiente.⁸

La Alianza Campesina 10 de Abril se fundó en la región de la Frailesca en Villa Flores en 1975, y se extendió a Chiapa de Corzo, Tzimol y Socoltenango, como una expresión de uno de los movimientos campesinos independientes más importantes del estado, que reivindicaba abiertamente a Zapata y las aspiraciones de tierra y libertad. Este movimiento en abril de 1975 reunió a campesinos de los ejidos Cuauhtémoc y Villa Hidalgo. En 1976 se les unieron los ejidos 16 de septiembre y Francisco Villa, y el 10 de abril tomaron tierras que desde hacía varios años habían solicitado, al grito de “la tierra es de quien la trabaja”. Como movimiento independiente, la Alianza Campesina 10 de Abril duró sólo dos años, ya que fueron desalojados por el ejército, la policía judicial y la seguridad pública.⁹

La OCEZ surgió en julio de 1982, integrada por varias comunidades, enarbolando la bandera zapatista para la lucha por la tierra. Su origen data del movimiento campesino de los setenta, y su surgimiento representa la síntesis de ocho años de lucha campesina.

La Alianza Campesina Revolucionaria apareció en Chiapas al finalizar la década de los setenta, como una alternativa de organización independiente para los

⁸ *Los zapatistas de Chiapas, Taller de análisis de las cuestiones agrarias*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1988, p. 43.

⁹ *Ibid.*

campesinos de la Costa y el Soconusco. Aunque la ACR no surgió en Chiapas, planteó la lucha por la tierra a través de las tomas y la movilización de masas.¹⁰

En el inicio de los ochenta, cuando la lucha campesina ya se había consolidado, la relación entre las organizaciones era básicamente mediante enfrentamientos verbales, e incluso de rechazo entre ellas mismas. Uno de los principales lugares de reunión entre las organizaciones fue el Congreso Indígena, que dio lugar a rectificaciones de concepciones sectarias y dogmáticas.¹¹

Estas organizaciones han logrado avances significativos, sobre todo en la diversidad de sus demandas, que abarcan no sólo la lucha por la tierra, sino por la libertad y encuentro de desaparecidos políticos, el reconocimiento de autoridades comunales, créditos, insumos y una fuerte oposición a la represión.

Los mecanismos que han empleado estas organizaciones exceden los trámites burocráticos, y han puesto en práctica marchas, caravanas, toma de oficinas, huelgas de hambre, plantones, foros, encuentros, toma de carreteras que en algunos casos les han permitido superar sus diferencias.

A continuación, para matizar estos párrafos, incluiré datos que recabé en Chiapas y que fueron utilizados para el periódico *2001 Generations*, que ya mencioné.

En los años setenta fue muy evidente la insurgencia campesina en el estado de Chiapas. El Congreso Indígena fue uno de los puntos de convergencia del descontento de las comunidades indígenas, ya que dio como resultado el surgimiento de movimientos reivindicativos de tzotziles, tzeltales, choles y

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

tojolabales. A raíz del Congreso Indígena se creó el 12 de diciembre de 1975 en la Selva de Ocosingo, la Unión de Ejidos “Ach Quiptic ta Lecubtesel”, en 1976 la Unión de Ejidos “Tierra y Libertad” y en 1978 la Unión de Ejidos “Lucha Campesina”.

En enero de 1977, choles y tzeltales denunciaron la situación inhumana en que viven; en octubre del mismo año, representantes de 27 ejidos choles y tzotziles se unieron para realizar acciones de protesta contra los atropellos de las tropas, que habían arrasado con poblados de los municipios de Simojovel, Huitiupan y Sabomilla. En enero de 1978, Domingo Pérez, representante de 40 mil indígenas chamulas, denunció violentos enfrentamientos ocasionados por penetración extranjera y la muerte de 1,500 niños por enfermedades curables. En marzo del mismo año, tzeltales del ejido de San José Patihuitz (municipio de Chilón) llevaron a cabo plantones hasta de cuatro días frente al juzgado de Yajalón, para obtener la libertad de un indígena inocente.

En marzo de 1980, los lacandones retuvieron a cinco topógrafos de la Secretaría de la Reforma Agraria por deslindar terrenos de su propiedad. Esta fue una acción poco clara, en que fueron presuntamente asesinados, y caciques de la Selva Lacandona fueron acusados. El año de 1980 se caracterizó por algunas acciones en torno a la organización para la producción. En febrero indígenas de Tzajalchín y Matzam organizaron cooperativas de consumo popular, razón por la cual los caciques les quemaron sus chozas.

En febrero de 1982, miles de indígenas choles, tzeltales, tojolabales y tzotziles de nueve municipios, tomaron los centros coordinadores del Instituto Nacional Indigenista para protestar por la imposición del coordinador estatal. En diciembre

del mismo año se realizó en San Felipe Ecatepec, el Primer Encuentro de la Comunidad Tzotzil; en él se intercambiaron experiencias de lucha y logros alcanzados, se denunció la represión de que son objeto y la estrategia que se utiliza para dividirlos y despojarlos de sus tierras.

Los primeros meses de 1983 fueron marcados por intensos conflictos. En enero se advirtió el inminente desencadenamiento de la violencia por la presencia de decenas de policías en Simojovel, que intentaban detener a un dirigente de los jornaleros. En abril se produjo la matanza de once indígenas en el paraje de Tzacucum, de la cual fueron acusados 17 indígenas choles, mientras en el municipio de Bochil fueron desalojados violentamente indígenas que habían recuperado sus tierras comunales.

La tierra y la burguesía agraria

Cabe señalar que en Chiapas existe una acentuada “burguesía agraria”, tal como lo planteara Rosario Castellanos en su *Balún Canán*,¹² en gran parte propiciada por el hecho de que muchos gobernadores del estado han sido descendientes de grandes terratenientes reaccionarios. El grupo de terratenientes de Chiapas surgió hace más de ciento cincuenta años, y se vio favorecido por las Leyes Agrarias del periodo independiente, y por las Leyes de Reforma que le permitieron apropiarse de las mejores tierras de las comunidades indígenas de Chiapas.

A partir de 1821, la clase que poseía prácticamente el estado se dividió en dos grupos: los conservadores, que ocupaban Los Altos de Chiapas y tenían su sede

¹² Rosario Castellanos, *Balún Canán*, Fondo de Cultura Económica, México.

en San Cristóbal de Las Casas, entonces capital del estado, y los liberales, situados en Chiapa, Tuxtla y Comitán.

La Reforma Agraria no se aplicó claramente en Chiapas —ni en el resto del país— hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, sobre todo en las regiones de Cintalapa, Soconusco, Frailesca, Tojolabal, Chol, Comalapa y Jiquipilas. No obstante, la cuestión agraria en el estado continuó distinguiéndose como la concentración de muchas tierras en pocas manos y la explotación de la fuerza de trabajo.

La represión en Chiapas ha existido como un complemento a la injusticia y a la mala distribución de tierras, y su crecimiento ha sido proporcional al surgimiento de demandas campesinas e indígenas.

Julio Moguel resume esta situación en el siguiente párrafo publicado en *La Jornada* en febrero de 1994: “La pirámide del poder político en Chiapas tiene su base en 111 ayuntamientos, organizados en su totalidad para ayudar al saqueo de riquezas del que hablaba el subcomandante Marcos en su ‘Chiapas: el sureste en dos vientos...’, dentro de un pacto tradicional que permite a funcionarios, políticos y diversos núcleos económicos regionales beneficiarse en alguna medida del despojo”.¹³

Durante el gobierno de Juan Sabines —hermano del poeta Jaime Sabines—, a fines de los setenta se incrementó la persecución y encarcelamiento de dirigentes y la represión masiva, cuyo caso más grave fue la masacre de Wololchán, un

¹³ Julio Moguel, *Chiapas: la guerra de los signos, op. cit.*, p. 57.

doloroso e histórico caso de represión y matanza brutal de indígenas tzeltales, que sucedió el 15 de junio de 1980. Este ejemplo de represión fue una medida de contención del movimiento popular chiapaneco.

Durante los gobiernos de Manuel Velasco Suárez (1970-1976), Jorge de la Vega Domínguez (1976-1977) y Salomón González Blanco (1978-1979), la represión del estado y los terratenientes actuó mediante judiciales, seguridad pública, pistoleros y el ejército mexicano.

El régimen de Absalón Castellanos continuó con la política del anterior, y se intensificaron el asesinato de dirigentes y la represión masiva, como las ocurridas en 1983 en Chalchihuitán y en 1984 en Venustiano Carranza.

No obstante, “no debe olvidarse que toda esta represión ha propiciado una mayor conciencia en los campesinos, y el conocimiento de que el enemigo a vencer son los terratenientes y el gobierno, que en Chiapas son lo mismo (...) La represión ha actuado como mecanismo de desgaste, pero además ha generado descontento en amplios sectores campesinos, incluso oficiales, ha radicalizado al movimiento campesino, y ha hecho crecer cuantitativa y cualitativamente a las organizaciones independientes”.¹⁴

¹⁴ *Los zapatistas de Chiapas, op. cit.*, p. 73.

3.2 EL LEVANTAMIENTO DEL EZLN

El levantamiento zapatista del primero de enero de 1994 es uno de los momentos más destacados de la historia reciente de México. Desde entonces el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el movimiento social que suscitó se convirtieron en referencia obligada de la historia contemporánea y del acontecer tanto nacional como internacional.

Durante los primeros doce días de 1994, que constituyeron un periodo de guerra abierta, México se estremeció: se descorrió el velo de la realidad mexicana, tan cuidadosamente retocada a nivel internacional por los gobiernos hasta entonces priistas.

A punto de entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio, México se mostró tal cual es, con la cruenta injusticia detrás del ideal de primer mundo que enarbolaba a destajo el gobierno salinista. Un ideal político que miraba hacia afuera y no hacia adentro del país, donde estaba instalada la verdadera historia de México, su verdadera fuerza y sus verdaderas necesidades.

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

El EZLN se levantó en armas la madrugada del 1º de enero de 1994, lo cual desató rápidamente movimientos militares y fuertes combates. Ante la movilización de la sociedad civil, Carlos Salinas de Gortari, presidente en turno, decretó el cese del fuego, ya que decenas de miles de manifestantes desbordaron

el Zócalo y otros sitios en todo el país — más adelante desglosaremos, día por día, los primeros movimientos de ese levantamiento.

Empecemos ese recuento por el siguiente umbral... El 21 de enero el EZLN dio a conocer un texto fundamental entre sus comunicados, y que se volvería célebre por su elocuencia, *¿De qué nos van a perdonar?*: “Hasta el 18 de enero de 1994 sólo hemos tenido conocimiento de la formalización del ‘perdón’ que ofrece el gobierno federal a nuestras fuerzas. ¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? (...) ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que durante años y años se sentaron ante la mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra, que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas?”¹⁵

Julio Moguel afirma en este contexto: “La irrupción armada del 1° de enero de 1994 no fue el producto de una acción guerrillera de corte tradicional, sino la expresión parcial de un amplio movimiento indio que decidió ‘tomar la tierra por asalto’ (en la expresión de Paul Eluard). Esta ‘tierra’ no era ni es el Palacio de Invierno; no es el poder político o el aparato de Estado. No hay en la acción del EZLN la pretensión maximalista de ‘tomar el poder’, ni la idea peregrina de

¹⁵ *¿De qué nos van a perdonar?*, texto publicado el 21 de enero de 1994 en periódicos de circulación nacional, fechado el 18 de enero del mismo año, y publicado después en *EZLN, Documentos y comunicados I*, Ediciones Era, cuarta reimpresión, México, 1998, pp. 89-90.

imponer a la sociedad entera 'el modelo alternativo'. En la realidad capitalista del fin de siglo, lo verdaderamente subversivo y radical se expresa en demandas tan simples y republicanas como democracia, libertad y justicia, palabras con las que los zapatistas rubrican desde siempre todas sus proclamas, mensajes y comunicados".¹⁶

En los párrafos siguientes trataré de resumir lo que ocurrió durante los primeros días del levantamiento zapatista. Esta información la recabé de primera mano y de diversas fuentes, y fue publicada en el suplemento especial sobre Chiapas al que he hecho referencia.¹⁷

¹⁶ Julio Moguel, *Chiapas: la guerra de los signos*, Juan Pablos Editor, México, 1998, p. 43.

¹⁷ María Vázquez Valdez, Suplemento especial sobre Chiapas de *2001 Generations*, Albuquerque, Nuevo México, enero de 1996.

Enero, la “guerra abierta”

Sábado 1°

La madrugada del 1° de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantó en armas mediante una movilización que se extendió de San Cristóbal de las Casas a diversos puntos de Los Altos y La Selva Lacandona, en el estado de Chiapas. Al menos cinco mil indígenas armados tomaron las cabeceras municipales de Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas y San Cristóbal de Las Casas, y ocuparon poblaciones como Oxchuc, Chanal, Huiztán, Abasolo, San Andrés Sacamch'en y Chalam. Una parte de la milicia permaneció en la retaguardia. Miles de indígenas apoyaron las acciones, directa o indirectamente.

Entonces se dio a conocer la Primera Declaración de la Selva Lacandona, en la que el EZ explicaba que su lucha es por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Apareció por primera vez en forma pública el subcomandante Marcos, quien declaró que el EZ tenía diez años de preparación previa.

Por su parte, el ejército federal desplegó efectivos a veinte kilómetros y alrededor de los municipios tomados, e inició vuelos con aviones y helicópteros. El gobierno chiapaneco culpó a sacerdotes y diáconos de la Teología de la Liberación, en particular a la diócesis de San Cristóbal de las Casas, encabezada por el obispo Samuel Ruiz, quien, con otros dos obispos, propuso un plan de cese al fuego, respeto a la legalidad y a los derechos humanos, así como un diálogo para la atención de los problemas sociales.

Domingo 2

Ocurrió un fuerte combate en el centro de Ocosingo, que dejó decenas de muertos y heridos. También se reportaron choques armados en torno al cuartel de Rancho Nuevo, a doce kilómetros de San Cristóbal.

El EZLN abandonó San Cristóbal, que más tarde fue ocupada por el ejército federal, mientras que los zapatistas secuestraron, en Guadalupe Tepeyac, a Absalón Castellanos, gobernador de Chiapas entre 1982 y 1988.

Según el procurador de Justicia de Chiapas, hubo once muertos y quince heridos, mientras diversos diarios y organismos de derechos humanos proporcionaron cifras muy distintas. Según *El Financiero*, fueron 74, *La Jornada* publicó que fueron 56, y *El Nacional* y *Excélsior* 57.

Lunes 3

Continuó el enfrentamiento en Ocosingo y los combates en Rancho Nuevo. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó ocho soldados y 51 rebeldes muertos. Hubo combates en Chiapa de Corzo y el EZLN salió de Oxchuc, Altamirano y Las Margaritas.

En las inmediaciones de la 31ª zona militar, periodistas de *El Financiero*, la Agencia Lemus y *La Jornada* fueron atacados, y uno de ellos resultó herido.

El gobierno estadounidense puso a disposición del gobierno mexicano su colaboración en información de inteligencia para determinar el verdadero origen del levantamiento y para identificar a los líderes del movimiento.

Martes 4

Aumentaron los combates en Chiapas, aviones y helicópteros del ejército federal efectuaron intensos bombardeos sobre posiciones del EZ. Cinco aviones y tres

helicópteros del ejército federal dispararon proyectiles sobre una zona montañosa al sur de San Cristóbal.

El combate en Ocosingo continuó; la cifra oficial de muertos fue 93, aunque fuentes eclesiásticas hablaron de 400. De los combates en Ocosingo se reportaron por lo menos 126 rebeldes muertos.

Carlos Salinas pidió a la Iglesia católica interceder en Chiapas; el obispo Samuel Ruiz pidió una tregua, y el presidente guatemalteco ofreció al gobierno mexicano intercambiar información sobre actividades subversivas.

Miércoles 5

Continuaron los bombardeos en Los Altos de Chiapas, y en el sur de San Cristóbal. Poblaciones enteras se desplazaron en busca de refugio.

El ejército federal avanzó hacia Ocosingo y Altamirano, y el gobierno federal informó haber restablecido el orden en Ocosingo, Las Margaritas e Independencia. Por su parte, la Secretaría de la Defensa Nacional informó sobre la llegada de más de dos mil efectivos militares para reforzar las tropas, y se dio un ataque aéreo a un grupo de periodistas que viajaban en un vehículo rojo con letreros de prensa.

Varios organismos gubernamentales negaron que el EZ fuera un movimiento indígena. Dijeron que se trataba de una acción de “profesionales expertos en conducir actos de violencia y terrorismo, de origen nacional y extranjero, que cuentan con armas de alto poder y sofisticados equipos de comunicación”.

Jueves 6

Enfrentamientos aislados en Ocosingo y San Cristóbal. El ejército federal reforzó sus retenes. Ocho miembros del EZ fueron aprehendidos y enviados al penal de

Cerro Hueco. Hubo tiroteos cerca de Palenque. Salinas de Gortari ofreció perdón a los indígenas que “en condiciones de pobreza han participado por engaño, por presiones o por desesperación”, siempre y cuando depusieran “su conducta violenta e ilegal”.

Por separado, Rigoberta Menchú y America’s Watch pidieron que cesaran bombardeos y ataques del ejército federal.

Viernes 7

El ejército federal cercó los municipios de Altamirano, Ocosingo, Oxchuc y Huixtán, y penetró en las comunidades de Morelia y Chanal. Dos oficiales murieron y tres elementos de tropa, y según la Sedena, 61 muertos eran zapatistas, además de un número indeterminado de heridos y 106 detenidos.

Estalló un coche bomba en Plaza Universidad. Cerca de diez mil personas marcharon al Zócalo, y exigieron la renuncia del secretario de gobernación, y el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante. Apoyaron su pliego de demandas.

Grupos de España y Canadá exigieron detener la violencia. La prensa europea criticó al gobierno mexicano y no dio credibilidad a su versión ante el ámbito internacional.

Sábado 8

Continuaron las explosiones en diversas partes del país: al norte del Distrito Federal, cerca del Campo Militar Número Uno, estalló un coche bomba; en Acapulco, una granada estalló en el palacio municipal; en Tula, Hidalgo, hubo una explosión en un oleoducto petrolero.

Efectivos militares se atrincheraron en el puente Grijalva. En Comitán inició el racionamiento de agua y víveres. Los servicios de inteligencia de la presidencia de la República afirmaron que la rebelión podría extenderse a 42 municipios.

Alrededor de 55 organizaciones no gubernamentales emprendieron una “Caravana por la paz”. Llegaron a Chiapas defensores de derechos humanos de distintos países.

Domingo 9

Se reanudaron los combates, que habían obligado a una tregua virtual debido a condiciones climáticas adversas. Llegaron refuerzos para el ejército federal a Tuxtla Gutiérrez. La Secretaría de la Defensa Nacional calculó en cinco mil los miembros del EZLN.

El ejército federal bombardeó poblaciones de la Selva Lacandona. Hubo tres explosiones en Texcoco, y en la ciudad de México, el ejército federal desactivó una bomba de fabricación casera colocada en una torre de alta tensión. Continuó el éxodo de chiapanecos.

En Nueva York, mexicanos pidieron el cese al fuego en Chiapas y hubo un mitin en Madrid a favor de la paz en Chiapas.

Lunes 10

Al parecer disminuyó la actividad militar, a pesar de que la Sedena informó de nuevos ataques a una zona militar. El EZ reconoció nueve muertos y doce pérdidas en combate. Informó también que hubo 27 muertos, 40 heridos y 180 prisioneros. También hizo público un documento en el que propuso cinco condiciones para el inicio del diálogo, y permitió la salida de setenta rehenes de

Guadalupe Tepeyac, donde supuestamente se encontraba recluido Absalón Castellanos.

Carlos Salinas nombró a Manuel Camacho Solís Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Sustituyó también al secretario de Gobernación, al procurador general de la República y al Secretario de Relaciones Exteriores.

Cerca de 150 indígenas de Oaxaca del Frente Cardenista se solidarizaron con el EZLN, y partieron en caravana hacia San Cristóbal. Intelectuales y artistas españoles pidieron al gobierno mexicano respeto a los derechos humanos.

Martes 11

Los combates decrecieron considerablemente, según la Sedena. Hubo otro ametrallamiento desde un helicóptero del ejército federal a un grupo de reporteros nacionales y extranjeros. Se amenazó de muerte a cinco defensores de derechos humanos, y el ejército federal ordenó reabrir las carreteras para la entrega de víveres y medicamentos.

Manuel Camacho Solís pidió una tregua inmediata y una salida política digna. Hubo marchas en San Luis Potosí y Morelia por la paz y el cese de los enfrentamientos.

Miércoles 12

Miles de personas se manifestaron en el Zócalo capitalino para pedir el “alto a la masacre”. Carlos Salinas ordenó el cese al fuego unilateral, aunque la Sedena declaró que seguiría con los patrullajes aéreos y terrestres, y que no abandonaría sus posiciones militares.

El EZLN respondió al cese al fuego suspendiendo toda operación defensiva, pero no entregó las armas. Manuel Camacho Solís llegó a Chiapas, donde señaló que el

proceso de pacificación tardaría en dar frutos, y que dialogaría con los zapatistas cuando ellos lo decidieran.

A partir del jueves 13 de enero, con el cese al fuego y el término de los combates abiertos, se emitieron comunicados y realizaron marchas, manifestaciones de apoyo, declaraciones, reuniones, etcétera, que irían delineando el inicio de un diálogo plagado de tropiezos.

Los acontecimientos ocurridos en Chiapas durante los primeros 31 días de 1994 dan un panorama del levantamiento zapatista y sus implicaciones. Los detalles de esos acontecimientos son indispensables para entender el zapatismo desde sus inicios, al menos en el contexto público.

De igual importancia son las etapas por las que transitó el diálogo, que encontraría su primer escenario formal en las Conversaciones de la Catedral de San Cristóbal de las Casas.

Después de una breve referencia a este episodio, mencionaré algunos momentos importantes del movimiento que surgieron vinculados al levantamiento zapatista, y que retomaré más adelante en el contexto del discurso del EZLN.

Conversaciones de la Catedral

Del 20 de febrero al 2 de marzo de 1994 se dio el primer diálogo entre el gobierno y el EZLN, en la Catedral de San Cristóbal de las Casas. Ahí se puso sobre la mesa el principal planteamiento del EZ: no buscar el poder, sino la demanda de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad,

democracia, justicia y paz. Del 2 de marzo al 10 de junio de 1994 los zapatistas llevaron a consulta los resultados de las conversaciones de Catedral, con las comunidades de La Selva y Los Altos; éstas, no obstante, consideraron que lo que ofrecía el gobierno no cumplía con las exigencias mínimas del levantamiento, así que el EZ lanzó entonces la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, que inicia con un “¡No nos rendiremos!”

En esta etapa, “en menos de dos semanas la iniciativa gubernamental había sido ampliamente rebasada por los acontecimientos y por el empuje de las organizaciones sociales independientes, que lograron colocar en un segundo plano el espacio de negociación de la demanda propiamente económica (de las que atiende el Pronasol, se entiende), y en un primero las demandas de afectación de tierras, de la renuncia de 21 presidentes municipales priistas, de la apertura de un proceso general de reforma política regional y en el estado, de reconocimiento a los pueblos indios y a sus formas de vida y de cultura, disolución al problema de los expulsados y de los refugiados, de liberación de detenidos por la guerra, así como de revisión de expedientes de los 2 877 indígenas concentrados en las cárceles de Chiapas”.¹⁸

Las conversaciones de la Catedral de San Cristóbal de las Casas fueron las primeras negociaciones de paz entre el gobierno mexicano y el EZLN. Grandes cordones de la sociedad civil rodearon la catedral. Al final, las conversaciones concluyeron con una propuesta del gobierno de 34 puntos, que el EZLN llevó a consulta a las comunidades, mismas que los zapatistas rechazaron tras el asesinato

¹⁸ Julio Moguel, *op. cit.*, p. 63.

de Colosio, y la descalificación que Zedillo hiciera del trabajo del comisionado para la paz en ese momento, Manuel Camacho.

La Convención Nacional Democrática

Tras un diálogo intenso del EZLN con distintos sectores de la sociedad civil, que se llevó a cabo del 10 de junio al 6 de agosto, los zapatistas convocaron a la realización de la Convención Nacional Democrática, que se llevó a cabo el del 6 al 8 de agosto de 1994, en el primer “Aguascalientes” zapatista, ubicado cerca de la población de Guadalupe Tepeyac.

A este encuentro acudieron más de seis mil personas de todo el país, entre ellos integrantes de diversos grupos indígenas, agrupaciones políticas de diferentes corrientes ideológicas, delegados de distintos sectores, intelectuales, periodistas y observadores. Los asistentes presenciaron el desfile de las bases de apoyo zapatistas, que simbolizaban su resolución de luchar, armados con palos. En esa reunión el subcomandante Marcos entregó la bandera nacional a la CND y propuso establecer una vía pacífica para el cambio en el país.

Respecto a la lucha indígena, se proponía la integración de “un capítulo sobre los indígenas y elaborado por los propios pueblos”, así como la reforma de diversos artículos “para fortalecer el municipio y declarar las regiones autónomas”.

La segunda reunión de la CND se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tres meses después. En la sesión se acordó la estructura de la CND en cuatro niveles: nacional, regional, estatal y sectorial. Los delegados indígenas que acudieron,

resolvieron la realización de la Convención Nacional Indígena en diciembre de ese año en Tlapa, Guerrero.

Los objetivos de esa reunión eran construir una fuerza nacional que correspondiera a la plataforma política de la CND. La declaración final subrayaba la lucha por la autonomía y su reconocimiento a nivel constitucional. Entre otros planteamientos, se habló de impulsar “la autonomía de nuestros pueblos, comunidades, municipios y regiones”.¹⁹

El 9 de febrero de 1995

A partir del levantamiento zapatista se engrosó considerablemente la larga lista de violaciones a los derechos humanos en Chiapas. Después de los primeros once días de combate abierto, en los que se registró un sinnúmero de irregularidades, el siguiente periodo grave de impunidad inició el 9 de febrero de 1995.

Ese jueves 9 de febrero a las 18 horas el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo, dio un inesperado mensaje por televisión. “Reveló” que el verdadero nombre del subcomandante Marcos era Rafael Sebastián Guillén Vicente, e informó que había dado “instrucciones precisas” a la Procuraduría General de la República para aprehender a los presuntos dirigentes del EZLN, principalmente al subcomandante Marcos.

Tan sólo habían transcurrido cuatro días de que el presidente, recién electo, se había comprometido ante el país a “seguir procurando el diálogo y la negociación con el EZLN”.

¹⁹ Convención Nacional Indígena: Declaración de la Montaña, Tlapa, Guerrero, 17-18 de diciembre de 1994.

La orden de Zedillo fue una traición y una declaración de guerra, ya que fue seguida de un operativo militar en el centro de la Selva Lacandona y en el resto de Chiapas, así como en la Ciudad de México, Veracruz y el Estado de México, que fueron escenarios de la represión a los zapatistas. Fue una operación a traición, puesto que se preparó cuidadosa y calladamente. Antes de 24 horas del anuncio presidencial de Zedillo, las tropas militares ya allanaban la zona zapatista con una clara estrategia de por medio.

Los cateos y las detenciones en Chiapas se realizaron en San Cristóbal, Teopisca, Altamirano y Las Margaritas. Según organismos de derechos humanos, muchas acciones efectuadas por los militares fueron anticonstitucionales, como la de impedir el paso de civiles a las zonas consideradas territorio zapatista.

En Comitán se concentró el mayor número de efectivos militares. Cerca de dos mil soldados partieron con dirección a Guadalupe Tepeyac, donde fuera construido el primer Aguascalientes. También llegaron por vía aérea, según habitantes de la población, cerca de 40 helicópteros. Al día siguiente se fue cerrando el cerco en torno a la zona del conflicto hacia las posiciones zapatistas, mientras que agentes de la Procuraduría General comenzaron las detenciones de los supuestos dirigentes del EZLN, cuyos nombres dio a conocer Zedillo en su denuncia.

En Teopisca, a 30 kilómetros de San Cristóbal de las Casas, fue capturado Jorge Santiago Santiago, acusado como alto mando del EZLN. También fue capturado Javier Elorriaga Berdegué, quien fue trasladado a la capital del estado.

Para el viernes 10 de febrero, los operativos judiciales en distintas zonas del país habían logrado ya la detención de 23 personas, la orden de aprehensión de otras trece y más de diez heridos.

Las órdenes de aprehensión contra los trece presuntos dirigentes zapatistas estaban basadas en acusaciones de delitos de sedición, terrorismo, motín, rebelión, conspiración y portación de armas de fuego. El 15 de febrero, integrantes de la PGR detuvieron en Veracruz a siete personas, la mayoría indígenas, a quienes golpearon y se les acusó de pertenecer al EZLN, después de un violento cateo.

En el domicilio de Veracruz encontraron un “arsenal” que consistía en ocho granadas, ocho pistolas de diferentes calibres, una metralleta uzi, seis rifles lanzagranadas, ocho granadas para rifles, 22 explosivos, cinco cohetones y seis dispositivos explosivos de fabricación casera.

Zedillo utilizó el hallazgo de este “arsenal” para justificar el envío de más de 50 mil soldados a la Selva Lacandona, invadir y allanar poblados, quemar chozas, destruir instrumentos de trabajo y provocar la huida de cerca de 15 mil indígenas en distintas zonas hacia las montañas.

Durante 120 horas, miles de soldados y agentes de la PGR buscaron al subcomandante Marcos, y durante ese tiempo, la población civil dentro y fuera de la zona del conflicto sufrió cateos, allanamientos, detenciones, torturas e impedimento para transitar libremente.

El domingo 12 de febrero de 1995 el EZLN emitió un comunicado escrito a mano, en el que acusó al Ejército federal de llevar a cabo indiscriminados bombardeos contra la población civil, y en el cual llamó a Zedillo traidor a la patria “por ordenar la ofensiva militar”.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas presentó un informe durante el lapso del 9 de febrero hasta el 9 de abril de 1995. El centro documentó 52 casos de violaciones a los derechos humanos, aunque señaló que el número de víctimas resultó mucho mayor. En la mayoría de los casos las violaciones fueron realizadas por autoridades federales, y las víctimas fueron, también en su mayoría, indígenas; la mitad de los casos ocurrieron dentro de la zona del conflicto.

La guerra de baja intensidad

En Chiapas se desarrolla —hasta ahora, diez años después del levantamiento zapatista— lo que los manuales militares llaman guerra de baja intensidad. Se trata de una estrategia que aplica movimientos militares a gran escala pero poco evidentes, se busca el aislamiento político del “contrincante” y su aniquilación posterior, mediante la deslegitimación y el agotamiento lento de sus bases de apoyo y de quienes puedan ser críticos a los intereses gubernamentales. También es importante el control de los medios de comunicación, el rumor, el entrenamiento de paramilitares, etc.

Esta guerra de baja intensidad ha tenido diversos puntos álgidos, y otros no tanto, durante las administraciones de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y ahora, Vicente Fox. Lo cierto es que durante todos estos años, pese a lo que digan las esferas gubernamentales, el aislamiento y deslegitimación hacia los zapatistas han sido constantes, y la aparición de paramilitares ha ocasionado momentos muy graves en este proceso.

A pesar del periodo de negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal, de las innumerables pruebas de violaciones a los derechos humanos y la información recogida por observadores nacionales y extranjeros, así como por periodistas independientes; a pesar del cambio del partido en el poder, los soldados continúan en la zona del conflicto, cercando a los zapatistas y afectando a la población indígena.

Aunque las unidades militares que se encontraban en Los Altos de Chiapas, cubriendo las poblaciones de San Andrés Sacamch'en y Oventic, fueron retiradas en agosto de 1997, los principales destacamentos continúan cercando la zona más afectada, en el corazón de la Selva Lacandona.

La estrategia es desgastar las bases del EZLN y mantener un control militar en la zona del conflicto. Este desgaste se sustenta en un alarmante conflicto de baja intensidad del cual diversas naciones de Latinoamérica han sido ya víctimas.

A raíz de la entrada del ejército a la Selva Lacandona, más de 15 mil indígenas dejaron sus poblados. Cuando volvieron, encontraron sus casas quemadas, sus instrumentos de trabajo destruidos, sus granos envenenados.

Así fue el caso de El Prado, poblado con 800 indígenas tzeltales que huyeron a la montaña, y cuando volvieron encontraron su dispensario destruido, chozas quemadas, las puertas de sus casas marcadas y destruido lo que tenían —a ello me refiero en la introducción de este trabajo.

En el caso de La Realidad, población de tojolabales, cerca de 800 indígenas huyeron durante varios días, en los que sus niños enfermaron de intensas diarreas y sus mujeres regresaron debilitadas y enfermas. Lo mismo ocurrió con San José del Río, a pocos kilómetros de La Realidad.

Respecto a Guadalupe Tepeyac, sus habitantes continúan en el exilio. El ejército se instaló ahí, y en su entrada de febrero hostigó a la población entera. El miedo exilió a los pobladores de Guadalupe Tepeyac, que ya es tan sólo un pueblo fantasma de casas saqueadas e invadido por militares. Estos poblados son lugares estratégicos en el conflicto chiapaneco, y a ellos ya me referí en algunas líneas anteriores.

La guerra de baja intensidad llevada en contra del EZLN es más profunda en algunas zonas que en otras. La presión que ejercen los soldados rodeando los poblados, hostigando a las mujeres, evitando que los campesinos siembren sus tierras y ejerciendo una dolorosa intimidación, es una de las estrategias del gobierno para desgastar el movimiento zapatista, que surgió de esas mismas comunidades.

Después de la ofensiva militar del 9 de febrero, la organización Greenpeace llevó a cabo un recorrido por la Selva Lacandona. Después de eso, el organismo emitió un comunicado en el que afirmaba que “el ejército está aplicando, sistemáticamente, todos los elementos de la estrategia de Conflicto de Baja Intensidad, incluyendo un cuidadoso manejo de la imagen que lo hace aparecer como inocuo”.

Greenpeace explicó que “el hecho de que en las comunidades abandonadas las casas hayan sido tan brutalmente atacadas, los utensilios con la comida tirada o la desaparición del ganado y los animales, dan cuenta de una clara estrategia militar”.

Esta guerra de baja intensidad continúa afectando a las comunidades indígenas de la Selva Lacandona. Pero los daños materiales, las casas destruidas, los

instrumentos de trabajo rotos son secundarios ante el hambre, el frío y la enfermedad que han llegado como consecuencia. Y sobre todo, son secundarios ante los daños que han ocasionado el constante miedo y la represión en los indígenas chiapanecos.

3.3 EL MOVIMIENTO ZAPATISTA

A ocho años del levantamiento zapatista, han ocurrido múltiples eventos a los que ha convocado el EZLN, en algunos casos, y otros concertados por grupos indígenas o de la sociedad civil relacionados con los principios zapatistas. En estos encuentros el tema de la autonomía ha sido esencial.

Estos eventos se han llevado a cabo en Chiapas en múltiples escenarios como La Realidad, Oventic, La Garrucha, Roberto Barrios, San Andrés Sacamch'en, etc. Otros han ocurrido en la Ciudad de México, y algunos más en el extranjero, convocados o no por el EZLN.

El movimiento zapatista se ha desarrollado también a partir de etapas de gran importancia como los Acuerdos de San Andrés —derivados de los diálogos en San Andrés Sacamch'en—, el diálogo con el gobierno federal, los Encuentros Intercontinentales por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, y el Foro Nacional Indígena. En este entramado cabe resaltar también aspectos como la propuesta de la Cocopa.

El proceso que inició con la primera consulta nacional e internacional del EZLN continuó con la IV Declaración de la Selva Lacandona, en la que se convocó a la creación del FZLN y a un primer encuentro. A partir de esta idea se realizaron varios acuerdos continentales, uno en La Realidad, y otros en Berlín, Australia y Japón, todos ellos en 1996.

Estos encuentros culminaron con el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo; posteriormente surgió la II Declaración de

la Realidad por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, y después otro encuentro en territorio español.

El zapatismo, como espacio en el que se revalora la conciencia comunitaria en oposición al individualismo, constituye una avanzada en la reestructuración del movimiento social en el continente debido a su capacidad de convocatoria y a su vocación por rearticular un nuevo bloque de fuerzas.

En los párrafos siguientes presento un repaso breve por las principales etapas por las que ha transitado el zapatismo, y en las que, repito, la autonomía ha tenido un sitio destacado. No están todos esos momentos, ya que son muchos, y el objetivo de este trabajo no es dar cuenta de todos ellos, sino de los más significativos en torno a las propuestas zapatistas, y que a su vez servirán de marco para en el siguiente capítulo desarrollar el tema de la autonomía indígena en el discurso del EZLN.

Mucha de esta información la tomé de diversas fuentes, las cuales citaré cuando sea el caso; un buen número de datos han sido retomados de textos que publiqué en varios periódicos de México y Estados Unidos. El propósito de esto no es citarme repetidamente, sino ofrecer datos de primera mano, en términos periodísticos. Todos los textos de mi autoría que cito aquí, están reproducidos en los anexos de este trabajo.

Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad

y contra el Neoliberalismo

Del 27 de julio al 3 de agosto de 1996 se llevó a cabo este encuentro que marcó una pauta decisiva para el zapatismo tanto por las muestras de apoyo internacional que recibió, como por las posibilidades de desarrollo de sus principales demandas, en distintos niveles.

El “intergaláctico”, como se le llamó entonces, se llevó a cabo en cuatro comunidades indígenas de la Selva Lacandona (La Realidad, Morelia, La Garrucha y Roberto Barrios) y una de los Altos de Chiapas (Oventic). Fue un encuentro multicolor y multirracial al que asistieron cerca de tres mil personas de 43 países de los cinco continentes del planeta. Acudieron representantes de Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Irán, Irlanda, Italia, Japón, Mauritania, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Perú, Portugal, Sudáfrica, Turquía, Venezuela y trece países más.

Sazonadas por una pertinaz lluvia y un sol furtivo, las mesas de trabajo se dividieron en cinco temas que se instalaron en las comunidades indígenas: política, economía, asuntos sociales, cultura y pueblos indígenas. Este último tema, que se trabajó en La Garrucha, dejó importantes cosas en cuanto a las experiencias de la lucha por la autonomía en otros países, ya que acudieron representantes de varias comunidades indígenas de varios de los treinta países que ahí fueron representados.

Este encuentro tuvo una fase preparatoria los primeros días de abril en La Realidad, y asistieron más de 300 personas que durante cinco días discutieron las implicaciones del régimen neoliberal en los ámbitos político, económico, social, cultural e indígena. En esos días acudieron personas de Canadá, Guatemala, México, Costa Rica, Venezuela, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Chile, Alemania e Italia.

Después, en el “intergaláctico” se retomaron las principales propuestas. Al final se derivaron resoluciones respecto a los cinco temas en que se dividió la reunión; los documentos, leídos en plenaria en La Realidad, no concluyeron con propuestas espectaculares; sin embargo, de ahí se retomaron diversas cuestiones más adelante, muchas de ellas relacionadas con los Acuerdos de San Andrés.

Fue un encuentro memorable. Resultaba onírico presenciar entre la niebla un encuentro de viejos guerrilleros latinoamericanos con cineastas europeos; a las Madres de la Plaza de Mayo caminar (más bien patinar) en chiclosos lodazales con jóvenes japoneses; a intelectuales franceses comer con representantes cubanos la comida preparada por indígenas tzeltales, tzotziles o tojolabales; a expertos en muchas áreas compartir el intenso verde de la selva con jóvenes, muchos jóvenes.²⁰

Las preguntas frecuentes eran las más obvias, las ineludibles: ¿Qué es lo que llama a gente tan diferente entre sí y de lugares tan lejanos a reunirse en un encuentro convocado por indígenas, en un lugar que ha sido de los más olvidados

²⁰ María Vázquez Valdez, “Soñar juntos en La Realidad”, en revista *Mira*, 14 de agosto de 1996, pp. 30-31.

de México? ¿Cuál es la inquietud que se comparte en el mundo, tan arraigada que sobrevive a profundas diferencias?

Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo

El Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo tuvo continuidad en territorio español en un segundo encuentro en 1997, al que acudieron 2,500 personas de 50 países, entre ellas más de 150 mexicanos de distintas organizaciones. En representación del EZLN, asistieron Dalia y Felipe, miembros de la exiliada comunidad de Guadalupe Tepeyac.

Del 25 de julio al 3 de agosto se llevó a cabo en cinco sedes ubicadas en España: Madrid, Barcelona (Cataluña), El Indiano (Andalucía), Ruesta (Aragón) y Almuñécar (Zaragoza). Los temas del encuentro fueron economía, información, educación, cultura, tierra, ecología.

En la “Declaración del Indiano”, que se llevó a cabo en Andalucía, en la herida abierta rodeada de olivos y girasoles calcinados, y a una temperatura de 48 grados a la sombra bajo el deslumbrante cielo azul, se hizo un llamado para “exigir y demandar”: el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés; la desmilitarización de la zona del conflicto y de las comunidades indígenas ocupadas; la movilización mundial en apoyo a la lucha zapatista, el 10 de octubre de 1997, y como signo de protesta contra el llamado “día de la raza”, del 12 de octubre; la creación y fortalecimiento de brigadas de apoyo, vigilancia y observación”.

La autonomía fue abordada en distintas mesas de trabajo, especialmente las relacionadas con cultura, tierra y ecología, y relacionada estrechamente con las autonomías españolas.

Fue un encuentro múltiple y multirracial del que se derivaron innumerables propuestas que fueron germinando en distintos sitios del planeta.²¹

Foro Nacional Indígena

A dos años del levantamiento zapatista se realizó el Primer Foro Nacional indígena en San Cristóbal de las Casas, dos días después del segundo aniversario del levantamiento del EZLN, al que acudieron más de 490 invitados, entre indígenas, no indígenas y extranjeros. Acudieron representantes de más de 17 estados y casi 30 de las 56 etnias del país.

El Foro se llamó “La Fiesta de la palabra”, que en tzeltal se escribe “Snichimal K’op”, y que en realidad significa “El Florecimiento Nuestro de la Palabra”.

Después de diez encuentros entre el EZLN y el gobierno federal, uno en San Miguel y nueve en San Andrés Sacamch’en, este foro fue el inicio de algo totalmente nuevo.

Según el comandante David, el FNI fue el inicio de un gran movimiento indígena nacional e independiente, y fue también el inicio de otra etapa en la lucha de los pueblos indígenas olvidados, oprimidos, humillados, de los muertos de siempre.

²¹ María Vázquez Valdez, “El zapatismo ocupó las tribunas españolas”, en revista *Mira*, 20 de agosto de 1997, pp. 36-39.

El comandante zapatista dijo también: “Este Foro Nacional Indígena, que con la participación de todos los hombres y mujeres indígenas y no indígenas de corazón digno se ha podido enriquecer con su pensamiento, con su participación; este importante Foro es una señal de que sí podemos trabajar juntos, caminar juntos, cruzar juntos y triunfar juntos”.

Por su parte el comandante Tacho expresó: “El EZLN una vez más damos muestras claras de voluntad de diálogo con el supremo gobierno. Le hemos demostrado que lo que queremos es hablar nuestra palabra, y que hablando muchos indígenas y no indígenas, México y el mundo demostramos que queremos una paz justa y digna”.

Tanto en el Foro Nacional Indígena como en varias fases de los encuentros de San Andrés, se planteó el reclamo de la autonomía como un régimen que incluye varios niveles. Se discutieron temas como Autonomía y comunidad, Garantías de justicia a los indígenas, Participación política de los indígenas, Situación, derechos y cultura de las mujeres indígenas, Acceso a los medios de comunicación y Promoción y desarrollo de la cultura indígena.²²

Foro Especial para la Reforma del Estado

El EZLN convocó también a este foro que se llevó a cabo del 30 de junio al 6 de julio de 1996 en San Cristóbal de las Casas, antiguo Valle de Jovel. Fue una convergencia de expresiones y propuestas para la construcción de fuerzas

²² María Vázquez Valdez, “Los siete arcoiris del zapatismo político”, en revista *Mira*, 17 de enero de 1996, pp. 11-13.

democráticas. Acudieron más de mil personas, hubo cerca de 930 ponentes de 29 estados del país y representantes de 130 organizaciones. Los resultados vertidos en la reunión fueron llevados por la Comisión de Concordia y Pacificación al Congreso de la Unión para ser incluidos en la Reforma del Estado. Sin embargo, desde el principio los zapatistas afirmaron que el foro no fue dirigido al gobierno o al Congreso, sino a la sociedad civil, y reafirmaron que la convocatoria a este evento no fue un llamado a la violencia sino a la construcción de una vía política para lograr el cambio democrático en México.

En la clausura del Foro, el investigador Pablo González Casanova tuvo una interesante participación, en la que afirmó que el EZLN es el primer grupo revolucionario del siglo XXI porque busca llegar a las raíces organizando a la sociedad civil y creando un proyecto mundial alternativo, y que la propuesta zapatista continúa enarbolando el “mandar obedeciendo” y el “para todos todo, nada para nosotros”.

El Foro fue un espacio importante en el que se ventilaron temas relacionados con la creación de nuevas fuerzas políticas, de lo cual se derivaron los lineamientos para la creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN).

Los Acuerdos de San Andrés

Los diálogos de San Andrés se realizaron entre el 20 de abril de 1995 y el 12 de agosto de 1996, en San Andrés Sacamch'en de los Pobres —San Andrés Larráinzar para el contexto oficial—, en Los Altos de Chiapas.

Fueron 17 sesiones en las que no faltaron los cinturones acordados: el militar, la Cruz Roja, el cinturón indígena, el de la Sociedad Civil, la prensa y los visitantes distinguidos.

Los primeros acuerdos entre el EZLN y los representantes del gobierno sobre derechos y cultura indígenas se firmaron el 16 de febrero de 1996. En ellos se concretaron los resultados de una primera mesa de cinco que se llevaron entre las dos partes.

Esta mesa 1 sobre Derechos y Cultura Indígena contiene los compromisos entre el gobierno federal y los pueblos indígenas incluidos en ocho grandes lineamientos:

1) Reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución y su derecho a la libre determinación en un marco constitucional de autonomía; 2) Ampliar participación y representación política, reconocimiento a sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales; 3) Garantizar acceso pleno a la justicia, acceso a la jurisdicción del estado, reconocimiento de sus sistemas normativos; 4) Promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas; 5) Asegurar educación y capacitación, respetar y aprovechar sus saberes tradicionales; 6) Satisfacción de sus necesidades básicas; 7) Impulsar producción y empleo; 8) Protección a los indígenas migrantes.

El marco legal para estas negociaciones se asentó previamente; el 11 de marzo de 1995 se publicó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas en el *Diario Oficial*; este fue el instrumento jurídico que sirvió para establecer las bases del diálogo, y estableció las partes que podrían intervenir en el mismo: a) representación gubernamental; b) Comisión Nacional de Intermediación (Conai); c) el EZLN; d) Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

El 9 de abril siguiente, el EZLN y el gobierno se encontraron en el ejido de San Miguel en Ocosingo, nombrado municipio rebelde Francisco Gómez. Ahí se eligió que la sede de las pláticas fuera San Andrés Sacamch'en de los Pobres, en Los Altos de Chiapas.

Se decidió que el 20 de abril siguiente continuaran ya las pláticas en San Andrés, pero hubo una gran movilización de más de cuatro mil indígenas zapatistas que se trasladaron a la cabecera municipal. Cuando al fin se continuó con el diálogo, se desarrollaron los encuentros. La desmilitarización y el procedimiento de negociación fueron fundamentales. El 11 de septiembre se terminó la sexta reunión de negociaciones con un acuerdo.

Según Luis Hernández Navarro, "El proceso de negociación de la Mesa Uno, sobre Derechos y Cultura Indígenas, duró poco más de cuatro meses. Fue importante no sólo por sus resultados sino también por la manera sin precedente en que participó la sociedad civil en el proceso de paz. Las negociaciones lograron involucrar amplias franjas de la sociedad y poner la cuestión indígena en el centro de la agenda nacional. La firma de los Acuerdos fue un logro de relevancia en el país de América Latina con mayor población indígena. En ellos el gobierno federal dio respuesta a una parte de las demandas enarboladas por los zapatistas. Se trata de acuerdos mínimos no porque el alcance de lo pactado sea limitado, sino porque fueron apenas el primer paso en la negociación de una paz definitiva".²³

²³ Luis Hernández Navarro, "Serpientes y escaleras: los avatares de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas", en *Acuerdos de San Andrés*, Ediciones Era, México, 1998, p. 211.

Otro asiduo visitante de los encuentros, Andrés Aubry, escribió: “El Diálogo de San Andrés tuvo un salto cualitativo en la sesión 6 (5-11 de septiembre de 1995), cuando tres de sus actores (EZLN-Cocopa-Conai) declararon juntos que este Diálogo era parte del ‘Diálogo Nacional’ para la ‘Reforma del Estado’ y cuando el presidente en turno de la Cocopa, el dip. Martínez Veloz, insistió en ‘la igualdad de las partes’ (en San Andrés 11, el 16 de febrero de 1996, en la firma del primer Acuerdo de Paz) como condición y garantía de su éxito”.²⁴

El EZLN abandonó la mesa del diálogo cinco meses y medio después de firmar los Acuerdos, e hicieron pública su decisión el 3 de septiembre de 1996, arguyendo cinco razones, entre las cuales se encontraba el incumplimiento del gobierno de lo que se había pactado.

Los Acuerdos de San Andrés se derivaron de numerosos encuentros en los que participaron integrantes de grupos indígenas de todo el país, especialistas, y por supuesto representantes del EZ y del gobierno federal.

Según estos acuerdos, “el Estado debe promover el reconocimiento, como garantía constitucional, del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas”.

También señalan que “se ejercerá en un marco constitucional de autonomía asegurando la unidad nacional. Podrán, en consecuencia, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente. El marco constitucional de autonomía permitirá alcanzar la efectividad de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos con respecto a su identidad”.

²⁴ Andrés Aubry, “Un historial del diálogo de paz”, en *Espejo*, no. 0, España, julio 1997, pp. 5-6.

Entre muchas otras cosas, el gobierno también se comprometió a construir “un nuevo pacto social” con las comunidades indígenas, que “debe erradicar las formas cotidianas y de vida pública que generan y producen subordinación, desigualdad, y discriminación, y debe hacer efectivos los derechos y las garantías que les corresponden: derecho a su diferencia cultural; derecho a su hábitat; uso y disfrute del territorio conforme al Convenio 169 de la OIT; derecho a su autogestión política comunitaria; derecho al desarrollo a su propia cultura; derecho a su sistema de producción tradicional; derecho a la gestión y ejecución de sus propios proyectos y desarrollo”.

El reclamo de la autonomía se expresó en las fases 1 y 2 de la Mesa de Diálogo de San Andrés —en el Foro Nacional Indígena también se planteó, como fue señalado en su momento. Ahí se expuso la autonomía como régimen que incluye simultáneamente los niveles de la autonomía comunal, municipal y regional. Esta autonomía debería incluir el reconocimiento del territorio de los pueblos indígenas y el establecimiento de gobiernos propios para que los pueblos decidan sobre su economía, la administración de justicia y el control sobre su seguridad interna, definan su régimen agrario y solucionen sus conflictos en sus propios términos.

El final de esta etapa fue resumido por Ramón Vera de la siguiente forma: “El 26 de agosto de 1996 el EZLN se retiró de la mesa del Diálogo de San Andrés. Su comunicado, hecho público el 3 de septiembre a todos los medios de comunicación, dejaba claro que no rompía con la negociación pero sí demandaba condiciones mínimas para proseguirla. Sus demandas eran la liberación de todos los presuntos zapatistas presos y de las bases zapatistas detenidas en el norte de

Chiapas. Un interlocutor gubernamental con capacidad de decisión, voluntad política de negociación y respeto a la delegación del EZLN; instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación y cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés para la Mesa Uno: Derechos y Cultura Indígenas; propuestas serias y concretas de acuerdos para la Mesa Dos: Democracia y Justicia, y compromiso de lograr acuerdos, fin al clima de persecución y hostigamiento militar y policiaco en contra de los indígenas chiapanecos y desaparecidos por las guardias blancas”.²⁵

Tras el retiro del EZLN de la mesa de negociaciones de San Andrés comenzó un esquema de diálogo paralelo, en el que la Cocopa trabajó más intensamente en sus funciones de mediación. Tras el rechazo en dos ocasiones, por parte del EZLN y del gobierno, de un documento que unificara ambas posturas, la Cocopa propuso redactar un anteproyecto de ley partiendo de los diálogos. Ambas partes —el EZ y el gobierno—, estuvieron de acuerdo, y aunque al final esta propuesta no prosperó, ya que el gobierno la rechazó aun cuando el EZLN estaba de acuerdo. Eso ya es otra historia, que se relata a continuación.

La propuesta de la Cocopa

El 29 de noviembre de 1996 la Cocopa presentó al Poder Ejecutivo y al EZLN su propuesta de reformas a la Constitución en materia de derechos y cultura indígenas, a los artículos 4, 18, 26, 53, 73, 115 y 116. El EZLN aceptó la propuesta, pero el Poder Ejecutivo hizo una contrapropuesta que echó por tierra

²⁵ Ramón Vera, “Somos más que todos juntos”, en *Acuerdos de San Andrés*, Ediciones Era, México, 1998, p. 189.

los planteamientos de la Cocopa, tras lo cual se inició un largo debate entre el movimiento indígena nacional y los voceros de la presidencia.

La propuesta que elaboró la Cocopa fue rechazada por el gobierno por muchas cuestiones —a pesar de que en muchos aspectos se alejaba de la propuesta original del EZ—, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: la Cocopa considera a los pueblos indios como “entidades de derecho público”, mientras que el gobierno sólo habla de comunidades indígenas; la Cocopa se refiere a derechos colectivos sobre el uso y explotación de la tierra, mientras que el gobierno pidió garantías para que el Estado tuviera a su disposición los recursos del subsuelo; el respeto incondicional a los usos y costumbres de las comunidades indígenas, mientras que se insistió en la condición de que se hicieran válidos siempre y cuando los pueblos indios respeten a su vez los derechos humanos.

Los derechos territoriales incluidos en los acuerdos también causaron el rechazo del gobierno, entre ellos está “el derecho al uso y disfrute de los recursos naturales de sus territorios según lo define el Convenio 169 de la OIT, a excepción de los recursos estratégicos y aquellos cuyo dominio pertenece en forma exclusiva a la nación”.

Según Jorge Fernández Souza, “en apariencia, lo que llevó al ejecutivo federal a no aceptar la propuesta de los legisladores y a presentar una distinta, fue el supuesto de que la primera implicaba riesgos de que partes del territorio nacional (aquellas en donde están asentados los pueblos indios), se escindieran, quedando fuera de la jurisdicción del Estado. Pero una lectura mínimamente objetiva de la propuesta de la Cocopa dejaría ver que, recogiendo lo acordado en San Andrés, el

texto del proyecto plantea solamente la posibilidad de que en su ámbito interno los pueblos indios puedan organizarse en todos los órdenes (incluyendo el político), y que en el ámbito legislativo nacional puedan tener representantes propios. Por ningún lado se encuentra la posibilidad de que la jurisdicción del Estado quede excluida, como falazmente lo indicaron algunos juristas que se ofrecieron para apuntalar la negativa gubernamental”.²⁶

Jorge Fuentes Morúa resume claramente la situación en torno a la iniciativa de la Cocopa, al afirmar que “los Acuerdos de San Andrés iniciativa Cocopa, reconocen importantes derechos territoriales para los pueblos indios, particularmente las propuestas de reforma a los artículos 4 y 115 constitucionales. Tales propuestas otorgan capacidad a las comunidades indígenas para gestionar y aprovechar los recursos naturales, existentes en sus territorios; es este el sustento material-territorial-regional que fundamenta el Proyecto de Autonomías Indígenas. Estas autonomías fueron concebidas por el EZLN no como intentos segregacionistas, sino como prácticas integradoras del sector indígena extraordinariamente pauperizado. Sólo mediante la administración autogestionaria de las riquezas naturales, los pueblos indígenas tendrán la posibilidad de enfrentarse en términos de igualdad relativa a las fuerzas políticas y económicas que funcionan en el escenario nacional. El cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés redundaría en la vida nacional al impulsar la insurgencia municipal, importante dispositivo para fomentar el genuino federalismo originado desde abajo, a partir de las regiones y territorios, víctimas del centralismo

²⁶ Jorge Fernández Souza, “La negociación de los derechos indígenas”, en *¿Y los indios qué...? Perspectivas sobre reformas en materia de derechos y cultura indígenas*, UAM, México, 1997, p. 11.

presidencialista. Un aspecto central de los acuerdos es el correspondiente al reconocimiento de los derechos culturales de los indígenas; de este modo el proyecto reformador apunta a la supresión del racismo mexicano, en ocasiones soterrado, en otras, evidente. Finalmente, vale argumentar que la consumación de las reformas en materia de derechos y cultura indígena, podría sentar las bases para nuevas relaciones con el gobierno, pues dotaría de credibilidad al Poder Ejecutivo, cuya palabra frecuentemente deja de cumplirse, rompiendo no sólo con prácticas propias de la ética política, sino con la legalidad; esta ruptura es más grave, pues impide la prevalencia del tantas veces invocado en el discurso gubernamental, Estado de Derecho”.²⁷

Fuentes Morúa, quien ha analizado cuidadosamente varios aspectos del discurso zapatista y su diálogo con el gobierno federal, se refiere a una de las cuestiones esenciales en este conflicto: la palabra no cumplida del gobierno federal, en los tres mandatos presidenciales que ha habido desde el levantamiento zapatista.

Ya en el primer capítulo me referí a esto: el conflicto en Chiapas se ha derivado en gran medida por la falta de congruencia entre lo que hace y lo que dice el gobierno —en esto, ya lo comenté, no hay comunicación real. Lo que en términos coloquiales conocemos como “dar atole con el dedo”, que tanto Salinas, como Zedillo, y ahora Vicente Fox, han empleado para tratar de capotear el vendaval mientras están a cargo del “problema”, pero no han solucionado la cuestión, a pesar de tantas promesas.

²⁷ Jorge Fuentes Morúa, “Cumplir los Acuerdos de San Andrés, un paso a la legalidad”, en *¿Y los indios qué...?*, *op. cit.*, pp. 57-58.

Condiciones actuales para el diálogo y 1,111 zapatistas

Vicente Fox, en su campaña presidencial, ofreció resolver el problema en Chiapas en quince minutos. Ahora, a cuatro años de que asumió el poder, continúa soslayando las cuestiones principales: cumplir las demandas inmediatas del EZLN para reanudar el diálogo.

Las condiciones que el EZLN puso al gobierno de Vicente Fox para reiniciar el diálogo de paz fueron la aprobación de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena de la Cocopa, la liberación de todos los presos zapatistas y el retiro del Ejército Mexicano en siete puntos de Chiapas.

El gobierno de Vicente Fox, por su parte, liberó a 17 presos zapatistas en Chiapas, de más de cien que se encuentran encarcelados, y retiró a los soldados de dos comunidades de las siete que especificó el EZ: Amador Hernández y Jolnacho. Mientras tanto, el tiempo pasa...

Desde que Vicente Fox, el primer presidente panista en México, asumiera el puesto, han ocurrido varios momentos importantes relacionados con los zapatistas. Uno de ellos fue la marcha del EZ desde la Selva Lacandona hasta el centro del país, y que culminó el 11 de marzo del 2001 en el Zócalo capitalino, con una manifestación gigantesca y emotiva bajo un intenso sol.

Los zapatistas se instalaron esos días en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, al sur de la ciudad, y uno de los principales objetivos de esta marcha era

que el Congreso de la Unión les permitiera exponer su postura sobre la ley indígena ante los diputados; no obstante, la falta de consenso entre los partidos políticos enturbió esta propuesta, hasta que el Congreso, en una votación muy pareja, aprobó escuchar dicha posición.

Sin embargo, uno de los objetivos más importantes de esta marcha era reanudar el diálogo con el gobierno, y esto no ocurrió, ya que el presidente Fox propuso al subcomandante Marcos una reunión entre ambos. En una entrevista con Gabriel García Márquez y Roberto Pombo, publicada en la revista colombiana *Cambio*, Marcos opinó al respecto: “Lo que él está diciendo es que quiere su parte del pastel mediático, porque no se ha convertido esto en un proceso de diálogo y negociación sino en una carrera de popularidad. Lo que quiere Fox es conseguir la foto para garantizar su presencia en los medios de comunicación. El proceso de paz no se construye con un evento coyuntural sino con un diálogo. Ese proceso no se construye con fotos, sino dando señales, sentándose y dedicándose a eso. Nosotros estamos dispuestos a hablar con Fox, si él se va a responsabilizar del diálogo y la negociación hasta que termine. Pero nosotros le preguntaríamos: ¿entonces, quién va a gobernar al país durante el tiempo en que esté reunido con nosotros, que será un proceso arduo? (...) Nosotros no tenemos entre nuestros sueños húmedos una foto con Vicente Fox (...) El reto es que no sólo tenemos que construir la mesa, sino que tenemos que construir al interlocutor. Tenemos que construirlo como un hombre de Estado y no como producto de la mercadotecnia o del diseño de los especialistas de imagen. No es fácil. Era más fácil la guerra.

Pero con la guerra lo que es irremediable es mucho mayor. En la política siempre se puede remediar”.²⁸

Esta nueva fase de —la falta de— diálogo evidenció una vez más que el interés del gobierno no es transformar las condiciones de vida de los indígenas chiapanecos (y por ende la vida de los indígenas de las 56 etnias del país) mediante el cumplimiento de las demandas zapatistas, más tarde enarboladas por numerosos grupos indígenas, civiles y no gubernamentales.

Aunque en México hubo un cambio significativo del partido en el poder, no lo hubo en la médula de la idiosincrasia gobernante y su demagogia crónica.

Desde que este capítulo en la historia de México comenzó, en 1994, y tras bambalinas, muchos años antes, se han sucedido ya varios presidentes, regímenes y, ya se dijo, partidos en el poder, todos ellos han demostrado que son tan efímeros como la memoria que los guarda. Sin embargo, los indígenas —chiapanecos y mexicanos en general— por el contrario, han demostrado su permanencia, su paciencia a lo largo de siglos de perseverar lentamente.

En este juego de espejos entre lo efímero y lo permanente, matizados por unas condiciones férreas y paupérrimas también, se debaten los que serán los sujetos de la historia en un futuro que ya nos alcanzó.

²⁸ Gabriel García Márquez y Roberto Pombo, “Habla Marcos”, en revista *Cambio*, circa 25 de marzo de 2001, en <http://www.cambio.com.co/web/interior.php?idp=21&ids=1&ida=898>.

4. LA AUTONOMÍA INDÍGENA EN EL DISCURSO ZAPATISTA

En su ahora ya largo devenir, el discurso del EZLN ha mutado en cuanto a uso de lenguaje; sin embargo, a pesar de periodos de largos silencios —relacionados en general con el contexto político—, los comunicados han mantenido una profusión constante a lo largo de esta década de movimiento.

Este trabajo no pretende analizar el discurso del EZLN en su totalidad, sino subrayar los puntos medulares de la demanda de autonomía indígena; en este recorrido por el discurso del EZ, el contexto en el que fueron emitidos sus comunicados es pieza sustancial, ya que la autonomía indígena está imbricada particularmente con ciertos eventos y circunstancias, y para entender su evolución es pertinente recorrer ese tejido, que va más allá de la cronología de hechos incluida en el capítulo anterior.

Entonces, en esta parte se analizan los comunicados y todos los textos publicados por los zapatistas, dividido por años, desde enero de 1994 hasta septiembre de 2003. Me centro, por supuesto, en el material que se refiere a la autonomía indígena y a las cuestiones relacionadas con ello, como son los derechos indígenas. Los parámetros para abordar esta segunda parte se derivan, ya lo comenté en la primera fase, de la hermenéutica como una herramienta de interpretación que considera conceptos como los vertidos por Jürgen Habermas en torno a las pretensiones de validez, a las que se refiere en su *Teoría de la acción comunicativa*: inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud.

Considero, desde una posición subjetiva —admitida por la hermenéutica en el contexto de los criterios pertinentes para decidir en cuanto a la evaluación del

objeto de estudio—, que el discurso zapatista cumple con estas pretensiones de validez: es perfectamente *inteligible*, ya que puede ser comprendido en forma efectiva por un lector medio, y además hace uso de recursos literarios que facilitan esta comprensión, lo cual evita que se torne aburrida; es, desde esta posición subjetiva, *verdadero*, ya que la palabra corresponde a los hechos, perfectamente verificables en distintos lugares de Chiapas; es *veraz*, desde el punto de vista que plantea cuestiones que han convencido a miles de mexicanos y extranjeros de apoyar sus demandas; y finalmente se trata de un discurso basado en un *principio de rectitud*, que durante ocho años ha planteado públicamente cuestiones sustentadas en demandas justas, desde mi perspectiva, enarboladas por miles de indígenas en todo México.

Además, las plumas de Habermas y Apel plantean que la comprensión hermenéutica implica un proyecto de reforma moral e intelectual, lo cual coincide con los fundamentos del discurso zapatista relacionados con un cambio radical.

Asimismo, la hermenéutica plantea una comprensión e interpretación de un objeto de estudio desde un contexto histórico necesariamente, lo cual el mismo EZLN ha realizado a lo largo de páginas y planas de discurso, que además se centra en un lenguaje ‘ordinario’, considerado por Karl Otto Apel como un ‘lenguaje materno’ o ‘lenguaje vivo’. Lenguaje poético, señalaría yo también.

El discurso, la palabra verdadera: umbrales

El discurso directo de los zapatistas contrasta con la arraigada tradición demagógica de los discursos políticos en México; habla de crear nuevas formas en

todos los niveles, y de empezar de nuevo —“No es necesario conquistar el mundo. Basta con que lo hagamos de nuevo. Nosotros. Hoy”.

Desde 1994 se han vertido innumerables palabras, conceptos, comunicados, cuentos, poemas, de la fuente zapatista. En esta vorágine de letras destaca una cuestión primordial: el discurso del EZLN rompe con los moldes rancios del sistema político mexicano. Cabe señalar, en este contexto, que la poesía es un elemento fundamental.

Al respecto, Antonio García de León escribió lo siguiente, que da un contexto histórico a este discurso: “La colección de documentos producidos por el propio EZLN refleja, en su enorme variedad y tamaño, en su particular estilo, lo acelerado de los tiempos que se iniciaron en 1994, el trastocamiento de un devenir que se halla profundamente comprimido y en donde se han quemado varias etapas militares y políticas a gran velocidad. Refleja la transformación del discurso político en discurso poético y el uso radicalmente creativo de la guerra y de la información”.¹

Este texto lo escribió García de León en 1994, y ya entonces considera la gran cantidad de material sumado a los discursos zapatistas, se refiere a su lenguaje ancestral y su ‘frescura antiolemne’, y a un concepto muy desarrollado por textos que se han escrito en torno al movimiento zapatista, que es la ‘palabra verdadera’:

“Los documentos de esta colección, que conforman ya a pocos meses un *corpus* inmenso, nos están hablando en un nuevo y antiguo lenguaje, y son el puente de comunicación entre un grupo de campesinos en armas y una sociedad civil cuya

¹ Antonio García de León, prólogo de *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 12.

forma aún indefinida escucha y olvida por etapas. Son el llamado ancestral, el lenguaje terrestre y primordial, que le da hoy un toque moderno a las nuevas maneras y a las nuevas propuestas de la política. Refleja una particular combinación de discurso radical, teñido a menudo de un sentimiento rulfiano ante la muerte, con un tono de frescura antisolemne que rompe con todas las referencias anteriores de la izquierda estatalista o fundamentalista. En esta combinación desconcertante es por donde la palabra verdadera ha logrado avanzar con fuerza hacia los otros espacios y rincones de la patria, poniendo en jaque al poderoso, al hombre de oro, al de los palacios solitarios, al que los campesinos mexicanos llaman desde el siglo XVIII ‘el Supremo Gobierno’, el por antonomasia ‘mal gobierno’².

Más adelante se refiere a la originalidad del movimiento zapatista, y a cómo la guerra se desplegó ‘en la arena del lenguaje mismo’: “Nunca antes una revuelta campesina había puesto en entredicho la dominación omnímoda del partido de Estado, nunca antes se había dado con el consenso de todas las comunidades que en ella participaron, nunca antes un movimiento de este tipo había producido tanto material escrito y tantas alternativas políticas para toda la nación, nunca antes un movimiento popular había desafiado de tal manera al sistema sin ser rápidamente exterminado en un baño de sangre e impunidad, nunca antes el terreno de la guerra se había desplegado tan claramente en la arena del lenguaje mismo, nunca antes una opción armada había hecho tan evidentes las salidas pacíficas al nudo mexicano de fin de siglo, y no sólo en la continuación de la política por medio de la guerra, sino también en su contrario: la continuación de la

² *Ibid.*

guerra en los combates de la política y en la influencia hacia la sociedad civil”.³

Cabe subrayar las siguientes frases, que resultan claves en este contexto: “Nunca antes, en el transcurso de nuestras vidas, las palabras habían significado tan claramente lo que supuestamente significaban, poniendo tan en claro la naturaleza acartonada e hipócrita del discurso oficial (...) Los documentos hablan por sí mismos y están allí como surgidos del corazón de la patria (otra de las palabras que retomaron su sentido primigenio). Recrean, en todo caso, el retorno a una dignidad original que parecía perdida para siempre, como ida por el caño de los desencantos y derrotas de fin de siglo”.⁴

Finalmente García de León se refiere al sitio histórico de estos documentos, a su lenguaje nuevo lleno de simbolismos, y a su poesía imbricada en la visión maya de la palabra y la belleza: “Un ejército popular que ha destruido en pocos días las verdades absolutas maduras en años de concertación parcelada, de paz injusta y de oportunismo. Su estallido replantea la historia nacional y el futuro de las luchas populares en toda América Latina. Su nuevo estilo político y su lenguaje fresco y directo, lleno de referencias simbólicas y con una poesía nata que le viene de sus estructuras pensadas en las lenguas mayas de la región, está presente en esta colección portentosa de documentos que son ya fundamentales para la historia presente y futura del país. Elaborados unos por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del EZLN y otros por su privilegiado vocero, el estratega militar y poeta —el subcomandante insurgente Marcos (...) Al igual que las hazañas militares que hicieron posible la toma simultánea de cuatro ciudades

³ *Ibid.*, p. 13.

⁴ *Ibid.*, pp. 13-14.

en las primeras horas de enero, estos fragmentos de historia nos contemplan desde el futuro con esa mirada de esperanza que se oculta detrás de miles de pasamontañas”.⁵

A ello se pueden agregar las palabras del comandante David, también como un umbral: “Creemos que es necesario ir encontrando nuevas formas de organizarse, nuevas formas de luchar. Pero también se necesita encontrar nuevas formas de pensar, nuevas formas de interpretar la realidad. Buscar nuevas formas de acción, nuevos métodos de trabajar y de educar para alcanzar nuestro objetivo, que es la justicia, la libertad, el bienestar de todos, de todos los pueblos de la humanidad”.⁶

El subcomandante Marcos se refirió a la palabra zapatista en el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo: “La palabra que nació dentro de estas montañas, las montañas zapatistas, encontró oídos que le dieron cobijo, la cuidaron y la lanzaron de nuevo para que lejos llegara y diera la vuelta al mundo”.⁷

Se ha escrito mucho acerca de los elementos esenciales en el discurso zapatista. Son muchos los teóricos e investigadores que han visto el movimiento zapatista de cerca, lo han estudiado y han fundido sus propios intereses en las tierras zapatistas.

Durante los encuentros de San Andrés, esta participación de muchos intelectuales fue evidente. Muchos investigadores pasaban días enteros observando,

⁵ *Ibid.*, pp. 28-29

⁶ Comandante David, “Resistir con nuestra acción y con nuestros pensamientos”, intervención oral en panel de nuevas formas de organización, el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, en *Crónicas Intergalácticas EZLN*, Chiapas, México, 1996, pp. 173-174.

⁷ Subcomandante Marcos, “Un sueño soñado en los cinco continentes”, palabras de despedida en el acto de clausura del Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, en *Crónicas Intergalácticas EZLN*, Chiapas, México, 1996, p. 262.

estudiando. Uno de ellos, Andrés Aubry, ha escrito mucho en torno al EZLN. Casi siempre con sombrero y un bastón, el cabello y la barba blancos y vestido con tonos claros, Aubry ha llenado ya muchas páginas en publicaciones nacionales e internacionales.

En 1997 escribió lo siguiente, acerca de los elementos esenciales en el discurso del EZ: “Desde su primer comunicado (del 6 de enero de 1994), los zapatistas han definido el horizonte de su lucha como ‘la democracia’, y su falta, como causa del conflicto, aunque los observadores superficiales hubiesen notado solamente sus diez primeros puntos llamados sociales. Luego, lo aclararon globalmente en cuatro “Declaraciones de la Selva”.⁸

En la compilación de sus artículos, Julio Moguel abunda acerca de los elementos del discurso zapatista: “Signo, símbolo, palabra. Con estos ingredientes mínimos los zapatistas tejen los hilos invisibles de complicidades e identidades colectivas diversas, en los territorios indígenas, en los pueblos campesinos, en la gran Ciudad de México o en el mundo. Es la última gran revolución del siglo XX y la primera del XXI”.⁹

Siguiendo con Jorge Fuentes Morúa, respecto al tema Soberanía popular, integración y autonomía, señala que “la importancia del reclamo autonomista puede calibrarse recordando cómo desde la formación del EZLN, ya existía una exigencia indígena que mediante la articulación de hombres y territorios percibió la necesidad de la autonomía, comprendió ésta como la mejor manera de reintegrar a los indígenas segregados, limitados en el uso de tierras y recursos

⁸ Andrés Aubry, “Un historial del diálogo de paz”, en *Espejo*, no: 0, España, julio 1997, p. 6.

⁹ Julio Moguel, *Chiapas: la guerra de los signos*, Juan Pablos Editor, México, DF, 1998 p. 14.

naturales, menospreciados en el ámbito de la expresión cultural y religiosa. Es difícil pensar que la propuesta indígena-zapatista, autonomía-integración, sea una estratagema, pues el análisis detenido de los principales textos zapatistas demuestra claramente su vocación nacionalista y su invocación a la Constitución de 1917; es tan recurrente su apelación a ésta, que han sido denominados “constitucionalistas armados”.¹⁰

También señala que este legalismo constitucional es otro modo de manifestar su interés por reconstruir el pacto social y la nación mexicana, de ahí su convocatoria a un nuevo congreso constituyente destinado a promulgar la nueva Constitución, cuyo objetivo sería doble: restañar la Constitución de 1917, herida por el neoliberalismo, y recoger las demandas populares más urgentes, entre otras, la autonomía indígena.¹¹

Según Fuentes Morúa, para construir en el conjunto de prácticas destinadas a definir la autonomía es importante desarrollar, en el nivel económico: conservación, planeación y gestión de tierras y recursos naturales, recaudación, administración y distribución fiscal, siempre en concordancia con los niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

En las páginas siguientes incluyo un recorrido por el discurso zapatista relacionado con la autonomía indígena, dividido en años, para el cual el criterio de selección ha sido básicamente derivado de la interpretación de estos textos. Las partes que considero pertinente destacar las marcaré con cursivas, y están enhebradas en orden cronológico.

¹⁰ Jorge Fuentes Morúa, ¿Democracia sin autonomía indígena?, en *Memoria*, no. 108, febrero de 1998, p. 11.

¹¹ *Ibid.*

1994

Uno de los primeros discursos publicados por el EZLN tras su levantamiento fue la Primera Declaración de la Selva Lacandona, emitida el 2 de enero de 1994, en la cual los zapatistas se refieren a sus razones para levantarse en armas.

Aquí mencionan ya el derecho de elegir sus autoridades libremente en las comunidades indígenas: “Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener *derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades*, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos”.¹²

Ya en esa Declaración, el EZLN recuerda el Artículo 39 constitucional, y complementa así los postulados expuestos anteriormente: “La soberanía nacional

¹² Comandancia General del EZLN, Declaración de la Selva Lacandona, 2 de enero, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 33.

reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder político dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. *El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno*".

En esa mismo texto, más adelante los zapatistas señalan: "Pueblo de México: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático".¹³

Unos días después, se refieren así a la libertad: "Las graves condiciones de pobreza de nuestros compatriotas tienen una causa común: la falta de libertad y democracia. Nosotros consideramos que *el respeto auténtico a las libertades y a la voluntad democrática del pueblo* son los requisitos indispensables para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los desposeídos de nuestro país".¹⁴

Más adelante reitera estas cuestiones nuevamente: "El EZLN no busca que gane un partido o que gane otro, el EZLN busca que haya justicia, que haya libertad, y que haya democracia para que el pueblo elija a quien mejor le acomode su

¹³ *Ibid.*, p. 34.

¹⁴ CCRI-CG del EZLN, "Aquí estamos nosotros, los muertos de siempre, murieron otra vez, pero ahora para vivir", 6 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 73.

entender y que esta voluntad, cualquiera que sea, reciba respeto y entendimiento de los mexicanos todos y de otros pueblos”.¹⁵

Este hablar de justicia y libertad fue reiterado en numerosas ocasiones. Al día siguiente, el EZ publicó otro comunicado, en el que señaló: “Nuestra lucha es justa y es verdadera, no responde a intereses personales sino al ánimo de libertad de todo el pueblo mexicano en general y del pueblo indígena en particular. Queremos justicia y seguiremos adelante porque en nuestro corazón también vive la esperanza”.¹⁶

Ya me referí en un capítulo anterior al célebre comunicado “¿De qué nos van a perdonar?”; aquí cito otra parte de él, y subrayo una frase en la cual el EZLN se refiere una vez más al derecho a gobernarse: “¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte “natural”, es decir, de sarampión, tos ferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gatrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el “¡YA BASTA!” que devolviera a esas

¹⁵ CCRI-CG del EZLN, “Nuestra voz empezó a caminar desde siglos y no se apagará nunca más”, 11 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 79.

¹⁶ CCRI-CG del EZLN, “En nuestro corazón también vive la esperanza”, 12 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 73.

muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir? *¿Los que nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos? ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave “delito” de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, sólo un pedazo al que se le pudiera sacar algo para completar el estómago? ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?”*¹⁷

Muy pronto los comunicados del EZ fueron conjugando metáforas y otros elementos poéticos con cuestiones históricas, que permanecen hasta la fecha. Uno de estos textos fue publicado el 27 de enero, y ya ahí se delinea un estilo, que ha sido comparado con plumas célebres como la de Gertrude Stein (por escritores también célebres, como Anne Waldman): “Pero cuando hay un momento de reposo, que los hay todavía, escuchan otra voz, no la que viene de arriba, sino la que trae el viento de abajo y que nace del corazón indígena de las montañas, la que les habla de justicia y libertad, la que les habla de socialismo, la que les habla de esperanza... la única esperanza de ese mundo terrenal. Y cuentan los más viejos entre los viejos de las comunidades que hubo un tal Zapata que se alzó por los suyos y que su voz cantaba, más que gritar, ¡Tierra y Libertad! Y cuentan

¹⁷ Subcomandante Insurgente Marcos, “¿De qué nos van a perdonar?”, 18 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 90.

estos ancianos que no ha muerto, que Zapata ha de volver. Y cuentan los viejos más viejos que el viento y la lluvia y el sol le dicen al campesino cuándo debe preparar la tierra, cuándo debe sembrar y cuándo cosechar. Y cuentan que también la esperanza se siembra y se cosecha. Y dicen los viejos que el viento, la lluvia y el sol están hablando de otra forma a la tierra, que de tanta pobreza no puede seguir cosechando muerte, que es la hora de cosechar rebeldía. Así dicen los viejos. Los poderosos no escuchan, no alcanzan a oír, están ensordecidos por el embrutecimiento que los imperios les gritan al oído. “Zapata” repiten quedo los pobres jóvenes; “Zapata” insiste el viento, el de abajo, el nuestro”.¹⁸

En ese mismo texto, con todos estos elementos, el EZ habla del gobernar y el gobernarse: “Sueña Antonio con que la tierra que trabaja le pertenece, sueña que su sudor es pagado con justicia y verdad, sueña que hay escuela para curar la ignorancia y medicina para espantar la muerte, sueña que su casa se ilumina y su mesa se llena, *sueña que su tierra es libre y que es razón de su gente gobernar y gobernarse*, sueña que está en paz consigo mismo y con el mundo”.¹⁹

En otro comunicado, el vocero zapatista escribió: “Tengo el honor de tener como mis superiores a los mejores hombres y mujeres de las etnias tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal, mam y zoque. Con ellos he vivido por más de diez años y me enorgullece obedecerlos y servirlos con mis armas y mi alma. Me han enseñado más de lo que ahora enseñan al país y al mundo entero. Ellos son mis comandantes y los seguiré por las rutas que elijan. Ellos son la dirección colectiva

¹⁸ Departamento de Prensa y Propaganda, EZLN, “Chiapas: el Sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía”, 27 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 62.

¹⁹ *Ibid.*, p. 65.

y democrática del EZLN, su aceptación al diálogo es verdadera como verdadero su corazón de lucha y verdadera su desconfianza a ser engañados de nuevo. El EZLN no tiene ni el deseo ni la capacidad de aglutinar en torno a su proyecto y su camino a los mexicanos todos. Pero tiene la capacidad y el deseo de sumar su fuerza a la fuerza nacional que anime a nuestro país por el camino de justicia, democracia y libertad que nosotros queremos (...) El cambio revolucionario en México no será bajo una dirección única con una sola agrupación homogénea y un caudillo que la guíe, sino una pluralidad con dominantes que cambian pero giran sobre un punto común: *el trípico de democracia, libertad y justicia* sobre el que será el nuevo México o no será”.²⁰

Ese trípico está presente en muchos vértices de los comunicados zapatistas. Es un eje esencial. Ese mismo día está fechado otro comunicado en el cual el EZ afirma: “Nosotros, los últimos de los ciudadanos mexicanos y los primeros de los patriotas, hemos entendido desde un principio que nuestros problemas, y los de la patria toda, sólo pueden resolverse por medio de un movimiento nacional revolucionario en torno a *tres demandas principales: libertad, democracia y justicia*”.²¹

Unos días después, el EZ publicó un comunicado firmado por el subcomandante Marcos donde alude la misma cuestión, matizada por una narración amena: “Busco mi lámpara de mano y empiezo a leer el artículo que Pedro me señala con

²⁰ Subcomandante Insurgente Marcos, “Presentación de Marcos a cuatro comunicados”, 20 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, pp. 96-98.

²¹ CCRI-CG del EZLN, “Queremos que los pasos de todos los que caminan con verdad, se unan en un solo paso”, 20 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 103.

la mano: dice el artículo que nuestra lucha está destinada al fracaso porque no es nacional, y no es nacional porque nuestras demandas son locales, indígenas. ‘Es pobre su pensamiento’, dice Pedro. ‘Más pobre que nosotros porque nosotros queremos justicia pero también libertad y democracia. Y este señor piensa que no es pobre aunque no pueda *elegir a su gobierno con verdad*. Nos tienen lástima. Pobrecitos’.²²

En otro comunicado publicado en esos días, el subcomandante Marcos firma un comunicado dirigido al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, en el cual alude nuevamente a los conceptos de libertad y justicia, hace uso de característicos recursos literarios, y del cual vale la pena citar una parte: “En nuestro corazón había tanto dolor, tanta era nuestra muerte y pena, que no cabía ya, hermanos, en este mundo que nuestros abuelos nos dieron para seguir viviendo y luchando. Tan grande era el dolor y la pena que no cabía ya en el corazón de unos cuantos (...), y *reconocimos que en nuestras palabras había verdad*, supimos que no sólo pena y dolor habitaban nuestra lengua, conocimos que hay esperanza todavía en nuestros pechos. Hablamos con nosotros, miramos hacia dentro nuestro y miramos nuestra historia: vimos que no todo nos había sido quitado, que teníamos lo más valioso, lo que nos hacía vivir, lo que hacía que nuestro paso se levantara sobre plantas y animales, lo que hacía que la piedra estuviera bajo nuestros pies, y vimos, hermanos, que era *dignidad* todo lo que teníamos”.²³

²² Subcomandante Insurgente Marcos, “Dicen algunos miembros del EZLN”, 26 de enero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 110.

²³ Subcomandante Insurgente Marcos, “Al Consejo 500 Años de Resistencia Indígena”, 1o de febrero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, pp. 119-120.

En un texto dirigido al CEOIC y fechado al día siguiente, el EZ vincula el concepto de justicia con la autonomía, o el derecho a gobernar y gobernarse. El siguiente párrafo es clave en la inserción de la demanda de autonomía en el discurso zapatista: “Nuestras voces se hermanan, el supremo gobierno tendrá que reconocer *el derecho de nuestras gentes a gobernar y gobernarse*, pues hay en nosotros razón y justicia para que haya igualdad y paz en nuestras tierras indias. No necesitamos las policías y los ejércitos del mal gobierno para que haya justicia en nuestras casas, podemos *gobernar* con razón y prudencia como nuestros antepasados”.²⁴

Es importante señalar una vez más que la autonomía, en numerosos puntos del discurso zapatista, está relacionada directamente con la voluntad de la mayoría. Así, se llega por consenso a ciertas decisiones relacionadas con las comunidades, que tienen vínculo directo con una opinión generalizada.

En un comunicado del 8 de febrero de 1994 dirigido al presidente municipal de Sixto Verduzco Michoacán, el CCRI-CG del EZLN señala que “hay, en algunas presidencias municipales de este país, gente valiente y digna, gente que camina con verdad y prudencia. Y estas gentes existen y es bueno que sean gobierno, si sus pueblos se los mandan. Porque lo que viene del respeto a la voluntad de los más, buen camino es para todos”.²⁵

En este sentido vincula una vez más el concepto de democracia en un comunicado emitido tras la entrega de Absalón Castellanos: “Democracia. El gobierno

²⁴ CCRI-CG del EZLN, “Al CEOIC”, 2 de febrero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 122.

²⁵ CCRI-CG del EZLN, 8 de febrero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 132.

mexicano habla de democracia pero sólo para un grupo de personas que están a su favor, de la oligarquía, monopolios, tanto mexicanos como extranjeros. Este grupo de personas son los que deciden quién va a gobernar; *entre los senadores y diputados eligen quién va a gobernar para cubrir sus intereses sin tomar en cuenta a la población o el pueblo mexicano.*

“Los senadores nunca vienen a proponer quién va a ser el que va a gobernar; *no, nosotros no los elegimos, mucho menos los conocemos.* Sólo ellos se eligen porque se conocen y se publican en otros países que el gobierno de México es legítimo para que les den prestaciones y ayudas, pero sólo para ellos.

“Nosotros sabemos que el licenciado Salinas de Gortari es ilegítimo porque sus puestos los han ganado con trampas, fraudes, violaciones y amenazas. Nosotros creemos que *la democracia es como la que planteamos dentro de nuestros programas de lucha, que el pueblo sea quien elija democráticamente su gobierno, que tenga los intereses que el pueblo necesita.* Para eso se necesita que sea honesto en todos los derechos que pertenecen al pueblo mexicano”.

Ese mismo mes, el EZ emitió otro célebre comunicado centrado en el “mandar obedeciendo”. En él describe el gobernar y el gobernarse haciendo uso una vez más de mitos y ciertos recursos literarios: “Cuando los tiempos se repetían sobre sí mismos, sin salida, sin puerta alguna, sin mañana, cuando todo era como injusto era, hablaron los hombres verdaderos, los sin rostro, los que en la noche andan, los que son montaña, y así dijeron:

“Es razón y voluntad de los hombres y mujeres buenos buscar y encontrar la manera mejor de gobernar y gobernarse, lo que es bueno para los más para todos es bueno. Pero que no se acallen las voces de los menos, sino que sigan en

su lugar, esperando que el pensamiento y el corazón se hagan común en lo que es voluntad de los más y parecer de los menos, así los pueblos de los hombres y mujeres verdaderos crecen hacia dentro y se hacen grandes y no hay fuerza de fuera que los rompa o lleve sus pasos a otros caminos.

“Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria el camino en el que debía andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar por otro que obedeciera. Así nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos. Otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara, y esa palabra nombró ‘democracia’ este camino nuestro que andaba desde antes que caminaran las palabras.

“Los que en la noche andan hablaron: ‘Y vemos que *este camino de gobierno que nombramos no es ya camino para los más, vemos que son los menos los que ahora mandan, y mandan sin obedecer, mandan mandando*. Y entre los menos se pasan el poder del mando, sin escuchar a los más, mandan mandando los menos, sin obedecer el mando de los más. Sin razón mandan los menos, la palabra que viene de lejos dice que mandan sin democracia, sin mando del pueblo, y vemos que esta sinrazón de los que mandan mandando es la que conduce el andar de nuestro dolor y la que alimenta la pena de nuestros muertos. Y vemos que los que mandan mandando deben irse lejos para que haya otra vez razón y verdad en nuestro suelo. Y vemos que hay que cambiar otra vez razón y verdad en nuestro suelo. Y vemos que hay que cambiar y que manden los que mandan obedeciendo,

y vemos que esa palabra que viene de lejos para nombrar la razón de gobierno, 'democracia', es buena para los más y para los menos".²⁶

En el pliego de demandas del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General, fechado el 1º de marzo de 1994, el EZLN señala, en el punto cuarto, que se demanda un "nuevo pacto entre los integrantes de la federación que acabe con el centralismo y permita a regiones, comunidades indígenas y municipios *autogobernarse con autonomía política, económica y cultural*".²⁷

En ese mismo comunicado, el décimo sexto punto demanda: "*Como pueblo indígena que somos, que nos dejen organizarnos y gobernarnos con autonomía propia*, porque ya no queremos ser sometidos a la voluntad de los poderosos nacionales y extranjeros".²⁸

Y en el décimo séptimo: "*Que la justicia sea administrada por los propios pueblos indígenas, según sus costumbres y tradiciones*, sin intervención de gobiernos ilegítimos y corruptos".²⁹

Ese mismo día, el EZLN, en agradecimiento a organizaciones no gubernamentales, emitió otro comunicado con rasgos característicos: "En nuestros sueños hemos visto otro mundo. Un mundo verdadero, un mundo definitivamente más justo que en el que ahora andamos. Vimos que en este mundo no eran necesarios los ejércitos, que en él eran la paz, la justicia y la libertad tan comunes

²⁶ CCRI-CG del EZLN, 26 de febrero de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, pp. 175-176.

²⁷ CCRI-CG del EZLN, 1º de marzo de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 180.

²⁸ *Ibid.*, p. 182.

²⁹ *Ibidem*.

que no se hablaba de ellas como cosas lejanas, como quien nombra pan, pájaro, aire, agua, como quien dice libro y voz, así eran nombradas las cosas buenas en este mundo. Y en este mundo era *razón y voluntad el gobierno de los más, y eran los que mandaban gente de bien pensar; mandaban obedeciendo*, no era ese mundo verdadero un sueño del pasado, no era algo que venía de nuestros antepasados”.³⁰

Relacionada con la tierra, la autonomía indígena ha sido vinculada por el discurso zapatista con la lucha de 1919, como es el caso de este comunicado dirigido a las bases del EZLN “regulares e irregulares de las diferentes armas y servicios”: “Como en 1919, los zapatistas debemos pagar con sangre el precio de nuestro grito de ¡tierra y libertad! Como en 1919, el supremo gobierno nos mata para apagar nuestra rebeldía. Como en 1919, la tierra no es de quien la trabaja. Como en 1919, las armas son el único camino que deja el mal gobierno para los sin tierra”.³¹

Días después, en apoyo a una iniciativa sobre legisladores indios, en el tercer punto el EZ declara: “El Ejército Zapatista de Liberación Nacional manifiesta su apoyo a esta iniciativa que busca devolver a los habitantes originales de nuestra patria su *derecho a gobernar y gobernarse. La participación indígena en las diferentes instancias gubernamentales es aspiración justa y legítima. La nación debe reconocer este derecho*”.³²

El 1º de mayo, una vez más, el EZ se refirió a la democracia ligada con la

³⁰ Subcomandante Marcos, CCRI-CG del EZLN, 1ª de marzo de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 186.

³¹ CCRI-CG del EZLN, 10 de abril de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 213.

³² CCRI-CG del EZLN, 12 de abril de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 216.

capacidad de gobernarse: “Tres veces lucha el obrero mexicano en la tierra y el asfalto: por justicia lucha para que haya pan y verdad en su casa y mesa. Lucha también porque sean libres su palabra y su andar para no heredar vergüenzas a los hijos. Por democracia lucha pues es su poder de transformar la materia, también *poder de gobernar y gobernarse*”.³³

En un texto dirigido a Marta Lamas sobre la despenalización del aborto, fechado el 5 de mayo, los zapatistas se refieren otra vez a la democracia, y definen su toma de decisiones de la siguiente manera: “Nuestro ejército es mayoritariamente analfabeta, es decir que *La Jornada* no es muy leída por estas tierras. *El proceso de toma de decisiones para demandas y acciones estratégicas es democrático*, es decir, preguntamos a la mayoría sobre tal o cual petición y tomamos en cuenta esa opinión. Acá manda la mayoría, para bien o para mal”.³⁴

Aunado a lo anterior, y relacionado una vez más con el mandar obedeciendo, el subcomandante Marcos leyó lo siguiente como parte de un discurso durante la visita a Chiapas del entonces candidato presidencial del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, el 17 de mayo: “Los de la palabra que camina, nosotros, queremos no el deber, no la gloria, no la fama. Nosotros queremos ser simplemente la antesala del mundo nuevo. Un mundo nuevo con una nueva forma de hacer política, un nuevo tipo de política de gente del gobierno, de hombres y mujeres que mandan obedeciendo”.³⁵

En un pequeño párrafo, incluido en un comunicado acerca de la consulta que llevó

³³ CCRI-CG del EZLN, 1^a de mayo de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 230.

³⁴ Subcomandante Marcos, 5 de mayo de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 233.

³⁵ Subcomandante Marcos, CCRI-CG del EZLN, 17 de mayo de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 237.

a cabo el EZLN entre las comunidades donde vivieran sus integrantes, fechado el 3 de junio de 1994, los zapatistas condensan, en su particular estilo, su pensamiento acerca de la autonomía: “Nuestro camino de fuego se abrió ante la imposibilidad de luchar pacíficamente por derechos elementales del ser humano. *El más valioso de ellos es el derecho a decidir, con libertad y democracia, la forma de gobierno*”.³⁶

En un largo comunicado dirigido a los delegados, invitados y observadores de la Convención Nacional Democrática, el EZLN puntualizó cuidadosamente por qué son necesarios, para el cambio democrático en México, un gobierno de transición y una nueva Constitución política, así como en qué consisten un nuevo Congreso Constituyente y las vías pacíficas del tránsito de la democracia, elecciones, resistencia civil y defensa de la voluntad popular.

Este complejo y extenso comunicado da cuenta de varias cuestiones relacionadas de forma importante con la autonomía indígena. En el segundo punto señala lo siguiente: “Con un gobierno de transición, la participación política no se limitará al aspecto electoral. Porque *existen, en nuestro país, realidades que no tienen figura legal para reconocer su derecho de existencia. Realidades como las formas de autogobierno en las comunidades indígenas, como la creciente participación política de grupos no partidarios, como la necesidad de consultar en toda la sociedad decisiones que atañen a los intereses de la nación, como el trabajo de partidos y organizaciones políticas que no cuentan con registro legal*”.³⁷

³⁶ CCRI-CG del EZLN, 3 de junio de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 274.

³⁷ CCRI-CG del EZLN, 27 de julio de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 1*, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998, p. 296.

El apartado relacionado con una nueva Constitución política es clave. Aquí el EZ da cuenta, en sus puntos 2 y 3, del concepto de autonomía en términos formales, y establece lineamientos en torno a la autonomía indígena en el terreno legal: “La nueva Carta Magna y el cuerpo de leyes del país deben incorporar a la legalidad las nuevas realidades como el plebiscito, el referéndum popular, *la autonomía de las comunidades indígenas*, los derechos políticos de grupos no partidarios de ciudadanos, el derecho de actividad política de organizaciones políticas regionales, locales o nacionales pequeñas, la aplicación de la justicia para sancionar conductas delictuosas de funcionarios públicos. “3. La nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deberá incorporar las demandas populares y el derecho de los mexicanos todos a luchar por su satisfacción. El derecho a una vivienda digna, a la tierra y a los medios necesarios para hacerla producir, a un trabajo digno y un salario justo, a una buena alimentación, a una atención médica eficiente y gratuita, a una cultura democrática y popular, a la independencia nacional para decidir, sin injerencia extranjera alguna, los destinos del país, a la aplicación de la justicia en condiciones de igualdad, legalidad y con pleno respeto a los derechos humanos, a la libertad para expresarse y manifestarse en lo político, lo social y lo ideológico, *a la democracia para elegir, o destituir, una forma de gobierno* y a los funcionarios públicos de ese gobierno, a una paz con justicia y dignidad”.³⁸

Durante meses los zapatistas continuaron emitiendo comunicados relacionados, sobre todo, con la Convención Nacional Democrática; no obstante, las referencias a la autonomía indígena no fueron especialmente directas. Fue hasta un texto

³⁸ *Ibid.*, p. 298.

fechado el 28 de septiembre de 1994, cuando el subcomandante Marcos se dirigió a los obispos de la Comisión Episcopal, que se expresó lo siguiente: “Es nuestro derecho el respeto a la voluntad popular. Ahora quieren reducir nuestras demandas al límite de lo asistencial, quitarles su esencia política. Entonces nosotros *preguntamos si los indígenas no tenemos derechos políticos, si debemos conformarnos con las promesas de limosnas con que el gobierno nos ha respondido, si no tenemos derecho a exigir respeto a la voluntad popular de elegir un gobierno, si sólo los mestizos tienen derecho de participar en la política*”.³⁹

En el aniversario 502 del descubrimiento de América, el CCRI-CG del EZLN firmó un comunicado en el cual se refiere expresamente al derecho a gobernarse que tienen los grupos indígenas: “No hay justicia sin libertad y sin democracia. La justicia sin libertad y sin democracia es una limosna disfrazada por la mentira. Es indigna y es falsa la justicia que sola camina en un suelo sin libertad ni respeto a la voluntad de gobierno de las gentes. Si el poderoso gobierna, se le suplica clemencia y generosidad para con el débil. *Si el débil reclama sus derechos políticos de gobernar y gobernarse, entonces es irreverente y profano, siervo de Satanás y vehículo de intereses ajenos a la ignorancia santificada del desposeído*”.⁴⁰

En ese mismo comunicado, un poco más adelante, expresa: “Queremos el derecho a gobernarnos, a decidir libremente lo que queremos y la forma en la que lo

³⁹ Subcomandante Marcos, 28 de septiembre de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, p. 82.

⁴⁰ CCRI-CG del EZLN, 12 de octubre de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, p. 101.

queremos. Por eso luchamos, no sólo por justicia, por vivienda, salud, educación, tierra, trabajo, alimentación. También luchamos por nuestro derecho a ser libres, a elegir libremente a los que gobiernan, a vigilarlos, a sancionarlos si no cumplen su labor”.⁴¹

Durante esos meses la referencia a un cambio constitucional se dio en varias ocasiones, como es el caso de un largo comunicado dirigido al entonces presidente Ernesto Zedillo, fechado el 3 de diciembre de 1994 y firmado por el subcomandante Marcos: “Quiero que sepa que, desde hoy, llevo conmigo, además de los siete elementos del Bastón de Mando zapatista, los dos volúmenes originales de una edición de 1917 del Diario de Debates del Congreso Constituyente de noviembre de 1916 a febrero de 1917. Mientras no se cree una nueva Constitución, para nosotros la original del 17 es la valedera. Y con ella por norma nacional peharemos”.⁴²

La creación de municipios: de la teoría a la práctica (el inicio)

A finales de diciembre de 1994 comenzó la acción en ciertos municipios de Chiapas respecto a la autonomía, que en 2003 comenzó un nuevo capítulo con el proyecto de los Caracoles zapatistas.

Esto desató —en el ya lejano 1994— una serie de movimientos que llevaron a la práctica lo que durante meses apareció en papel, y que asimismo fuera consignado

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² Subcomandante Marcos, 3 de diciembre de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, p. 148.

en comunicados. En un parte de guerra acerca de la creación de cinco municipios, el EZ dio a conocer las siguientes acciones: “*Primero*. En horas de la madrugada del día 19 de diciembre de 1994, tropas zapatistas del Onceavo Regimiento del EZLN, 75ª División de Infantería, en acción que llaman “relámpago” y como parte de la campaña “*Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios*”, tomaron posición en los siguientes municipios del estado de Chiapas: Chanal, Oxchuc, Huixtán, Comitán de Domínguez, Altamirano, Ocosingo. *Segundo*. La acción se llevó a cabo sin choques con el Ejército federal mexicano, en estricto apego al cese al fuego que se mantiene respecto a esas tropas. *Tercero*. Las poblaciones civiles de estos municipios se dieron a nombrar nuevas autoridades y a declarar nuevos municipios y territorios rebeldes en dicha zona. *Cuarto*. Los nuevos municipios rebeldes son: *Municipio “17 de noviembre”*, en el territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Altamirano y Chanal; *Municipio “Miguel Hidalgo y Costilla”*, en el territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Las Margaritas y Comitán de Domínguez; *Municipio “Ernesto Che Guevara”*, en el territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo; *Municipio “1º de enero”*, en el territorio anteriormente perteneciente al municipio de Ocosingo; *Municipio “Cabañas”*, en el territorio anteriormente perteneciente a los municipios de Oxchuc y Huixtán. *Quinto*. Los mencionados municipios, en rebeldía contra el mal gobierno, reconocen al señor Amado Avendaño Figueroa como gobernador constitucional del estado rebelde de Chiapas”.⁴³ En otro parte de guerra acerca de la creación de nueve municipios, fechado el mismo día, el EZLN

⁴³ CCRI-CG del EZLN, 19 de diciembre de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, pp. 174-175.

declara, tras un preámbulo similar al comunicado anterior, que con el apoyo de la población civil local tomó posición en los siguientes municipios de Chiapas: El Bosque, San Andrés Larráinzar, Bocil, Jitotol, Chenalhó, Pantelhó, Mitontic, Sitalá, San Juan Chamula, Ixtapa, Cancuc. También señala que las poblaciones civiles de estos municipios nombraron nuevas autoridades y declararon nuevos municipios y territorios rebeldes.⁴⁴

En otro parte de guerra, emitido media hora después, el EZ declaró bajo los mismos lineamientos que había tomado posición en los siguientes municipios: Palenque, Huitiupan, Simojovel, Salto del Agua, Tila, Sabanilla, Yajalón, Tumbalá, Chilón. En estos, como en los otros municipios, se nombraron nuevas autoridades.⁴⁵

En otro texto similar, el EZ declaró haber tomado posición también en los siguientes municipios: San Cristóbal de las Casas, Zinacantán, Teopisca, Villa de las Rosas, Totolapa, Amatenango del Valle y Venustiano Carranza.⁴⁶

El mismo día, el EZLN emitió un comunicado más acerca de la ruptura del cerco. Me parece importante reproducir aquí varias partes del mismo, ya que resulta fundamental en el tejido de los comunicados del EZ que abordan la autogestión: “*Primero*. El día de hoy, 19 de diciembre de 1994, cumpliendo las órdenes del comunicado del 6 de diciembre de 1994 y tomando en cuenta lo señalado en la Primera Declaración de la Selva Lacandona que ordenaba a las tropas zapatistas proteger “en su avance liberador a la población civil. Y permitiendo a los pueblos

⁴⁴ CCRI-CG del EZLN, 19 de diciembre de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, p. 176.

⁴⁵ *Ibid.*, pp 177-178.

⁴⁶ CCRI-CG del EZLN, 19 de diciembre de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, p. 178.

liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas”, se culminó la campaña militar denominada “Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios”. Los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1994, tropas zapatistas de las Divisiones de Infantería 75ª y 25ª, Primer Cuerpo de Ejército del Sureste, rompieron el cerco militar en la Selva Lacandona. Agrupadas en cuatro columnas, una de ellas al mando de una oficial mujer, las unidades zapatistas se infiltraron por entre las líneas enemigas con el fin de evitar el choque armado. Durante estos cuatro días, protegidos por el terreno, el clima y el apoyo de la población, miles de combatientes lograron cruzar la línea del cerco”.

Especifica que con el apoyo de la población civil local, tomaron posición de los siguientes municipios del estado de Chiapas: Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, La Independencia, Trinitaria, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Villa de las Rosas, Nicolás Ruiz, Socoltenango, Totolapa, Palenque, Salto de Agua, Tila, Sabanilla, Yajalón, Tumbalá, Chilón, Huitiupan, Simojovel, San Andrés Larráinzar, El Bosque, Bochil, Chenalhó, Pantelhó, Mitontic, Sitalá, San Juan Chamula, Zinacantán, Ixtapa, Cancuc, Jitotol, Amatenango del Valle, Venustiano Carranza. En esos municipios, entonces, se declararon también nuevas autoridades y se nombraron nuevos territorios rebeldes mencionados ya en los partes de guerra, y que en este extenso comunicado se repiten, pero en forma más detallada. Finalmente: “Las leyes que deben cumplir y hacer cumplir los nuevos municipios rebeldes en su mandar obedeciendo son: La Constitución de 1917; las leyes revolucionarias

zapatistas de 1993 y las leyes locales del comité municipal que la voluntad popular de la población civil determine”.⁴⁷

1995

El segundo año del levantamiento zapatista inició con la Tercera Declaración de la Selva Lacandona. Al inicio del texto, los zapatistas hacen un recuento de las declaraciones precedentes: “El día 1° de enero de 1994 dimos a conocer la Primera Declaración de la Selva Lacandona. El día 10 de junio de 1994 lanzamos la Segunda Declaración de la Selva Lacandona. A la una y a la otra las animó el afán de lucha por la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos. En la primera llamamos al pueblo mexicano a alzarse en armas contra el mal gobierno, principal obstáculo para el tránsito a la democracia en nuestro país. En la segunda llamamos a los mexicanos a un esfuerzo civil y pacífico, a través de la Convención Nacional Democrática, para lograr los cambios profundos que la nación demanda”.⁴⁸

En esta tercera declaración los zapatistas se refieren directamente a la autonomía y a una transformación política: “La cuestión indígena no tendrá solución si no hay una transformación RADICAL del pacto nacional. La única forma de incorporar, con justicia y dignidad, a los indígenas a la Nación, es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política. *Las*

⁴⁷ CCRI-CG del EZLN, 19 de diciembre de 1994, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, pp. 179-182.

⁴⁸ CCRI-CG del EZLN, 2 de enero de 1995, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, pp. 187-188.

*autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo. Así lo ha entendido el EZLN desde su formación y así lo han mandado las bases indígenas que forman la dirección de nuestra organización”.*⁴⁹

Más adelante se refiere nuevamente a la Constitución política: “Se declara *válida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos original, expedida el 5 de febrero de 1917, incorporando a ella las Leyes Revolucionarias de 1993 y los Estatutos de Autonomía incluyente para las regiones indígenas, y se decreta el apego a ella hasta que se instaure el nuevo constituyente y se expida una nueva carta magna (...)* El EZLN apoyará a la población civil en la tarea de restaurar la legalidad, el orden, la legitimidad y la soberanía nacionales, y en la lucha por la formación e instauración de un gobierno nacional de transición a la democracia con las siguientes características: (...) *Que reconozca las particularidades de los grupos indígenas, reconozca su derecho a la autonomía incluyente y su ciudadanía”.*⁵⁰

Este año, 1995, fue un año de persecución, hambre y destrucción para las comunidades zapatistas. Después de la “traición” de Ernesto Zedillo comenzaron los éxodos masivos de pueblos enteros, y la destrucción de comunidades y de los pocos bienes de los indígenas que habitaban estos sitios considerados zapatistas —mencionado ya en el capítulo anterior. También se dio la persecución del subcomandante Marcos y su presunto “desenmascaramiento” por parte de Zedillo. Esto originó numerosos y extensos comunicados donde se mezclan la crónica, el

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 190-191.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 192-193.

cuento y la aparición de nuevos personajes en el escenario zapatista, como es el caso de Don Durito de la Lacandona, o Nabucodonosor.

La referencia a la autonomía indígena, sin embargo, no fue abundante en los comunicados zapatistas desde la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, hasta que en una larga carta firmada por el subcomandante Marcos, destinada a agradecer el apoyo recibido desde el extranjero, los zapatistas narran en cierta forma sus procedimientos de gobierno. No se trata de una descripción detallada; apenas bosqueja algunos elementos incluidos en otros comunicados: “Durante un año gobernó las montañas del Sureste mexicano la ley de los zapatistas (...) Cuando nosotros gobernamos estas tierras hicimos así: (...) las leyes zapatistas se aplicaron por igual, sin importar posición social o nivel de ingresos. Y todas las decisiones más grandes, o ‘estratégicas’, de nuestra lucha las tomamos por el método que llaman de ‘referéndum’ y de ‘plebiscito’ (...) Y cometimos muchos errores y fallas. Y también *hicimos lo que ningún gobierno del mundo, de cualquier filiación política, es capaz de hacer honestamente y que es reconocer los errores y tomar las medidas para remediarlos*”.⁵¹

En abril de 1995 se establecen las bases para dar inicio a otra etapa: el diálogo de San Andrés, cuyo preámbulo fue fijado para el 9 de abril, en una reunión que se realizó en el ejido de San Miguel, municipio de Francisco Gómez, antes Ocosingo, según el comunicado fechado el 5 de abril de ese año.

En un texto del 11 de abril, los zapatistas señalaron como sede permanente del diálogo y la negociación el poblado de San Andrés Larráinzar (Sacamch'en), y

⁵¹ Subcomandante Marcos, 17 de marzo de 1995, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, pp. 285-286.

fijaron como fecha para el siguiente encuentro el 20 de abril de 1995. Ahí inició una larga serie de comunicados relacionados con especificaciones para el encuentro, medidas de distensión, y los dimes y diretes que tuvieron lugar en la que fuera la cancha de basquetbol de San Andrés.

El 20 de mayo los zapatistas hicieron público un comunicado que retoma nuevamente la cuestión de la autonomía indígena. El mensaje está dirigido a la II Asamblea Nacional Indígena, que tuvo lugar en Sonora los días 27 y 28 de mayo de ese año.

Ese texto señala: “En la segunda reunión del Diálogo de San Andrés Sacamch’en de los Pobres, Chiapas, entre el EZLN y el supremo gobierno, unos hermanos nos hicieron llegar la invitación para participar, enviando delegados zapatistas, en la Asamblea Nacional Indígena en la que se discutirá la Iniciativa de Derecho de Creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas de México”.⁵²

Más adelante se refieren a la “Iniciativa de Decreto” y hacen, entre otros, los siguientes comentarios: “*Primero*. En el capítulo llamado ‘Exposición de motivos’ de la ‘Iniciativa de Decreto para la Creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas’, en la página 3 se señala que: ‘En particular, los pueblos indígenas se han mantenido inicuaamente excluidos, en cuanto tales, de la gestión política del país, lo que les ha impedido *ejercer el elemental derecho de velar por sus intereses y manejar sus asuntos en el marco de leyes justas*. Esto es cierto, pero no sólo para los pueblos indios. No hay grupo social en México, fuera del puñado de ricos gobernantes que usurpan la voluntad política. La lucha de los indígenas

⁵² Subcomandante Marcos, 20 de mayo de 1995, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, pp. 358-359.

mexicanos tiene su particularidad y sus demandas propias, pero sólo podrán resolverse si los grandes problemas nacionales, los que afectan a las grandes mayorías de México, y que son la falta de democracia, libertad y justicia, encuentran un cauce de solución.

“*Segundo*. Pensamos que en la parte llamada ‘Exposición de motivos’ hace falta una referencia fundamental: la estrategia de aniquilamiento indígena que se implica en la política neoliberal del gobierno mexicano. El proyecto de nación de los tecnócratas que gobiernan México no pretende ‘incluir’ a los indígenas, sino que quiere desaparecerlos, aniquilarlos como grupo social, como cultura, como forma de vida colectiva. La lucha de los indígenas al pasado, la lucha indígena es por su presente... y por su futuro. Por eso la lucha de los indígenas debe ser parte de la lucha nacional por la democracia, la libertad y la justicia.

“*Tercero*. Las propuestas que reforman y adicionan los artículos 4, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos parecen bien en lo general. Sin embargo, pensamos que deben considerar dos cuestiones fundamentales: a) Deben inscribirse en el proyecto de *una Nueva Constitución Política*. b) Deben ser pasadas a *referéndum o plebiscito entre los pueblos y comunidades indígenas de todo el país*. La opinión de los directamente implicados es lo más importante”.⁵³

Largos cuentos como la historia de los espejos, así como cuestiones relacionadas con medidas de distensión para el diálogo, y la convocatoria para una consulta

⁵³ *Ibidem*.

nacional, ocuparon los comunicados de los meses siguientes. Esta última cuestión, la Consulta Nacional, entremezcló cartas dirigidas a Alianza Cívica Nacional y a la Convención Nacional Democrática. También hubo misivas destinadas a Eric Jauffret, a varios obispos, al Sindicato de Ruta 100 y a simpatizantes en Brescia, Italia.

Fue hasta el 10 de septiembre de 1995 que retomaron el tema de la autonomía, en un comunicado que incluía una propuesta sobre mesas y reglas para el diálogo. Se refieren, en el quinto punto, a lo siguiente: “Que dentro de este tema (Derechos y Cultura Indígena) se acuerde incluir los siguientes subtemas con sus respectivos grupos de trabajo: Grupo 1. Reconocimiento de derechos indígenas. Grupo 2. Garantías de justicia a los indígenas. Grupo 3. Participación y representación política de los indígenas. Grupo 4. Derechos y cultura de la mujer indígena. Grupo 5. *Autonomía Indígena*. Grupo 6. Derecho a la información. Grupo 7. Cultura indígena”.⁵⁴

Hubo pocos comunicados a partir de septiembre de ese año. El 2 de octubre el EZ convocó a un diálogo nacional incluyente enfocado particularmente en la participación de la Conai y la Cocopa. Ese mismo día hicieron públicos un mensaje a los estudiantes por el 2 de octubre, así como un texto que incluía la lista de asesores del EZ para la mesa sobre Derechos y Cultura Indígena en San Andrés; también, una larga lista de líderes y organizaciones indígenas del cuerpo de asesores para el tema paz con justicia y dignidad.

Esos meses se hicieron públicas cartas del subcomandante Marcos al pueblo de

⁵⁴ CCRI-CG del EZLN, 10 de septiembre de 1995, en *EZLN, Documentos y comunicados 2*, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998, p. 446.

Estados Unidos, al Sindicato de Ruta 100, y a la comisión promotora del diálogo. La mayor parte de la información vertida corresponde a especificaciones acerca de las reuniones de San Andrés, las dos primeras fases de la Mesa de Derechos y Cultura Indígena. El diálogo fue pospuesto para inicios de 1996.

En este periodo la única referencia directa a la autonomía indígena se dio en el primer balance sobre trabajos de la Mesa 1, público el 20 de octubre. Los zapatistas hicieron la crónica de este encuentro, importante ya que en ella destaca la evolución de la teoría reiterada a una práctica de discusión concreta: "*Grupo 1. Comunidad y Autonomía: Derechos Indígenas*. El día de hoy las propuestas de la parte del EZLN fueron más numerosas y más sistematizadas, logrando que la mayoría de los presentes en el grupo coincidieran en lo general. Por lo mismo, se pudo elaborar una síntesis de consenso entre las dos partes, *que retoma la demanda de autonomía de los pueblos indios*, el reconocimiento de que el problema es nacional y no regional, y la búsqueda de un nuevo orden social sin discriminación ni opresión. Se retoma también el reconocimiento de que hace falta una reforma política profunda, canales de comunicación entre gobierno y gobernados, *iniciar un proceso de reformas y cambios constitucionales* y la necesidad de sustituir tanto al sistema de partido de Estado como el curso de la actual política económica, pues ésta en lo particular, y así lo reconoce la mayoría de los presentes en el grupo, margina cada vez más a las comunidades indígenas y a los pueblos indios".⁵⁵

En el grupo 3, señalan los zapatistas en ese texto, también se discutió el tema de la

⁵⁵ CCRI-CG del EZLN, 20 de octubre de 1995, "Primer balance sobre trabajos de la mesa 1", en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, p. 43.

autonomía, relacionada con la constitución, el territorio y la idea de remunicipalización, puntos clave: “Grupo 3. Participación y Representación Política de los Indígenas. Por parte de los invitados y asesores del EZLN se plantearon algunas ideas fundamentales: se habló sobre *la autonomía y se dijo en este punto que ésta es una demanda o exigencia generalizada de los pueblos indios y que sin ella la participación y representación política de los indígenas no tiene reales posibilidades de avance*. Entre otras ideas, también se habló de la necesidad de *vincular la autonomía a la base territorial de vida y producción de los pueblos indios y de reorganizar todos los niveles de representación política de los indígenas a través de reformas constitucionales, como el 4º, el 115 y el 27*. Por último, se insistió en la idea de la remunicipalización, la redistribución, el respeto a los usos y costumbres...”⁵⁶

Esos encuentros sentaron bases para cambios concretos, y su falta de consecución evidenció que el gobierno no tenía la intención de llevar a cabo reformas verdaderas.

Ese 1995 concluyó con un lacónico texto que demandaba un juicio histórico a Carlos Salinas, y la investigación de sus “cómplices”.

1996

A la primera mesa de San Andrés acudió un extenso equipo de asesores a los que el EZ convocó, así como más de treinta organizaciones indígenas que pugnaban llevar a términos constitucionales la teoría de las autonomías. El 2 de enero de

⁵⁶ *Ibidem*, p. 44.

1996 el EZLN emitió uno de los documentos fundamentales del zapatismo, la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, en el que resume en cierto sentido un proyecto nacional alternativo. También comunica el nacimiento del Frente Zapatista de Liberación Nacional.⁵⁷

El 4 de enero se hizo público el texto de inauguración del Foro Nacional Indígena, que se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas y que concluyó el 10 de enero con otro documento. El mismo 4 de enero se reunió y fundó el Congreso Nacional Indígena. Esa reunión enriqueció, con mucho, la discusión en San Andrés, aunque no contribuyó a cambiar la postura gubernamental, cada vez menos accesible.

Ese enero, en el marco del Foro Nacional Indígena, los zapatistas publicaron “La historia de los 7 arcoiris”, y un largo texto dirigido a Carlos Monsiváis. Fue hasta el 15 de febrero que el EZ se refirió nuevamente a la autonomía, en un texto sobre los resultados de la consulta sobre la Mesa de Derechos y Cultura Indígena. En ese comunicado señala que del cien por ciento de las bases de apoyo zapatistas consultadas, el 96 por ciento se pronunció por rechazar la falta de reconocimiento jurídico a las autonomías municipales y regionales y en insistir que se cumplieran los resolutivos del Foro Nacional Indígena.

En ese texto indica también que se tomó en consideración lo siguiente, para realizar esa consulta: “No se logró el reconocimiento de las autonomías locales y regionales. Este punto se logró en parte con el reconocimiento del derecho de los pueblos indios a la ‘libre determinación’, pero *el problema de la autonomía sigue*

⁵⁷ CCRI-CG del EZLN, 1o de enero de 1996, “Cuarta Declaración de la Selva Lacandona”, en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, pp. 79-89.

*pendiente y es necesario insistir y conseguir esta justa demanda indígena”.*⁵⁸

Ese mismo 15 de febrero publicaron un texto fundamental en el tema de las autonomías, elaborado mediante un consenso, y que da la pauta para la versión definitiva de los primeros Acuerdos de San Andrés Sacamch'en: “El Diálogo de San Andrés y los Derechos y Cultura Indígena. Punto y seguido”.

En ese documento señalan que la autonomía “no ha sido aceptada en su totalidad por el gobierno federal, *el EZLN la concibe en el contexto de una lucha nacional mucho más amplia y diversa, como parte de la autonomización de la sociedad civil en su conjunto*. El EZLN tiene perfectamente claro que con la sola autonomía indígena no se va a derrotar al antiguo régimen, y que esto sólo será posible con la autonomía, y la independencia y libertad, de todo el pueblo mexicano. Con respecto a *reformular el artículo 27*, actualizándolo y recuperando el espíritu original de Emiliano Zapata, algo que ha sido rechazado por el gobierno, saben que esta reforma dependerá de la correlación de fuerzas y será una de las principales tareas constituyentes de un nuevo orden político y social”.⁵⁹

En ese mismo texto el EZLN señala que “en los documentos de acuerdos y compromisos mínimos entre el EZLN y el gobierno federal no se reconocen tampoco las autonomías municipales y regionales. No basta que las comunidades indígenas se asocien en municipios y éstos lo hagan para coordinar sus acciones. Se necesitan instancias autónomas que, sin ser exclusivamente indígenas, formen

⁵⁸ CCRI-CG del EZLN, 15 de febrero de 1996, “Resultados de la consulta sobre la Mesa de Derechos y Cultura Indígena”, en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, pp. 140-144.

⁵⁹ Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 15 de febrero de 1996, “El Diálogo de San Andrés y los Derechos y Cultura Indígena. Punto y seguido”, en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, pp. 145-153.

parte de la estructura del Estado y rompan con el centralismo. “El reclamo de autonomía de los pueblos indígenas de México, como régimen que incluye simultáneamente los niveles de la autonomía comunal, municipal y regional, se expresó tanto en las fases 1 y 2 de la mesa de Diálogo de San Andrés Sacamch’en de los Pobres, como en el Foro Nacional Indígena”.

Señalan también que esta autonomía debe incluir el reconocimiento del territorio de los pueblos indígenas y el establecimiento de gobiernos propios, “para que los pueblos decidan sobre su economía, la administración de justicia y el control de su seguridad interna, definan su régimen agrario y solucionen sus conflictos en sus propios términos”.

La autonomía implica también reconocer el derecho indígena, en un régimen jurídicamente pluralista, donde convivan las normas aplicables a todos los mexicanos y aquellas que se apliquen en la jurisdicción de las instancias autónomas. Es decir, hace falta redistribuir competencias en todos los órdenes, en especial en lo político. Sin embargo, “la autonomía no implica que el Estado deje de tener responsabilidad para con estas instancias, que tendrán derecho a fondos públicos de compensación y a otros que correspondan a los pueblos indígenas, a fin de ser ejercidos conforme a sus planes y estructura de gobierno. Este régimen de autonomía implica *reformas constitucionales de, al menos, los siguientes artículos: 3º, 43, 73, 115 y 116*”.⁶⁰

Y entonces, el diálogo entró en crisis...

A pesar de la firma de los primeros acuerdos, y de la velocidad con que fueron

⁶⁰ *Ibidem.*

elaboradas premisas clave en el contexto no sólo de la autonomía, sino de las principales demandas indígenas, el clima de creciente militarización se intensificó.

A principios de marzo el EZ dio a conocer otra iniciativa política, a través de la cual hacía un llamado a la creación de una fuerza civil pacífica. El FZLN debería coordinar la red de Comités Civiles de Diálogo que posibilitara que el EZLN surgiera como nueva fuerza política, si la negociación con el gobierno federal iba por buen camino.

Así pues, el 3 de marzo se dio a conocer la propuesta para la Mesa 2 del Diálogo de San Andrés, donde el EZ incluye el tema de la autonomía: para el Subtema II, Democracia directa, da el sexto punto a "*Formas de gobierno indígena y autonomía*"; en el Subtema III, Partidos políticos, fuerzas políticas y sociedad civil, da el séptimo punto a "Los partidos políticos y la autonomía de los pueblos indígenas"; el Subtema IV, Federalización y municipio, tiene como tercer punto "*Municipio libre, autonomía municipal, autonomía indígena y cabildo abierto*", y como quinto, "Formas de gobierno indígena"; el Subtema V, sobre Procuración y administración de justicia, tiene como sexto punto "*El derecho indígena, autonomía y federalismo*".⁶¹

El 6 de marzo se hizo pública una propuesta de comisión promotora del Foro Indígena, en la cual los zapatistas señalan que "el Foro Nacional Indígena no terminó el 8 de enero de 1996, sino que sigue en su lucha por el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indios". Más adelante puntualiza que "los

⁶¹ CCRI-CG del EZLN, 3 de marzo de 1996, "Propuesta para la Mesa 2 del Diálogo de San Andrés", en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, p. 162.

problemas que existen en torno a autonomía, justicia, representación política, mujeres, medios de comunicación y cultura, en el entendido de que el asunto de la libre determinación y la autonomía implican también y muy centralmente la relación de dependencia que se impone vía programas, proyectos y presupuestos, *la posible remunicipalización, la forma de elección de autoridades y en general las muchas maneras de asociación y organización*".⁶²

En esos días los zapatistas vertieron comunicados relacionados con la Mesa sobre Democracia y Justicia, y el 9 de marzo publicaron un texto acerca del diálogo, y en respuesta a la demanda de la sociedad civil, en el cual puntualizan: "Nuestro camino ya ha sido trazado: vamos a discutir la transformación democrática de México y del estado de Chiapas, con una idea de democracia que no la reduce al ámbito electoral y de los partidos; vamos a discutir cuáles son las puertas que hay que abrir para alcanzar la justicia verdadera y para todos; vamos a debatir sobre las maneras nuevas en que los gobernantes manden obedeciendo, y de las *formas en que el pueblo consolide y extienda sus caminos ya trazados de autogobierno y de autonomía*".⁶³

Un extenso comunicado, titulado 12 mujeres en el Año 12 (segundo de la guerra) se hizo público el 11 de marzo ("En el año 12 del EZLN, lejos, a miles de kilómetros de Pekín, 12 mujeres llegan al 8 de marzo de 1996 con sus rostros borrados..."). Los días por seguir vendrían textos relacionados con la Mesa 2, y

⁶² CCRI-CG del EZLN, 29 de febrero de 1996, "Propuesta de comisión promotora del Foro Indígena", en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, pp. 167-171.

⁶³ CCRI-CG del EZLN, 9 de marzo de 1996, "El diálogo, respuesta a la demanda de la sociedad civil", en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, p. 177.

los asesores e invitados. Sin embargo, ese “diálogo de sordos” inicia con muy mala disposición del gobierno, que da pauta para el incremento de la militarización en el estado en un contexto de intolerancia, hipocresía y estupidez alarmantes que culmina con varias masacres de campesinos ocurridas el 21 de marzo —mientras se llevaban a cabo las negociaciones—, perpetradas por guardias blancas y paramilitares.

El diálogo entra en una fase de crisis intensa, mientras que el EZ da a conocer una nueva iniciativa, el 9 de abril, para celebrar el Encuentro Intercontinental Americano contra el Neoliberalismo.

Los siguientes comunicados estuvieron relacionados con el tema del neoliberalismo y diversas precisiones acerca de ese encuentro realizado en La Realidad, así como cartas dirigidas a varios organismos.

El 7 de mayo el gobierno federal dio un golpe bajo al EZLN y por ende al diálogo, con la sentencia de Javier Elorriaga y Sebastián Entzin bajo cargos de “terrorismo”. Esa sería una declaración de guerra que lleva a la primera suspensión de los diálogos de San Andrés.

A partir de entonces la Conai y la Cocopa subrayan su importancia, intentando un acercamiento entre el gobierno y el EZLN. A principios de junio la Conai entabla contacto con el EZ, que ya estaba para entonces ubicado en posiciones de montaña.

El 23 de junio aparece el EPR, a un año de la matanza de 17 campesinos en el Vado de Aguas Blancas, Guerrero. La reacción del gobierno es distinguir entre la “guerra buena” y la “guerra mala”, y libera a Javier Elorriaga y Sebastián Entzin.

El gobierno apuesta entonces, una vez más, al desgaste de los zapatistas, y va por

una guerra sucia no sólo en Chiapas, sino en todo el país, acusando y persiguiendo a dirigentes sociales indios y campesinos sospechosos.

A pesar de la sordera del mediocre gobierno de Ernesto Zedillo, los zapatistas continuaron lanzando iniciativas, y llevándolas a cabo. Dos importantes convocatorias, que tuvieron resonancia e importantes secuelas en todo el territorio nacional y en muchos otros países, fueron el Foro Especial para la Reforma del Estado, que se llevó a cabo del 30 de junio al 6 de julio en San Cristóbal de las Casas, y especialmente el Primer Encuentro Intercontinental (“intergaláctico”) por la Humanidad y contra el Neoliberalismo —que ya fueron relatados en el capítulo anterior.

Días antes, el 22 de junio, el EZLN presentó a consideración de la Cocopa sus propuestas de reforma a la Ley para el Diálogo la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

La convocatoria al “intergaláctico” fue publicada el 10 de junio; se trata de un texto bastante largo firmado por el Subcomandante Marcos. La convocatoria para el Foro sobre la Reforma del Estado se lanzó el 14 de junio.

El Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (con su antecedente, el Encuentro Continental), ha sido uno de los eventos más importantes a los que ha convocado el zapatismo. Seguramente ninguno de los asistentes (me incluyo en ello) olvidará esos días, entre el lodo, el cielo maduro de estrellas, el entusiasmo.

Los zapatistas vertieron muchas páginas entonces, precedidas por el discurso de la mayor Ana María en Oventic, el 27 de julio. Varias ponencias se publicaron a

partir de entonces, hasta el discurso de clausura, el 4 de agosto, que se llevó a cabo en La Realidad, y que concluyó con la también célebre Segunda Declaración de La Realidad por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.⁶⁴

Al término de ese documento, los zapatistas proponen un nuevo encuentro, que se llevaría un año después en el continente europeo, y que sería otro parteaguas político a nivel internacional, celebrado en cinco sedes del Estado Español.

El diálogo fallido y la Ley Cocopa

En agosto de 1996 comenzó una difícil fase del diálogo, con las amenazas y mentiras de Marco Antonio Bernal, jefe de la delegación gubernamental, que trataba de encubrir un gobierno débil e incapaz de enfrentarse al conflicto, y mucho menos de ofrecer soluciones. El 3 de septiembre los zapatistas anunciaron su retiro definitivo del diálogo.

Entonces la Cocopa dio los primeros pasos para la elaboración de una ley que desglosa los acuerdos firmados en febrero, y la presenta a ambas partes.

En ese contexto se conjuga la violencia de los paramilitares y los guardias blancas en la zona, y se crea la Comisión de Seguimiento y Verificación (Cosever), cuya instalación hacen pública los zapatistas el 24 de octubre.

La Ley Cocopa es una versión incompleta de los acuerdos de febrero, que sin embargo el EZLN aceptó. En un documento que responsabiliza a la delegación

⁶⁴ CCRI-CG del EZLN, 4 de agosto de 1996, "Palabras del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el Acto de Clausura del Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo", en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, pp. 341-351.

gubernamental de la ausencia de acuerdos, los zapatistas se refieren, por primera vez en muchas semanas, al tema de la autonomía: “La delegación gubernamental dice que está de acuerdo con fortalecer el municipio. Pero se niega a aceptar que, para lograrlo, es necesario *reformular los artículos 115 y 116 de la Constitución*”.⁶⁵ En octubre de ese año ocurrió otro hecho histórico del zapatismo, con la primera presentación pública de un miembro del EZLN en la Ciudad de México: se trataba de una pequeña y enorme mujer indígena, la comandante Ramona, quien congregó a miles de estudiantes en Ciudad Universitaria, y luego a miles de asistentes a la celebración del 12 de octubre en el Zócalo capitalino. Ahí se refirió reiteradamente al diálogo: “estamos dispuestos a participar en un gran diálogo nacional con todos. Un diálogo donde nuestra palabra sea una palabra más”.⁶⁶ Ese año concluye con la orden zapatista de volver a posiciones de montaña, debido al creciente clima de peligro e incertidumbre agudizado por la contrapropuesta gubernamental presentada acerca de la Ley Cocopa, y que echa por tierra la palabra que empeñara meses antes en San Andrés.

1997

La “estrategia” gubernamental ese año continúa por los mismos linderos. La posición del gobierno zedillista, claramente adversa a los zapatistas, busca

⁶⁵ CCRI-CG del EZLN, 12 de agosto de 1996, “La delegación gubernamental, responsable de la ausencia de acuerdos”, en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, p. 358.

⁶⁶ CCRI-CG del EZLN, 12 de octubre de 1996, “Mensaje del EZLN por la Comandante Ramona en la celebración del 12 de octubre”, en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, pp. 394-395.

demorar, ganar tiempo y acabar con el movimiento esgrimiendo razones dogmáticas.

El diálogo zapatista, sin embargo, continúa con intelectuales, líderes, cineastas, escritores. La cantidad de comunicados continúa siendo abrumadora y en ocasiones repetitiva. Sin embargo siempre hay un gramo de inteligencia de más, y las premisas políticas continúan estables.

Muchos de los textos emitidos en 1997 se refieren a los estragos de la guerra de baja intensidad, que una vez que ha disminuido la efervescencia de los encuentros, se agudiza en las comunidades agobiadas por la violación de mujeres indígenas por parte de soldados, la instalación de cuarteles en templos y escuelas, la distribución de droga y alcohol, y la prostitución intensificada.

Comienzan, continúan y no acaban los conflictos, y en este cuarto año de insurgencia zapatista, la guerra de baja intensidad es la carta mayor del gobierno, y un dragón de muchas cabezas infiltrado en los caminos de la Selva Lacandona y Los Altos de Chiapas, distribuyendo el veneno de la desazón, la violencia, la destrucción y el miedo.

Todo esto, llevado a cabo con el rigor de un manual de guerra de baja intensidad, culmina con una de las peores tragedias en la historia reciente de México: la matanza en Acteal de 45 indígenas desarmados; una cruenta masacre que empañaría —aun más—, un turbio proceso hacia ninguna parte.

Este año el discurso zapatista, también, alcanza y pule una consigna que sirve como cónclave y espacio de coincidencia: “Queremos un mundo donde quepan muchos mundos”. Este es también un año de guerra contra el neoliberalismo.

Un mensaje con motivo del tercer aniversario del alzamiento zapatista es el

primer documento público de ese año. Ese 2 de enero los zapatistas emiten también un llamado al Congreso Indígena y a los asesores a reunirse.

El 12 de enero los zapatistas rechazan públicamente la contrapropuesta del gobierno: “El documento gubernamental llamado ‘Propuesta del gobierno de reformas constitucionales en materia de derechos de los pueblos indígenas’ es una burla infame y descarada a la lucha de los pueblos indios de México, a la voluntad de diálogo del EZLN, al esfuerzo de la Cocopa por fortalecer la vía de la negociación y a las esperanzas de la sociedad civil nacional e internacional”.⁶⁷

Ese mismo día presentaron un extenso dictamen al documento del ejecutivo, que desmenuza cuidadosamente el tema de la autonomía: “La llamada ‘Propuesta del gobierno de reformas constitucionales en materia de derechos de los pueblos indígenas’ implica una grave negación del espíritu y la letra de los Acuerdos de San Andrés. Contiene elementos anticonstitucionales y desata los fantasmas que pretendía conjurar: *la ‘balcanización’ del país, la formación de reservaciones y el aislamiento de los pueblos indígenas.* Supone un grave riesgo para la unidad nacional. Parte de una concepción racista, etnocéntrica y discriminatoria. Cada derecho de los pueblos indios que dice reconocer queda inmediatamente limitado y subordinado en el propio texto constitucional a leyes secundarias, con graves incongruencias jurídicas pero con un claro significado político: reducir a los indígenas a ciudadanos de segunda. Resulta equivalente a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Tal como Carranza traicionó el sentido de las leyes de Zapata, el

⁶⁷ CCRI-CG del EZLN, 12 de enero de 1997, “Rechaza la propuesta gubernamental de reformas constitucionales”, en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, p. 420.

gobierno, con su propuesta, simula otorgar derechos que niega expresamente”.⁶⁸

Luego señala que “la obsesión de acotar derechos produjo un texto muy confuso, sujeto a interpretaciones encontradas y a veces absurdas que debilitan la reforma constitucional en términos jurídicos, políticos y simbólicos, *reduciendo las autonomías de hecho que ya ejercen los pueblos indios*. Además, se postula reiteradamente la absoluta discrecionalidad de las autoridades, anulando el principio de participación de los pueblos indios acordado en San Andrés y recogido en la propuesta de la Cocopa.

“En el artículo 4º se nulifican tres aspectos centrales de la autonomía: 1) la capacidad de los pueblos de autogobernarse; 2) la capacidad de aplicar sus sistemas normativos internos; 3) el acceso colectivo al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios.

“Fracción I. Carece de congruencia jurídica. Señala que los pueblos indígenas ejercerán su autonomía para ‘aplicar normas, usos y costumbres en la regulación y solución de sus conflictos internos...’ y enseguida establece que ‘las leyes locales preverán el reconocimiento a las instancias y procedimientos que utilicen para ello y establecerán las normas para que sus juicios y resoluciones sean homologados por las autoridades jurisdiccionales’. La primera parte reconoce un derecho y la segunda lo anula”.⁶⁹

Más adelante señala, respecto a la Fracción II: “Con el afán de proteger el monopolio de los partidos políticos, la propuesta niega completamente el

⁶⁸ CCRI-CG del EZLN, 12 de enero de 1997, “Dictamen al documento del Ejecutivo”, en *EZLN, Documentos y comunicados 3*, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998, pp. 422-426.

⁶⁹ *Ibidem*.

autogobierno de los pueblos indígenas colocándose por debajo de lo ya estipulado por la legislación del estado de Oaxaca. Pero concede ‘generosamente’ el derecho de los indígenas a ‘elegir a sus autoridades municipales’. Tal vez la ventaja de esta formulación sea que se reconoce por primera vez que los pueblos indios nunca han gozado de un derecho del que formalmente gozamos todos los mexicanos”.

Asimismo, analiza la postura de la propuesta gubernamental adversa al reconocimiento de los territorios de los pueblos indios, según la definición de la OIT, así como la consideración de la comunidad como “de interés público”, mientras que la Cocopa la reconocía como “entidad de derecho público”. Conceptos totalmente diferentes, por supuesto, a pesar de su evidente proximidad lingüística. Entre estos cuestionamientos está también que la propuesta gubernamental “restringe la dimensión pluriétnica de la autonomía”.⁷⁰

Más adelante, respecto a la Fracción X, los zapatistas señalan que “al regular el derecho de autogobierno de los pueblos indios, se plantea que podrán elegir a las ‘autoridades o representantes internos de acuerdo con sus prácticas políticas tradicionales. La categoría ‘internos’ implica introducir un cuarto piso a la estructura de gobierno en México”.

Finalmente, concluyen: “La propuesta de la Cocopa fue el fruto de un empeño colectivo prolongado, basado en un sólido conocimiento de la realidad sobre la cual se legisla y en la capacidad técnica necesaria para traducir acuerdos en normas constitucionales. En contraste, la propuesta gubernamental, basada en la consulta a supuestos expertos, revela clara ignorancia de los pueblos indígenas, de

⁷⁰ *Ibidem.*

la técnica jurídica, de la Constitución y las leyes mexicanas”.⁷¹

La Cocopa anunció finalmente que abandonaría la defensa del proyecto de ley propuesto, dadas las condiciones de sordera del gobierno, y los frecuentes ataques a esta comisión y a la Conai, particularmente al obispo Samuel Ruiz.

A un año de la firma de los Acuerdos de San Andrés, más de 10 mil indígenas zapatistas se manifestaron en San Cristóbal de Las Casas, y anunciaron que aplicarían en los hechos los acuerdos, dando pasos firmes hacia la constitución de los municipios autónomos.

En estos territorios los pueblos rebeldes comenzaron a organizar una difícil resistencia ante los embates militares, que dificultaba la gestión de trámites, registros y problemas locales. Comenzaron, pues, a construir su autosuficiencia frente a una guerra de desgaste, que apostaba por el miedo: A principios de marzo la policía del estado detuvo a dos sacerdotes jesuitas, uno de ellos asesor del EZ en el diálogo, y el 14 de ese mismo mes murieron cuatro campesinos zapatistas y hubo 29 heridos en una incursión policiaca en San Pedro Nixtalucum.

El 14 de febrero los zapatistas emitieron un comunicado en el que señalaron: "El supremo gobierno quiere olvidar que fueron sus representantes, y no los legisladores de la Cocopa, quienes firmaron los acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígenas y que *no hay en ellos nada que pretenda 'la fragmentación de la nación mexicana'*. Al negarse a cumplir lo que aceptó como acuerdo en materia indígena, el gobierno se niega a reconocerles a los habitantes originales de estas tierras sus derechos y su cultura. Escudándose inútilmente en tecnicismos

⁷¹ *Ibidem.*

jurídicos, el gobierno federal trata de ocultar lo esencial: no está dispuesto a cumplir su palabra, no reconoce las demandas auténticas de los indígenas mexicanos, y no quiere resolver la guerra zapatista por la vía del diálogo y la negociación”.⁷²

Más adelante, las referencias a la ruptura del diálogo continuaron, aunadas a la cuestión de la autonomía. En un texto que se refería al viaje de José Ángel Gurría, entonces secretario de Relaciones Exteriores al extranjero, publicado el 8 de marzo, y dirigido a los Comités de Solidaridad con la Lucha Zapatista, el EZ describió un diálogo: “...el extranjero agregó: ‘Dígame una cosa, aquí, en confianza, ¿por qué no cumplen lo que firmaron? Si el gobierno mexicano teme fragmentarse, debiera ver el ejemplo de otros países que reconocieron y legislaron sus autonomías y no se fragmentaron. Antes al contrario, los que no lo hicieron se han ido partiendo en muchas partes. Pero, si fuera el caso, ¿por qué firmaron algo que no estaban dispuestos a cumplir? ¿Debemos entonces pensar que tampoco cumplirán los acuerdos que firmen con nosotros? No, señor... ¿Gurría es su nombre? No, hay algo más. Vamos, dígame, ¿a qué le teme el gobierno mexicano?’ El comerciante disfrazado de funcionario mexicano se estremeció, al igual que su homólogo extranjero, cuando dijo: ‘Al mañana...’”⁷³

...Un temor al mañana.

Estas referencias al torpe gobierno zedillista continuaron. Al día siguiente el

⁷² Subcomandante Marcos, 8 de febrero de 1997, “A un año de la firma de los Acuerdos de San Andrés”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, pp. 31-33.

⁷³ Subcomandante Marcos, 14 de marzo de 1997, “Carta a los comités de solidaridad con la lucha zapatista”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, pp. 33-38.

subcomandante Marcos se refirió al secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, y a su bochornoso episodio de los “chinchones”, cuando argumentó que había aceptado el documento de la Cocopa debido a que se encontraba bajo el influjo de una bebida alcohólica llamada “chinchón” (?).

El documento zapatista se refiere a la contrapropuesta gubernamental una vez más, relacionada con la autonomía: “El ‘No’ zapatista a la contrapropuesta de Zedillo desató un intenso y rico debate, nacional e internacional, sobre el tema de los derechos indios. Particularmente, los puntos sobre autonomía, normatividad y participación política de los pueblos indígenas suscitaron intervenciones y opiniones interesantes y esclarecedoras. El señor Zedillo encontró nulo apoyo inteligente a sus ya endeble argumentos en contra del reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos indios”. Salvo la del nuevo ideólogo del fascismo mexicano, Ignacio Burgoa Orihuela, ninguna voz se atrevió a hacerse eco del fantasma de la balcanización. Esto provocó que el propio Zedillo tomara la raída bandera del racismo y que, seguido de la Secretaría de Gobernación (con o sin chinchones, ¿who knows?), insistiera en que no cumpliría con los compromisos que sus representantes habían firmado el 16 de febrero de 1996”.⁷⁴

En 1997 el subcomandante Marcos firmó un larguísimo documento acerca del neoliberalismo como rompecabezas mundial, dividido en siete piezas. En la séptima, dedicada a las bolsas de resistencia: “Los zapatistas piensan que es necesaria la defensa del Estado Nacional frente a la globalización, y que los intentos de partir a México en pedazos vienen del grupo gobernante y no de las

⁷⁴ Subcomandante Marcos, 9 de marzo de 1997, “Carta a la Cocopa”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, p. 40.

justas demandas de autonomía para los pueblos indios. *El EZLN, y lo mejor del movimiento indígena nacional, no quieren que los pueblos indios se separen de México, sino ser reconocidos como parte del país con sus especificidades*. No sólo eso, quieren un México con democracia, libertad y justicia. Las paradojas siguen, porque mientras el EZLN lucha por la defensa de la soberanía nacional, el Ejército Federal Mexicano lucha contra esa defensa y defiende a un gobierno que ha destruido ya las bases materiales de la soberanía nacional y ha entregado el país, no sólo al gran capital extranjero, también al narcotráfico”.⁷⁵

A principios de julio los zapatistas dan a conocer la convocatoria el Segundo Encuentro Intercontinental en el Estado Español. El 27 de julio viajó por primera vez una delegación zapatista a Europa para participar en lo que se conocería como el Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.

Dos comandantes zapatistas, y numerosos representantes de grupos indígenas del país y de grupos civiles, acudieron a este encuentro que tuvo como sede cinco lugares en territorio español, desde Barcelona hasta Andalucía, y cuyos datos fueron incluidos en el capítulo anterior y en los apéndices de este trabajo.

La marcha de los 1 111

El 22 de agosto los zapatistas hicieron pública la ruta de la marcha de los 1 111 zapatistas. Esta enorme movilización contenía en su número la referencia a cada

⁷⁵ Subcomandante Marcos, 9 de marzo de 1997, “7 piezas sueltas del rompecabezas mundial. El neoliberalismo como rompecabezas: la inútil unidad mundial que fragmenta y destruye naciones”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, p. 70.

comunidad rebelde en Chiapas, hombres y mujeres bases de apoyo del EZLN. El objetivo era demandar el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

La marcha recorrió los estados de Oaxaca, Puebla y Morelos, hasta llegar al Distrito Federal. Los zapatistas llegaron al Zócalo el 12 de septiembre, donde fueron recibidos y aclamados por una multitud chilanga, y Claribel (mujer tojolabal de 18 años), leyó un documento en representación del CCRI-CG.

Durante los días que permanecieron en la Ciudad de México participaron en la fundación del FZLN y en la segunda asamblea del Congreso Nacional Indígena. Esta última fue una reunión histórica en Cuicuilco.

En el saludo al Congreso Nacional Indígena, el 14 de septiembre, los zapatistas expresaron: “El EZLN se solidariza plenamente con el Congreso Nacional Indígena y con todos los pueblos indígenas de México que luchan y defienden la misma causa: de libertad, del derecho, de dignidad, de la autonomía y de la libre determinación de los pueblos indios (...) es necesario que luchemos juntos, que exijamos juntos nuestros derechos a la vida, a la tierra, al respeto, a la autonomía a la libre determinación y a ser tomados en cuenta como pueblos y miembros de una nación con todos los derechos que merecemos”.⁷⁶

La masacre de Acteal

En un contexto de venganza, reproche, brutal intención de dominio, el gobierno de Ernesto Zedillo perpetró la matanza de Acteal. Los 1 111 zapatistas

⁷⁶ CCRI-CG, 14 de septiembre de 1997, “Saludo al Congreso Nacional Indígena”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, pp. 95-97.

encontraron, a su regreso, una aguda violencia paramilitar. En la zona norte de Chiapas el grupo Paz y Justicia asesinaba y exiliaba de sus comunidades a miles de indígenas. El 4 de noviembre, ese mismo grupo atentó contra un convoy en el que viajaban los obispos Samuel Ruiz y Raúl Vera, en Tila, en el cual resultaron heridos varios campesinos.

En el municipio de Chenalhó, en Los Altos de Chiapas, la situación empeoró gravemente en esos días. Los paramilitares extorsionaban, quemaban casas, hostigaban. Miles de indígenas tuvieron que abandonar sus pueblos. El reclutamiento era forzoso, así como el saqueo, el secuestro y el adiestramiento con videos violentos.

Había ya 6 mil personas desplazadas, y a pesar de las innumerables denuncias, el gobierno no hizo nada por auxiliar a los desplazados, que sobrevivían sin comida ni agua, ni cobijo. La intención era, claramente, provocar un enfrentamiento abierto con el EZLN.

En ese contexto, los zapatistas emitieron, el 24 de noviembre, cinco condiciones para el diálogo, documento en el que se refieren abiertamente a la autonomía indígena: “1. Cumplimiento de los acuerdos de la mesa 1 sobre Derechos y Cultura Indígenas... la demanda de autonomía de los indígenas no sólo no pretendía la fragmentación del Estado en muchos ‘estaditos nacionales’, sino la inclusión, con plenos derechos ciudadanos, de los pueblos indios con su especificidad”.⁷⁷

En ese mismo documento preguntan por qué, si los Acuerdos de San Andrés

⁷⁷ Subcomandante Marcos, 24 de noviembre de 1997, “Las cinco condiciones para el diálogo”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, pp. 106-113.

atentan contra la nación, el gobierno los firmó. Y aseguran que tuvo que reconocer varias cosas: “a) Que la autonomía demandada por los indígenas es incluyente y no excluyente; b) Que es una demanda de todos los pueblos indios de México y no sólo de los zapatistas; c) Que esta demanda es reconocida como justa en México y en el mundo; Que el gobierno no tiene ningún argumento racional para oponerse al reconocimiento de esta demanda”.

El 12 de diciembre los zapatistas denunciaron abiertamente la estrategia paramilitar en Chenalhó: “El CCRI-CG del EZLN informa a la opinión pública nacional e internacional sobre la situación actual de miles de indígenas zapatistas perseguidos, asesinados y desalojados de sus tierras en el municipio de San Pedro de Chenalhó, Chiapas (...) Más de 6 mil desplazados de guerra son el resultado de los ataques de las bandas paramilitares y la policía del estado, dirigidas ambas por el gobierno estatal, con el beneplácito del gobierno federal. Tan sólo en la comunidad de Xcumumal se encuentran refugiados más de 3 mil 500 indígenas. Están completamente aislados, pues permanecen sitiados”.⁷⁸

El 22 de diciembre ocurrió la matanza de Acteal, pequeño pueblo tzotzil ubicado en una hondonada junto a la carretera que une Chenalhó y Pantelhó. Ahí se encontraban refugiadas 325 personas de las comunidades cercanas de Tzajalucum y Quextic, cuyas viviendas fueron destruidas por los paramilitares. La mayoría de los desplazados pertenecían al grupo civil Las Abejas, y el resto eran bases de apoyo del EZLN. A las 10:30 de la mañana 250 indígenas estaban orando por la paz, después de dos días de ayuno en la pequeña iglesia del pueblo, cuando unos

⁷⁸ CCRI-CG, 12 de diciembre de 1997, “Denuncia de la estrategia paramilitar en Chenalhó”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, p. 113.

sesenta paramilitares abrieron fuego con armas de alto calibre y balas expansivas. La balacera duró seis horas seguidas. Murieron 45 indígenas, entre ellos 15 niños, 9 hombres y 21 mujeres, algunas embarazadas, que fueron masacradas brutalmente.

Los sobrevivientes aseguraron que varios de los asesinos fueron trasladados por el camión de la presidencia municipal de Chenalhó, a cargo del alcalde Jacinto Arias Cruz. A los que acudieron a la Subprocuraduría de Justicia Indígena para denunciar lo que ocurría, se les dijo que regresaran el 28 de diciembre. Ningún funcionario movió un dedo, a pesar de que por parte del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas se denunció el hecho, tras una llamada que recibió Gonzalo Ituarte, secretario técnico de la Conai. Cinco horas después de la llamada, miembros de Seguridad Pública entraron en Acteal para levantar los cadáveres y limpiar rastros antes de que llegaran periodistas. La CNDH informó después que Uriel Jarquín, subsecretario de Gobierno, también estuvo en la recolección de los cuerpos ese día. Cuatro días después llegaron al municipio de Chenalhó más de dos mil soldados.

La versión oficial al principio señalaba un enfrentamiento con el EZLN. Sin embargo, la actitud sobria de los zapatistas, y el desenmascaramiento de los hechos por parte de la prensa, contribuyó a que el gobierno se desdijera de esta mentira. Luego argumentó que se había tratado de “conflictos intercomunitarios”. Muy pronto, sin embargo, la cantidad de funcionarios involucrados señaló la vergonzosa verdad. Pocos paramilitares acabaron en la cárcel, pero nunca se llevó a cabo un seguimiento y enjuiciamiento serio del caso.

El EZLN no cayó en la provocación del gobierno, replegó sus fuerzas, llamó a la resistencia, y en varios comunicados denunció y desenmascaró diversos elementos de la matanza.

El 29 de diciembre emitió una respuesta a los comunicados gubernamentales sobre Acteal, en la cual se refiere a la autonomía indígena: “*Los gobiernos indígenas autónomos no son ilegítimos ni actúan al margen de la ley. Su legitimidad (a diferencia del señor secretario de Gobernación, que carece de ella) la obtienen de las comunidades que los nombraron y a las que sirven. Su legalidad está contemplada en los acuerdos de San Andrés, firmados por el gobierno federal y el EZLN, y por lo tanto tienen sustento jurídico. Son estos primeros acuerdos de San Andrés los que la Cocopa redactó como iniciativa de reforma constitucional y el secretario de Gobernación primero aceptó y luego rechazó*”.⁷⁹

A pesar del clamor nacional e internacional contra la masacre, la guerra se ensañó contra las comunidades zapatistas, especialmente contra los municipios autónomos.

1998

Los zapatistas se referirían a este como un año de guerra que inició con la matanza de Acteal.

Los primeros meses de 1998, miles de personas se manifestaron contra lo ocurrido en Acteal en los cinco continentes. Más de treinta países fueron

⁷⁹ CCRI-CG, 29 de diciembre de 1997, “Respuesta a los comunicados gubernamentales sobre Acteal”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, p. 125.

escenario de marchas y protestas frente a embajadas. Varios parlamentos locales y el Parlamento Europeo pronunciaron documentos de condena. También lo hicieron organizaciones, intelectuales y muchos grupos.

El gobierno de Zedillo, sin embargo, continuó sordo, y sus medidas “drásticas” consistieron en la sustitución de Chuayffet por Francisco Labastida en Gobernación. Julio César Ruiz Ferro, gobernador interino de Chiapas, renunció a su cargo, y Zedillo designó en su lugar a Roberto Albores Guillén.

El número de efectivos militares se incrementó, con la excusa de desarmar la zona después de la matanza. Según la Conai se llegó a los 70 mil efectivos y 209 puestos de control. La represión y los asesinatos alcanzaron grados alarmantes ese año. Parecían proporcionales a las manifestaciones en contra que se dieron en México y en el mundo. La “sorprendente inteligencia” del gobierno de Zedillo.

Los primeros días de 1998, tropas especiales del ejército sitiaron la comunidad de La Realidad, los patrullajes aumentaron los efectivos al doble, y tropas federales tomaron las comunidades de Morelia y San Miguel Chiptic.

El 12 de enero la policía estatal reprimió una manifestación pacífica en Ocosingo. Hubo un muerto. En las semanas siguientes, según el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, se registraron 57 ejecuciones sumarias, seis asesinatos políticos y 190 acciones militares en comunidades indígenas.

A pesar de la tensión provocada por los cruentos ataques, los zapatistas continuaron emitiendo comunicados reflexivos, llenos de recursos literarios. Es el caso de un largo texto publicado el 24 de febrero, titulado “Un periscopio invertido (o la memoria, una llave enterrada)”. El 26 de febrero emiten un largo

documento lleno de metáforas e historias sobre el viejo Antonio, titulado “Tres mesas para la cena de fin de siglo”, y el 27 de febrero otro largo comunicado lleno de premisas políticas sobre “La mesa de San Andrés: Entre los olvidados de arriba y la memoria de abajo”.

El creciente ataque a los municipios autónomos, o “esta noche pasará”

Los cuatro meses siguientes el EZLN guardó silencio. No así el gobierno en su continua agresión: el 8 de abril un abrumador operativo militar detuvo a líderes indígenas evangélicos en la colonia La Hormiga, en San Cristóbal de las Casas. Tres días después más de mil soldados entraron en el poblado de Taniperla, sede del municipio autónomo Ricardo Flores Magón, y detuvieron a 16 personas y expulsaron a doce observadores internacionales. La agresión incluyó que borrarán el mural que iluminaba la sede del Consejo Autónomo.

El primero de mayo otro operativo dismanteló la sede del municipio Tierra y Libertad, en Amparo Aguatinta. Los policías saquearon y quemaron las oficinas autónomas y golpearon a varias mujeres que se oponían a ello. Hubo decenas de heridos y 53 detenidos. El 5 de mayo policías rodearon el municipio Nicolás Ruiz, dominado por la oposición perredista, allanaron decenas de viviendas y detuvieron a 150 personas.

Las violaciones a los derechos humanos fueron incontables. Todo esto fue dirigido y orquestado por el gobernador Roberto Albores Guillén, quien tenía la explícita intención de acabar con los municipios autónomos por la fuerza.

El 7 de junio la Comisión Nacional de Intermediación anunció su disolución, tras los atentados, persecución, amenazas y una insistente campaña de desprestigio en contra del obispo Samuel Ruiz y la diócesis de San Cristóbal.

Los ataques encontraron su punto álgido tres días después, el 10 de junio, cuando se lanzó un operativo contra el municipio autónomo de San Juan de la Libertad, oficialmente El Bosque, donde militares y policías mataron a tres campesinos en Chavajeval y ajusticiaron a cinco más en Unión Progreso. Entonces ya había cerca de 19 mil desplazados, y comenzaron a operar las llamadas Bases de Operaciones Mixtas (policía judicial, estatal, soldados y agentes de Migración).

Se deportó a 185 observadores internacionales a quienes se les prohibió regresar “de por vida a México”, y los operativos alcanzaron a la comunidad 10 de Abril, en el municipio de Altamirano, a San Jerónimo Tulijá, municipio de Chilón, y a Navil, en Tenejapa.

Albores Guillén, sin embargo, no logró desarticular los municipios autónomos, y los zapatistas no respondieron con violencia.

El 15 de julio el EZ rompió el silencio con un brevísimo comunicado que reiteraba las vivas a Emiliano Zapata, y dos días después publicó un largo y lúcido texto titulado “México 1998. Arriba y abajo: máscaras y silencios”. Uno de sus epígrafes (de Manuel Scorza) parecía señalar la actitud del EZLN frente a los ataques: “La noche pasará, / Pueden escupir las aguas / Pueden fusilar a los gorriones, / Pueden quemar los versos. / Pueden degollar al dulce lirio. / Pueden romper el canto y arrojarlo a una ciénaga. / Pero esta noche pasará”.⁸⁰

⁸⁰ Subcomandante Marcos, 17 de julio de 1997, “México 1998. Arriba y abajo: máscaras y silencios”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, p. 211.

La Quinta Declaración de la Selva Lacandona

Ese mismo 17 de julio, los zapatistas dieron a conocer esta declaración, en la que llaman a una movilización nacional por los derechos indígenas. En ese texto reiteran: “seguimos caminando junto a todos los pueblos indios en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. No como vanguardia ni dirección, sólo como parte”.⁸¹

Hablan también de su silencio: “Mientras el gobierno amontonaba palabras huecas y se apresuraba a discutir con un rival que se le escabullía continuamente, los zapatistas hicimos del silencio un arma de lucha que no conocía y contra la que nada pudo hacer, y contra nuestro silencio se estrellaron una y otra vez las punzantes mentiras, las balas, las bombas, los golpes. Así como después de los combates de enero de 94 descubrimos en la palabra un arma, ahora lo hicimos con el silencio”.

Más adelante se refieren expresamente a la autonomía: “Una reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas no debe ser unilateral, *debe incorporar los acuerdos de San Andrés y reconocer así los aspectos fundamentales de las demandas de los pueblos indios: autonomía, territorialidad, pueblos indios, sistemas normativos.* En los acuerdos se reconoce el derecho a la autonomía indígena y el territorio, conforme al convenio 169 de la OIT, firmado por el Senado de la República. Ninguna legislación que pretenda encoger a los pueblos indios al limitar sus derechos a las comunidades, promoviendo así la

⁸¹ CCRI-CG, 17 de julio de 1998, “Quinta Declaración de la Selva Lacandona”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, pp. 225-237.

fragmentación y la dispersión que hagan posible su aniquilamiento, podrá asegurar la paz y la inclusión en la nación de los más primeros de los mexicanos”.⁸²

Líneas más adelante, cuando promulgan la Quinta Declaración de la Selva Lacandona, inician con las siguientes frases: declaración “en la que llamamos a todos los hombres y mujeres honestos a luchar por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio. No habrá transición a la democracia, ni reforma del Estado, ni solución real a los principales problemas de la agenda nacional, sin los pueblos indios. Con los indígenas es necesario y posible un país mejor y nuevo. Si ellos no hay futuro alguno como nación”.⁸³

Al final del documento proponen la “Consulta Nacional sobre la Iniciativa de Ley Indígena de la Comisión de Concordia y Pacificación y por el fin de la guerra de exterminio”.

Esta propuesta tendría el objetivo de hacer una consulta en todos los municipios del país. El EZ enviaría una delegación propia a cada municipio para explicar el contenido de la iniciativa de la Cocopa y para participar en su aplicación.

En los meses siguientes los zapatistas publicaron varios comunicados largos sobre cuestiones diversas, algunas relacionadas con la consulta nacional. En agosto dieron a conocer el texto “Algunas reflexiones sobre Fobaproa, un apoyo y un llamado”; el 7 de septiembre respondieron a la propuesta de diálogo con la sociedad civil; el 12 de octubre publicaron la historia de los “noes”, y en

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibidem.*

noviembre emitieron los textos “Sobre ‘bombas, bomberos y bombillas’” y una carta a la Cocopa.

El 20 de noviembre los comandantes Tacho, David y Zebedeo leyeron un comunicado en el Encuentro EZLN-Sociedad Civil, en San Cristóbal de las Casas. Ese fue el primer encuentro en el que discutió la iniciativa de la consulta nacional. Se convocó a esta movilización para el 21 de marzo de 1999.

El 11 de diciembre el EZ dio a conocer en un comunicado las preguntas que se harían en la consulta.

1999

La estrategia política de los zapatistas en 1999 se distingue por la autocrítica llevada a ciertas acciones, e incluso reconocen explícitamente algunos errores.

El lenguaje se ha vuelto, para esta época, mucho más flexible. Hay una gran diferencia con los primeros documentos, como la Primera Declaración de la Selva Lacandona.

Este año los grandes protagonistas del discurso zapatista son el neoliberalismo, el crecimiento de la derecha, la huelga en la UNAM, y por supuesto la consulta nacional en ciernes.

Los zapatistas emitieron su primer comunicado de ese año con motivo del quinto aniversario del alzamiento en Chiapas. En ese texto se refieren a los ataques a los municipios autónomos: “Reconocidos por los acuerdos de San Andrés, firmados por los representantes de Zedillo en la mesa del diálogo, los municipios

autónomos fueron objetivos militares de las fuerzas armadas federales y de la jauría que simula gobernar el estado de Chiapas. Taniperla, cabecera municipal de Ricardo Flores Magón, y Amparo Aguatinta, cabecera del municipio Tierra y Libertad, fueron tomados a sangre y fuego por tropas conjuntas del Ejército federal, la Judicial federal y las policías del estado de Chiapas. Más de mil hombres armados destruyendo casas comunitarias, farmacias y bibliotecas, golpeando y torturando niños, mujeres, hombres y ancianos (...) El municipio autónomo de San Juan de la Libertad recibió el sello sangriento que Acteal prometía en los choques armados de Chavajeval”.⁸⁴

Durante ese trimestre los zapatistas se refirieron continuamente a la consulta nacional, que se llevó a cabo, finalmente, el 21 de marzo, y que llevó a 5 mil indígenas miembros de las bases de apoyo zapatistas —igual número de hombres que de mujeres—, a recorrer los municipios de los 32 estados del país.

El grupo civil que coordinó la movilización fue la Oficina de Contacto para la Consulta, dirigida por Rosario Ibarra de Piedra. La Fundación Rosenblueth se hizo cargo del conteo de los votos.

La consulta no tuvo apoyo institucional de ningún tipo. Los fondos surgieron de la aportación de miles de voluntarios.

Casi tres millones de mexicanos votaron y contestaron las cuatro preguntas, relacionadas directamente con la autonomía: “¿Estás de acuerdo en que los pueblos indígenas deben ser incluidos con toda su fuerza y riqueza en el proyecto nacional y tomar parte activa en la construcción de un México nuevo? ¿Estás de

⁸⁴ CCRI-CG, 1o de enero de 1998, “Quinto aniversario del alzamiento del EZLN”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, pp. 274-284.

acuerdo en que los derechos indígenas deben ser incluidos con toda su fuerza y riqueza en el proyecto nacional y tomar parte activa en la construcción de un México nuevo? ¿Estás de acuerdo en que los derechos indígenas deben ser reconocidos en la Constitución mexicana conforme a los acuerdos de San Andrés y a la propuesta correspondiente de la Cocopa? ¿Estás de acuerdo en que debemos alcanzar la paz verdadera por la vía del diálogo, desmilitarizando el país con el regreso de los soldados a sus cuarteles como lo establecen la Constitución y las leyes? ¿Estás de acuerdo en que el pueblo debe organizarse y elegir al gobierno que ‘mande obedeciendo’ en todos los aspectos de la vida nacional?”

El resultado fue abrumador, con una gran mayoría a favor de la paz y del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. En más de 52 países se realizaron acciones de apoyo, y se recabaron 58 mil votos de mexicanos residentes en el extranjero.

Más agresiones a los municipios autónomos

Después de la consulta el gobierno arremetió nuevamente, ahora con una campaña sobre supuestas deserciones zapatistas.

El empeño del gobierno de Albores Guillén continuó con el desmantelamiento de los municipios autónomos. El 7 de abril la policía estatal tomó la Presidencia del municipio rebelde de San Andrés Sacamch'en. Sin embargo, miles de indígenas de los pueblos de los alrededores recuperaron el lugar y defendieron el Consejo Autónomo.

El 8 de abril los zapatistas se refieren a este hecho: “El día miércoles 7 de abril de 1999, en horas de la mañana, fuerzas armadas de la autodenominada “Policía de Seguridad Pública del Estado de Chiapas” tomaron por asalto la presidencia del municipio San Andrés Sacamch’en de los Pobres, lugar donde despachaba el consejo municipal autónomo (elegido democráticamente de acuerdo con los usos y costumbres de las comunidades indígenas), y sede de los diálogos de San Andrés entre el gobierno federal y el EZLN”.⁸⁵

A La Realidad, municipio autónomo de San Pedro de Michoacán, acudieron brigadistas a analizar los resultados de la Consulta. Poco después, tras estallar la huelga en la UNAM, que duró diez meses, acudieron a Chiapas cientos de universitarios para dialogar con el EZ, que desde el principio se manifestó a favor de los estudiantes, a pesar de los repetidos ataques de intelectuales y académicos. Esos meses fueron también de diálogo con sectores como el Sindicato Mexicano de Electricistas, El Barzón, los maestros, y muchos más.

Las agresiones a los rebeldes continuaron. El ejército se instaló en el ejido Amador Hernández, comunidad tzeltal en la frontera con la reserva natural de Montes Azules, rica en uranio y petróleo.

El gobernador —llamado “croquetas” por los rebeldes—, continuó amenazando a los estudiantes y miembros de la sociedad civil que apoyaban al EZ. En ese contexto se declaró persona “non grata” a Ofelia Medina.

Los zapatistas continuaron, sin embargo, su diálogo con la sociedad civil, y en esos días denunciaron el hostigamiento que sufrían, entre otros, la abogada Digna

⁸⁵ Subcomandante Marcos, 9 de abril de 1999 “Toma policial y posterior recuperación zapatista de San Andrés”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, p. 300.

Ochoa, quien se “suicidara” poco después. Esos meses el subcomandante Marcos firma varios ensayos largos y reflexivos acerca de la globalización, la situación nacional, la izquierda y los intelectuales. No hay referencias explícitas a la autonomía en ese periodo, aunque es, por supuesto, un tema de fondo constante en el discurso de ese periodo.

El 10 de mayo publican el texto “Los zapatistas y la manzana de Newton”, centrado en la Consulta Nacional y en Federico García Lorca; el 24 de junio emiten la “Historia de la Vía Láctea y apuntes sobre el conflicto universitario”, y varias cartas dirigidas, entre otros, a los siguientes destinatarios: Comité de la Diversidad Sexual (con motivo de la marcha del orgullo lésbico-gay); a la relatora de la ONU sobre ejecuciones en Chiapas; a la comunidad de Amador Hernández en resistencia, al periódico *La Jornada*, a Carlos Monsiváis, Miguel Ángel Granados Chapa, José Saramago, Javier Sicilia, y a... una foto.

2000

Abrumado por los lugares comunes referentes al nuevo siglo, este año además es memorable por las elecciones presidenciales: concluyen —para beneplácito nacional— los 71 años del poder presidencial priísta, y varios sectores se pronuncian por el “voto útil” a favor de Vicente Fox, el candidato del Partido Acción Nacional.

La campaña electoral foxista esgrime el tema de los zapatistas con frecuencia, y torpemente trata de utilizar al subcomandante Marcos, invitándolo a dialogar y ofreciendo resolver el conflicto en Chiapas “en 15 minutos”. Por supuesto no lo

resolvió, ni en 15 minutos, ni en los años siguientes: el gobierno foxista mostró (al igual que los gobiernos de Salinas y Zedillo) la falta de intención por resolver el conflicto, la falta de conciencia acerca de los porqués zapatistas, y la misma debilidad, falta de carácter y capacidad política para adentrarse en una solución.

El 2 de diciembre de ese año el EZ envía un comunicado al ya presidente Vicente Fox, de rechazo y desconfianza: “No podemos confiar en quien ha exhibido superficialidad e ignorancia al señalar que las demandas indígenas se resuelven con ‘vocho, tele y changarro’. No podemos darle crédito a quien pretende ‘olvidar’ (eso es ‘amnistiar’) los cientos de crímenes cometidos por los paramilitares y sus patrones, otorgándoles impunidad. No nos inspira confianza quien, con la cortedad de miras de la lógica gerencial, tiene como plan de gobierno el convertir a los indígenas en mini-micro-empresarios o en empleados del empresario de este sexenio. A fin de cuentas, este plan no es más que el intento de continuar con el etnocidio que, bajo diferentes modalidades, lleva adelante el neoliberalismo en México”.⁸⁶

Este año 2000 también abundan las cartas, los destinatarios son Fernando Benítez (mensaje póstumo), Pablo González Casanova, René Villanueva, entre otros.

El 8 de marzo dan a conocer un texto titulado “¡Insurgentas! (La mar en marzo), con motivo del día de la mujer, y centrado en el papel de las mujeres zapatistas.

En abril, en vísperas de las elecciones presidenciales, emitieron el texto “Nuestro siguiente programa: ¡Oximoron! (La derecha intelectual y el fascismo liberal)”, un largo ensayo sobre globalización y fascismo.

⁸⁶ Subcomandante Marcos, 2 de diciembre de 2000, “Carta a Vicente Fox como nuevo presidente”, en *EZLN, Documentos y comunicados 4*, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003, pp. 474-477).

Después vinieron varios meses de silencio, hasta que el 19 de junio emitieron un comunicado, dos semanas antes de las elecciones. El EZLN no hizo explícito su apoyo a ningún partido, sin embargo llamó a votar contra el PRI.

En Chiapas Pablo Salazar Mendiguchía ganó las elecciones a gobernador como candidato de una alianza contra el PRI.

Varios meses después, en noviembre, los zapatistas convocaron a una rueda de prensa en La Realidad, a la que acudieron cientos de periodistas de México y el extranjero.

El 2 de diciembre, un día después de la toma de posesión de Vicente Fox, el subcomandante Marcos “despidió” acremente a Ernesto Zedillo, y lo acusó de sembrar la guerra en el estado y arruinar el país. También comunicó al gobierno que el EZ estaba dispuesto a negociar si se cumplían tres señales que evidenciaran voluntad de paz: el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés y la transformación en ley de la iniciativa de la Cocopa; la liberación de todos los zapatistas presos y el desmantelamiento de siete de las 259 posiciones que el Ejército federal tenía en Chiapas. Fox nombró como comisionado para el diálogo en Chiapas a Luis H. Álvarez, y el EZLN aceptó.

2001

El primero de enero de 2001 comenzó con cinco comunicados; uno de ellos era un texto dirigido al Congreso Nacional indígena. Se trataba de una convocatoria a una movilización nacional e internacional para lograr el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas en México. La propuesta de la

Cocopa era, por supuesto, central. Se anunció la marcha de 23 comandantes y el subcomandante Marcos a la Ciudad de México para febrero de 2001, y se informó que esta delegación del Comité Revolucionario Indígena tenía el objetivo de dialogar con los legisladores del Congreso de la Unión para convencerlos de las “ventajas” de dicha iniciativa, elaborada por diputados y senadores de cuatro partidos políticos con registro.⁸⁷

El 6 de enero el EZ dio a conocer públicamente los primeros datos del viaje de su delegación al Distrito Federal. Ahí se anunció que la salida sería el 25 de febrero, y que en su recorrido la delegación zapatista cruzaría varios estados. Se planeaba su arribo el 6 de marzo. Los siguientes comunicados se refirieron básicamente a cuestiones relacionadas con este viaje.

El 27 de enero dieron a conocer un texto que reiteraba las tres condiciones para el diálogo; ahí recuerdan el compromiso del gobierno de reconocer constitucionalmente los derechos y la cultura de los pueblos indios de México, y la creación de la iniciativa de ley por parte de la Cocopa.

Entonces recuerdan que “al entrar en funciones el gobierno de Vicente Fox, y ofrecer éste el cumplimiento de los acuerdos pendientes y la solución negociada del conflicto, el EZLN respondió manifestando su voluntad de transitar por la vía pacífica, dejando claro que exigía un diálogo serio, respetuoso y verdadero”.⁸⁸

En ese comunicado los zapatistas señalan que la Ley Cocopa, que ya se encontraba en el Congreso para entonces, reconoce el derecho a la autonomía incluyente de los pueblos indígenas (es decir, se reconoce su diferencia pero

⁸⁷ Ver la página: <http://www.ezln.org/documentos/2001/20010101c.es.htm>

⁸⁸ Ver la página: <http://www.ezln.org/documentos/2001/20010127.es.htm>

siguen siendo mexicanos) sin romper la unidad nacional, respetando los derechos humanos, especialmente de la mujer indígena. También señala que los pueblos indígenas deben ser tomados en cuenta en la toma de decisiones que los afecten. Que se debe respetar y promover su cultura. Se debe garantizar que su voz sea escuchada y atendida, y tienen derecho a tener representaciones en el Congreso de la Unión y en los Congresos de los estados. En lo fundamental, *“la Ley Cocopa reconoce constitucionalmente una realidad: los pueblos indios son parte de México y tienen sus propias formas de organización social y política, es decir, tienen el derecho a ser indígenas y a ser mexicanos”*.⁸⁹

En el mismo documento, el EZ puntualiza también que los ataques a la ley son dirigidos a sus aspectos fundamentales: autonomía de los pueblos indios, territorialidad y derechos colectivos, y que esta iniciativa es apoyada por representantes de organizaciones indígenas de todas las etnias de México, agrupadas en el Congreso Nacional Indígena: “En los últimos años, ninguna iniciativa de ley había recibido tal análisis, debate y respaldo de ciudadanos mexicanos, mayoritariamente de indígenas”.

Ahí también señala lo siguiente: “Hay usos y costumbres que no sirven en las comunidades indígenas, principalmente los que tienen que ver con la segregación de mujeres en la toma de decisiones, pero están siendo combatidos por las mismas comunidades, fundamentalmente por las mujeres indígenas organizadas. No estamos demandando el reconocimiento de una mala costumbre que nosotros mismos estamos empeñados en cambiar”.⁹⁰

⁸⁹ *Ibidem.*

⁹⁰ *Ibidem.*

El 25 de febrero el EZ dio a conocer el discurso del comandante Zebedeo en Tuxtla Gutiérrez. En ese texto señala: *“la autonomía que queremos no es para dividir a nuestro país, no es para hacer otro estado, no es balcanizar nuestro país como dicen los malos gobiernos. Nosotros ya estamos practicando nuestra autonomía y estamos respetando la Constitución Mexicana y los derechos humanos. En cambio el gobierno sí está violando las leyes de la Constitución y los derechos humanos”*.

Dos días después el comandante Bulmaro, durante la marcha a la Ciudad de México, en el alto que hicieron en Tehuacán, Puebla, admitió que esa marcha tenía el objetivo de dialogar con el Congreso de la Unión *“para lograr el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígena, de acuerdo a la propuesta de ley elaborada por la Cocopa, que es la única que contiene los Acuerdos de San Andrés, firmados entre el EZLN y el gobierno federal”*.⁹¹

También afirmó: *“Ya que como indígenas somos los primeros habitantes de estas tierras, somos pueblos, tenemos nuestra propia forma de vivir, de elegir nuestras autoridades, de organizarnos económicamente, tenemos nuestra lengua, nuestra cultura y capacidad tenemos para dirigirnos como pueblos. Por eso merecemos ser reconocidos por nuestra Carta Magna, la ley más grande de México.*

“No queremos que nos sigan imponiendo otra cultura política, económica a la nuestra que sólo ha servido para humillar, explotar, dejar en la miseria y en el abandono a muchos millones de mexicanos y mexicanas, indígenas y no indígenas. Los pueblos indígenas del país nos sentimos orgullosos por ser mexicanos, no queremos dividir el país, no estamos pensando formar un estado

⁹¹ <http://www.ezln.org/marcha/20010227c.es.htm>

dentro de otro estado. Lo que queremos es un lugar en ella, un lugar donde halla libertad de ejercer nuestra libre determinación como pueblos indígenas que somos”.

La mayor parte de los comunicados de esos meses corresponden a la marcha que realizaron los zapatistas hasta la Ciudad de México en su marcha por la Dignidad Indígena, así como en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Politécnico Nacional, y el Zócalo capitalino. Muchos discursos se vertieron esos días por parte de los comandantes zapatistas Zebedeo, Tacho, David, Esther, Bulmaro, así como por el subcomandante Marcos.

Después de los textos relacionados con la marcha al DF, los zapatistas hicieron pública una carta del subcomandante Marcos fechada el 29 de abril, acerca de la Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígenas aprobada en el Congreso de la Unión.

En ese texto los zapatistas señalan que esa reforma constitucional no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil nacional e internacional.

*Dicha reforma “traiciona los acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular, la llamada Iniciativa de Ley de la Cocopa en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indios como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros”.*⁹²

La reforma, dicen en el mismo documento, “no hace sino impedir el ejercicio de

⁹² <http://www.ezln.org/documentos/2001/ezln010429a.es.htm>

los derechos indígenas, y representa una grave ofensa a los pueblos indios, a la sociedad civil nacional e internacional, y a la opinión pública, pues desprecia la movilización y el consenso sin precedentes que la lucha indígena alcanzó en estos tiempos”.

Con esta reforma, “los legisladores federales y el gobierno foxista cierran la puerta del diálogo y la paz, pues evitan resolver una de las causas que originaron el alzamiento zapatista”.

El EZLN “formalmente desconoce esta reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas”, ya que “no retoma el espíritu de los acuerdos de San Andrés, no respeta la Iniciativa de Ley de la Cocopa, ignora por completo la demanda nacional e internacional de reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, sabotea el incipiente proceso de acercamiento entre el gobierno federal y el EZLN, traiciona las esperanzas de una solución negociada de la guerra en Chiapas”.

Entonces el EZLN tomó medidas para suspender la comunicación con el gobierno de Vicente Fox, y señaló que el EZLN no retomaría “el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que sean reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la llamada Iniciativa de ley de la Cocopa”.⁹³

2002

La cantidad de comunicados que los zapatistas emitieron este año es con mucho menor a la de otros años, y destacan pocas precisiones acerca de autonomía

⁹³ *Ibidem.*

indígena. A mediados de año, el subcomandante Marcos dirige varios textos al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz. En el primero de ellos, le envía un poema que escribió “hace 18 años”, para alimentar la Casa Museo del Doctor Margil (la “casa museo zapatista”), titulado “Relación de los hechos”, en el que dice que el “día sexto de mes / de agosto del año / mil novecientos sesenta y nueve / (...) los abajo firmantes / renuncian a su hogar, / familia y estudios...”⁹⁴

En septiembre, el subcomandante dirige otro comunicado a Yáñez —a quien llama ‘hermano mayor’—, en el cual saluda el proyecto de la revista zapatista *Rebeldía*, y afirma que la política y el ámbito cultural están plagados de mitos. Ahí se refiere al silencio zapatista: “toma en cuenta que he sido muy cuidadoso de no referirme a nada coyuntural o la ley indígena, sobre estos tópicos ya vendrá la palabra que vendrá, tú también cuida que lo que digas no rompa el silencio”.⁹⁵

Sin embargo, en ese texto, sí se refiere a la autonomía: “Ni las formas de lucha ni sus tiempos son de uso exclusivo de un sector social. *Ni la autonomía ni la resistencia son formas de organización y lucha que sólo atañen a los pueblos indios*”.⁹⁶

En noviembre se hizo pública una carta del subcomandante Marcos a Ángel Luis Lara, alias ‘El Ruso’, con motivo de la inauguración de un Aguascalientes zapatista en España.

En ese texto se refiere reiteradamente a Felipe González, al rey Juan Carlos de España, a Jose María Aznar... y al juez Baltazar Garzón. De este, dice: “Bien sé que ese payaso grotesco que es el autodenominado juez Garzón, de la mano de la

⁹⁴ <http://www.ezln.org/documentos/2002/20020700.es.htm>

⁹⁵ <http://www.ezln.org/documentos/2002/20020900.es.htm>

⁹⁶ *Ibidem*.

clase política española (...) está llevando adelante un verdadero terrorismo de Estado que ningún hombre y mujer honestos puede ver sin indignarse.

“Sí, el *clown* Garzón ha declarado ilegal la lucha política del País Vasco. Después de hacer el ridículo con ese cuento engañoso de agarrar a Pinochet (que lo único que hizo es darle vacaciones con los gastos pagados), demuestra su verdadera vocación fascista al negarle al pueblo vasco el derecho de luchar políticamente por una causa que es legítima”.

2003

A principios de este año el subcomandante Marcos continuó dirigiéndose a la Organización separatista vasca ETA, como a finales de 2002. Entre el 9 y el 12 de enero envía una larga respuesta en la cual se deslinda de cualquier actividad conjunta con este grupo. El texto termina con una posdata relacionada con autarquía y separatismo vs. autonomía: “Nosotros no les pedimos respeto, sino conocimientos de geografía. Chiapas es un estado del sureste mexicano. Ninguna organización ni individuo se plantea luchar por liberar Chiapas (bueno, sí, una vez lo planteó el PRI chiapaneco, molesto porque el ejército federal mexicano no se decidía a aniquilarnos), mucho menos los zapatistas. Nosotros *no queremos independizarnos de México. Queremos ser parte de él, pero sin dejar de ser lo que somos: indios*. Así que, puesto que nosotros luchamos por México, por los pueblos indios de México, y por todos los hombres y mujeres mexicanos, sin importar si son indios o no lo son, el final debería decir: ¡Viva México con sus

Indígenas!”⁹⁷

Durante febrero el subcomandante Marcos también firmó doce largos ensayos acerca de doce estados de la República, correspondientes a los doce meses del año. Están fechados en enero, y desmenuzan cuidadosamente el caso de cada una de estas entidades, en el aspecto no sólo político y económico, sino desde muchos ángulos. Se trata de documentos de gran valor por su cantidad de información y análisis.

El primero fue acerca de Oaxaca; presenta con datos y fechas la endeble situación del estado y en particular los embates del gobierno sobre zonas como Monte Albán; en febrero se refirió, también extensamente, a Puebla, a su historia y avatares, en marzo fue el turno de Veracruz (la tercera estela).

En este último se refiere a la experiencia de la autonomía: “En Coyutla, habitada en 90 por ciento por indígenas totonacas, la corrupción, la discriminación y la represión produjeron algo lógico: rebeldía. Ahí nació y se mantiene el Movimiento Ciudadano Coyuteco, formado por el pueblo. Sí, por el pueblo, punto. Ahí, sin distinguos de partidos políticos, los ciudadanos se organizan, discuten, acuerdan y llevan adelante sus demandas. Desde finales del año 2000 sus exigencias de fin a la corrupción y a la discriminación han encontrado como respuesta amenazas, golpes y balazos. Los coyutecos, en consecuencia, formaron un Consejo Municipal Autónomo. Cuando una de sus reuniones fue atacada por pistoleros del gobierno, las mujeres salieron a enfrentarlos y los pusieron en fuga. Estas son algunas de sus palabras: ‘La gente está dispuesta a seguir luchando, ya no tiene miedo porque estamos organizados. Hemos demostrado que somos más

⁹⁷ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030112.es.htm>

fueres que los que compran las conciencias y los que han saqueado a nuestro pueblo. *Nuestra causa es la justicia con dignidad y el respeto a nuestra autonomía*. Los totonacos tenemos muchas maneras de resistir por medio de la danza, la música, la fiesta, por medio del trabajo comunitario (que aquí le llamamos “mano vuelta”). La vestimenta, los ritos, mitos y narraciones son parte de la resistencia. Todo esto nos ayuda a mantener viva nuestra cultura, y a defender nuestros derechos como pueblo totonaco (...) Las líneas de acción que nosotros vemos son: lograr la solución de los problemas de Coyutla, que se retome el proyecto de la Ley Cocopa, que se cancele definitivamente el evento Cumbre Tajín por comercializar el símbolo de nuestra cultura, y *lograr que se reconozca nuestro Consejo Municipal Autónomo*”⁹⁸.

En ese texto el EZ también se refiere a la contrapropuesta gubernamental sobre la Ley Cocopa: “La aprobación de la ley Cevallos-Bartlett-Ortega (*by the way*, ninguno de ellos fue elegido por votos —entraron al Senado como cuota de partido), es decir, del PRI-PAN-PRD fue, en efecto, un triunfo de la clase política mexicana en contra de los pueblos indios —y no sólo contra el EZLN—, pero un triunfo pírrico, que se desvanece ya ante el avance de los procesos de autonomía y de resistencia no sólo en los indígenas”⁹⁹.

En este “calendario de la resistencia”, en abril fue el turno de Tlaxcala, la cuarta estela, y en mayo, la quinta estela fue Hidalgo (el México de abajo); en junio Querétaro (El PAN y el México del Cambio. Parte I: Pues sí mi estimado, aquí decir “un imbécil de derecha” es una redundancia, y decir “un corrupto de

⁹⁸ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-2.es.htm>

⁹⁹ *Ibidem*.

derecha” es un proyecto de país).

Guanajuato fue la séptima estela en julio. Marcos se refiere a los gobiernos panistas, a miembros del gabinete del PAN, e incluso a una experiencia sobre autonomía en municipios: “En junio del año pasado, en (la colonia) Romita fue desconocido el alcalde panista y la población creó un gobierno popular autónomo que, junto con el Consejo Ecológico del Acueducto Silao-Romita, protagonizaron una de las movilizaciones populares más importantes en Guanajuato”.¹⁰⁰

Agosto fue para la región norte-Pacífico —la novena estela—, “*los pueblos indios enseñan a gobernar y a gobernarse*”. En este texto resalta particularmente el tema de la autonomía: “Más de 20 millones de mexicanos viven en estas tierras. Y más de medio millón de indígenas construyen una experiencia que puede enseñar mucho sobre lo que sería un buen gobierno. ¿Dije “construyen”? Bueno, debería haber dicho “reconstruyen”, porque *es viendo hacia atrás y pensando hacia delante que estos pueblos indios ligan resistencia con autonomía...* y con otras luchas. (...) Ciertamente se puede reflexionar sobre la incapacidad del Poder para escuchar, pero aquí se trata de *señalar la capacidad de los pueblos indios para dialogar, para la palabra. Y por el camino de la palabra se encuentran a sí mismos, su historia, su cultura, sus dolores, sus esperanzas. Y también encuentran al otro*”.¹⁰¹

En lo que se llama “la región Centro-Pacífico (...) algunos de los pueblos luchan con amparos contra la reforma constitucional, otros en controversias, pero siempre acompañan esto con *la construcción cotidiana de la autonomía, del*

¹⁰⁰ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-6.es.htm>

¹⁰¹ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-7.es.htm>

autogobierno indígena. Si algo tienen en común estos pueblos, además del color que son de la tierra, es que sus voces se reivindican como de las comunidades y le dan *peso a comisariados, a autoridades tradicionales y a los comuneros y comuneras*.”¹⁰²

Hay también “un movimiento que intenta recuperar comunalidad y hasta autonomía en toda la Meseta Purhépecha, agrupando principalmente a los municipios de Paracho, Cherán Carapan, Charapan, Nahuatzen y Zacapu, aunque también se pega Caltzontzin. En donde se ha notado su visibilidad es en el movimiento por la defensa de la medicina tradicional.

“En escaso un año se han sumado comunidades y organizaciones que en su discusión y en sus demandas incorporan cuestiones de naturaleza común: defensa de la madre tierra, protección de los territorios comunales, *exigencia de reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indios*, rechazo contundente a la biopiratería, a la introducción de maíces transgénicos y a los políticas oficiales que prohíben el uso de plantas o reducen arbitrariamente el ejercicio de la medicina tradicional con el claro fin de favorecer a empresas transnacionales”.

Y se refiere, claramente, a “la gestación de un movimiento con múltiples caras, político pero apartidista, que se esparce por muchas geografías y que, sumado a otros movimientos, es expresión de una resistencia colectiva e individual, invisible todavía”.¹⁰³

El mismo texto apunta: “Sin que nadie lo note, vienen empujando los nahuas de la

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ *Ibidem*.

franja nahua de Michoacán, que abarca por la sierra y la costa de Guagua hasta Boca de Apiza, ya en la frontera con Colima, y que tiene en Coahuayana, Ostula, Aquila, Pómaro y Coire sus principales enclaves. Tienen muchos problemas, pues están rodeados de narcos y están sentados sobre varios y extraños nuevos minerales, lo que los hace muy codiciados.

“Se libra la nube del remolino que le enseñó una parte de la doble historia que camina en los pueblos indios: la del saqueo en el que son cómplices políticos y empresarios, nacionales y extranjeros, sordera y prepotencia, racismo y represión, pero también la de *la palabra india que busca y se busca, la que habla y escucha, la que viene de lejos e insinúa el futuro, la de la resistencia y la rebeldía...*”¹⁰⁴

Septiembre fue para el Estado de México —la novena estela. El texto analiza la situación en el estado más poblado del país, y va desde el modelo neoliberal de Santa Fe, rodeada de colonias pobres y problemas de tráfico y demás, hasta los ejidos de La Marquesa y la apropiación injusta por parte de autoridades en terrenos de esta y otras zonas. El tono es de reportaje, con testimonios, datos, fechas.

La décima estela fue para Guerrero, correspondiente a octubre. Este texto se refiere a un informe del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, que a su vez retoma la Ley Cocopa: “El hecho de que no fuera aprobada la iniciativa de ley en materia de derechos y cultura indígenas dejó muy claro para las organizaciones indígenas de Guerrero que es un trabajo bien planeado en el sentido de tener una ley indígena muy acorde a las necesidades del capital trasnacional. Las comunidades no van a ser capaces de poder *decidir al interior de sus propios*

¹⁰⁴ *Ibidem.*

territorios y sobre todo de poder diseñar planes que tengan que ver más con el etnodesarrollo y donde sean las comunidades las que decidan.”¹⁰⁵ El texto se refiere al poblado amuzgo de Xochistlahuaca, conocido como Suljaá, en el que el 20 de noviembre de 2002 los pobladores resolvieron elegir a sus propias autoridades municipales, de acuerdo con el derecho consuetudinario amuzgo, por su cuenta y sin involucrar a caciques, partidos políticos ni la ley electoral vigente en el estado.

Y cita el siguiente fragmento de un texto de Carlos González García, publicado en el suplemento “Ojarasca” de *La Jornada*: “De este modo más de 70 calandyo (principales), ancianos y ejidatarios, propusieron a la asamblea general comunitaria el nombramiento de siete nanman’iaan (literalmente, ‘los que están sucios porque trabajan’) o autoridades tradicionales. A partir de ese día las autoridades electas tomaron el difícil encargo de gobernar bajo el principio de ‘servir obedeciendo al mandato del pueblo y no servirse de él’, y ocuparon la wats’iaan ndaatyuaa Suljaa’ (casa de trabajo del municipio de Suljaa’), antes palacio municipal de Xochistlahuaca y sede del ayuntamiento y de todas las estructuras de gobierno impuestas desde hace siglos y reforzadas por la ‘democracia’ electoral en vigor. Los nanncue ñomndaa retoman su propio camino”. Carlos González García. “Ojarasca”).¹⁰⁶

“La lucha de los indígenas de Suljaá —dice este texto firmado por el subcomandante Marcos— mantiene una distancia del poder, no exige ni reconocimiento ni subsidios, sino respeto, y se mantiene al margen de la política

¹⁰⁵ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-9.es.htm>

¹⁰⁶ *Ibidem.*

tradicional y sus formas electorales. Así dicen sus palabras: ‘Hoy retomamos nuestro propio camino, recorriendo el camino nuestro sabemos hacia dónde vamos, el camino de abajo, el que hemos aprendido, el que nos enseñaron, el que por siglos recorrieron los abuelos de nuestros abuelos, el que no se hace de mentiras sino el que se construye a pasos verdaderos, entre todos y todas, unidos, como el día en que nacimos de esta tierra (...) la conformación de un gobierno autónomo en el importante municipio de Suljaá (Xochistlahuaca), corazón de la cultura del pueblo nanncue ñomndaa, después de más de 500 años de dominación externa, abre la posibilidad de la reconstitución de las comunidades y pueblos indígenas de la región, en particular posibilita la reorganización del pueblo nanncue ñomndaa, otorgando a nuestras poblaciones una vía para su desarrollo propio y para la resolución de sus necesidades políticas, económicas, sociales y culturales, después de años de miseria y marginación’.¹⁰⁷

La undécima estela fue Morelos, en noviembre, y la última, la duodécima, fue la Ciudad de México, la que “crece hacia arriba”, y la “estrategia del despojo” que la envuelve, dividida en dos partes. La primera se refiere a la política en la ciudad, y va desde el papel de Andrés Manuel López Obrador como gobernador de la ciudad, hasta los “destapes” para las elecciones presidenciales, que incluyen a Fernández de Cevallos, Madrazo y hasta a la señora de Fox.

La segunda parte habla, entre muchas otras cosas, de las razones por las que el EZ se refirió repetidamente durante 2002 y 2003 al pueblo vasco, a Felipe González, el rey Juan Carlos de España, a la ETA y a José María Aznar. Explica detalles en

¹⁰⁷ *Ibidem.*

torno a una información recibida por el EZLN acerca de una oscura relación entre la matanza de Acteal y el gobierno español, aunada a la cuestión de los etarras extraditados en ese contexto.

Añade: “El EZLN nunca se propuso mediar en el conflicto vasco, ni mucho menos decirle a los vascuences lo que deberían de hacer o dejar de hacer. Sólo pedimos una oportunidad para la palabra. Nuestra propuesta pudo haber sido torpe o ingenua o ambas cosas, pero nunca fue deshonesto, ni quiso ser irrespetuosa. No es nuestro modo”.¹⁰⁸

Por eso, “frente a las críticas que de todos lados nos hicieron, señalando que por qué nos metíamos en algo que desconocíamos, respondimos que sabíamos más del asunto vasco que lo que muchos pensaban, a saber, la conexión País Vasco-Chiapas, es decir, la conexión entre el terrorismo de Estado español y el mexicano, el terrorismo internacional pues”.¹⁰⁹

Febrero fue un mes para misivas a Cuauhtémoc Cárdenas y Pablo Gómez: mensajes críticos sobre el PRD y algunas posiciones y actitudes de ambos miembros de ese partido.

El 15 de febrero Heidi Giuliani —la madre del activista Carlo, asesinado por la policía italiana en Génova en julio de 2001— leyó un comunicado del EZ en Roma Italia, en el cual habla de la guerra en Irak, de las inconsistencias y barbaridades en torno a ésta, y del miedo, que a fin de cuentas fue el motor que animó tan absurda y terrible cuestión —por decir lo menos.

En abril el EZLN envió una carta a los promotores del manifiesto “Trabajamos

¹⁰⁸ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030224.es.htm>

¹⁰⁹ *Ibidem.*

por la paz y la justicia” —que definía una posición clara y universal en contra de la guerra de Irak— informándoles que firmarían dicho documento, todos los zapatistas, representados por la firma del subcomandante Marcos.

Ese mismo mes Marcos envió una carta a Adolfo Gilly, y una carta más al pueblo de México acerca de la invasión a Irak, esa “página del libreto del terror”. Dice ahí que compromete la palabra de sus 77 comandantes e inicia la difusión del manifiesto en los 2,222 pueblos y comunidades zapatistas en todo México.¹¹⁰

Los 30 municipios autónomos zapatistas: el epílogo de *facto*

El 19 de julio los zapatistas dieron a conocer un largo comunicado dirigido a la sociedad civil, en el que retoman la cuestión de la guerra de Irak: “en el mundo la globalización del poder entró en su etapa más agresiva al hacer de la guerra militar su arma principal de dominación. Sin embargo, la agresión contra el pueblo de Irak no sólo evidenció la verdadera vocación destructiva de la globalización, también provocó el más grande repudio mundial en la historia de la humanidad. A pesar de las estatuas caídas, la resistencia y la rebeldía mundiales se mantienen y crecen. La zapatista es sólo una pequeña parte de la gran muestra de dignidad humana en todo el planeta”.¹¹¹

En un segundo punto, sin embargo, entran en materia: “En nuestro país, la clase política mexicana (donde se incluyen todos los partidos políticos con registro y los tres poderes de la unión) traicionó la esperanza de millones de mexicanos, y

¹¹⁰ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030404c.es.htm>

¹¹¹ <http://www.ezln.org/documentos/2003/20030719.es.htm>

miles de personas de otros países, de ver reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura de los pueblos indios de México”.¹¹² Por todo ello, afirman, “el EZLN decidió suspender totalmente cualquier contacto con el gobierno federal mexicano y los partidos políticos, y los pueblos zapatistas ratificaron hacer de la resistencia su principal forma de lucha. En sendos comunicados dados a conocer por miembros del CCRI-CG del EZLN, el primero de enero de este año en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los zapatistas reiteramos nuestra condición de rebeldes y anunciamos que, a pesar de la estupidez y ceguera de los políticos mexicanos, *los llamados Acuerdos de San Andrés en Derechos y Cultura Indígenas* (firmados por el gobierno federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996 y plasmados en la llamada Iniciativa de Ley Cocopa), *serían aplicados en territorios rebeldes*”.¹¹³

Más adelante abordan el tema: “Durante estos meses, los pueblos indígenas zapatistas y rebeldes organizados en el EZLN han preparado una serie de cambios, que se refieren a su funcionamiento interno y a su relación con la sociedad civil nacional e internacional, y están listos para hacerlos públicos”.¹¹⁴

“Para anunciar y explicar esos cambios, 30 municipios autónomos zapatistas han solicitado al CCRI-CG del EZLN que el subcomandante insurgente Marcos cumpla, además de su tarea de vocero del EZLN, las funciones de portavoz de los municipios autónomos, aunque sólo temporalmente, de acuerdo a esto, a partir de hoy y en los próximos días se harán públicos sendos escritos que irán firmados por el subcomandante insurgente Marcos a nombre del CCRI-CG y de los

¹¹² *Ibidem.*

¹¹³ *Ibidem.*

¹¹⁴ *Ibidem.*

municipios autónomos rebeldes zapatistas”. Este documento, firmado por el subcomandante Marcos, ya incluía al final la leyenda “por los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas de Chiapas”.

El 20 de julio dirigieron una carta a la prensa nacional e internacional, y otro documento al pueblo de México. En este último, aluden a las detenciones arbitrarias e ilegítimas, así como la tortura y extradición de ciudadanos vascos acusados de apoyar a la ETA, así como a la presencia creciente y agresiva de paramilitares en Los Altos de Chiapas. Afirman que se trata de un escenario similar al que había antes de la matanza de Acteal.

La primera parte de “la treceava estela” la publicaron los zapatistas también en julio, y es, por supuesto, para Chiapas. En este texto se refieren al término ‘caracol’, mencionado ya en comunicados anteriores, y nombre que más adelante utilizarían para referirse a los municipios autónomos zapatistas.

Este párrafo se acerca a ese concepto con metáforas y juegos lingüísticos muy propios de los zapatistas: “Dicen aquí que los más antiguos dicen que otros más anteriores dijeron que los más primeros de estas tierras tenían aprecio por la figura del caracol. Dicen que dicen que decían que el caracol representa el entrarse al corazón, que así le decían los más primeros al conocimiento. Y dicen que dicen que decían que el caracol también representa el salir del corazón para andar el mundo, que así llamaron los primeros a la vida. Y no sólo, dicen que dicen que decían que con el caracol se llamaba al colectivo para que la palabra fuera de uno a otro y naciera el acuerdo. Y también dicen que dicen que decían que el caracol era ayuda para que el oído escuchara incluso la palabra más lejana. Eso dicen que dicen que decían . Yo no sé. Yo camino contigo de la mano y te

muestro lo que ve mi oído y escucha mi mirada. Y veo y escucho un caracol”.¹¹⁵

La primera parte, pues, fue “Un caracol”, la segunda se tituló “Una muerte”. Publicado también en julio, este texto habla de la desaparición de los Aguascalientes de La Realidad, Oventic, La Garrucha, Morelia y Roberto Barrios. También recuerda los primeros años del EZLN y su principal acto fundacional, relacionado con la palabra, que “fue el aprender a escuchar y a hablar. Creo que, entonces, aprendimos bien y tuvimos éxito. Con la nueva herramienta que construimos con la palabra aprendida, el EZLN se convirtió pronto en una organización no sólo de miles de combatientes, sino claramente ‘fundida’ con las comunidades indígenas”.¹¹⁶

Luego pide: “hagan un esfuerzo y pónganse en nuestro lugar: años enteros preparándose para disparar un arma, y resulta que lo que hay que disparar son palabras”.¹¹⁷

Luego aúna el concepto del Aguascalientes con el diálogo: “la idea del ‘Aguascalientes’ iba más allá. Nosotros queríamos un espacio para el diálogo con la sociedad civil. Y ‘Diálogo’ quiere decir también aprender a escuchar al otro y aprender a hablarle”.¹¹⁸

Sobre la autonomía, este texto señala: “Parte de la autonomía indígena (de la que habla, por cierto, la llamada Ley Cocopa) es la capacidad de autogobernarse, es decir, de conducir el desarrollo armónico de un grupo social. Las comunidades zapatistas están empeñadas en este esfuerzo, y han demostrado, no pocas veces,

¹¹⁵ <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-a.es.htm>

¹¹⁶ <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-b.es.htm>

¹¹⁷ *Ibidem.*

¹¹⁸ *Ibidem.*

que lo pueden hacer mejor que quienes se dicen gobierno”. La muerte de estos Aguascalientes, dice, también traerá consigo que se muera el “síndrome de cenicienta” que provoca que las comunidades indígenas zapatistas reciban “sobras”; también evitarán, dicen, la imposición de proyectos por parte de ONG’s, que buscan desarrollar cuestiones que no son de utilidad a comunidades que requieren cosas más urgentes.

Más adelante señala que la “muerte bien morida” de los Aguascalientes se decretaría el 8 de agosto, y convoca a una fiesta en Oventic, “porque hay muertes que hay que festejar”.

Luego anticipa que el 9 de agosto nacería algo nuevo...

La tercera parte de la treceava estela se titula “Un nombre”. Ahí el EZ habla del nacimiento de los “Caracoles”: “Decidida la madrugada anterior la muerte de los ‘Aguascalientes’, se decidía ahora el nacimiento de los ‘Caracoles’ con otras funciones, además de las que tenían los ya agónicos ‘Aguascalientes’”.¹¹⁹

Así, “los ‘Caracoles’ serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la del que lejos está. Pero sobre todo, para recordarnos que debemos velar y estar pendientes de la cabalidad de los mundos que pueblan el mundo”.

Los nombres asignados a cada Caracol, confirma este texto, son: El Caracol de la Realidad, de zapatistas, tojolabales, tzeltales y mames, se llamará “Madre de los caracoles del mar de nuestros sueños” (“S-Nan Xoch Baj Paman Ja Tez

¹¹⁹ <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-treceavaestela-c.es.htm>

Waychimmel Ku"Untic"); el caracol de Morelia, de zapatistas tzeltales, tzotziles y tojolabales, se llamará "Torbellino de nuestras palabras" (Muc"Ul Puy Zutu"Ik Ju"Un Jc"Optic); el caracol de La Garrucha, de zapatistas tzeltales, se llamará "Resistencia hacia un nuevo amanecer", o sea "Te Puy Tas Maliyel Yas Pas Ysch"II Sacál Quinal"; el caracol de Roberto Barrios, de zapatistas choles, zoques y tzeltales, se llamará "El caracol que habla para todos" ("Te Puy Yax Sco"Pj Yu"Un Pisiltic"); y el caracol de Oventic, de tzotziles y tzeltales, se llamará "Resistencia y Rebeldía por la Humanidad" ("Ta Tzikel Vocolil Xchiuc Jtoybailtic Sventa Slekilal Sjunul Balumil").¹²⁰

La cuarta parte de este texto se titula "Un plan", y aborda en sus primeros párrafos el tema de la autonomía. Estas líneas vindican la demanda del EZ en torno a esta cuestión, aclara en gran medida su importancia en el discurso zapatista, y cómo ha prevalecido como uno de los aspectos relevantes del movimiento: "Desde hace varios años, las comunidades indígenas zapatistas están empeñadas en un proceso de construcción de la autonomía. Para nosotros *la autonomía no es fragmentación del país o separatismo, sino el ejercicio del derecho a gobernar y gobernarnos, según establece el artículo 39 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*".¹²¹

Después se refiere al mito recurrente acerca de que la autonomía significa una voluntad de escindirse del territorio nacional: "Desde los inicios de nuestro alzamiento, y aún mucho antes, los indígenas zapatistas hemos insistido en que somos mexicanos... pero también somos indígenas. Esto quiere decir que

¹²⁰ *Ibidem.*

¹²¹ <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-d.es.htm>

reclamamos un lugar en la Nación Mexicana, pero sin dejar de ser lo que somos. “El supuesto proyecto zapatista de una ‘Nación Maya’ sólo existe en los papeles de algunos de los militares más estúpidos del Ejército Federal Mexicano que, sabiendo que la guerra que realizan contra nosotros es ilegítima, usan este pobre argumento para convencer a sus tropas de que, atacándonos, defienden a México. Sin embargo, el alto mando militar y sus servicios de inteligencia saben que el EZLN no aspira a separarse de México sino que, como lo dice su apellido, pretende la ‘liberación nacional’”.¹²²

La quinta parte, titulada “Una historia”, se refiere a los antecedentes de los municipios autónomos zapatistas: “La historia de los municipios autónomos rebeldes zapatistas es relativamente joven, tiene 7 años cumplidos y entrada en 8. Aunque fueron declarados en ocasión de la ruptura del cerco de diciembre de 1994, los municipios autónomos rebeldes zapatistas (los MAREZ) tardaron todavía un tiempo en concretarse”.¹²³

“Hoy, el ejercicio de la autonomía indígena es una realidad en tierras zapatistas, y tenemos el orgullo de decir que ha sido conducido por las propias comunidades. En este proceso el EZLN se ha dedicado únicamente a acompañar, y a intervenir cuando hay conflictos o desviaciones. Por eso es que la vocería del EZLN no coincidía con la de los municipios autónomos. Éstos expresaban directamente denuncias, solicitudes, aclaraciones, acuerdos, hermanamientos (no son pocos los municipios autónomos rebeldes zapatistas que sostienen relaciones con municipios de otros países, principalmente de Italia). Si ahora los autónomos han

¹²² *Ibidem.*

¹²³ <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-treceavaestela-e.es.htm>

pedido que el EZLN cumpla funciones de portavoz es porque han entrado en una etapa superior de organización y, generalizada ésta, no corresponde a un solo municipio, o a varios, el darlo a conocer. Por eso el acuerdo fue que el EZLN diera a conocer esto que ahora cambia.¹²⁴

“Los problemas de las autoridades autónomas, en el periodo ya pasado, se pueden agrupar en dos tipos; los que se refieren a su relación con la sociedad civil nacional e internacional; y los que se refieren a su autogobierno, es decir, a las relaciones con las comunidades zapatistas y no zapatistas”.

En lo que se refiere a “la relación con las comunidades zapatistas, el ‘mandar obedeciendo’ se ha aplicado sin distinción. Las autoridades deben ver que se cumplan los acuerdos de las comunidades, sus decisiones deben informarse regularmente, y el ‘peso’ del colectivo, junto con el ‘pasa la voz’ que funciona en todas las comunidades, se convierten en un vigilante difícil de evadir. Aún así, se dan casos de quien se da la maña para burlar esto y corromperse, pero no llega muy lejos. Es imposible ocultar un enriquecimiento ilícito en las comunidades. El responsable es castigado obligándolo a hacer colectivo y a reponerle a la comunidad lo que tomó indebidamente.”¹²⁵

“En cuanto la autoridad se desvía, se corrompe o, para usar un término de acá, ‘está de haragán’, es removida del cargo y una nueva autoridad la sustituye. En las comunidades zapatistas el cargo de autoridad no tiene remuneración alguna (durante el tiempo en que la persona es autoridad, la comunidad le ayuda en su manutención), es concebido como un trabajo en beneficio del colectivo y es

¹²⁴ *Ibidem.*

¹²⁵ *Ibidem.*

rotativo. No pocas veces es aplicado por el colectivo para sancionar la desidia o el desapego de alguno de sus integrantes, como cuando a alguien que falta mucho a las asambleas comunitarias, se le castiga dándole un cargo como agente municipal o comisariado ejidal.

“Esta ‘forma’ de autogobierno (que aquí resumo en extremo) no es invención o aportación del EZLN. Viene de más lejos y, cuando nació el EZLN, ya tenía un buen rato que esto funcionaba, aunque sólo a nivel de cada comunidad”.

Luego explica que esta práctica pasó de lo local a lo regional dado el crecimiento del EZLN: “Con esto quiero decir que la estructura militar del EZLN ‘contaminaba’ de alguna forma una tradición de democracia y autogobierno. El EZLN era, por así decirlo, uno de los elementos ‘antidemocráticos’ en una relación de democracia directa comunitaria (otro elemento antidemocrático es la Iglesia, pero es asunto de otro escrito)”.¹²⁶

“Cuando los municipios autónomos se echan a andar, el autogobierno no sólo pasa de lo local a lo regional, también se desprende (siempre de modo tendencial) de la ‘sombra’ de la estructura militar. En la designación o destitución de las autoridades autónomas el EZLN no interviene para nada, y sólo se ha limitado a señalar que, puesto que el EZLN, por sus principios, no lucha por la toma del poder, ninguno de los mandos militares o miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena puede ocupar cargo de autoridad en la comunidad o en los municipios autónomos. *Quienes deciden participar en los gobiernos autónomos deben renunciar definitivamente a su cargo organizativo dentro del*

¹²⁶ *Ibidem.*

EZLN (...) No voy a extenderme mucho sobre el funcionamiento de los Consejos Autónomos, ellos tienen su propio actuar ('su modo', decimos nosotros) como aval, y no son pocos los testigos "sociedades civiles" nacionales e internacionales que los han visto funcionando y que trabajan directamente con ellos.¹²⁷

"Sin embargo, no quiero que quede la impresión de que se trata de algo perfecto y que sea idealizado. El 'mandar obedeciendo' en los territorios zapatistas es una tendencia, y no está exenta de sube-y-bajas, contradicciones y desviaciones, pero es una tendencia dominante. De que ha resultado en beneficio de las comunidades habla el haber logrado sobrevivir en condiciones de persecución, hostigamiento y pobreza que pocas veces pueden encontrarse en la historia del mundo. No sólo: los consejos autónomos han logrado llevar adelante, con el apoyo fundamental de las 'sociedades civiles', una labor titánica: construir las condiciones materiales para la resistencia".

Aspectos fundamentales: "Encargados de gobernar un territorio en rebeldía, es decir, sin apoyo institucional alguno y bajo la persecución y el hostigamiento, los consejos autónomos enfocaron sus baterías a dos aspectos fundamentales: la salud y la educación".

"En la salud, no se limitaron a construir clínicas y farmacias (siempre apoyados por las 'sociedades civiles', no hay que olvidarlo), también formaron agentes de salud y mantienen campañas permanentes de higiene comunitaria y de prevención de enfermedades".¹²⁸

Siguiendo con este texto, en cuanto a "la educación, en tierras en las que no había

¹²⁷ *Ibidem.*

¹²⁸ *Ibidem.*

ni escuelas, mucho menos maestros, los Consejos Autónomos (con el apoyo de las 'sociedades civiles', no me cansaré de repetirlo) construyeron escuelas, capacitaron promotores de educación y, en algunos casos, hasta crearon sus propios contenidos educativos y pedagógicos. Manuales de alfabetización y libros de texto son confeccionados por los 'comité de educación' y promotores, acompañados por 'sociedades civiles' que saben de estos asuntos. En algunas regiones (no en todas, es cierto) ya se logró que asistan a la escuela las niñas, ancestralmente marginadas del acceso al conocimiento. Aunque se ha conseguido que las mujeres ya no sean vendidas y elijan libremente a su pareja, existe todavía en tierras zapatistas lo que las feministas llaman 'discriminación de género'. La llamada ley revolucionaria de las mujeres dista todavía buen trecho de ser cumplida.

“Ni los servicios de salud ni los educativos abarcan todas las comunidades zapatistas, es cierto, pero buena parte de ellas, la mayoría, ya tiene modo de conseguir una medicina, atenderse una enfermedad y de que haya un vehículo para llevarlo a la ciudad en caso de enfermedad o accidente graves. La alfabetización y la primaria están generalizándose apenas, pero una región ya cuenta con una secundaria autónoma que, por cierto, en estos días, 'gradúa' a una nueva generación compuesta por hombres y, ojo, mujeres indígenas.¹²⁹

“La educación es gratuita (...); en la salud se está haciendo el esfuerzo porque sea también gratuita. En algunas clínicas zapatistas ya no se cobra a los compañeros, ni la consulta, ni la medicina, ni la operación (si ésta es necesaria y es posible

¹²⁹ *Ibidem.*

realizar en nuestras condiciones), y en el resto se cobra sólo el costo de la medicina, no así la consulta y la atención médica. Nuestras clínicas tienen el apoyo y la participación directa de especialistas, cirujanos, doctores y doctoras, enfermeras y enfermeros, de la sociedad civil nacional e internacional, así como de alumnos y pasantes de medicina y odontología de la UNAM, de la UAM, y de otros institutos de estudios superiores. No cobran ni un solo peso y, no pocas veces, ponen de su bolsillo.

“Yo sé que más de alguno estará pensando que ya parece informe de gobierno y que nomás falta que diga ‘el número de pobres se ha reducido’ o alguna ‘foxeada’ por el estilo, pero no, acá el número de pobres ha crecido porque el número de zapatistas ha crecido, y una cosa va con la otra”.

Además de educación y salud, los Consejos Autónomos “ven los problemas de tierras, trabajo y de comercio, donde avanzan un poco. Ven también asuntos de vivienda y alimentación. Donde estamos en pañales. Donde se está un poco bien es en cultura e información. En cultura se promueven, sobre todo, la defensa de la lengua y las tradiciones culturales. En información, a través de las diversas estaciones de radio zapatista, se transmiten noticieros en lengua. También, regularmente y alternados con música de todo tipo, se transmiten mensajes recomendando a los varones el respeto a las mujeres, y llamando a las mujeres a organizarse y exigir el respeto a sus derechos. Y, no es por nada, pero nuestra cobertura sobre la guerra en Irak fue muy superior a la de CNN (lo que, bien visto, no significa mucho)”.

Los Consejos Autónomos “también administran la justicia. Los resultados son irregulares. En algunos lados (por ejemplo en San Andrés Sacamch’en de los

Pobres) hasta los priistas acuden a la autoridad autónoma porque, dicen, ‘ellos si atienden y resuelven ‘la’ problema’. En otros, como explicaré ahora, se presentan problemas.

“Si la relación de los Consejos Autónomos con las comunidades zapatistas está llena de contradicciones, la relación con comunidades no zapatistas ha sido de constante fricción y enfrentamiento.

Así, “no son pocos los problemas que enfrenta la autonomía indígena en territorios zapatistas. Para tratar de solucionar algunos de ellos, se han realizado cambios importantes en su estructura y funcionamiento”.¹³⁰

Este texto acepta, reiteradamente, que la construcción de la autonomía no ha sido sólo obra de los zapatistas.

La sexta parte de este gran conglomerado de documentos dedicados a Chiapas está dedicada a “Un buen gobierno”. Narra el nacimiento de los Caracoles; su construcción: En cada Caracol se distingue “perfectamente una nueva construcción, la llamada ‘Casa de la Junta de Buen Gobierno’. Según se alcanza a ver, habrá una ‘Junta de Buen Gobierno’ en cada zona y representa un esfuerzo organizativo de las comunidades, no sólo para enfrentar los problemas de la autonomía, también para construir un puente más directo entre ellas y el mundo”.¹³¹

Estas Juntas de Buen Gobierno tienen el objetivo de contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y las comunidades; mediar en los conflictos entre los municipios autónomos con otros municipios; atender a las

¹³⁰ *Ibidem.*

¹³¹ <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-treceavaestela-f.es.htm>

denuncias contra los Consejos Autónomos por violaciones a los derechos humanos; vigilar la realización de proyectos y tareas comunitarias en los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas; vigilar el cumplimiento de las leyes que funcionen de común acuerdo en estos municipios; atender y guiar a la sociedad civil para visitar comunidades y llevar adelante proyectos productivos; aprobar y promover la participación de integrantes de los municipios autónomos fuera de las comunidades rebeldes.

En suma, “para cuidar que en territorio rebelde zapatista el que mande, mande obedeciendo, se constituirán, el 9 de agosto del 2003, las llamadas Juntas de Buen Gobierno. Sus sedes estarán en los Caracoles, habrá una junta por cada zona rebelde y estará formada por 1 ó 2 delegados de cada uno de los Consejos Autónomos de dicha zona”.¹³²

Entre las funciones exclusivas de gobierno de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas están la impartición de justicia, la salud comunitaria, la educación, la vivienda, la tierra, el trabajo, la alimentación, el comercio, la información y la cultura, y el tránsito local.

A su vez, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena vigilará en cada zona el funcionamiento de las Juntas de Buen Gobierno “para evitar actos de corrupción, intolerancia, arbitrariedades, injusticia y desviación del principio zapatista de ‘Mandar Obedeciendo’”.¹³³

Han considerado, pues, las siguientes: Junta de Gobierno Selva Fronteriza (que abarca desde Marqués de Comillas, la región de Montes Azules, y todos los

¹³² *Ibidem.*

¹³³ *Ibidem.*

municipios fronterizos con Guatemala hasta Tapachula), se llama “Hacia la esperanza”, y agrupa a los municipios autónomos General Emiliano Zapata, San Pedro de Michoacán, Libertad de los Pueblos Mayas, Tierra y Libertad.

La Junta de Buen Gobierno Tzots Choj (que abarca parte de los territorios donde se encuentran los municipios gubernamentales de Ocosingo, Altamirano, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Chilón, Teopisca, Amatenango del Valle), se llama “Corazón del arcoiris de la esperanza” (Yot'an te xojobil yu'un te smaliyel), y agrupa a los municipios autónomos 17 de Noviembre, Primero de Enero, Ernesto Che Guevara, Olga Isabel, Lucio Cabañas, Miguel Hidalgo, Vicente Guerrero.

La Junta de Buen Gobierno Selva Tzeltal (que abarca parte de los territorios donde se encuentra el municipio gubernamental de Ocosingo), se llama “El camino del futuro” (Te s'belal lixambael) y agrupa a los municipios autónomos Francisco Gómez, San Manuel, Francisco Villa, y Ricardo Flores Magón.

La Junta de Buen Gobierno Zona Norte de Chiapas (que abarca parte de los territorios en donde se encuentran los municipios gubernamentales del norte de Chiapas, desde Palenque hasta Amatán), se llama “Nueva semilla que va a producir” (en tzeltal ‘yach'il ts' unibil te yax bat'p'oluc'; y en chol: ‘Tsi Jiba Pakabal Micajel Polel’), y agrupa a los municipios autónomos Vicente Guerrero, Del Trabajo, La Montaña, San José en Rebeldía, La Paz, Benito Juárez, Francisco Villa.

La Junta de Buen Gobierno Altos de Chiapas (que abarca parte de los territorios donde se encuentran los municipios gubernamentales de los Altos de Chiapas y se extiende hasta Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal Ocozocuatla y Cintalapa), se llama “Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo” (Ta

lolol yoon zapatista tas tuk'il sat yelob sjunul balumil), y agrupa a los municipios autónomos San Andrés Sacamch'en de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Polhó, Santa Catarina, Magdalena de la Paz, 16 de Febrero, y San Juan Apóstol Cancuc.

Entre las primeras disposiciones de las Juntas de Buen Gobierno se ha considerado que no se permitirá ya que los donativos sean destinados a alguien en particular o a una comunidad o municipio autónomo preciso. Primero la Junta evaluará qué comunidad necesita más ese apoyo.

Además, “la Junta de Buen Gobierno impone a todos los proyectos el llamado ‘impuesto hermano’ que es del 10 por ciento del monto total del proyecto. Es decir, si una comunidad, municipio o colectivo recibe un apoyo económico para un proyecto, deberá entregar el 10 por ciento a la Junta de Buen Gobierno para que ésta lo destine a otra comunidad que no recibe apoyo. El objetivo es equilibrar un poco el desarrollo económico de las comunidades en resistencia. Por cierto, no se aceptarán sobras, limosnas ni la imposición de proyectos”.¹³⁴

También señalan que sólo se reconocerán como zapatistas a las personas, comunidades, cooperativas y sociedades de producción y comercialización que estén registradas en una Junta de Buen Gobierno.

Posdata

La séptima y última parte de este texto, a su vez el último de esa larga secuela, es, por supuesto, una posdata. En este texto se formaliza la invitación a la celebración

¹³⁴ *Ibidem.*

de la muerte de los Aguascalientes, y a la fiesta para nombrar a los Caracoles y el inicio de las Juntas de Buen Gobierno: “Será en Oventic, Municipio Autónomo de San Andrés Sacamch’en de Los Pobres, Chiapas Zapatista y Rebelde, los días 8, 9 y 10 de agosto del 2003. O sea que, como decimos acá la llegada el 8, la fiesta el 9 y el regreso el 10”.¹³⁵

El texto “revela” que en esta reunión estarían presentes los Consejos Autónomos de todos los municipios rebeldes zapatistas, CCRI-CG y “algunos cuantos miles de bases de apoyo”.¹³⁶

La construcción de los Caracoles fue un paso más en el proceso de la autonomía indígena de la teoría a la práctica, que las comunidades zapatistas no han dejado de alimentar con propuestas, iniciativas, ideas, esfuerzo, palabra.

La germinación de esta propuesta finalmente es resultado de una mixtura de coherencia y consistencia, pero hay que señalar que los inconvenientes y los obstáculos siguieron siendo los mismos que en otras etapas: el hostigamiento —por parte de la Seguridad Pública del Estado de Chiapas en este caso—, la presión militar, y la falta de comprensión en los medios de comunicación y en ciertos círculos sociales e intelectuales; en fin, un escenario similar a otros episodios.

Sin embargo, la reunión se llevó a cabo, y los zapatistas nuevamente mostraron su poder de convocatoria —evidente también meses después en el décimo aniversario zapatista. Lo importante, sin embargo, está en la profundidad de estos anuncios: la autonomía se está ejerciendo ya, en distintos núcleos de Chiapas.

¹³⁵ <http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-treceavaestela-g.es.htm>

¹³⁶ *Ibidem.*

Contra viento y marea, contra los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox, contra los paramilitares y los ataques constantes de políticos, intelectuales y medios de comunicación, la autonomía, su demanda y su práctica, han encontrado un rumbo cotidiano, una posibilidad de sobrevivencia en el seno de las comunidades: en su paciencia.

CONCLUSIONES

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional —su levantamiento, su constancia— ha materializado y concretado una búsqueda primigenia en la figura de las comunidades indígenas zapatistas de Chiapas: la posibilidad de decidir como individuos, como comunidades, las formas que queremos para vivir. Hablemos de libertad, al fin y al cabo.

La “cultura” que nos abrumba dicta otros derroteros: el control, el patriarcado, el vivir bajo el ala del gobierno que nos corresponde. El obedecer siempre al que manda —opuesto justo al “mandar obedeciendo”.

Entre tanto rigor impuesto, acordonado por leyes, costumbres, miedo, no hay lugar para formas nuevas.

Si en las ciudades, y en particular en la capital mexicana, la palabra zapatista —y el discurso relacionado con la autonomía— se pierde en el concreto, el ruido y la contaminación, no ha pasado desapercibida en las comunidades que habitan, se desarrollan, crecen en la montaña, la costa, la selva, el desértico norte.

Fuera de Chiapas muchas comunidades han adoptado no sólo las propuestas zapatistas, sino que las han llevado a la práctica, e incluso han hecho suyas frases claves de su discurso —la palabra del EZLN: el núcleo, la sustancia de este trabajo.

El devenir mismo del movimiento zapatista y su resonancia en México y en otros países, ha dado conclusiones propias respecto a la propuesta de autonomía indígena.

La concreción de esta demanda, su puesta en práctica a pesar de los gobiernos que se han interpuesto a ella —sin importar el partido—, con la creación de municipios autónomos y su nueva organización en los Caracoles zapatistas, ha demostrado en los hechos la intención que los zapatistas durante casi diez años han proclamado en la teoría.

Este trabajo pretendía demostrar que la demanda indígena por la autonomía, en este caso en el discurso zapatista, no era una propuesta que atentara contra la nación mexicana —por el contrario. También se pretendía basar esta suposición en las autonomías *de facto* que han ejercido desde otras edades ciertas naciones en todo el mundo.

¿Cómo hablar de escisión, rompimiento o autarquía y considerar, al mismo tiempo, el lema “Nunca más un México sin nosotros”? Es una contradicción en sí misma.

El segundo capítulo de este trabajo está orientado a ello, y demuestra, con la experiencia concreta de muchos países, que la demanda de la autonomía puede y debe ser retomada, analizada con cuidado y utilizada para una evolución que beneficie no sólo a las comunidades indígenas que ahora la demandan.

Lo repito, la autonomía indígena nos afecta positivamente a todos, su aceptación por parte del gobierno —y su derivación en cambios constitucionales reales—, implica una renovación del pensamiento centralista y patriarcal que coarta iniciativas, ideas, propuestas, crecimiento... respeto por el otro.

Decidir, tomar decisiones, elegir, son verbos que se relacionan directamente con un concepto de nación que respeta y que hace un esfuerzo por pensar, analizar, evolucionar, finalmente.

Porque de esfuerzo se trata. Los cambios constitucionales que propone la Ley Cocopa —el documento más cercano a las propuestas zapatistas por lo pronto— exigen un análisis riguroso y un trabajo profundo en el ámbito legislativo; demandan una labor consciente y constante en la práctica de los 56 grupos indígenas que habitan en México.

La soberanía que reside en los mexicanos es sustentada en el artículo 39 de nuestra Constitución, y legitima de por sí cualquier movimiento en esta dirección. Sin embargo, hay que decirlo de nuevo: hablar de autonomía no es lo mismo que hablar de soberanía. Esta última implica que el Estado es soberano, y que no obedece a leyes dictadas por otro Estado nacional.

Al hablar de autonomía, los zapatistas, los grupos indígenas, no atentan contra la soberanía nacional.

La autonomía implica el reconocimiento de derechos y obligaciones negociados con el Estado y en un marco nacional. Esto incluye también el ejercicio de los derechos de cualquier ciudadano, así como sus obligaciones.

Hay que recordar, en este sentido, que los cambios orientados a reacciones contra el poder gubernamental tienen hondas raíces en el siglo XIX, derivadas en la conformación del “municipio libre” y la configuración de autonomías regionales, constituciones, reformas, en fin —todo ello ha sido retomado en el capítulo tres de este trabajo.

De esas raíces se desprende la reforma liberal, así como una historia de rebeliones indígenas y grupos que finalmente antecedieron la revolución de 1910.

Desde que reformó el artículo 4o, el Estado mexicano se declara un estado multicultural fundado en pueblos originarios. Sin embargo, esta reforma no ha tenido una contraparte práctica que establezca claramente las formas en que se puede llevar a cabo esta multiculturalidad. Ese proceso implica reconocer la diferencia, y respetarla. Significa autonomía. Significa un cambio educativo que dé su lugar a valores culturales que no estén centrados en el mestizaje.

A diez años del levantamiento zapatista, seguramente seguirán surgiendo propuestas novedosas, convocatorias sorprendentes que alimentarán este camino, que ya lleva un buen trecho andado. Sin embargo, las rutas principales han sido construidas, y aunque los gobiernos por venir continúen interponiendo su ceguera y prepotencia, este movimiento encontrará sus cauces, como hasta ahora , como desde hace siglos.

Así pues, las premisas iniciales de esta tesis de Comunicación se referían a un discurso zapatista en gran parte basado en la demanda de la autonomía indígena; hipótesis desglosada y demostrada por el discurso mismo en el cuarto capítulo: los zapatistas, desde la Primera Declaración de la Selva Lacandona, hasta la convocatoria para el nacimiento de los Caracoles, han hecho referencia constante a esta demanda, le han dado un sitio preponderante, ya que de ella se derivan muchos otros aspectos sustanciales para el EZLN.

Al iniciar la construcción de este trabajo, este recorrido por cientos de páginas ahora ya históricas, una hipótesis central era que la demanda de la autonomía indígena para los zapatistas encontraba un sustrato real en la práctica.

La historia misma ha demostrado esto.

A principios de 1995 —año en que comencé a reunir información para este trabajo— eran pocos los momentos clave, los comunicados vinculados en forma específica a esta cuestión. Al pasar el tiempo ambas cosas —episodios históricos y discurso zapatista— se multiplicaron de manera abrumadora.

Ahora, a punto de llegar al décimo aniversario del levantamiento zapatista, hipótesis y objetivos han sido demostrados en la práctica de los municipios autónomos.

Esto indica un punto medular en la identidad del EZLN como sujeto histórico en la circunstancia política actual: la coherencia entre teoría y práctica. Esto es, los zapatistas han llevado y demostrado en los hechos la palabra que han erigido durante más de dos lustros.

Esto ha construido un lenguaje con nuevas nociones, distinto a las construcciones verbales que predominaban en el mundo político antes de 1994. En la práctica, los zapatistas han vindicado el alto valor que su movimiento le da a la palabra: esqueleto de su práctica en general.

Esta palabra recobra un valor original que excede la demagogia, y le da un peso insoslayable al materializarla, pues trasciende hechos mediante el cuestionamiento, la explicación y el planteamiento de verdades anteceditas por un peso histórico incuestionable. Esto se desarrolla mediante una dialéctica argumentativa que niega y afirma al mismo tiempo, proponiendo la antítesis

inmediatamente después de la tesis, y construyendo mediante contradicciones. Aunado a esto, desarrolla un profundo significado de las condiciones de vida de los pueblos indios.

Es importante reiterar que este análisis del discurso zapatista, además, ha arrojado entre sus conclusiones los notables cambios lingüísticos por los que ha transitado esta palabra, y los ha señalado en diversos puntos del capítulo IV —de la Primera Declaración de la Selva Lacandona, hasta la convocatoria para la construcción de los Caracoles: 1994-2003—, pero lo básico permanece, y en ello, la autonomía descuella.

Las herramientas retomadas de la hermenéutica, y en concreto de *La teoría de la acción comunicativa*, de Habermas, y la *Ética de la Liberación*, de Dussel, permitieron en estas páginas una interpretación y valoración de ciertas partes del discurso zapatista.

Por supuesto otra de las grandes virtudes del zapatismo, además de la coherencia —podría nombrar innumerables adjetivos como lucidez, inteligencia, sensibilidad, pero no terminaría— ha sido la constancia. Gracias a ese alimento gota a gota, comunidad por comunidad, se ha llegado a los frutos de esta década.

Esta palabra zapatista —y sus silencios— no se acaba a una década del primero de enero del 94. Apenas empieza con el amanecer de los nuevos Caracoles, a la sombra portentosa de lo que fueron los Aguascalientes.

Tantos momentos deslumbrantes, tantas palabras cargadas de significado, horizontes verdes de tanta selva, azules descomunales de Chiapas fluyendo hacia incontables rincones del país —ha sido, es una fortuna ser testigo.

Recuerdo a Paul Éluard para no olvidar; que sus palabras, que trascienden lo *naïve*, sean el colofón para esta historia, que apenas empieza —*inshallah*...

No es necesario todo para hacer un mundo,

es necesaria la felicidad y nada más.

Para ser feliz es necesario simplemente ver claro

y luchar.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, Raúl, "Implicaciones epistémicas de la hermenéutica", en *Hermenéutica, educación y ética discursiva*, Universidad Iberoamericana, México DF, 1995.

Apel, Karl-Otto, "Teoría de sistemas y análisis del socialismo real", en *Hermenéutica, Educación y Ética discursiva*, Universidad Iberoamericana, México DF, 1995.

— — — —, *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1991.

— — — —, "Respuesta de Apel a Samuel Arriarán", en *Hermenéutica, educación y ética discursiva*, Universidad Iberoamericana, México DF, 1995.

Arvon, Henri, *La Autogestión*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Bauman, Zygmunt, *Libertad*, Nueva Imagen, México, 1991.

Beuchot, Mauricio, "La verdad hermenéutica y pragmática en Karl-Otto Apel", en *Hermenéutica, Educación y Ética discursiva*, Universidad Iberoamericana, México DF, 1995.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, Décima edición, México, agosto de 2002.

Cordeiro, Enio, "Política Indigenista del Brasil y autodeterminación", en *América Indígena*, no. 3, jul. 1994, Instituto Indigenista Interamericano, 1994.

Crónicas Intergalácticas EZLN: Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, Chiapas, México, 1996.

Díaz-Polanco, Héctor, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI, México, 1991.

———, *La rebelión zapatista y la autonomía*, Siglo XXI, México, 1997.

Dussel, Enrique, *Ética de la Liberación*, Editorial Trotta, Madrid, 1998.

Elizondo Huerta, Aurora, “El campo educativo y el saber científico, notas en torno a la hermenéutica”, en *Hermenéutica, Educación y Ética discursiva*, Universidad Iberoamericana, México DF, 1995.

EZLN, Documentos y comunicados 1, Ediciones Era, Cuarta reimpresión, México, 1998.

EZLN, Documentos y comunicados 2, Ediciones Era, Segunda reimpresión, México, 1998.

EZLN, Documentos y comunicados 3, Ediciones Era, Primera edición, México, 1998.

EZLN, Documentos y comunicados 4, Ediciones Era, Primera edición, México, 2003.

González Pérez, Miguel, *Gobiernos pluriétnicos: La constitución de regiones autónomas en Nicaragua*, Plaza y Valdés, México, 1997.

Habermas Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ediciones Península, Barcelona, 1985.

——— *Teoría de la acción comunicativa I y II*, Taurus, Buenos Aires, Argentina, 1989.

Hernández Navarro, Luis, "Serpientes y escaleras: los avatares de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas", en *Acuerdos de San Andrés*, Ediciones Era, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000.

— — — —, *Conteo de Población y Vivienda*, 1995.

Kanoussi, Dora, *El zapatismo y la política*, Plaza y Valdés, México, 1998.

Le Bot, Yvon, *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, Plaza & Janés. México, 1997.

Los zapatistas de Chiapas, Taller de análisis de las cuestiones agrarias, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 1988.

Marx, Carlos y Engels, Federico, *La ideología alemana; Tesis sobre Feuerbach*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.

Moguel, Julio, *Chiapas: la guerra de los signos*, Juan Pablos Editor, México, DF, 1998.

Montemayor, Carlos, *Chiapas, la rebelión indígena en México*, Joaquín Mortiz, México, 1997.

Moreno Toscano, Alejandra, "Diálogos de San Cristóbal (del 11 de febrero al 3 de marzo)", incluido en *Turbulencia política. Causas y razones del 94*, México, Océano, 1996.

O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos..., 6ª. Edición, México, 1985.

Roux, Rhina, "Interpelación y reconocimiento, derechos indígenas y crisis estatal mexicana", en *¿Y los indios qué...? Perspectivas sobre reformas en materia de derechos y cultura indígenas*, Universidad Autónoma Mexicana, México, 1997.

Street, Susan, "La palabra verdadera del zapatismo chiapaneco (Un nuevo ideario emancipatorio para la democracia)", en *Chiapas 2*, Ediciones Era, México, 1996.

Vera López, Raúl, "La Iglesia y los derechos de los pueblos indios", en *¿Y los indios qué?*, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997, México.

Weber, Max, *El Político y el Científico*, Alianza Editorial, México, 1975.

HEMEROGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor, *Proceso*, 1049, 7 de diciembre de 1996.

Aubry, Andrés, "Un historial del diálogo de paz", en *Espejo*, no. 0, España, julio 1997.

Ce-Acatl. Revista de la Cultura de Anáhuac, México, 25 de enero de 1996.

Díaz-Polanco, Héctor y Sánchez, Consuelo, "Nicaragua y Dinamarca: dos experiencias de autonomía", *Memoria*, no. 67, junio de 1994.

— — — —, "Perspectivas de la autonomía regional", en *Memoria* no. 41, abril de 1992.

Escalante, Fernando, *Proceso* 1049, 7 de diciembre de 1996.

Fuentes Morúa, Jorge, "¿Democracia sin autonomía indígena?", en *Memoria*, no. 108, febrero de 1998.

Hernández Navarro, Luis, *La Jornada*, 12 de diciembre de 1996.

Le Bot, Yvon, “Zapatismo: fin y principio”, en *La Jornada*, Lunes 16 de octubre de 2000.

Ojarasca, no. 38-39, noviembre-diciembre de 1994, pp. 26-29, Declaración de 13 Organizaciones Indias, Manifiesto a la Nación.

Petrich, Blanche y Henríquez, Elio, “Entrevista al subcomandante Marcos”, *La Jornada*, México, 4 de febrero de 1994.

Regino, Adelfo, en *La Jornada*, 8 de diciembre de 1996.

Ruiz, Margarito y Burguete Cal y Mayor, Araceli, “Hacia una autonomía de los pueblos indios” en *Memoria*, no. 42, mayo de 1992.

Stavenhagen, Rodolfo, *La Jornada*, 18 de diciembre de 1996.

Suárez C., Víctor, “La Jornada del Campo”, suplemento de *La Jornada*, agosto de 1996.

Torres Parés, Javier, “Autonomías y sistema político de México”, en *Memoria*, no. 104, octubre, 1997.

Vázquez Valdez, María, Suplemento especial sobre Chiapas de *2001 Generations*, Albuquerque, Nuevo México, enero de 1996.

———, “Soñar juntos en La Realidad”, en revista *Mira*, 14 de agosto de 1996.

———, “El zapatismo ocupó las tribunas españolas”, en revista *Mira*, agosto de 1997.

———, “Los siete arcoiris del zapatismo político”, en revista *Mira*, enero de 1996.

DOCUMENTOS ORIGINALES

Convención Electoral de los Pueblos Indios de México: Declaración, Museo de la Ciudad de México, 4 y 5 de marzo de 1994.

Derechos Indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, Instituto Nacional Indigenista, México, 1995.

Diálogo de la Sociedad Civil: Propuesta. Tepeyac, Chiapas, 29 de marzo de 1995.

EZLN-Gobierno federal, *Síntesis de la Primera Sesión*, Grupo 1, San Andrés Larráinzar, Chiapas, 19 de octubre de 1995.

Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios: “Declaración de Quito”, en Servicio Mensual de Información y Documentación, Separata, no. 130, Quito, ALAI, agosto de 1990.

“La autonomía indígena, ni separatismo ni reservaciones”: Ciudadanía plena SIPAZ, Informe de enero de 1997, Año 2 - No 1.

Convención Nacional Indígena: Declaración de la Montaña, Tlapa, Guerrero, 17-18 de diciembre de 1994.

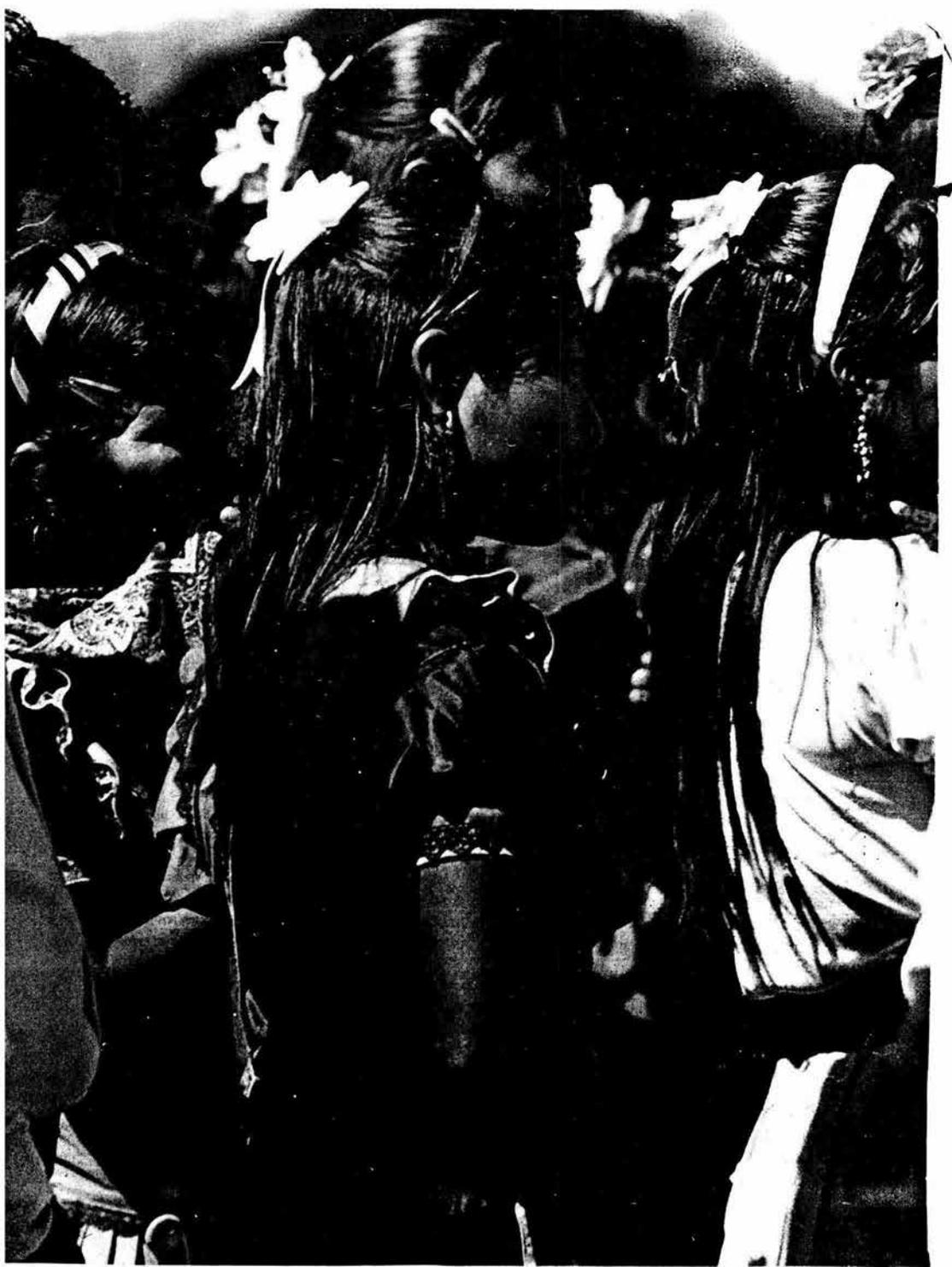
PROGRAMAS DE RADIO

Entrevista con el subcomandante Marcos, por Fernando Torrado Parra, radio *El Espectador*, programa “El Termómetro”, Montevideo, Uruguay, 15 de marzo de 2001.

PÁGINAS WEB

<http://www.ezln.org/documentos/2001/20010101c.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2001/20010127.es.htm>
<http://www.ezln.org/marcha/20010227c.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2001/ezln010429a.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2002/20020700.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2002/20020900.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030112.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-2.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-6.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-7.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030200-9.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030224.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030404c.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/20030719.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-a.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-b.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-c.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-d.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-e.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-f.es.htm>
<http://www.ezln.org/documentos/2003/200307-trecevaestela-g.es.htm>
<http://www.cambio.com.co/web/interior.php?idp=21&ids=1&ida=898>

APÉNDICES





EL NUEVO MEXICANO

DICHO DEL DÍA

El que adelante no mira, atrás se queda.

He who doesn't look ahead stays behind.

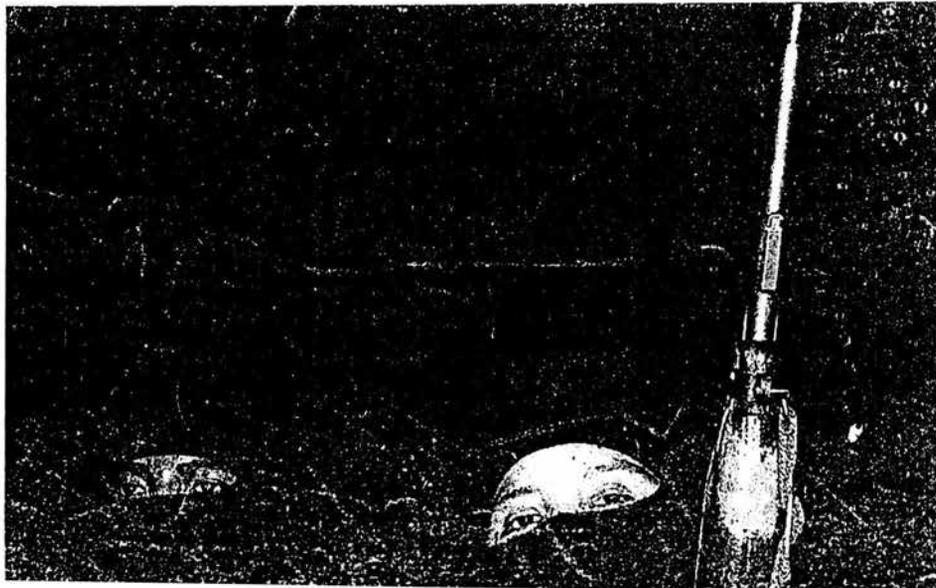
Hermanas de la Revolución

Las mujeres luchan y sacrifican sus metas personales por el movimiento zapatista

María Vázquez y Maya Santamaría son periodistas que trabajan en México. Ellas han investigado a fondo el impacto que la rebelión de los zapatistas ha tenido en el pueblo mexicano.

Por **MARIA VAZQUEZ** y **MAYA SANTAMARIA**
Para The New Mexican

Con el uniforme militar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional o un vestido indígena de colores; con el pasamontañas que cubre su identidad o collares de cuentas brillantes alrededor del cuello; con el rifle al hombro o con el molino de maíz en la mano, la mujer Zapatista ha subrayado su participación en el movimiento indígena de Chiapas no sólo apoyando al hombre, sino realizando importantes labores de estrategia militar y tomando muchas veces la iniciativa con



sus familias, sin revelar a dónde iban ni por qué.

En muchas zonas de la selva Lacandona se desarrolló este fenómeno y, según Maribel, la tercera parte del Ejército Zapatista está constituida por mujeres. Sus responsabilidades son iguales a las de los hombres, así como su entrenamiento, que consiste en una serie de pruebas para testificar que van a mantener el secreto, y para saber si son capaces de soportar el adiestramiento físico y la dureza de vivir en la clandestinidad.

Maribel formó parte de la toma de Las Margaritas el 10. de enero del 1994. Según el subcomandante Marcos, la estrategia militar de la toma de San Cristóbal de las Casas ese día fue diseñada por una comandante Zapatista tzotzil desde el poblado de San Andrés Larráinzar, quien también dirigió las tropas hacia esa ciudad, considerada el punto estratégico más importante en el levantamiento del EZLN.

La mujer Zapatista es una pieza indispensable en el movimiento indígena que conmovió a México el 10. de enero de 1994. Con ese movimiento los Zapatistas mostraron al mundo una realidad ignorada por aquellos instalados en el marco de la modernidad: una realidad que envuelve a miles de indígenas que carecen de las condiciones de vida más elementales. Estos indígenas habitan en lo más profundo de la selva Lacandona o en las regiones más aisladas de los altos de Chiapas, en zonas donde no hay caminos, agua potable, luz eléctrica, escuelas o clínicas de salud.

Después de más de 18 meses del levantamiento Zapatista, y mientras se llevan a cabo las negociaciones de paz entre el EZLN y el gobierno mexicano en un clima de tensión y hostilidad, la presencia de 60 mil efectivos militares en diferentes zonas de Chiapas agrava la situación de los indígenas, quienes lejos de obtener respuesta a sus demandas, han visto invadidas sus comunidades, destruidas sus viviendas e instrumentos de trabajo y viven ahora en peores condiciones.

Lo que se discute en Chiapas va más allá de cumplir o no las demandas Zapatistas, y concierne al hecho de que bajo el subsuelo del estado duermen grandes yacimientos de petróleo, y los capitales internacionales de vanguardia han mostrado gran interés en esta reserva. En este contexto, el movimiento Zapatista ha cobrado gran importancia nacional e internacional, y, a su vez, en el seno del EZLN, un grupo grande, sensible y activo ha hecho notoria su participación: las mujeres.

Dentro del EZLN muchas mujeres ocupan cargos de capitán,



Maya Santamaría

Mujeres zapatistas forman parte del cuerpo de seguridad del subcomandante Marcos.

comandante o teniente, realizan labores de estrategia militar y tienen a su cargo a cientos de soldados Zapatistas. Pero su vocación militar no eclipsa su identidad femenina. Antes del 10. de enero, decenas de mujeres indígenas se organizaron y proclamaron la Declaración de los derechos de la mujer.

La comandante Ramona, en una gran asamblea del Comité clandestino revolucionario indígena, hizo pública esa ley que vigila los derechos femeninos a la igualdad, el respeto y la libertad, ya que la explotación y discriminación de que son objeto los indígenas en Chiapas es aún más

aguda en el caso de las mujeres.

Esa fue una de las principales razones por las que la capitana Maribel ingresó al EZLN hace 10 años, cuando sólo tenía 13 años de edad. Al ser entrevistada, ella y las tenientes Azucena y Leticia tenían a su cargo el retén de Gualalupe Tepeyac, uno de los puntos estratégicos más importantes en el conflicto chiapaneco.

Maribel se sumó a la etapa de concienciación básica de los Zapatistas cuando su papá y su tío le hablaron de la organización. En el trabajo de bases las mujeres jugaron un rol primordial, ya que iban a lejanas comunidades

de la selva, en grupos de dos o tres, y se hacían pasar como trabajadoras sociales o de la iglesia.

En un paulatino proceso en el que lo más importante era ganar confianza y asegurarse de que nadie traicionaría el secreto, poco a poco abordaban temas como alfabetización e historia de México, y después instruían acerca de liberación y formas de lucha. Más tarde hablaba del movimiento Zapatista persona por persona. Las mujeres que estaban dispuestas a formar parte del movimiento armado en muchos casos tenían que salir de sus comunidades sin decir nada a

De diferentes edades y grupos indígenas, las mujeres que forman parte del EZLN mantienen unidos sus ideales de justicia, libertad e igualdad. Tal es el caso de la comandante Trinidad, indígena tojolabal, de aproximadamente 60 años de edad, quien participa en las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal, llevadas a cabo en San Andrés Larráinzar.

Rodeada por ocho Zapatistas, a través del paliccate de Trinidad se filtró en su primer mensaje una voz serena y firme: "y una mujer indígena tojolabal. Vengo representando a todas las mujeres: a todas las mujeres indígenas y a todas las mujeres mexicanas. No nos toman en cuenta. ¿Por qué si todos somos iguales?"

A raíz del levantamiento del EZLN se ha hecho evidente la participación de muchas mujeres que no engrasan sus filas militares, pero que sí luchan desde sus propios espacios por los derechos indígenas y femeninos. Muchas de ellas madres, sin el uniforme militar pero con el delantal bien puesto, apoyan al movimiento trabajando en la milpa, cocinando, llevando tortillas o cosiendo trajes para los insurgentes.

Estas mujeres han enfrentado cambios culturales y grandes sacrificios personales. La capitana Maribel y la teniente Azucena hablaron en esta entrevista del sacrificio de renunciar a tener hijos y a establecer una relación amorosa en forma tradicional. Dijeron también que esto era compensado por el cambio hacia un futuro mejor para sus pueblos, subrayando que la muerte estaba cercana, ya fuera por explotación, enfermedad o hambre, y que si iban a morir de cualquier forma, era mejor morir luchando.

El Sup Marcos: auditoría de sueños

Moya Santamaría y
María Vázquez

Las lluvias de septiembre humedecieron el encuentro en lo alto de una montaña de la Selva Lacandona.

En un rancho ocupado por zapatistas, un pequeño grupo de reporteros, casi todos extranjeros, aguardó durante un día al Subcomandante Marcos.

Cuando parecía que la entrevista no se llevaría a cabo, el vocero del EZLN "llegó como un espíritu", dijeron algunos, porque nadie oyó cascos de caballo o ruidos de centinelas ni se le vio subir por la montaña, a pesar de que muchos ojos permanecían a la expectativa.

Después recibió a los visitantes y a cada uno concedió una entrevista exclusiva.

En la cinta de un caset aguardaron estas palabras, traducidas al papel varios meses después.

Los encuentros de San Andrés Larráinzar y la reciente propuesta de consulta nacional del EZLN no eclipsan la vigencia de las palabras del Subcomandante Marcos, ya que las demandas de tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, independencia, libertad, justicia y paz continúan permeando el discurso de los zapatistas.

La voz del Subcomandante Marcos, en una mixtura de serenidad y sencillez, aborda aquí esos planteamientos y esboza su nacimiento como figura revolucionaria.

Revolución e ideología

—¿Cómo incorporaste la revolución a tu ideología?

—Empecé a ver una disparidad en la administración de la justi-

cia en provincias. Un joven de la clase media debía tratar de entender por qué se daban así las cosas. Había que estudiar mucho, sobre todo historia, y entender que todo era producto de un proceso social relacionado con la historia del país, con la historia de América Latina, pero también con la historia de un sistema que dominaba en el mundo y en el que la explotación era intrínseca y necesaria.

"No había muchas posibilidades de acción. No era por el lado de los partidos políticos de oposición, porque de una u otra manera terminabas haciéndole el juego a aquello contra lo que luchabas. Tenías que ponerte del otro lado, el de los jodidos y desde ahí ver las cosas.

"Fue ahí donde decidimos tomar un rumbo más definitivo. Dejar la posición de espectador o de intelectual, porque a fin de cuentas un intelectual es un espectador.

"Quedaba la lucha armada, que entonces estaba muy golpeada. Sólo por la vía armada se podía conseguir un cambio justo o iniciar uno, en todo caso.

"Entonces me vine para acá, porque es la zona más pobre de este país, y si se trataba de aprender, había que irse a lo peor y no andarse con medias tintas. Cuando llegué, acababa de llegar aquí el grupo inicial".

—¿Cómo los conociste?

—Los conocí en la ciudad, ellos tenían contacto con unos ocho o diez campesinos indígenas. Cuando llegué a la montaña me dijeron: "No vas a poder. Eres un intelectual, eres de la ciudad. Mejor dedícate a estudiar y a explicar la situación. Es lo que sabes hacer. Vente, pero para que conozcas y después te regresas,

En la selva, lejos del "liberalismo económico que domina a sangre y muerte en todo el mundo", el subcomandante del EZLN relata su llegada a la montaña, lo que en ella encontró y los sueños que aún persigue

porque no vas a aguantar'.

“Entonces habían dos ladinos y cuatro indígenas en la montaña. Yo era el séptimo, y no volví a bajar hasta el primero de enero del 94. Según ellos, yo nomás iba a estar un mes. Ellos se bajaron y yo me quedé”.

—¿Por qué te quedaste?

—Cuando llegué hice el trabajo que sabía hacer, que era explicar, e hice un acuerdo con los compas indígenas: “Enséñenme a cargar, a caminar, a vivir en la montaña”. Ellos ya sabían más o menos, aunque tenían uno o dos meses de haber llegado a la montaña. Estaban todos muy penéjicos, pero yo estaba más penéjico que ellos. “Yo te enseño lo que sé, desde leer y escribir, historia de México, cómo está la situación política y tú me enseñas a caminar, a cargar, a cazar”. Y así le hacíamos. Y aprendí a vivir en la montaña más rápido que ellos, porque tenía la ventaja de que como sabía leer y escribir, estudiaba los manuales. Entonces empecé a ser su mando militar.

—¿Ninguno de ustedes había sido soldado?

—No, ninguno. Y yo menos que nadie. Entonces comenzamos a hacer contacto con los pueblos y empezamos a crecer. Por una especie de trato, un sobreentendido con las comunidades, nosotros les enseñamos a pelear y ellos nos enseñaron qué es la comunidad.

“Y fue cuando el viejo Antonio me enseñó a organizar a la comunidad, cómo se tomaban las decisiones, las tradiciones, qué re-



Ilustración: Fausto F. Buendía

presentábamos para ellos. Y así empezamos a controlar territorio.

“Hasta que nuestros compañeros dijeron: ‘Ya no vamos a aguantar, tenemos que ir a la ciudad a hacernos escuchar. Tú eres el mando militar, tienes que hacer los planes para que salgamos a la luz, para que nos demos a conocer’. Y así es como empecé a hacer los planes de lo que fue enero del 94”.

—¿En qué año fue eso?

—En 1993. En enero del 93 tomaron la decisión. En octubre del 1992, cuando los 500 años, empezaron a hacer la consulta y la terminaron en noviembre. En diciembre ya estaba el resultado: la mayoría había acordado comenzar la guerra. Citaron a una reunión a todos los dirigentes de lo que sería después el Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Así fue como llegó enero del 1994.

EU en la selva

El Subcomandante Marcos apenas pudo terminar la frase, cuando una periodista de una estación de radio

de EU entró intempestivamente en el pequeño cuarto con techo de tejas.

—¿Tienen pruebas de que el ejército estadounidense está ayudando al mexicano para combatir a los zapatistas?— dijo.

La voz de Marcos, que antes era serena y suave, se tornó dura, golpeando las bocinas de las grabadoras:

—Los helicópteros y toda la ayuda que originalmente eran para combatir al narcotráfico están concentrados en Chiapas. Les están

vendiendo material de guerra, principalmente equipos de comunicación para interceptar a nuestros radios, para señalar objetivos militares y poder bombardear de forma más selectiva los blancos militares. Tienen personal militar en el Cerro del Extranjero, a unos cuantos metros del cuartel de Rancho Nuevo. Tienen personal de la Agencia Central de Inteligencia en Gobernación, tratando de averiguar quién es Marcos, o si lo pueden localizar con algún contacto en los EU o si estuvo en ese país o en alguna parte del extranjero, principalmente en Cuba, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Libia o en el Líbano.

—¿Cómo han podido ustedes determinar eso?

—Con gente que está adentro.

—Dijeron que estaban entrenando soldados mexicanos en Guatemala.

—Sí, los kaibiles entrenan a los mexicanos. Los estadounidenses entrenan a los kaibiles. Los soldados federales tienen alrededor de cincuenta mil hombres aquí en

Chiapas. Bueno.
That's all folks.

La muerte y los héroes

Cuando la periodista se retiró, Marcos retomó el hilo de la conversación.

—Así fue como llegamos. El otro y yo decidimos que había que tomar un rumbo y lo hicimos. Pero pensamos que la muerte iba a llegar antes y que las etapas de la guerra iban a ser más pausadas, que las verdaderas motivaciones del movimiento tardarían más en conocerse y que íbamos a tardar mucho más en tener simpatías en las ciudades.

—¿Quiénes fueron tus héroes cuando llegaste a la montaña?

—Contemporáneos ya no había, ya estaban muertos. Nacionales, Villa y Zapata. Y latinoamericanos, el Che Guevara.

—¿Qué diferencias existen entre tu movimiento y tus ideas y los ideales del Che Guevara?

—La principal diferencia es que el Che Guevara se llamaba Ernesto Guevara de la Serna. Tenía un rostro, un pasado, y Marcos no. Pero digamos que la forma en que el Che decide enrolarse en la guerrilla cubana es muy semejante a la mía. Entra en contacto con una situación social; en su caso se enfrenta con las luchas pacíficas en Guatemala en 1954. Después llega a México, conoce a Fidel y se embarca en el *Granma*. Luego de los primeros años de la revolución cubana, decide lo que era lógico que decidiera un hombre de su estatura moral: que la lucha no había terminado, que sólo era una etapa, que había que ir a otro



◆ Foto: AFP
El Subcomandante Marcos, en compañía de Superbarrio Gómez

lado, ir a África, a Asia, América Latina, Bolivia.

“Pero fíjate que ese Guevara del *Granma* tiene una inquietud social—en ese momento uno de los zapatistas entró a despedirse, y en respuesta, él agitó los tres dedos libres de la mano derecha que sostenía la pipa—, una forma de resolver. El pensaba hacer un poco lo que hicimos nosotros aquí y por un chivatazo tiene que comenzar a pelear. El tratar de sacar a su gente, a los heridos, fue lo que le impidió salir del cerco y así le llegó el fin.

“Tendrás que estar de este lado del pasamontañas—la voz pareció perderse en un suspiro— para comprender esta actuación. Es lógico todo lo que le ocurrió a él. Tenía que resolver problemas que son de un mando militar. En un guerrillero, el combate es algo lógico y la muerte en combate también es algo lógico”.

—¿Piensas que estás terminando algo que comenzó él?

—No. Mira, pienso que lo que hizo el Che, que se ha enfocado mucho al problema de la lucha armada, es plantear el problema de la liberación de los pueblos, y tiene sus diferencias con el proceso mexicano, ya que éste tiene que ver más con el movimiento indígena que con la posible brillantez de Marcos, su intuición o lo que sea. Lo que realmente hace que este movimiento

trascienda son los indígenas. No me refiero solamente al número, sino a su ideología, sus planteamientos, su proyecto de mundo. Y en este caso, el hecho de que Marcos

aparezca con tanta vehemencia es el hecho de que es el vocero de ellos. No me detengo mucho a pensar en eso.

—¿Qué piensas de la movilización de la sociedad civil en distintas partes del país?

—Nosotros pensamos que hay un movimiento muy grande que se está gestando en muchas partes. Nosotros somos una señal de algo que va a pasar después. No que vayamos a encabezar o que vayamos a ser el ejemplo, sino que somos el botón de una muestra muy grande que no tardará en surgir. No sólo en América Latina o en los países pobres, sino en los países industrializados.

“El liberalismo económico, que domina a sangre y muerte en todo el mundo, está generando dentro de su mismo seno procesos de descomposición y de descontento muy agudos. Es como un aviso de lo que puede pasar después. Algo se está gestando. El descontento de los indígenas en Ecuador, en Bolivia, en Chile, en Brasil. El descontento de los indígenas en México. El descontento en México”.

Era de noche y la lluvia mojaba la tierra, la oscuridad y el aire. El comandante Moisés y algunos zapatistas más se quedaron de guardia en el rancho. Marcos desapareció de la misma forma como llegó: “como un espíritu”. ◆

La paz, en busca de posada

Maria Vázquez

La paz en Chiapas sigue sin hogar.

Mientras que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional pretende que el DF sea la caja de resonancia de la agenda para el diálogo, el gobierno insiste en que la mesa de negociaciones se tienda en tierras chiapanecas.

Pese a todo, la disposición de ambas partes está viva, y al parecer puede haber un acuerdo de un momento a otro.

La Comandancia General del EZLN propuso al gobierno, el pasado 30 de marzo, una agenda para el diálogo y cuatro posibles sedes: la Catedral Metropolitana, la Basílica de Guadalupe, la Ciudad Universitaria y las instalaciones de la ONU en el Distrito Federal.

La agenda para el diálogo consta de cinco puntos, entre los que destacan los que se refieren a pactar una tregua "estable y duradera" y la participación de los miembros del EZLN en la vida política y social del país.

La Secretaría de Gobernación respondió a la propuesta mediante un comunicado en el que señaló que algunos planteamientos del EZLN son "atendibles", pero otros son "inviabiles".

Las reacciones de distintos organismos respecto a los lugares propuestos por el EZLN para la realización del diálogo surgieron de inmediato en distintas partes del país.

El PAN fue el único partido

político que se opuso abiertamente a que el diálogo se realice en el DF, junto con la Secretaría de Gobernación. El PRI, el PRD y el PT, que integran la Comisión de Concordia y Pacificación en Chiapas (Cocopa), aceptaron en primera instancia analizar la propuesta.

No obstante, la Cocopa hizo pública, después del comunicado del EZLN, una sugerencia que concibió desde el 25 de marzo, en la que propone seis probables sedes: La Trinitaria, Independencia, Comitán, Ocosingo, Palenque y Teopisca, en el estado de Chiapas.

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI afirmó que el diálogo debe llevarse a cabo en Chiapas, con

dente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Carlos Abascal, aseguró que no es viable en forma alguna que el diálogo se realice en el DF, ya que conllevaría riesgos de todo tipo político.

Los "auténticos coletos" también reaccionaron de inmediato, en contradicción con la postura que han hecho patente en diversas ocasiones. Ahora sí aceptaron que el diálogo se lleve a cabo en San Cristóbal de las Casas, pero "nunca más en un centro religioso", aludiendo a la Catedral de esa ciudad.

El líder del "Gobierno de Transición en Rebelión de Chiapas", Amado Avendaño, subrayó que el gobierno "no acepta que el diálogo por la paz y la reconciliación sea de cara a la nación en el Distrito Federal".

El EZLN argumentó que "las cuatro sedes propuestas reúnen las condiciones de autonomía y neutralidad necesarias para el espacio físico del diálogo, puesto que la masiva presencia de tropas federales y su cercanía con los poblados, además de la creciente beligerancia de las "guardias blancas", impiden un encuentro directo en la zona.

Entre otros, los otros puntos propuestos en el comunicado del Comité Clandestino de EZLN son los referentes a "los temas de alcance nacional", cuyo resultado será la elaboración de propuestas al Congreso de la Unión, así como "los temas del estado de Chiapas", que se ventilarán en plenarios que incluyan a otros actores estatales implicados. ♦



♦ Foto: María Vázquez

el objetivo de "no contaminar a otras entidades".

Por su parte, el presidente del Consejo Nacional del PRD, Pablo Gómez, aseguró que es "lo más lógico" que el diálogo se realice en el DF, y que si algunos sectores y partidos políticos se oponen a ello, significa "negarle a un grupo de mexicanos el derecho de acudir a la sede de los poderes a tratar sus problemas".

La opinión del sector empresarial no se hizo esperar. El presi-

Selva de miedo y dolor

Maria Vázquez

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional aseguró que el diálogo con el gobierno federal sólo se puede llevar a cabo en territorio chiapaneco si se retiran las tropas del Ejército Mexicano.

Por medio de un portavoz zapatista, el EZLN subrayó la primera semana de abril que no existen las condiciones necesarias para que se efectúe el diálogo, y que Chiapas no es un territorio adecuado para negociar debido a la presencia del Ejército.

Tras la cortina de palabras y papel que cubre el conflicto chiapaneco, persiste una realidad que entraña a varios miles de indígenas tzotziles, tzeltales y tojolabales refugiados en las montañas.

El hambre, el miedo y la enfermedad son protagonistas en la Selva Lacandona, y han hecho presa no sólo de los indígenas desplazados, sino de los que permanecen en lejanas poblaciones que no conocen caminos, sólo estrechas veredas.

El miedo de los indígenas ubicados en la zona del conflicto ha ocasionado el rompimiento del ciclo agrícola, y los mismos pobladores advierten que el próximo año serán víctimas de una hambruna más grave.

Este contexto dificulta un posible encuentro físico entre ambas partes antes de la fecha en que vence el aplazamiento de la ejecución de las órdenes de aprehensión contra la dirigencia del EZLN.

Agua Azul es una pequeña comunidad que se encuentra a seis horas de Ocosingo, ubicada en la cañada tzeltal y poblada por indí-

genas. Hasta ahí llega un difícil camino de terracería, que desemboca en unas cuantas chozas circundadas por enormes platanales.

Una agrupación militar se ubica en lo alto de un cerro que domina la vista de la población. Por la noche hay tres soldados muy jóvenes que vigilan aburridos. Son de Colima, y ya quieren regresar a su tierra. Aceptan hablar con dos extraños que treparon el cerro, con más deseos de platicar con ellos que de interrogarlos. Dicen que no han visto zapatistas y que temen un enfrentamiento. Cuando hablan, sus rostros morenos no evitan el parecido con los pobladores del lugar.

Mientras se define el sitio para iniciar el diálogo entre el gobierno y el EZLN, desde las montañas los pobladores piden que se vaya el Ejército, "para trabajar nuestras tierritas"

Después de Agua Azul sólo hay veredas que se internan en lo más profundo de la Selva Lacandona, aunque los primeros días de marzo algunos vehículos militares abrieron una brecha de unos cuantos kilómetros. Este camino llega hasta una instalación militar, don-

de el follaje cubre las casas de campaña y docenas de soldados parecen fundirse en el verde de la selva.

A poca distancia está Perla de Acapulco, un poblado de mil doscientos indígenas tzeltales, de los cuales aproximadamente 800 pertenecen a la ARIC-Independiente.

Manuel Guzmán Cruz, miembro de dicha organización y Promotor de Salud de la comunidad, dijo a la columna informativa: "Los ejércitos están todos los días patrullando la selva y los potreros. Los helicópteros espantan a la comunidad. Todas las noches pasan tres o cuatro aviones de esos grandes. Bajan los helicópteros, yo creo que a traer alimentos.

"Los ejércitos sólo vinieron a plantarse aquí. Queremos que se vayan. Cuando entraron por primera vez a la comunidad eran como trescientos. Algunas personas de Perla de Acapulco tuvieron mucho miedo y se fueron. Hemos hecho un escrito para decirle a Zedillo que saque a los ejércitos, porque no estamos hallados a vivir así".

Manuel se refirió al temor de los habitantes y a los problemas en el ciclo agrícola: "Los niños y las mujeres tienen miedo por los ejércitos; como que no nos dejan trabajar. Nos da miedo que nos agarran. Nos da miedo trabajar. No queremos salir, no queremos abandonar nuestra comunidad. Pero si no hacemos nuestra milpita, este año vamos a morir de hambre.

"Queremos que el gobierno acepte lo que pide el EZLN porque son nuestras demandas desde hace más de veinte años. Nos ofrecieron muchas cosas. Dijeron que nos iban a enseñar planificación



familiar. Pero queremos que se vayan, que salgan ya con sus tanquetas y sus coches”.

Al retirarse la columna informativa llegó un grupo de militares al centro del poblado. “Son altos mandos”, dijeron algunos indígenas, y señalaron las insignias de unos y los uniformes azules de otros.

Los chayos de El Zapotal

Más allá el camino parece una atractiva vena de la selva cercana a la Reserva Integral de la Biósfera. Las nubes bajas tocan generosas lo alto de las montañas y lo profundo de las pupilas.

Después de brincar unos cuantos cerros y un río, en varias horas se llega a El Zapotal, un poblado cuya pobreza es tan contundente como la exuberancia y belleza del lugar.

En El Zapotal hay cerca de mil indígenas, de los cuales muy pocos hablan español. Parece que los niños casi nunca han visto extraños, y miran intrigados una cá-

mara de video, mientras las niñas posan divertidas frente a una cámara fotográfica.

Nicolás Hernández Toledo, uno de los representantes de la comunidad, acepta ser entrevistado en el centro del poblado: “Los ejércitos pasaron de largo. Eran como trescientos. Pero en las noches vienen dos helicópteros y otros aviones que no conozco. Los niños tienen miedo, la gente tiene miedo. No puede salir a trabajar. Cosechamos nuestro maíz y frijol, pero ahorita no, porque tenemos miedo. Puede que el año que viene ya no tengamos qué comer. Hay un poco de medicina, pero no tenemos doctores”.

Nicolás afirma: “Estamos luchando por las protestas del EZLN. Estamos luchando porque somos pobres. No tenemos buena escuela, buena clínica, no tenemos luz”.

Más allá de El Zapotal el camino sigue, más estrecho y lodoso, de un verde difícil. Una lluvia pertinaz acompaña los pasos de la columna, en una extraña mixtu-

ra con la mancuerna que forman vacas y aves blancas.

No muy lejos, “ahí nomás tras lomita”, que a fin de cuentas son unos cuantos cerros que atrapan en el lodo a las botas inadecuadas, está San Caralampio.

Enmedio del poblado hay un extenso terreno habilitado como helipuerto. Juan Moreno Cruz, secretario del comisariado del ARIC-Oficial, admite que “hay como trescientos soldados. No hay tanques. Llegan en helicóptero”.

En la instalación militar, el comandante impide el paso, y responde a los que preguntan que se remitan a sus superiores en la capital del estado.

Ahí termina el camino y se emprende el regreso. Alguien dice que no se comienza el retorno, sino la mitad del camino solamente. En El Zapotal unas manos generosas tienden unos exquisitos “chayos” a quienes dicen no haber recibido nunca un “chayote periodístico”.

Y “entre ladridos y luciérnagas perpetuas” cayó una noche sin luz ni camino... ni brújula.

En algún espacio de la cañada tzeltal dos miembros del EZLN aceptan ser entrevistados.

Respecto al Ejército Mexicano afirman: “Estamos muy atrincaados debido a la presencia del Ejército. Es necesario que se retire para poder dar un paso hacia el diálogo y la negociación”.

—¿Cuál es el ánimo que hay entre los miembros del EZLN?

—No se nos está yendo la fuerza. Al contrario, porque hemos visto cerca los enfrentamientos. No nos sentimos decaídos, nos sentimos más despiertos.

Los zapatistas dicen que “la



comunicación con el Tatic es muy difícil porque no podemos salir, por culpa también de los priistas de estas poblaciones que avisan al Ejército cuando salimos y nos siguen. Nos están esperando. Si el Ejército se retirara podría haber comunicación”.

Las palabras de uno de ellos, embozado con paliacate, son traducidas por un poblador del lugar: “Allá por el rumbo de San José hemos visto al Ejército muy cerca. Nos alejamos un poco, no nos hemos atacado. Pero el ejército sigue haciendo brechas para que pasen sus tanques, los siguen metiendo. Si llegamos a chocar, nos vamos a defender. Si somos agredidos, responderemos”.

—Se dice que el EZ es un ejército con pocos miembros y pocas armas. ¿Es cierto esto?

—El EZ tiene muchos miembros y bien armados. Algunos no tienen armas, pero son muy pocos. La mayoría están preparados para enfrentarse. Desde el primero de enero de 1994 nuestro ejército sí ha crecido, y tiene más armas también.

El otro zapatista habla en

español: “Estamos dispuestos a luchar hasta que se logre lo que estamos pidiendo. Estamos dispuestos a llegar hasta donde sea porque se responda a lo que pedimos.

—¿Habrá guerra si no se retira el Ejército?

—Si el Ejército estuviera sólo en las carreteras, pero no en las montañas ni en las casas de la gente, no habría problema. Pero el Ejército sigue avanzando.

Admiten que el 9 de febrero “no estábamos preparados para la entrada del Ejército. No teníamos comida, sufrimos bastante. Dejamos tirada a la familia y a los hijos. Es tiempo de hacer milpa, pero no podemos trabajar. No sé cómo vamos a vivir este año que viene”.

—¿Qué dicen respecto al anuncio de que el Subcomandante Marcos es Rafael Sebastián Guillén Vicente?

—Así pasó la noticia, pero es falso.

—¿Cuánto tiempo más creen poder aguantar y sostenerse manteniendo la distancia con el Ejército?

—Estamos esperando el diálogo, pero a ver si sale el Ejército. Hay muchos compas que ya no

aguantan. Así que esperamos órdenes para enfrentar. Estamos esperando la orden.

Se les pregunta qué es lo que más les importa que se conozca en el país, y uno de ellos responde de inmediato: “Lo que queremos es que se retire el Ejército para que podamos trabajar. No queremos enfrentarnos porque morirían muchos civiles. Pero el gobierno sigue y nos mete su Ejército hasta que quiere entrar en la montaña. No podemos trabajar, y cómo vamos a vivir con nuestras familias si no podemos trabajar. Somos nativos y no queremos soldados aquí, para vivir contentos, para poder trabajar en este año. Aquí está muy duro el tiempo ahorita”.

Dicen que la presencia y apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales y de la sociedad civil en general ha sido muy importante en la búsqueda de solución al conflicto en Chiapas.

No obstante, insisten en que “el gobierno ha dicho muchas mentiras. Dicen que están dando un paso para el diálogo pero no es cierto. Esto no es lo que queremos nosotros. Queremos respuesta a nuestras demandas y no nos la dan. Nosotros entramos a la lucha pero no se han resuelto nuestras demandas”.

Finalmente se les hace una pregunta más dolorosa, más personal que las otras, y sin titubear, una voz responde, mientras dos pares de ojos se mantienen en una extraña mezcla de tensión y calma:

—¿Tienen miedo a morir?

—Entramos a esta lucha para vivir por la patria, o morir por la libertad. ♦

Larráinzar: la esperanza pospuesta

María Vázquez

A la esperada cita acudieron miles de ellos. Portaban pancartas, listones y sombreros que repetían las mismas palabras: EZLN, Zapata, Diálogo, Justicia, Somos Marcos. Pero el gobierno no llegó.

Luego de las protestas de los representantes del gobierno por la presencia de los miles de indígenas reunidos en San Andrés Larráinzar, estos se retiraron a sus comunidades al día siguientes.

El día fijado para el inicio del diálogo fue un parteaguas para San Andrés Larráinzar. Sus calles, sus habitantes y su atmósfera se vieron transformados por una esperanza, que fue sofocada por una larga espera.

Después de varias horas algunos senadores se retiraron. El obispo Samuel Ruiz partió a San Cristóbal de las Casas y no dio explicaciones. Se entregó un comunicado de prensa de la Secretaría de Gobernación que decía que en un comunicado anterior "se denunció la realización de movilizaciones de simpatizantes y actos de propaganda del EZLN", y que se había previsto que el segundo círculo del cinturón de paz estuviera integrado por 800 integrantes de la población local.

Pero los indígenas de la región que simpatizan con las ideas del EZLN son miles, y fue su presencia el obstáculo que impidió la llegada de los representantes del gobierno a San Andrés Larráinzar, ya que éstos exigieron que no estuvieran en los cinturones de paz.

Por la noche, en San Cristóbal de las Casas, los representantes de la Secretaría de Gobernación no explicaron la situación ni el futuro del diálogo. A cuarenta kilómetros de ahí, en San Andrés Larráinzar, miles de indígenas se disponían a continuar la espera. Fueron una presencia inesperada pero tranquila, paciente pero interrogante.

El día que cambió San Andrés

Días antes del 20 de abril, la tranquilidad se manifestaba en las risas de niños patinando sobre cáscaras de sandía, en mujeres serenas vestidas con el azul, negro y blanco del

es un centro de reunión indígena. Un lugar en el que la ideología de los pobladores se encarna en prácticas rituales, concepciones mitológicas e ideas políticas concretas y en el que la pobreza se traduce en desnutrición infantil, enfermedad y hambre.

Alguien comentó, en la ociosidad de la espera, que si el diálogo se llevara a las poblaciones más pobres de la región se podrían solucionar los problemas económicos con el dinero gastado por observadores y periodistas.

Y de paso la tecnología llegaría a esos poblados. San Andrés Larráinzar sólo contaba con dos líneas telefónicas, pero un día antes de la fecha fijada para el encuentro, llegó un gran camión de Telmex a la plaza principal e instaló varios teléfonos frente a la secundaria designada como centro de reunión.

La escenografía se preparó con varios días de anticipación. En una cancha de baloncesto se erigió, con material "reciclable", lo que sería la sede del diálogo. A un costado de la plaza principal se

construyó un templete destinado a los periodistas y se acondicionaron baños públicos. El escenario quedó listo muy pronto y a tiempo para el estreno de la obra, pero no llegó una buena parte de los actores.

Ese día el encuentro de dos dimensiones (ninguna gubernamental) en el mismo tiempo y espacio dio un giro a la historia de San Andrés Larráinzar. Y tal vez también a la conciencia de la otra parte.

El diálogo debía esperar. ♦



♦ Foto: María Vázquez

traje tzotzil.

Antes sólo había maíz y frijol en la siembra y en el estómago. Antes había sólo hambre. Y olvido.

Larráinzar es una población constituida por cerca de dos mil 600 habitantes, la mayoría indígenas tzotziles, y tan sólo unas diez familias mestizas. Está ubicado en un lugar accesible y atractivo para el diálogo, a cuarenta minutos de San Cristóbal y con carretera pavimentada. Y no es selva. También

TIEMPO

QUE INFORMA Y ORIENTA

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Directora: Concepción Villafuerte. * AÑO XXVII * SABADO 22 DE ABRIL DE 1995 * No. 2351

NO HAY PRETEXTO PARA SUSPENDER EL DIALOGO

Amalia Avendaño Villafuerte/Gabriela Coutiño/Miguel Badillo

SAN ANDRES LARRAINZAR, Chis., 21 de abril.- Los más de 7 mil indígenas aceptaron esta noche la petición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de retirarse a sus comunidades de origen, para cumplir así la condición del gobierno federal y mañana sábado sin más pretextos reinicien las negociaciones por la paz.

Después de 48 horas de esperar en la sede de las negociaciones a la delegación gubernamental para cumplir con la segunda etapa del diálogo, la primera se realizó el 9 de abril en el ejido de San Miguel, los ocho comandantes zapatistas se presentaron esta noche ante la prensa nacional e internacional

para rechazar las acusaciones del gobierno federal, y negaron que hayan "acarreado" a los miles de hombres, mujeres y niños que vinieron a esta cabecera municipal con el único deseo de colaborar en el cinturón de paz.

"El diálogo debe ser continuo, sin pretexto ni calumnias en contra del EZLN, de los indígenas y de la Conai. Los delegados del EZLN estamos esperando al gobierno con paciencia. Esperamos que los delegados del gobierno no se vayan a tardar otros 500 años para escuchar y resolver las necesidades de los indígenas mexicanos", afirmó el comandante Tacho.

Alternadamente, Pablo González Casanova, miembro de la Comisión

Pasa a la página 4

Los acarrees invención de la SG

Juan Antonio Zúñiga M./Miguel Badillo/Gabriela Coutiño

Samkamch'en de los Pobres, Chis., 21 de abril.- La tensión y el desconcierto predominaron por espacio de 5 horas en este poblado de origen maya, una vez que se conociera la determinación gubernamental de no presentarse a la mesa de negociaciones en tanto no se retirara a los más de 7 mil indígenas que arribaron aquí para conformar un cinturón de paz en protección a la representación zapatista.

A la tensión y el desconcierto se agregó el malestar por los epítetos de "acarreo de contingentes", "actos de propaganda en favor del EZLN que violentaban los principios de buena fe y respeto mutuo" y la acusación directa a

la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) de proporcionar planeación y apoyo logístico para la movilización de indígenas a este paraje.

A las 13:45 horas se tuvo conocimiento de la explicación oficial sobre la ausencia de sus representantes en la mesa de negociaciones y las reacciones fueron casi inmediatas. La tropa investida de policía militar se agrupó en formaciones visibles desde San Andrés, la comunidad indígena se inquietó y pronto se dieron las primeras reacciones.

El gobernador en rebeldía de la entidad, Amado Avendaño Figueroa manifestó que el acarreo "es una invención y una desesperación de la propia Secretaría de Gobernación. Estos

SOPA DE PERIODISTAS

-Maria Vázquez-

Primero fue el sol en los poros de la piel. Luego llegó el sopor de un día nublado, y después latigazos de lluvia que a pesar de todo refrescaron los ánimos. El caso es que el diálogo no llegó.

Al caer la noche del segundo día de espera, la delegación del EZLN ratificó su disposición para negociar con el gobierno que los dejó plantados, y como muestra de ello, miles de indígenas se retiraron del poblado. En la oscuridad de una noche sin luna, con el viento frío que heredó la lluvia y sobre un pavimento mojado, los indígenas partieron. Iban en grupos, con sus cargamentos de pozol y cobijas a cuestas. El aire estaba enrarecido por un olor a exilio.

Entre rumores, dimes y diretes transcurrió el día en San Andrés Larrainzar. En un clima de tensión apaciguado por una espera muy larga, miles de indígenas daban ejemplo de paciencia. De paz ciencia. Cientos de periodistas recorrían el poblado en espera de la noticia, mientras los fotógrafos hurgaban en los rostros y tendían su trampa de luz, con más aburrimiento que emoción.

Una que otra conferencia de prensa para calentar motores, y de vez en cuando las corchetizas tras algunos personajes destacados. Como a las tres de la tarde, Tláloc envió su primera señal de lluvia. Luego se anunció una conferencia de la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco, en la "sala de prensa", y mientras hablaban los representantes, gruesas gotas de lluvia comenzaron a

Continúa en la página 3

Continúa en la página 3

(Viene de la página 1)

Los acarreo invención de...

indígenas si les preguntamos y los vemos a cada uno de ellos vienen acarreados por su decisión de encontrar la paz, de apoyar a sus compañeros zapatistas que están en el interior tratando de negociar. Traen su bola de pozol y agua que aquí les regalan para que hagan su comida todos los días. No alcanzaría ningún presupuesto para decir que a esta gente la acarrearán o que le están financiando su vida...

La Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco, cuyos delegados sesionaban en esta cabecera municipal, emitió un comunicado en defensa de los indígenas correligionarios: "venimos por nuestra voluntad y recursos propios. Venimos porque quienes se alzarán en armas y regaron su sangre están aquí esperando la disposición del gobierno federal para dialogar.

Porque las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, son las nuestras, nuestra causa es la misma: democracia, justicia, libertad y paz con dignidad".

En conferencia de prensa, los consejeros de gobierno preguntaron: "¿Cómo es posible que hombres, mujeres y niños, expuestos a las

inclemencias del tiempo, pongan en riesgo el diálogo? ¿Les ofende nuestra miseria, nuestra lengua, nuestro vestido, nuestra cultura, nuestro pozol y nuestras torillas? ¿Acaso creen que hasta nuestra miseria es simulada?"

-ARSENAL INDIO-

Por la mañana, un grupo de legisladores integrantes de la Comisión de Concordia y Pacificación (Comcopa), acompañados del embajador Gustavo Iruegas y del general Tomás Angeles Dauahre, se trasladaron a San Andrés Samkamch'en "para evaluar una nueva propuesta de esquema de seguridad presentada por el EZLN".

El embajador intentó un diálogo directo con la representación zapatista con la intermediación del presidente de la Conai, Samuel Ruiz, pero los delegados de la insurgencia se negaron a recibirlo, según informó la Secretaría de Gobernación en su comunicado de las 13:00 horas.

Más que el desconcierto crecía una sensación de sereno malestar entre los indígenas que conformaban el segundo cinturón, inmediatamente detrás del de la Cruz Roja Mexicana. Se sabían nuevamente humillados.

Los minuciosos recorridos realizados en las tensas horas de espera permitieron verificar la existencia de un

verdadero arsenal indígena dispuesto para hacer uso de él para combatir el hambre en su momento.

Había bombas, pero de pozol, grandes bolas de maíz quemado que luego se disuelve en agua para convertirse en una refrescante y nutritiva comida. Se pudo detectar la presencia de algunos montículos de granadas que parecían koxkox (tostadas), sacos de munición de frijol y hasta unos extraños artefactos muy efectivos para combatir el hambre, mejor conocidos en estos parajes como "patzitos", una especie de pequeños tamales que tienen la cualidad de engañar al estómago. Algunos indios se atrincheraban detrás de las naranjas y hasta anafres sobre los que se colocaban ollas de chisporroteantes semillas, mejor conocidas como "palomitas".

Alrededor de las 17:00 horas, bajo una intensa lluvia, los indígenas abandonaban sus posiciones en el segundo cinturón de paz. A pie, en ordenadas filas, siguieron la instrucción de sus principales de retirarse a sus comunidades de origen. "Si esa es la condición para que el diálogo continúe, muy dignamente lo harán". Los tzotzlem (hombres-murciélgos), cumplieron una vez más su palabra, la única que conocen, la verdadera (batz'il c'op).

Viene de la página 1

SOPA DE PERIODISTAS

mojar las cabezas, las cámaras y las libretas. La materia prima.

Lo que sucedió después fue un buen baño y lavado de ropa. En los dos espacios cubiertos con techos de lámina llenos de agujeros se aglutinaron los periodistas. Los del techo grande tuvieron más suerte. Los otros, revueltos con indígenas, trataban de salvar el pellejo seco sin mucho éxito. Por arriba y por los lados el agua arremecía con fuerza, y luego llegó el granizo.

Con la risa de aquel que no puede tener peor suerte, buscaron algún refugio, y alguien de pronto abrió uno de los salones

de la escuela. Entonces una avalancha de mojados invadió un salón que en pocos minutos quedó convertido en baño de vapor. Alguien comentó entonces que sólo faltaba que llegara un perro e hiciera sus gracias.

Alrededor de cuarenta minutos después, Tlaloc se apiadó y disminuyó su furia. Con los músculos entumecidos, se recibió otro rumor de conferencia. Y a correr otra vez. Ya en la calle, que ahí no era, que regrésate a los cobertizos, perdón, a la sala de prensa.

Luego se pidió la formación de los periodistas para que estrenaran su reluciente templete. Todo fue tan rápido e intempestivo que los motores nunca se calentaron bien.

Pero el final del día trajo su recompensa. Una lección de dignidad y de humildad. De seriedad y esperanza. Los zapatistas que tomaron el micrófono hablaron de disposición, de paz, de entendimiento.

La lluvia fue una metáfora de las palabras de los zapatistas. La lluvia que llegó para tratar de limpiar el polvo de la confusión y del egoísmo, que aglutinó por necesidad pero con gusto, y que disipó el sopor de la incertidumbre. La lluvia que llama, gota por gota, para formar hilos de agua, ríos, mares.

Como en la Revolución de León Felipe: "Siempre habrá un sol verdugo y amigo, que trueque en llanto la nieve y en nube, el agua del río..."

LA SORPRESA DE SAN ANDRÉS

-María Vázquez-

Ocho zapatistas llegaron a San Andrés Larráinzar con una compañía especial: una mujer mayor, de pelo largo y entrecano, vestido estampado con flores y un paliacate rojo en el rostro. Su nombre es Trinidad y es indígena tojolabal. La primera mujer zapatista en la cancha de negociación de Larráinzar.

Después de una pausa de 19 días llegó el día de la cita. Una vez más se sentaron a la misma mesa los integrantes de las delegaciones zapatista y gubernamental, así como los representantes de la Conai y la Cocopa.

Este tercer encuentro comenzó con una sorpresa. Cuando el crepúsculo comenzó a alargar las sombras, llegaron siete zapatistas con lujo de puntualidad. Quince minutos antes de las seis, la hora prevista para su arribo, llegaron los cinco primeros. A las seis con ocho minutos llegaron otros dos, a bordo de vehículos de la Cruz Roja.

El gran ausente era el Comandante Tacho. A las siete cuarenta y cinco llegó un vehículo más y bajó él, precedido de la mujer zapatista.

"Esta noche casi hay luna llena", dijo alguien minutos antes. "Es una noche especial para los hombres murciélagos, y para las mujeres sobre todo".

Antes de que se fuera el sol, la luna ya ocupaba un lugar primordial en el cielo, y en una de las esquinas de la plaza del pueblo, un hombre trataba de mantener el fuego de la paz incrustado en una luna de cal que había construido por la mañana.

"Si el fuego se apaga, todo habrá sido en vano", dijo, y miró las oscuras nubes que se aproximaban desde el este. Pero no llovió. Durante todo el día tan sólo lloviznó gente. Poco a poco comenzaron a llegar a la cita protagonistas, espectadores y observadores.

Hubo cambios que situaron la reunión

anterior en el pasado. Entre ellos brilló por su presencia el cinturón de los indígenas. Los colores pintaron poco a poco las calles de San Andrés, y el sol ocupó el espacio de los aguaceros.

Algunos integrantes del cordón civil llegaron a las dos de la tarde. Llevaban grandes mochilas, botellas con agua y bolsas con comida; ceños fruncidos y cámaras fotográficas. Una señora llegó hasta con la escoba.

En el mismo grupo se intercaban campesinos con pequeñas mochilas, mujeres indígenas con sus hijos en la espalda y bolsas con naranjas. Por ahí rodaba también una piña. Los cinturones de seguridad fueron ahora de todos colores y sabores.

La puerta delatora de metales redujo su imponentia, porque ahora es sólo una para entrar y salir, aunque aún es necesario sufrir el agudo silbido. Eso para los periodistas, que ahora cuentan con un flamante techo en el templete. Ya no más lavado de cámaras y grabadoras (no es invitación, Tlaloc, en serio).

La sala de prensa cambió de la escuela a un salón ubicado detrás del Palacio Municipal. Ahora es un largo y angosto rectángulo con ventanas sólo en uno de los lados y techo de lámina que atrapa el calor mientras el sonido de las máquinas de escribir rebota de una pared a otra.

El final de la jornada llegó a las once de la noche, después de que se permitió la entrada a cuatro grupos de periodistas al recinto de las negociaciones para tomar fotos y video. Luego salió la delegación zapatista a dar unas palabras de bienvenida. Hablaron David, Tacho, Zebedeo y Trini, como se le llama a la integrante del Comité Clandestino Revolucionario Indígena.

Sus primeras palabras fueron en dialecto tojolabal, y de ellas se rescataron algunas en "castilla": respeto, indígenas, mujeres.

Después dijo: "Soy una mujer indígena tojolabal. Vengo representando a todas las mujeres indígenas, a todas las mujeres mexicanas. No nos toman en cuenta, ¿por qué si somos todos iguales?".

A través del paliacate se filtró una voz serena y firme, segura y nueva.

La primera sorpresa. Y aún no es luna llena.

Reos en huelga de hambre

Tuxtla Gutiérrez, Chis., 12 de mayo.- 42 internos, del penal de Cerro Hueco, iniciaron un ayuno indefinido para solicitar la revisión de sus expedientes en los que, aseguran, existen innumerables irregularidades.

En tanto en el Centro de Readaptación Social número diez de Comitán, diecinueve reclusos que cumplieron ya 71 días en huelga de hambre presentan crisis convulsivas, dolores de cabeza, huesos, estómago, músculos, oídos, delirios y caída de cabello, entre otros síntomas de un estado "crítico" de salud según informó el médico del penal Roberto Domínguez Albores.

Los 76 presos en ayuno, la mayoría indígenas aseguran que las alteraciones que se cometieron durante sus detenciones, procesos y sentencias y que constan en sus expedientes, son fundamentos jurídicos suficientes para que obtengan su inmediata libertad.

Sin embargo, explicó Julio Morales González, del penal de Comitán, la justicia que se imparte en Chiapas "es sólo para los ricos, que sin importar las leyes son liberados por los ministerios públicos y los jueces, en cambio los pobres pagan con la cárcel el delito de ser pobres".

TIEMPO

QUE INFORMA Y ORIENTA

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Directora: Concepción Villafuerte. ✧ AÑO XXVII ✧ MARTES 25 DE ABRIL DE 1995 ✧ No. 2352

EL GOBIERNO NO TENIA PROPUESTAS CONCRETAS

LOS CINCO DIAS DE SAN ANDRES

-María Vázquez-

Se despidieron de noche, y dejaron tras de sí respuestas atrapadas en el silencio. Los ánimos eran una mixtura de cansancio, ansiedad, tristeza y lluvia.

Las palabras de los integrantes de la delegación zapatista heredaron una insatisfacción que impregnó el aire con un sentimiento de impotencia.

Pero al fin se dio el diálogo. Tras un largo y doloroso parto, la paciencia dio frutos, y el cuadrilátero de la cancha de basquetbol estrenó sus nuevas funciones.

Fueron cinco días que transformaron a San Andrés Sakam'Ch'en; que lo convirtieron en el centro de la atención. El primer día fue un preámbulo de colores y esperanza. El segundo fue el

Continúa en la página 8

Juan Antonio Zúñiga/Miguel Badillo

SAN ANDRES LARRAINZAR, Chis., 24 de abril.- Si en política la forma es fondo, a la delegación gubernamental que asistió al diálogo por la paz le falló el fondo y la forma.

Prepotentes, los negociadores gubernamentales no pudieron evitar su desprecio a los indios, al pedir primero como condición para sentarse a negociar, la salida de los contingentes indígenas que se concentraron en este centro ceremonial maya para apoyar a sus hermanos zapatistas y después, en la mesa de negociación, humillaron, ofendieron y se burlaron de la delegación zapatista.

“A nosotros nos trató de

humillar burlándose de nosotros con nuestras propuestas, diciendo que no tenían seriedad. Así nos respondió. Vemos eso como una muestra de la falta de voluntad de querer responder el problema de la política”, afirmó David en la entrevista que los ocho comandantes concedieron a Tiempo y a otros medios informativos.

Por espacio de una hora, en el Juzgado de San Andrés Larrainzar habilitado como dormitorio, baño y cocina para la delegación zapatista integrada por David, Tacho, Moisés, Ramón, Zebedeo, Galindo, Domingo y Guillermo, aceptó hablar en la madrugada con la prensa nacional e internacional, poco antes de partir de regreso a sus comunidades de origen.

Continúa en la página 7

Inician marcha de Margaritas a Tuxtla para solicitar solución a su conflicto

San Cristóbal de las Casas, 24 de abril.- Alrededor de mil 500 indígenas tojolabales del municipio de Las Margaritas marcharán durante tres días hasta llegar a Tuxtla Gutiérrez, para exigir ante el Congreso del estado la integración de un concejo municipal, pues de lo contrario no desalojarán el ayuntamiento que desde hace varias semanas mantienen ocupado.

El diputado perredista, Antonio Hernández, informó que los

Continúa en la página 6

Apologética Breve

-Concepción Villafuerte-

...No hubo diálogo, el gobierno se pasó cuatro días inventando pretextos para suspenderlo, quiso forzar al EZLN a que se comprometiera a concentrar su ejército en tres lugares que el mismo gobierno propuso para controlarlos; la meseta(?) los altos y la selva, ofreciendo que ellos (el gobierno) les va a dar de

comer, va a cuidar de su seguridad, su salud, en fin, el ejército federal se convertiría en la niñera del ejército zapatista, nada, ¿y su nieve, la querrán de limón?... La semana pasada denunciarnos que alguna persona se atrevió a utilizar nuestros nombres para sacar

Pasa a la página 6

Viene de la página 7

EL GOBIERNO NO TENIA PROPUESTAS...

Como diciendo, bueno, ustedes están en su campamento de montaña y ahí se quedan. Y el gobierno federal igual fuera de los pueblos. Así como que no le importa nada, así con esas palabras.

--Lo de los puntos de reunión para la guerrilla se dio en Nicaragua con los contras y en El Salvador con la guerrilla, ¿ustedes tienen conocimiento de esta experiencia?

--Nosotros decimos que ese es el punto final, pero ya cuando se hayan cumplido las demandas de nuestro pueblo, cuando en México exista la libertad, la democracia y la justicia. Entonces ya no vamos a necesitar de las armas porque ya tenemos todo, ya no tenemos de que pelear

Pero ahorita, cuando nuestra gente se está muriendo en otros pueblos, sobre la montaña, cómo vamos a decir vámonos allá y que nuestro pueblo se siga muriendo. No puede ser. Conocemos esas experiencias que hasta desacen los cañones porque ya no fueron útiles, pero nosotros pensamos que ahorita no podemos hablar eso, no podemos dar lo que nos están pidiendo, porque no se han tenido ni siquiera la molestia de ver qué vamos a hacer con el punto de salud, vivienda, comunicación. No hemos visto nada de cuestiones agrarias, no hemos visto nada y ya quieren que estemos al final. Eso es absurdo completamente.

--¿Cómo ven a los legisladores de la Comcopa?

--Los vemos como diputados y senadores y decimos que si son elegidos por el pueblo, a sus funciones

que deben hacer pues esas son leyes justas. Se los hemos dicho. Los tratamos como trabajadores de la sociedad mexicana. Pero eso lo que no hacen, por eso a México lo tienen hundido en la miseria.

(Viene de la página 1)

LOS CINCO DIAS DE SAN...

comienzo de la espera y la incertidumbre. El tercero fue el éxodo húmedo y nocturno. El cuarto fue el inicio del diálogo circundado por la frialdad militar. El quinto fue el final de la etapa y el inicio de otra larga espera.

En estos días la presencia de los indígenas fue coprotagonista del diálogo. Al partir ellos, San Andrés despertó de diferente tono. Primero fueron calles vestidas de color y esperanza, de utopías casi realizadas. Después llegó la frialdad militar, y se instaló un cordón de seguridad que más bien parecía cadena de represión.

El cielo cobijó con sol a los indígenas, y respondió con lluvia a la dureza de los soldados. Los primeros días fueron cálidos y coloridos como las telas indígenas. Los últimos fueron fríos y duros como los cascos militares.

Al concluir el diálogo en la gélida oscuridad del domingo, el saldo fue un trueque de papeles, un intercambio de palabras desde dos dimensiones polarizadas, acusaciones públicas y privadas y asperezas que no se limaron en el encuentro, al contrario.

Las mecánicas palabras de la delegación gubernamental contrastaron con la despedida de los ocho zapatistas. Con sus palabras

espontáneas y sencillas; sin pretensiones.

Ahora se inicia una larga pausa de veinte días, en los cuales, para como quedó la situación, puede pasar cualquier cosa. Pero la espera amenaza con convertirse en esperanza; en ánimos renovados.

Mientras tanto el universo indígena continúa su marcha lenta e inexorable, impregnado por un tiempo diferente. Sus rituales continúan permeando los lugares sacros. La música sencilla y vital se expande por la iglesia, envuelta en la risa de los hombres vestidos con el traje tzotzil.

Las mujeres continúan los ritos alrededor de sus santos, mientras del centro del círculo que forman con sus incensarios, sus hijos y sus colores, surge una constante nube de serenidad

Mientras tanto, paciencia hasta el 12 de mayo. Paz ciencia.

(Viene de la página 1)

Militantes de la COCES ...

obras sociales, así como auditorías a los Ayuntamientos de Frontera Hidalgo, Suchiate, Metapa de Domínguez, Tuxtla Chico y Tapachula, mantuvieron el plantón frente a esas instalaciones hasta las 19.30 horas. "Se les aclaró que el gobierno estatal carece de recursos para financiar a los cacaoteros y que las otras demandas serán atendidas por las autoridades correspondientes", refirió.

Los manifestantes llegaron a las 11 horas y se retiraron a las 18.30, después de haber hecho sus planteamientos, aunque no hay soluciones, indicó el líder de la COCES

EL RELOJ INDIGENA

-María Vázquez-

Después de cuatro días de traducir su realidad en términos "civilizados", comprender un sinónimo tras otro y tratar de hacer entender al mundo la paciencia del reloj indígena, los integrantes del EZLN se retiraron a sus comunidades para volver el próximo siete de junio.

En el segundo encuentro de San Andrés Larráinzar, que concluyó la noche del lunes, hubo un conato de ruptura, una presencia inesperada, un cuarto cordón de seguridad, largas esperas bajo la luna llena, lluvia, un caprichoso sol y hasta granizo.

El momento en el que las negociaciones estuvieron a punto de romperse se tornó el punto más álgido del encuentro. Pasaba la media noche del domingo. La espera había sido larga, y durante todo el día no se dio más información que promesas.

Los signos que anunciaron la ruptura aparecieron envueltos en una extraña atmósfera en la que el tiempo pareció detenerse. La luna llena fue poco a poco cubierta por una neblina inesperada que se esparció por todo San Andrés y acentuó la incertidumbre.

El cinturón militar se redujo y los arcos magnéticos desaparecieron. Algunas camionetas de la delegación gubernamental que circundaban la plaza encendieron motores y luces y se comenzó a retirar parte del equipo, como fotocopadoras y máquinas de escribir.

Ni una palabra. Parecía inminente la ruptura del diálogo. El silencio que circundaba la plaza se mezclaba con el aire contenido en los pulmones. De

pronto la neblina se disipó, y como por arte de magia, los arcos magnéticos aparecieron en escena. El tiempo pareció reanudar su marcha. Como si la Historia diera una nueva oportunidad. Como si el destino hubiera vacilado frente a una encrucijada.

Cerca de la una de la madrugada, los integrantes de la delegación zapatista hablaron de un "acuerdo mucho y mínimo" con el gobierno federal. Hablaron también de las dificultades para entender y hacerse entender. Hablaron del reloj, el ritmo y el tiempo indígenas.

Al despedirse la noche del lunes, hablaron de incompreensión e incluso burla por parte del gobierno, y dijeron que "nosotros como indígenas tenemos ritmos, tenemos pasos, tenemos formas de entender, de decidir, de tomar acuerdos. Cuando les dijimos de esa manera, hasta nos contestan como una burla para nosotros".

Parece que el lenguaje de las dos delegaciones se derivara desde dos dimensiones polarizadas. Parece como si cada palabra de uno u otro lado de la mesa tuviera que pasar cientos de barreras culturales, sociales y económicas para llegar al otro extremo. El único traductor posible es la voluntad de entender.

Los días que conformaron este segundo encuentro en San Andrés se estiraron hasta la madrugada porque los zapatistas admitieron que les era

difícil entender los términos utilizados por el gobierno. Y trabajaron durante horas para comprender.

En estos términos, los zapatistas aceptaron la propuesta de los representantes del gobierno para que acudieran a presenciar las consultas en las comunidades porque "es bueno que vean de cerca, que coman como nosotros, que duerman como nosotros para que entiendan".

Alguien comentó que es mucha generosidad que en un momento tan crucial, el EZ permitiera, en caso de llevarse de verdad a cabo, la entrada del adversario en su propio terreno.

Pero no es tan mala idea ponerse los zapatos del otro, vivir, comer y dormir como el otro, sin trampas de por medio y con una verdadera voluntad de comprender. Y no hablar más, sino dialogar. ¿Utopías?

TIEMPO

QUE INFORMA Y ORIENTA

•••••

Reconocimiento Nacional 1994
MANUEL BUENDIA

•••••

Premio Internacional
PERIODISMO DERECHOS
HUMANOS 1994

Asociación Pro Derechos
Humanos de España

•••••

Licitud según oficio 739,
Expediente CCPH/89 de la
Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas de la
Secretaría de Educación Pública
de fecha 15 de julio de 1969.

Oficinas:

Calle Venustiano Carranza 26
Barrio de San Diego Teléfono y
FAX (967) 8 07 38
Apartado Postal 156 C.P. 29270
San Cristóbal de Las Casas,
Chiapas, México.

TIEMPO
\$2.00

Larráinzar, desgastado

María Vázquez

Un prolongado encuentro de desencuentros, un polarizado diálogo de monólogos y algunos acuerdos entre los desacuerdos constituyen el saldo de la segunda fase de la Mesa I de Derechos y Cultura Indígena.

Desde aquella primera reunión de San Miguel, en que se fijó como sede del diálogo la cancha de San Andrés, han transcurrido siete meses de lento avance en las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal. Los acuerdos son desiguales, las divergencias significativas y el desgaste se evidencia en calles y rostros.

Por lo pronto, las negociaciones se reanudarán el 10 de enero con los nuevos vientos de 1996. También se anunció la realización de un Foro Nacional Indígena del 3 al 8 de enero próximo en territorio chiapaneco.

En el grupo seis sobre Promoción y Desarrollo de la Cultura Indígena, Antonio Gutiérrez, del

grupo de asesores del EZLN, resumió el resultado de la Mesa de Derechos y Cultura Indígena con base en "la enorme brecha que sigue existiendo en la cultura de los que tienen el poder y la de los pueblos indígenas".

Esta brecha alejó a ambas partes de acuerdos importantes y agudizó divergencias en el grupo sobre Situaciones, Derechos y Cultura de la Mujer Indígena, y no pudieron sostener los consensos logrados en la fase 2 de esta mesa.

Divergencias en la justicia

A pesar de los desacuerdos, los grupos de Garantías de Justicia para los Indígenas y Acceso a los Medios de Comunicación sí tuvieron consensos.

En materia de justicia se calificó como "reconocibles" a "todas aquellas prácticas reiteradas y aceptadas como obligatorias por los pueblos indígenas", de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización

Luego de tantas reuniones en San Andrés, el saldo se inclina hacia los desacuerdos entre el gobierno y los zapatistas, aunque al abordar los asuntos indígenas parpadan la esperanza



♦ Fotos: María Vázquez

"La lucha no es contra nuestros hombres, sino contra un sistema político, económico y social injusto y vertical": mujeres del EZLN

Internacional del Trabajo (OIT).

La idea central que aglutina el conjunto de propuestas en el rubro de justicia es la necesidad de abrir una nueva puerta jurídica para los pueblos indios. No obstante, las divergencias en este ámbito obstaculizaron el acuerdo.

En términos generales, la delegación del EZLN demanda una nueva Constitución chiapaneca y afirma que no son suficientes las reformas en el ámbito municipal. Por su parte, la postura gubernamental circunscribe las reformas constitucionales en un marco de solución local.

El Ejército Zapatista propone la formulación de una nueva Constitución mediante un nuevo Congreso, el gobierno se manifiesta por la modificación de la actual Constitución en el marco del Congreso vigente.

En cuanto a la autonomía indígena, la delegación zapatista expresa que el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indios implica un área en la que éstos se gobiernen a sí mismos sin la necesidad de crear otro Estado. Por su parte, los representantes gubernamentales subrayan que el ámbito de la autonomía se circunscribe al terreno de la comunidad y el municipio.

La modificación del artículo 27 constitucional es otro punto de divergencia entre ambas partes. Mientras los zapatistas proponen su modificación, con el objetivo de que "recupere su espíritu original y se realice una profunda reforma agraria en la entidad", el gobierno federal afirma que no se requieren re-



formas al 27, sino a su ley reglamentaria.

Comunicación y mujeres

Se acordó que "los medios de comunicación tienen la obligación de establecer espacios equitativos que aseguren la expresión de las ideas y el ejercicio de la opinión pública", por lo que las leyes en este ámbito "deben garantizar" y el expresión de la naturaleza pluricultural de la nación, para fortalecer la identidad nacional.

Se plantearon como consensos el derecho de pueblos y comunidades indígenas y el reconocimiento jurídico necesario para la apropiación de medios de comunicación y la propiedad de nuevos medios.

También se acordó fijar un espacio para el uso de la sociedad

civil y de los pueblos indígenas de los medios de comunicación existentes, así como las reformas pertinentes al artículo 115 de la Constitución para conferir al municipio la facultad de otorgar concesiones en materia de comunicación, "siempre y cuando éstas no rebasen el ámbito municipal".

La amplia participación de las mujeres en esta fase de las negociaciones se reflejó en un documento sobre la situación, derechos y cultura de la mujer indígena, en el que se señala: "La lucha no es contra nuestros hombres, sino contra un sistema político, económico y social injusto y vertical, que permea en las actitudes de gobernantes y gobernados y rompe el equilibrio de las relaciones sociales".

Las mujeres plantearon también la reforma al artículo 27, para que se reconozca el derecho a la dotación de tierra para las mujeres y que éstas queden incluidas en la tenencia y herencia de la tierra, "en perfecta igualdad con los hombres".

El desgaste

Para el último día de la segunda fase de negociaciones, la atmósfera de San Andrés estaba desgastada. La larga espera se prolongó hasta cerca de las dos de la madrugada, en que se leyó el resolutive final de esta fase dentro del recinto de negociaciones.

Después de siete meses de relajo, el pueblo de San Andrés ya habla, en silencio, del desgaste de encuentros y desencuentros.

Camarógrafos de todo el mundo se han llevado imágenes del diálogo. Algunos de ellos han viaja-



do con la noticia, otros con la esperanza.

Los indígenas de San Andrés ya se acostumbraron a la inasible celebridad, a las fotos, los comunicados, los extranjeros. Por ahí deambula uno que otro despistado caído de Europa, tomando fotos en este otro mundo, intercambiando palabras en francés, italiano o inglés con las palabras en tzotzil de las mujeres que, con sus bebés atados a la espalda, venden clotes alrededor de la plaza.

En la tarima de prensa se nota el desgaste informativo en los grupos, cada vez más pequeños, de periodistas. También las largas esperas y el frío de congelador han reducido el número de visitantes de la sociedad civil.

Y se han desgastado las calles, los cinturones de seguridad y el impacto de la información, pero no el número de indígenas que durante las negociaciones aguardan a cualquier hora alrededor de la plaza, llueva, truene o relampaguee.

En esta fase, como en los otros encuentros, los indígenas de San Andrés y de otras partes del estado llenaron la plaza y las calles para escuchar, en su propio idioma o en "el dialecto castilla", como llaman

al español, las intervenciones de la delegación del Ejército Zapatista. En las arcadas de la presidencia municipal, mujeres envueltas en rebozos de colores amamantaron durante seis días a sus hijos, cubriéndose del frío y resguardándose en un rincón para dormir y esperar el día siguiente.

El paciente reloj indígena parece inmune al desgaste con el que el tiempo parece erosionar todo lo demás.

Las conclusiones

En la fría madrugada del domingo se leyeron las resoluciones de esta etapa y se anunció que los resultados de esta fase serán presentados en la reunión plenaria que se realizará a partir del 10 de enero de 1996, donde se prevé serán concretadas las negociaciones entre ambas partes.

Los delegados del EZLN y los de la delegación gubernamental, junto con los miembros de la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) y los de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), así como los asesores invitados, llenaron totalmente el recinto de negociaciones.

Javier Centeno, representante de la delegación gubernamental, expresó: "Estamos demostrando que con la negociación se pueden resolver los problemas y responder al anhelo de paz de todos los mexicanos, al mostrar las vías de solución para el rezago y la marginación que los indígenas de Chiapas aún padecen".

Por su parte, el comandante Tacho dijo que los resultados alcanzados son positivos, aunque puntualizó que "no vemos las señales con hechos que demuestren una voluntad política".

Para finalizar, el obispo Samuel Ruiz, presidente de la Conai, calificó como "fructíferos" los seis días de diálogo. Añadió que están surgiendo "estructuras nuevas para un México nuevo".

Al respecto, Juan Chávez, asesor del EZLN en materia de autonomía, había puntualizado la importancia de diferenciar "lo que nos une y nos separa de las propuestas gubernamentales. Los que proponemos el cambio tenemos una esperanza en el futuro, mientras que los que dicen que el cambio no es posible, no van a ningún futuro".

Cabe señalar que mientras esta fase concluía, a unos cuantos kilómetros de San Andrés, en San Juan Chamula, indígenas evangélicos se enfrentaban a balazos con católicos tradicionalistas.

El saldo de dos días de enfrentamiento en la comunidad de Arrenza I fue de al menos seis muertos, cinco heridos, cuatro casas y varias camionetas incendiadas.

En Chiapas, los muertos, las represiones, los desalojos y los bloqueos de carreteras se multiplican al margen de la paz. ♦

Un pasamontañas recorre Estados Unidos

**María Vázquez y
Maya Santamaría**

Mientras la atención hacia el movimiento zapatista palidece en México, en Estados Unidos numerosos grupos de mexicanos, chicanos, latinos e indios realizan un intenso trabajo de vigilancia en torno al conflicto en Chiapas.

En distintos lugares de la Unión Americana, diversos grupos llevan a cabo mesas redondas, marchas, caravanas de ayuda y conciertos, con el objeto de recaudar fondos para el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Algunas de estas organizaciones se han vinculado con agrupaciones chiapanecas a partir del levantamiento, sobre todo después de la entrada del Ejército mexicano a la Selva Lacandona el 9 de febrero pasado.

En Los Angeles, ciudad estadounidense en donde vive la mayor población de mexicanos en el

extranjero, el eco de los problemas en México golpea la conciencia de quienes han vinculado la lucha por sus derechos con la de los indios de Chiapas.

Cecilia Rodríguez, coordinadora chicana de la Comisión por la Democracia en México —organización integrada por mexicanos residentes en Estados Unidos y que apoya al movimiento zapatista—, afirma que “en esta lucha, lo que se busca es la voluntad política, el compromiso humano para decir que esta guerra no va a ser tan sangrienta como otras, que no vamos a permitir que se destruyan las comunidades indígenas de Chiapas.

“Vamos a hacer la lucha cívica al mismo nivel de compromiso, no solamente porque los zapatistas nos han dado una lección de dignidad, sino porque sabemos que estamos en la siguiente línea”.

En una mesa redonda organizada por el Comité por la Nueva Solidaridad con el Pueblo Mexica-

*Más allá
de las cicatrices
fronterizas entre
México y Estados
Unidos, donde parece
que las voces
de la Selva
Lacandona
se pierden en
la distancia,
el interés por
la justicia
no palidece*

◆Fotos: María Vázquez



no, la dirigente dijo: "Sentimos la guerra cuando vemos que la patrulla fronteriza mata a los mexicanos o cuando éstos amanecen muertos en los cofres de los carros. Por eso es importante que los chicanos pongamos ahora en orden nuestras movilizaciones y hagamos un trabajo de base más profundo, para así apoyar la lucha zapatista".

Según sus convocantes, la mesa redonda "Chiapas, México: apoyando un cambio profundo" se llevó a cabo para promover la Consulta Internacional del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el sur de California: "El propósito es unirnos en un espacio para dialogar sobre la Consulta y sobre las estrategias que se necesitan para apoyar al Movimiento Zapatista". En ella participaron Ron Wilkins, de la Coalición Patricio Lumumba, y Dedan Khimati, de la Agrupación de Africanos Revolucionarios, entre otros.

El rock está con Chiapas

En conciertos, foros, calles y escuelas, miles de chicanos participaron en la consulta internacional del EZLN. Las preguntas eran las mismas que para los mexicanos y a la par se distribuyó un folleto publicado por el Comité de Solidaridad con Chiapas y México de Austin, Texas.

La consulta encontró un lugar propicio para anunciarse en la marcha por el 25 aniversario de la



moratoria chicana del 26 de agosto, Día Nacional de la Resistencia de la Raza.

En esa conmemoración, Cecilia Rodríguez dijo a *Mira* que la comisión a su cargo realizó cerca de diez mil consultas en Estados Unidos, pero que tiene el objetivo de reunir 17 mil más y para ello trabaja en coordinación con otras 27 organizaciones en distintas zonas de Los Angeles, Nueva York, Boston, Chicago y otras ciudades.

La dirigente chicana dice haber sido designada por el subcomandante Marcos como representante del EZLN en Estados Unidos, mediante una carta que le entregó en julio de 1994.

Desde los conciertos alternativos organizados en pequeños espacios que se llenan hasta el tope, hasta los realizados en el glamour de Hollywood, donde se alberga el

supuesto fulgor de las estrellas, las recolectas por Chiapas atraen y aglutinan a la comunidad chicana a ritmo de rap o rock.

Tal es el caso del concierto Big Top Locos 2, realizado el 18 de agosto en beneficio de los niños de Chiapas y que reunió a más de dos mil jóvenes chicanos para escuchar a grupos como Tijuana No, Las Víctimas del Doctor Cerebro, Los Olvidados, Todos Tus Muertos y Yeska.

El concierto se realizó en el Anfiteatro de los Estudios Universal y en él participaron actores, cantantes y un numeroso

grupo de jóvenes chicanos reunidos que bailaron "slam", al tiempo que corearon vivas al subcomandante Marcos y a Zapata.

En el concierto estuvieron presentes los actores Edward James Olmos y Ofelia Medina, quien coreó y bailó las canciones de los roqueros, ataviada con un vestido de colores muy mexicanos y con una mascarada con la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Atrás del escenario convergieron activistas políticos que promovieron la consulta zapatista entre los asistentes, mientras los grupos de rock gritaban consignas en favor del EZLN, que encontraban eco en las gargantas chicanas.

Sin embargo, a pesar de que el concierto era en beneficio de los niños de Chiapas, el grupo Culture Clash, organizador del evento, se limitó a hablar de asuntos políticos

y a corear consignas, y las únicas palabras para los pequeños chiapanecos fueron del Abulón, vocalista de Las Víctimas del Doctor Cerebro, quien dijo: "Este concierto es en beneficio de los niños de Chiapas. Los niños no tienen la culpa y son los más afectados".

Al respecto, el Abulón declaró a *Mira*: "La idea es estar del lado del pueblo, del lado de los que sufren. Nos dimos cuenta de que es muy fácil hablar, pero actuar sí está difícil".

Del desierto a la Selva Lacandona

Lejos de las grandes urbes y las grandes movilizaciones, de los raperos y los rockeros, permanece el eco de Chiapas, donde los desiertos refractan el calor de un viejo México. Bajo los inmensos cielos de un México nuevo y donde las reservas indígenas extienden su vida y sus tradiciones, ahí el apoyo a Chiapas es constante y organizado.

La sangre que corre por las venas del continente habla de una historia común, misma que ha enmarcado un movimiento indígena panamericano. A partir del movimiento 500 Años de Resistencia Indígena, que se inició en Quito, Ecuador, surgió un grupo de líderes indígenas que formaron el CONIC (Cuerpo Coordinador de Naciones y Organizaciones Indígenas del Continente).



Este grupo tiene su sede principal en Albuquerque, Nuevo México, y organizaciones regionales en Panamá, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Guatemala, México y Canadá.

En los primeros días del levantamiento zapatista, representantes del CONIC arribaron a Chiapas, con el objetivo de apoyar a organizaciones indígenas campesinas que carecían de organización central. Los grupos indígenas que conforman CONIC consideran la lucha zapatista como una lucha indígena común y respetan y aceptan las estrategias de lucha hacia la liberación indígena en Chiapas.

Este apoyo ha surgido en diversas partes de Estados Unidos, como es el caso del Centro de Paz y Justicia en Albuquerque, donde también se ubica la Alianza por la Paz en Centroamérica, y el grupo La Raza, de Minneapolis.

También se han conformado grupos como Chiapas Watch, en la

reservación indígena Taos, de Nuevo México. En este grupo conviven indígenas, mestizos y anglos, y surgió el 20 de febrero del presente año, a partir de la iniciativa de Judith y Charles Johnson de mantener informada a la población sobre las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Ejército mexicano, desde su arribo a las comunidades indígenas de Chiapas.

La labor del grupo es de presión política y concientización ciudadana, han enviado distintas caravanas para los indígenas chiapanecos con objetos para trabajar el campo y la madera, además de equipo médico y de construcción.

En cuanto a la Consulta Internacional del EZLN, Chiapas Watch ha realizado un amplio trabajo. Al respecto, Judith Johnson dijo: "Lo más importante es hermanarnos y luchar desde nuestros propios espacios. La consulta es muy importante para demostrar al gobierno mexicano que incluso aquí, donde parece que estamos tan lejos de Chiapas, apoyamos la lucha. Los zapatistas no están solos".

Más allá de las cicatrices fronterizas entre México y Estados Unidos, donde parece que las voces de la Selva Lacandona se pierden en la distancia, más allá de los lugares donde los pasamontañas descubren una realidad inevitable, el interés por la justicia no padece. ♦

Los siete arcoiris del zapatismo político

María Vázquez

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, Chis.- A dos años del levantamiento zapatista, sazonados de encuentros y desencuentros, dimes y diretes, arremetidas militares, presos políticos, sangre, cuentos e historias y la lucha por la paz y la justicia, se llevó a cabo el Primer Foro Nacional Indígena en San Cristóbal de las Casas.

Dos días después del segundo aniversario del levantamiento armado del EZLN se inició, en el centro cultural El Carmen, el Primer Foro Nacional Indígena convocado por los zapatistas, al que acudieron cerca de 490 invitados, entre indígenas, no indígenas y extranjeros.

Este encuentro, además, atrajo la atención del país no sólo por los festejos del aniversario, sino por la presencia del subcomandante insurgente Marcos.

Después de diez encuentros entre el EZLN y el gobierno federal, uno en San Miguel y nueve en San Andrés Larráinzar, el Foro Na-

cional Indígena fue el inicio de algo totalmente nuevo.

Sin la presencia del interlocutor gubernamental ni la tensión y lentitud de las negociaciones de Larráinzar, el Foro se abrió como un nuevo espacio de convivencia y debate no sólo entre los representantes de los grupos indígenas, sino entre los integrantes de la sociedad civil y los observadores extranjeros.

Asimismo, el foro fue un lugar propicio para que el EZLN explicara la convocatoria que lanzó los primeros minutos de este año, respecto de la creación de un Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), una "nueva fuerza política nacional, civil y pacífica, independiente y democrática".

En el foro se propuso un segundo encuentro en abril.

El foro

El Primer Foro Nacional Indígena fue un encuentro muy concurrido porque se realizó en un lugar accesible para los sancristobalenses.

Se discutieron seis temas: Autonomía y comunidad, Garantías de justicia a los indígenas, Participación política de los indígenas, Situación, derechos y cultura de las mujeres indígenas, Acceso a los medios de comunicación y Promoción y desarrollo de la cultura indígena.

Al foro acudieron representantes de más de 17 estados y casi 30 de las 56 etnias del país. Según cómputos finales, asistieron 236 indígenas, 198 no indígenas y 56 extranjeros, es decir, 490 personas en total.

Según el comandante David, este foro es "el inicio de un gran

Con el sup Marcos como primer actor, en el Foro Nacional Indígena el EZLN anunció la conformación de una nueva fuerza política nacional, que se incorporará al debate del proyecto de nación que esperan los mexicanos



• Marcos vuelve a escena con su FZLN
♦ Archivo Mira

movimiento indígena nacional e independiente, el inicio de otra etapa de la lucha de los pueblos indígenas olvidados, oprimidos, humillados, de los muertos de siempre”.

Por su parte, el comandante Tacho expresó en la clausura que los del “EZLN una vez más damos muestras claras de voluntad de diálogo con el supremo gobierno. Le hemos demostrado que lo que queremos es hablar nuestra palabra, y que hablando con muchos indígenas y no indígenas, México y el mundo demostramos que queremos una paz justa y digna”.

Marcos y los siete arcoiris

El sábado 6 de enero, mientras el foro proseguía su curso, un grupo de periodistas viajó a La Realidad para recoger al subcomandante Marcos y acompañarlo hasta esta ciudad. Al día siguiente, a la una de la tarde, Marcos entregó sus armas al mayor Moisés: una pistola calibre 38 y un viejo R15. Lo rodeaba un grupo de mujeres y niños rojolabales con los rostros cubiertos por un paliacate rojo, que formaban el cinturón de la paz, así como un grupo de periodistas nacionales y extranjeros.

En el largo trayecto hacia el Valle de Jovel, aún rodeados por el frío viento que heredó la lluvia y bajo el horizonte cobijado por las cañadas zapatistas, fueron apareciendo, uno a uno, seis arcoiris. El resplandor de los arcos de colores trajo a la inspiración de Marcos el recuerdo del viejo Antonio, y ahí comenzó a escribir una historia que relataría en el foro. Ahí también encontró el cabalístico séptimo arcoiris en el foro mismo. Al térmi-



María Vázquez

no de la historia, Marcos escribió: “Hoy, en el séptimo día del amanecer del año, hasta 6 arcoiris fueron apareciendo en el camino. Contradiciendo la angustia en el pecho y la resaca, la asfixia del desvelo anterior, un puente curvo de luz, de nubes y de colores 6 veces recordó al viejo Antonio y su historia de los 7 arcoiris. Pasé el camino esperando la aparición del séptimo y el frío colete me trajo otros recuerdos de unas madrugadas de hace dos años, cuando con bombas y soldados se pretendió apagar el ¡Ya basta! moreno que amaneció el mundo. Hace dos años, en estos mismos suelos, la dignidad indígena despertó. No fue poco el dolor ni pequeña la muerte. Pero esa es otra historia y yo nomás quería decirles que aquí nomás se estaba el séptimo arcoiris, en esta reunión o foro en el que estamos pensándonos, hablándonos, aprendiéndonos, sabiéndonos. Y yo quería decirles que éste, el suyo y el nuestro, es el séptimo arcoiris, el séptimo puente que tenemos que hacernos para hacernos nuevos mundos. Así que ya nomás nos faltan 7 veces caminar el 7 para decir y decirnos que hemos terminado los 7 trabajos que hacen al

mundo bueno, al que nos hace nuevos”.

Marcos ante la prensa

Antes de asistir a la entrega de los acuerdos del Foro Nacional Indígena, el subcomandante Marcos ofreció el martes 9 la única conferencia de prensa prevista para su visita a San Cristóbal, y en la que no concedió entrevistas exclusivas.

En la rueda de prensa Marcos se refirió a la propuesta de creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional y explicó: “Ahora que estamos llamando a formar el Frente Zapatista par ver si se puede caminar la vía de la política civil y pacífica en lugar de la clandestina y armada, estamos seguros de que el gobierno contestará con una nueva escalada militar”.

Al respecto, habló de la campaña en los medios contra el nacimiento de Frente Zapatista de Liberación Nacional y agregó que se “pretende que fracasemos en este intento de lucha pacífica para que vuelva la guerra. Todo lo que ha hecho el gobierno ha sido dar pasos para volver a la guerra y todo lo que ha hecho el EZLN es dar pasos para lograr la paz”.

Y después se refirió al sexenio de Carlos Salinas de Gortáriz: “Durante seis años fuimos gobernados por un criminal, del cual el gobierno de Zedillo no es más que un cómplice”.

Aliados de la democracia

Marcos denunció que el gobierno mexicano prepara sutilmente una acción militar “diseñada en Estados Unidos”, de la cual forma par-

te la "limpieza étnica" en contra de observadores extranjeros por parte de la Secretaría de Gobernación y un nuevo control de los medios de comunicación.

El líder rebelde sostuvo al respecto: "El gobierno sigue preparando la ofensiva final contra el EZLN. Por eso muchos medios de prensa siguen diciendo que el EZLN ya no es noticia, que está aislado y a nadie le importa", y se refirió al último número de *Proceso* y al encabezado de un número reciente que asegura sobreviene el "Atardecer de Marcos". En cuanto a la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona y la propuesta de creación del FZLN, precisó que "no se plantea una guerra ofensiva en contra del gobierno ni competir electoralmente con los partidos, sino de una iniciativa de ejercicio por la democracia de lucha contra el sistema de Partido de Estado mediante vías legales".

Y añadió: "No dañamos a nadie si fracasamos. Si lo hacemos con una política que no se plantea la toma del poder nadie se va a morir. No estamos prometiendo la paz social ni el bienestar para la familia para que voten por nosotros. Tampoco imponiendo con bayonetas y crimen un modelo económico, como el que está llevando el gobierno de Zedillo. Tampoco pretendemos ser el nuevo inquisidor que determina la moral, como lo está haciendo el PAN. No



tienen por qué temer de nosotros los partidos políticos, no les vamos a competir la cuestión electoral".

El líder zapatista agregó que "el fracaso vendría de parte del gobierno, que con sus acciones busca y pretende cerrar la puerta para la incorporación del EZLN a la vida civil, pacífica y democrática".

Luego precisó que los partidos que impulsen la democracia en todos los niveles, encontrarán en el FZ un aliado.

Aclaró: "Si en el Estado mexicano existen formas de lucha que posibiliten la lucha legal, pacífica y civil, es absolutamente absurdo y debe desaparecer una organización que se plantea en la lucha armada".

Marcos vislumbró que "prosperará el FZLN", porque estamos frente a un "sistema de partido de Estado que está en las últimas". Agregó: "Queremos que la gente que hoy es simpatizante zapatista, sea ahora militante zapatista mediante su incorporación al Frente. Más allá del Frente está la consti-

tución de un movimiento opositor amplio, que entable alianzas con diversas fuerzas".

Aseguró que la convocatoria zapatista para organizar un encuentro intercontinental contra el neoliberalismo se lanzará "en Semana Santa, en la Selva Lacandona, si no lo impiden los tanques y los agentes de migración que están persiguiendo a los extranjeros".

Marcos definió al neoliberalismo como "una guerra mundial contra la humanidad", cuyos efectos "están provocando reacciones como la reciente huelga general en Francia, que pronto se repetirá en Italia, Alemania, España y en otros países de Europa, África y América".

La noche del martes 9 de enero, cuando se entregaron los acuerdos del Primer Foro Nacional Indígena a Heberto Castillo, representante de la Comisión de Concordia y Pacificación, el subcomandante Marcos reiteró que "suceda lo que suceda, con lucha pacífica o con guerra, no está en duda que vamos a ganar".

Por lo pronto, se inició el 10 de este mes el décimo encuentro entre el EZLN y el gobierno federal en los Altos de Chiapas, en el que están presentes los comandantes zapatistas Tacho y David, pero no Marcos, quien afirmó que en San Cristóbal no era segura su presencia en las negociaciones, ya que en San Andrés "hay un problema de jerarquías". ♦

Petróleo, enemigo lacandón

María Vázquez

En los últimos días de abril, el Ejército Mexicano se internó en la Selva Lacandona e instaló un campamento militar a pocos kilómetros de los poblados de Monte Líbano y de Villa Las Rosas.

Unos 200 efectivos militares se instalaron en el extremo oriental de la selva, pocos días antes de que se llevara a cabo el encuentro entre el gobierno y el EZLN en San Andrés Larráinzar, el 12 de mayo pasado.

No muy lejos de allí hay un poblado singular. Sus habitantes son unos cuantos indios vestidos de blanco, de cabello largo, oscuro y con un fleco a la altura de las cejas. Sus casas tienen antenas parabólicas. El blanco de sus ojos y su ropa contrastan con su piel morena. El poblado se llama Najá. Ellos son lacandones.

"Les advertí que esto sí era selva de a deveras", dice el guía de la columna.

De la exuberante vegetación se estiran hacia la vereda unas hojas que el guía denomina "chate" o "Palma Comedor". Dice que se utilizan para darle color al dólar y que se exporta en grandes cantidades. También dice que algo bueno debía tener ese billete.

Dice el guía que El Jardín está a dos horas de camino desde Najá, pero dada la inexperiencia de quienes lo siguen, se harán seis. Al anoecer, el camino termina al fin. Después de vivirlo en pies propios,

parece increíble que esa sea la vereda que recorren los indígenas para ir a la tienda de la esquina.

El Jardín es un poblado de 902 habitantes. Sus fundadores llegaron en 1960 y dicen que le pusieron ese nombre porque estaba cubierto de flores. Desde el 19 de octubre de 1970, la comunidad solicitó mil 349 hectáreas de tierra. Un cuarto de siglo después, la solicitud sigue en pie y su necesidad es cada vez mayor.

La comunidad se reúne en la escuela del poblado. Los hombres platican de sus tres problemas principales. El camino es uno de ellos. Dicen que hace veinte años solicitaron la creación de un camino desde Najá hasta El Jardín y de ahí hasta El Sibal. "No hemos tenido respuesta favorable. El gobierno nos ha engañado bastante", di-

se nos han muerto muchos". La radio es un mecanismo de comunicación para pedir ayuda y el Ejército les está quitando sus aparatos radiotransmisores, con el pretexto de que son "para comunicarse con el EZLN".

El principal problema de la comunidad es la falta de tierras. "El gobierno nos ha negado tierras y nos quieren reubicar en terrenos que no sirven para la siembra. La tierra es la madre de nosotros. Sin la tierra el campesino no puede vivir. Para nosotros la tierra es la vida. Y el gobierno no nos quiere dar las tierras que nos sirven porque ahí hay petróleo".

Pero el hambre y la necesidad no matan la imaginación ni los sueños; los cuentos permean de mitos las verdes paredes de los cerros y dan nombres y figuras al bien y al mal, a los dioses y a los demonios.

Uno de los viejos recibe a los extraños en su choza. Los noventa años que han pasado por su piel han sido ligeros y han respetado el brillo de sus ojos. Sus pies son dos duras y fuertes piedras. Junto a él permanece su compañera, diez años mayor que él.

Se habla de "El Sombrerón" y sus engaños a los caminantes, de los tigres que hablan y piensan, del misterio de las trece velas, de la lluvia, el sol y la luna escuchando desde el cielo, de los que poseen dones como el rayo y se defienden del viento.

Pero eso forma parte de otra historia. ♦



♦ Foto: María Vázquez

cen, y muestran papeles que atestiguan sus palabras.

"El lunes pasado un compañero indígena sufrió un accidente. Nos lo llevamos cargando hasta Najá para sacarlo a la carretera. De ahí tuvimos que pagar 500 pesos para llevarlo hasta Altamirano. Así

La Realidad contra el neoliberalismo

Maria Vázquez

LA REALIDAD, Chiapas.- Las armas zapatistas apuntan ahora hacia un enemigo que extiende su sombra en el mundo entero: el neoliberalismo.

Más allá de Chiapas y de México, del otro lado de la frontera con Guatemala y Estados Unidos, en todos los continentes se cierne el contrincante más difícil para los zapatistas.

David contra Goliath. El EZLN lanzó su primera piedra contra el sistema que impera en el mundo, esa "concentración de privilegios, riquezas e impunidades" que "democratiza la miseria y la desesperanza".

El EZLN convocó al Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, que se realizará del 27 de julio al 3 de agosto en los "Aguascalientes" zapatistas de Chiapas y estará precedido por una reunión preparatoria en cada continente. Las sedes de estos encuentros serán Berlín, Tokio, Sidney y "en algún lugar de la selva africana".

En América el encuentro preparatorio se llevó a cabo del 4 al 8 de abril en el "Aguascalientes" de La Realidad, Chiapas, y asistieron cerca de 300 participantes de Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Alemania e Italia.

En la Primera Declaración de La Realidad, firmada por el subcomandante Marcos, se afirma que en la guerra de la globalización "el nuevo reparto del mundo consiste en concentrar poder en el poder y miseria en la miseria".

Para enfrentar al neoliberalismo, "lo que hace falta es un enfrentamiento organizado", de modo que la sociedad civil cree sus propias redes de comunicación, de comercialización y de organización política, además de que revalore "la conciencia comunitaria en oposición al individualismo".

En la mesa de Política se expresó que "una de las principales características del neoliberalismo es su totalitarismo, la destrucción de las conquistas sociales y los acuerdos de respeto a los derechos de los pueblos", así como "la criminalización de las respuestas sociales para justificar la represión de los movimientos de resistencia".

"La energía social del continente americano es una esperanza

para la humanidad en su conjunto bajo la perspectiva de construcción de una nueva cultura política y social".

En el tema de neoliberalismo y cultura, se subrayó que "la cultura del neoliberalismo se distingue por su pretensión de uniformar al mundo, de globalizar costumbres e ideas, de acallar diferencias. Se trata de una cultura que habla en términos de dominantes y dominados, que borra la memoria histórica de los pueblos, que se ostenta como la única y verdadera visión del mundo". Como formas culturales de resistencia a la cultura neoliberal se destacaron "las prácticas sociales propias de cada pueblo, estrategias que adaptadas al medio son capaces de confrontar el despliegue homogeneizante neoliberal".

En el último tema, referente a los pueblos indios de América, se mencionó que existen dos realidades: "La del neoliberalismo y la de los pueblos indios. Estos comparten la explotación, marginación y discriminación, pero también se caracterizan por su resistencia, fundada en su cultura y tradición".

Entre los resolutivos, los participantes del Encuentro exigieron la libertad de los 18 presuntos zapatistas presos en diversas cárceles del país al tiempo que convocaron a una "Jornada continental por la paz, el empleo y la democracia", que se realizará el primero de mayo en varios países del continente.

Demandaron la reducción de la jornada de trabajo; que salga el ejército federal de Chiapas; la desmilitarización del continente; libertad a todos los presos políticos y presentación de los desaparecidos.

*Con la presencia de
prestigiados
representantes de la
sociedad civil
americana, el
neozapatismo abrió
hostilidades contra
el sistema económico
impuesto desde
Estados Unidos,
como preámbulo al
encuentro
intercontinental que
se realizará en julio*

Por otra parte, rechazaron las reformas salinistas al artículo 27 constitucional, ya que constituyen "una declaración de guerra" contra los campesinos, indígenas y mestizos del país.

Rumbo a La Realidad

"¿Cómo se llega a La Realidad?", pregunta un despidado. Buena pregunta. "¿Cómo es La Realidad?" Verde.

A ocho horas de San Cristóbal de Las Casas sobrevive La Realidad. En lo profundo de la Selva Lacandona, muy cerca de la frontera con Guatemala, un estrecho camino de terracería serpentea por comunidades indígenas que habitan la paradoja de un lugar tan profundamente vivo como olvidado.

Los habitantes de San José del Río, Guadalupe Tepeyac y La Realidad huyeron a la montaña en febrero de 1995. Tiempo después, San José y La Realidad recuperaron a su gente, pero no Guadalupe Tepeyac que ahora es un pueblo fantasma rodeado por empalizadas militares, helipuertos improvisados y puestos de observación. Hace un año los pobladores de La Realidad temían el constante paso del ejército federal.

Durante la inauguración formal que se llevó a cabo hasta las 22 horas del 4 de abril, el subcomandante Marcos llegó armado y acompañado por el Mayor Moisés y dos escoltas. En su mensaje de diez cuartillas, Marcos habló de "el neo-



Archivo Mira

liberalismo contra el neozapatismo" y añadió que el primero es un sistema mundial que "hace posible que el crimen se haga gobierno en México".

Expresó que la nueva doctrina mundial es "la rendición y la indiferencia como únicas formas de inclusión, la muerte y el olvido como único futuro para los excluidos, es decir, la mayoría".

El subcomandante zapatista habló de los ideales de Simón Bolívar, Manuelita Sáenz, los hermanos Flores Magón, Emiliano Zapata y el Che Guevara, y afirmó: "No nos hemos reunido aquí hoy para cambiar el mundo", sino para "hacer un mundo nuevo".

El último día del encuentro se permitió que el grupo instalado en San José del Río asistiera a La Realidad, debido a que muchos de los participantes ya se habían retirado y el espacio estaba más holgado.

El subcomandante Marcos, ahora al frente de la lucha contra el neoliberalismo

Los cerca de treinta sobrevivientes de un efímero y heterogéneo grupo llegaron al sueño hecho Realidad y se integraron al encuentro. Antes de la clausura, el grupo de San José presentó las conclusiones de su trabajo y más tarde, el subcomandante Marcos se refirió al problema de los que quedaron fuera del encuentro. Dijo que "a pesar de los problemas, la reunión ha sido exitosa y se ha podido realizar incluso con la presión de los patrullajes aéreos y terrestres" de los militares federales.

Añadió que "la reunión preparatoria americana para el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo ha sido un triunfo. En lugar de limitarse a ser una reunión de preparación o ensayo, se convirtió en un encuentro en sí, en el encuentro de un continente consigo mismo".

Explicó que "el zapatismo no es el mundo nuevo. El zapatismo es un esfuerzo, una intuición, unas ganas de luchar por cambiar, por cambiar todo, incluso nosotros mismos. Somos hombres y mujeres que queremos cambiar y cambiarnos, y somos hombres y mujeres dispuestos a todo por lograrlo".

En el comunicado del 6 de abril, en una ponencia "bastante sintética", el vocero zapatista leyó: "El problema con la globalización en el neoliberalismo es que los globos se revientan". ♦

Soñar juntos en La Realidad

María Vázquez

AGUASCALIENTES, Chiapas.- Cerca de tres mil personas de 43 países se reunieron en el Primer Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo "con la certeza de que todavía se puede cambiar, para pensar juntos, para sentir juntos, para soñar juntos".

Según el escritor uruguayo Eduardo Galeano, "no es casual que hayamos sido convocados por un movimiento como el zapatista, que proviene de comunidades indígenas que tienen la costumbre, desde hace siglos o milenios, de estar juntas, caminar juntas, soñar juntas".

En cuatro lugares de la Selva Lacandona y uno de los Altos de Chiapas, un caleidoscopio de seres humanos convergió para intercambiar ideas y buscar alternativas.

"Estamos aquí persiguiendo un sueño. Vamos hasta el sueño. Hay quienes dicen que no es posible, pero sí se puede. Estamos buscando revolucionar el sistema con el diálogo y la sensibilización de la gente, estamos luchando por cambiar las mentalidades y cambiar el sistema con nuestras propias armas", subrayó Martin Van Der Belen, miembro de la delegación de Bélgica que asistió al Encuentro.

"Todos los que venimos aquí ya no vamos a salir como entramos. Vamos a llevar a nuestros propios espacios ideas y formas de lucha. Venimos aquí para aprender del zapatismo, que es una base que nos inspira y nos da ideas de cómo lu-

char", dijo Doris Palou, representante del grupo Tinku de Dinamarca.

Sazonadas por una pertinaz lluvia y un sol furtivo, las mesas de trabajo se dividieron en cinco temas que se realizaron en diferentes comunidades indígenas.

"Agüita fresca"

Según Eduardo Galeano, este encuentro es "agüita fresca" en un mundo sediento de fin de siglo. "Este mundo es un mundo de gente muy solita. Los vínculos de solidaridad se rompen aceleradamente, los espacios de encuentro se van

ces de soñar y no olvidar que, como decía un poeta español, lo mejor de los sueños es que a veces se desensueñan y en materia mortal encarnan".

Quizá rememorando la Itaca de Cavafis, Galeano dice que "no se viaja por llegar, se viaja por ir, el objetivo del viaje no es el puerto, sino la navegación. Probablemente no hay la posibilidad de que reuniones como ésta tengan resultados espectaculares, ni deben tenerlos, porque si los tuvieran serían sospechosas. No estamos acá para cocinar ninguna receta de la felicidad pública, eso no existe. Estamos aquí

para intercambiar experiencias, ideas, sugerencias, certezas, dudas. Dudas también, que la duda es una señora que suele estar embaazada".

Galeano habla de los zapatistas. Dice: "Desde el principio han tenido muy claro que las armas son un medio pero no un fin. Lamentablemente, a veces no hay más remedio que hacerse escuchar a tiros, pero ésa no es de ninguna manera una vocación del movimiento zapatista. El movimiento zapatista tiene vocación democrática y de justicia.

Esto explica su enorme capacidad de convocatoria en el mundo, que proviene precisamente de esta linda energía de vida".

La paz fugitiva entre el EZLN y el gobierno federal, ¿podrá lograrse? "Se puede y se debe". Aunque el subcomandante Marcos advirtió que el gobierno lanzará otra ofensiva contra los zapatistas después del Encuentro.



El escritor Eduardo Galeano

Victor Buendía

cerrando y entonces hoy nos llega esta oportunidad de escuchar esas voces que vienen del pasado más remoto, pero que hablan al futuro".

Eduardo Galeano charla con *Mira* dentro del oscuro auditorio de Oventic, alfombrado con aromática juncia: "No hay ninguna receta para que los sueños crezcan. Lo importante es ser todavía apa-



• María Vázquez

La Realidad multicolor

Oxígeno para cambiar

Diferentes edades, colores y sabores se mezclaron en Chiapas, pero la presencia de la juventud fue rotunda. Jóvenes que hablan de sueños y estrategias, de cambio y rescate, de diálogo y sensibilización.

“Buscamos alternativas. Dentro de todo el fatalismo que rodea al sistema dominante que nos ahoga, hay gente que está buscando otros caminos, caminos de diálogo. Buscamos nuevas fuentes para rehumanizar el mundo”, explica Martín Van Der Belen, de Bélgica.

Con la mirada iluminada por el entusiasmo, dice que “en todo el mundo tenemos que encontrar nuevos equilibrios. Sufrimos del mal desarrollo; tenemos que desaprender muchas cosas. Dentro de los pueblos indígenas hay esperanza porque la gente está menos contaminada.

“El movimiento zapatista es una imagen positiva y real, un espejo que debemos usar para reflexionar sobre una realidad diferente. Es necesario definirnos como identidad. Todos somos únicos y diferentes, pero debemos respetarnos. El diálogo es la primera fuente de democracia. Debemos reconstruir estructuras más humanas con la experiencia de vida compartida”.

Para Doris Palou es algo increíble que los indígenas hayan convocado a un encuentro “en el que gente de todo el mundo y de muy diferentes niveles sociales se haya unido”.

Dice que en Europa “los grupos alternativos ya no tenían esperanza, nada que los empujara a cambiar. Por eso el zapatismo viene como una esperanza por la que es posible luchar”.

Antes de comenzar en La Garrucha los trabajos de la submesa sobre “Todos los indios del mundo”, Doris, una de las dos danesas presentes en ese Aguascalientes, expresa que el zapatismo es una base de inspiración y de ideas de cómo luchar contra el neoliberalismo. Quizá en algún momento pensó que surgiría un movimiento en América Latina, pero nunca creyó que fuera en México.

El arte es terrorismo

“La conciencia se revela contra todo lo que atenta contra la dignidad, la creación, la justicia y la libertad del hombre. El arte combate al neoliberalismo”. De noche, en Morelia, convergen la voz de un actor, Carlos Bracho, y las palabras de un poeta, Leopoldo Ayala.

“Para el neoliberalismo el arte es terrorismo”, se titula la po-

nencia que presentaron en Morelia en forma de espectáculo. “El neoliberalismo produce cultura para lucrarse. No permite que ésta llegue a los pobres; se adueña de ella, la manipula, la cambia por otra, para nosotros, falsa y sometidora”.

Para vernos todos

En una onírica noche cubierta de niebla, la mayor Ana María dijo en sus palabras de bienvenida que este encuentro se convocó “para escucharnos y hablarnos todos. Para vernos los todos que somos”.

Dos días después, en La Garrucha, las mujeres tzeltales de la Cañada de Patihuitz se encontraron con otras mujeres indígenas de Sudamérica y de Norteamérica, los pueblos indígenas del cóndor y el águila.

En el húmedo auditorio de la comunidad, en una lluviosa noche de luna llena, representantes de más de treinta países del mundo se reunieron en plenaria. La última participación fue de una representante de la Nación Mohawk. Carla Hemlock pidió, antes de hablar, que las primeras bancas fueran ocupadas por las mujeres de la comunidad. Tzeltales de ojos grandes y cabellos largos, vestidas de colores y adornos brillantes, se reunieron para escuchar las palabras traducidas del inglés al español y del español al tzeltal.

El Primer Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo fue un intercambio, encuentro de búsquedas y búsqueda de alternativas.

Pero como dijera el mayor Moisés en La Realidad, ahora faltan los hechos. ♦

El zapatismo ocupó las tribunas españolas

María Vázquez Valdez

ESPAÑA, agosto de 1997. En teoría, ¿qué tienen en común el Estado español y la Selva Lacandona? ¿Las casas *okupadas* de Barcelona y las comunidades indígenas zapatistas? ¿Las largas vías de ferrocarril de Cataluña a Andalucía y los caminos de terracería de Chiapas? ¿La tierra calcinada y exprimida por los olivos del sur casi africano de España y la tierra lodosa en tiempo de lluvias del sureste de México?

A un año de la primera reunión “intergaláctica”, que se realizó en territorio zapatista, la propuesta para el segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo germinó en cinco sedes ubicadas en España: Madrid, Barcelona (Cataluña), El Indiano (Andalucía), Ruesta (Aragón) y Almuñécar (Zaragoza).

Del 25 de julio al 3 de agosto dos mil 500 personas de 50 países se reunieron en un intenso y ma-

ratónico encuentro que incluyó marchas y manifestaciones en Madrid, traslados de más de ocho horas por tren, hospedaje en casas *okupadas*, conciertos, mesas de trabajo y temperaturas de hasta 48 grados centígrados a la sombra. El encuentro fue, como experiencia física, una prueba de resistencia, carrera de obstáculos y *tour* relámpago del norte al sur de la península ibérica, cargado de imágenes tan insólitas como enormes campos de girasoles calcinados por los agujijones solares.

La convocatoria para el encuentro circuló durante algunos meses por los largos tentáculos del Internet y llegó a representantes de países de los cinco continentes, muchos de los cuales acudieron si previo aviso. En el caso de los mexicanos, hubo más de 150 de distintas organizaciones y algunos despistados que deambulaban por Europa.

El primer centro de reunión fue un colegio público situado en la periferia de Madrid, donde se

Dos representantes del EZLN, Dalia y Felipe, de la aún exiliada comunidad de Guadalupe Tepeyac, hicieron recordar que hoy, como hace 505 años, la civilización indígena ha sido destruida por la intolerancia, el racismo y la explotación



María Vázquez

Las huestes del zapatismo europeo ♦

concretaron las inscripciones y se pagaron 18 000 pesetas (120 dólares) que cubrieron la alimentación y los traslados en tren o en autobús durante el encuentro.

Desde el 25 de julio comenzó la caótica llegada de cientos de pares de piernas que sostenían mochilas de todos los colores, que después fueron acumuladas en los cuartos de una casa *okupada* de "Embajadores", en el centro de la ciudad española.

La noche de la inauguración dos representantes del EZLN, con los rostros cubiertos con paliacates rojos, dijeron las palabras de bienvenida: Dalia y Felipe, de la aún exiliada comunidad de Guadalupe Tepeyac. Dalia habló de diferentes símbolos que convergieron en el encuentro y expresó que los zapatistas eran el último de esos símbolos. Debido a la presencia de los zapatistas, no faltaron quienes señalaron las paradojas de la historia: 505 años después de la llegada de los españoles a tierras mexicanas, dos indígenas cruzaron el Atlántico para llevar su palabra a territorio español.

Al día siguiente, cerca de mil participantes en el encuentro se reunieron en una de las calles que equidistan con el Paseo del Prado para marchar bajo el seco calor madrileño. No faltaron los samaritanos que desde balcones altos vaciaron palanganas con agua fresca, para maquillar una temperatura que no era superior (todavía) a los 40 grados centígrados. Diferentes consignas y pancartas con palabras e imágenes muy distintas fueron encabezados por el grito recurrente de "¡Zapata vive, la lucha sigue!"

Tres mujeres mexicanas, con los rostros cubiertos por paliacates,

encabezaron el contingente. El periódico *El Mundo* publicó después una nota ilustrada con una fotografía en la que aparecían "tres mujeres del EZLN" al frente de la manifestación en Madrid.

Durante el día de la manifestación partieron los contingen-

tes, ante las ventanas asombradas de los edificios marrones, encabezado por tambores más de fiesta que de guerra.

Después de un frugal pero humeante desayuno, fueron también los zapatistas quienes inauguraron la sede de Barcelona, dividi-



• María Vázquez

tes a las diferentes mesas de trabajo. En la estación de ferrocarriles Chamartín se reunieron 500 viajeros que, para alarma de los agentes de seguridad (más por el aspecto que por el número), ocuparon un tren especial con rumbo hacia Barcelona. Al amanecer, fueron los dos representantes del EZLN quienes despertaron a casi todos los pasajeros, que habían prolongado hasta la madrugada una ruidosa fiesta en el vagón-cafetería.

Catalunya, okupada

Al llegar a Barcelona, del tren descendió un enorme y multicolor contingente que se desdobló por las

calles en cinco mesas de trabajo que se distribuyeron por toda la ciudad, distantes una de otra hasta por una hora de transporte en metro.

Esa tarde en La Vakeria, casa *okupada* situada en la periferia de Barcelona, en Hospitalet (ciudad del cinturón industrial que creció hace dos décadas en forma salvaje), los zapatistas dieron una conferencia de prensa al lado de tres representantes *okupas* con los rostros cubiertos por máscaras.

La Vakeria fue *okupada* en 1992 y desde entonces es un espacio para actividades culturales y políticas. La última semana de julio los *okupas* recibieron una notificación judicial para ser desalojados

el 30 de julio, por lo que durante el encuentro convocaron a un pasacalles-manifestación que se realizó la noche del 29 de julio. Encabezados por un contingente de tambores, cientos de los asistentes al encuentro marcharon gritando consignas que resultaban surrealistas en las estrechas calles del barrio español: "¡Zapata vive, la lucha sigue!" y otras más *ad hoc* con el entorno, pero menos populares entre las incansables gargantas: "¡Un desalojo, otra okupación!". Aunque no faltaron los que no hablaban castellano pero con igual entraña gritaban: "¡Un desalojo, sin okupación!". Después de la manifestación, los más osados se arrojaron al saunaslam que con la música de los "Camallis" se prolongó, otra vez, hasta la ajetreada madrugada.

Las mesas de trabajo

En Barcelona se instalaron mesas de trabajo que abarcaban casi todos los temas del encuentro (economía, información, educación, cultura), pero no los que se trataron en El Indiano (tierra y ecología) y Ruesta (formas de marginación). Casi todas las reuniones fueron en casas *okupadas*: Las Naves, Sants-Hostafrancs y Sant Andreu. La casa de mujeres fue uno de los lugares más atractivos, pero también uno de los más herméticos. La puerta sólo podían cruzarla mujeres y se prohibió (lo que no ocurrió en ninguna otra mesa) tomar fotografías o grabar video. En una de las submesas, la correspondiente a "Salud, cuerpo y sexualidad", participaron dos mujeres mexicanas, en un grupo de más de quince europeas. Una de ellas es represen-

tante del FZLN, la otra es indígena de la zona mixe baja de Oaxaca. Se llama Zoila José Juan, participa en el Congreso Nacional Indígena y su comunidad la envió sola al encuentro.

El tema principal de la submesa era la homosexualidad femenina y una de las mujeres (la mayoría españolas y de menos de 30 años) cuestionó a Zoila José Juan:

—¿Qué opinan ustedes de la homosexualidad femenina?

—Pues nosotras tenemos muchos problemas en nuestras comunidades, como que a veces los hombres nos pegan.

—Sí, pero ¿qué opinan ustedes de la homosexualidad?

—Pues que tenemos que hacer un esfuerzo por entendernos todos.

—Pero ¿qué opinan del sexo de hombres con hombres y de mujeres con mujeres?

—Ah, sí, a veces se da por nuestros pueblos, pero también se dan cosas como que los médicos dejan a la mujer operada para no tener más hijos y sin que ella lo sepa; o de pronto las mujeres se encuentran con un aparato que no sabían que tenían y que no las deja tener hijos. Ustedes viven cosas distintas a las que vivimos en las comunidades, pero es bueno aprender unas de otras.

En la mesa de economía participó Adilson Simões del "Movimiento de los Sin Tierra" de Brasil. Según Simões, el MST surgió desde hace más de 15 años para "luchar contra el latifundio". Las principales formas de lucha han sido tomas de tierras, marchas, asambleas masivas o tomas de edificios de gobierno. El MST ha avanzado

en forma cuantificable en los mil 200 latifundios que se han puesto a disposición de 140 mil familias y que antes pertenecían a la burguesía.

Las mesas de trabajo de Barcelona, que duraron tres días, culminaron en una plenaria en el Parque Pegaso, después de la cual comenzó el peregrinaje hacia El Indiano.

Otra vez el contingente de mochilas abordó la estación de trenes, acompañado por gritos encabezados por el "¡Zapata vive!", y prolongados por consignas más europeas como "Oh bella, ciao".

El tren partió la noche del jueves 31 y llegó a la estación Utrera cerca de las cinco de la tarde, después de un caluroso y largo viaje que se limitaba a los estrechos pasillos de los vagones y a la fiesta ya algo maltrecha de la cafetería.

Al llegar, hubo que caminar cerca de medio kilómetro y después abordar un autobús que una hora después llegó a Puerto Serrano. El Indiano estaba todavía a dos kilómetros del pueblo, por lo que se albergó a los cerca de dos mil sedientos en los patios y los campos de fútbol de las escuelas del pueblo.

La noche llegó con el carnaval que los participantes de El Indiano llevaron a Puerto Serrano, adornados con disfraces, dibujos de colores en los rostros, juegos de malabarismo y antorchas.

La clausura

Los girasoles, que en Francia o en Austria se verguen jugosos hacia el sol, en Andalucía se sostienen calcinados, totalmente quemados por el aire de fuego que desciende desde un cielo blanco y deslumbrante, carente de filtro azul. La tierra pa-

rece una herida abierta, surcada por poros de olivos que exprimen aceite desde las entrañas rojas de las pequeñas montañas. El Indiano está a unas cuantas decenas de kilómetros del Estrecho de Gibraltar, que separa la península ibérica de las costas africanas. Cuesta trabajo dominar el paisaje, levantar los ojos entre tanta luz.

El Indiano es una finca que sólo tiene un edificio grande que

sirve de comedor y una construcción más pequeña. Para el encuentro se acondicionaron baños y regaderas y un espacio cubierto para realizar la plenaria.

El último día del encuentro comenzó con un desayuno para el cual había que formarse en una fila enorme; ideal para disminuir el hambre más impaciente.

La plenaria comenzó cerca del mediodía y se prolongó durante horas debido a las conclusiones de las mesas de Ruesta y Madrid. Después de la comida, a la cual muchos renunciaron, resguardados en la tenue sombra de la carpa, hubo una fuerte discusión al calor de las cervezas, las sangrías heladas y el sol desnudo.

Las integrantes de la mesa de mujeres comenzaron a subir al estrado para leer sus conclusiones

cuando uno de los participantes acusó a otro, en el micrófono, de vender un libro que promovía la eutanasia a los minusválidos y que



♦ María Vázquez

postulaba ideas racistas.

Algunos lograron que el aludido subiera al estrado para explicar la cuestión, pero cuando éste comenzó a hablar, los gritos que lo acusaban de "fascista", acompañados por chillidos, le impidieron explicarse. Entonces, de uno y otro bando, la acusación era la misma, pero por razones distintas.

Más tarde, después de que el sol descendió, los zapatistas Dalia y Felipe expresaron en el acto de clausura: "Nosotros trajimos nuestra palabra desde muy lejos, la palabra de los pueblos que venimos a representar: Nos dio gran alegría encontrarlos a ustedes y oír su palabra".

En la "Declaración del Indiano" se hizo un llamado para "exigir y demandar":

* El cumplimiento de los acuerdos de San Andrés.

* La desmilitarización de la zona de conflicto y de las comunidades indígenas ocupadas.

* La movilización mundial en apoyo a la lucha zapatista, el viernes 10 de octubre, y como signo de protesta contra el llamado "día de la raza", del 12 de octubre.

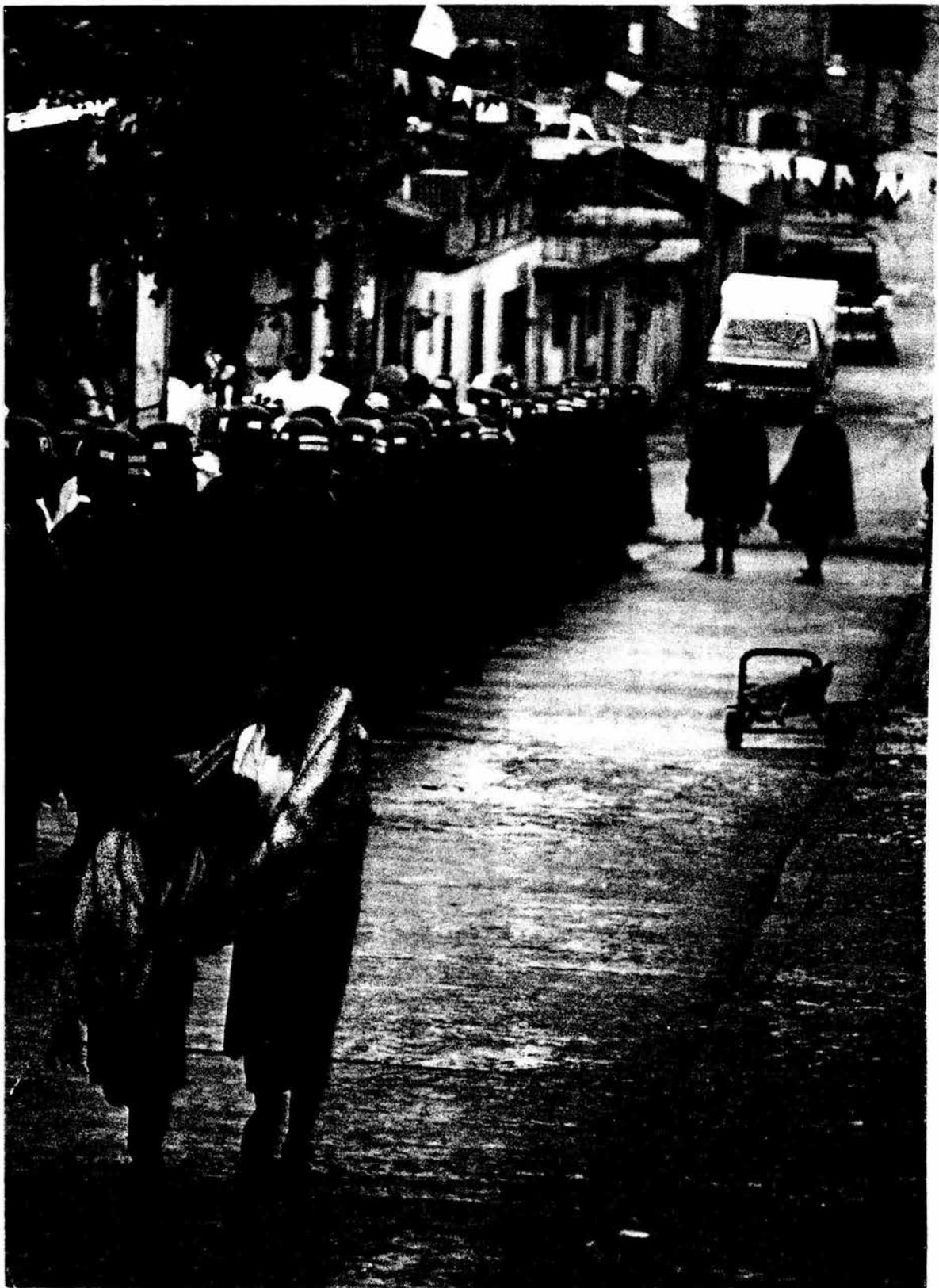
* La creación y fortalecimiento de brigadas de apoyo, vigilancia y observación.

El concepto de red fue uno de los puntos centrales que se derivaron como propuestas a acciones concretas y en fechas pre-

cisas en las diferentes mesas: "Entendemos por Red, un movimiento en construcción permanente de personas y organizaciones interconectadas entre sí, que enlacen, comuniquen y coordinen las diferentes luchas de prevención, resistencia y acción por la Humanidad y frente al Neoliberalismo.

"Formada por puntos organizados, individuales o colectivos, que se interrelacionan entre sí, sin centro específico, y de estructura horizontal, que envían y reciben información y son capaces de organizarse para emprender acciones comunes, utilizando todos los medios tecnológicos posibles".

Después de la clausura del encuentro, la fiesta comenzó en el campo de fútbol de Puerto Serrano y se prolongó, una vez más, la última por ahora, hasta el amanecer. ♦





LA GARRUCHA, ABRIL DE 1996

la democracia con la lucha por la conquista de los espacios de poder (municipal, regional, estatal, federal), revalorándola. Al desencuentro contribuye, sin duda, que la difusión de los significados más profundos de la postura neozapatista frente a la cuestión del poder ha sido confusa y conducida con notable incompetencia por sus diversos intérpretes. Traducciones simplistas han alimentado viejos sectarismos.

Por otra parte, en sus inicios el EZLN supo articular muy bien la cuestión étnica con la cuestión nacional. Pero a partir de la Cuarta Declaración, en el discurso zapatista se empezó a notar una tensión entre lo étnico y lo nacional: en ocasiones realizaba lo nacional sobre lo étnico, y en otros momentos invertía el énfasis. Paradójicamente, en el momento en que se discutía en el diálogo de San Andrés el tema sobre Derechos y Cultura Indígena, y los dirigentes de las organizaciones indígenas más importantes del país —invitados por el EZLN como sus asesores en el diálogo— construían los consensos en torno al proyecto de autonomía, ar-

ticulando lo étnico con lo nacional (democracia, pluralidad, descentralización, reformas a la Constitución, reforma profunda del Estado, nuevo federalismo, etcétera), el EZLN lanzaba su Cuarta Declaración que, en varios sentidos, se distanciaba de lo que se estaba discutiendo. Por ejemplo, en la declaración mencionada se asumía que no había un proyecto de transición democrática, cuando en el diálogo los indígenas estaban construyendo parte muy importante de lo que habría de contener ese proyecto. También se planteaba en esa declaración formar un frente con individuos y organizaciones que no aspiraran al poder, cuando en el diálogo los asesores indígenas estaban discutiendo los espacios de poder político que históricamente se les había negado a los pueblos indígenas. En fin, el énfasis puesto en la organización del frente terminó por diluir lo étnico y los contenidos mínimos de un nuevo régimen democrático en el país. Lo étnico-nacional se presentaba dislocado, o al menos ya no aparecía como en el primer año de vida pública del EZLN.

gado, escritor y co fundador del US Sanctuary Movement, escribió un estudio —el primero en inglés— que simpatiza mucho con el obispo. El de Carlos Fazio, mucho más sustancial y detallado (pero menos accesible) cubre mucho del mismo terreno. Aunque Ruiz inicialmente expresó puntos de vista conservadores cuando fue designado obispo de la diócesis de San Cristóbal en 1959, “desertó al lado de los oprimidos” al final de los sesenta y desplegó políticas que implicaban un franco compromiso con la concientización, evangelización y defensa de los derechos humanos de la población indígena. La traducción de la *Biblia* a lenguas indígenas, la cración de nuevas comunidades religiosas y su papel en el desarrollo de una vida nueva en la Tierra Prometida de la frontera lacandona son narradas con amoroso detalle en los dos libros.

La posición de Ruiz le ha atraído el odio de la oligarquía ladina en San Cristóbal y tanto el gobierno de Salinas como el de Zedillo han acusado a la Iglesia católica y a Ruiz de instigar y dirigir la rebelión zapatista. McEoin y Fazio son particularmente exitosos para expresar los conflictos entre Ruiz y ciertos sectores de la jerarquía católica y del Vaticano, especialmente con el ex nuncio papal Girolamo Prigione. Pero su ansia por defender a Ruiz los lleva a saltarse algunos de los episodios más controvertidos en la carrera de éste, especialmente la fascinante leyenda de cómo reclutó activistas políticos urbanos de la izquierda revolucionaria en el Norte de México, con el objeto de abrir el camino para la Iglesia a mediados y a fines de los sesenta.

EL CARÁCTER NOVEDOSO DEL ZAPATISMO

Muy temprano, especialmente después de su aparición pública en 1994, el EZLN tuvo más confianza en los rasgos distintivamente nuevos de su proyecto. Como Le Bot argumenta, el sabor ideológico inicial del movimiento era claramente guevarista y mostraba la influencia de la lucha sandinista en Nicaragua y del FMLN en El Salvador. Los textos más tempranos del EZLN, por ejemplo, contienen frecuentes referencias a conceptos marxistas y marxistas-leninistas (dictadura del proletariado, lucha de clases) y el nombre mismo de “Ejército de Liberación Nacional” demuestra que los intentos del EZLN de desechar su ascendencia socialista y marxista no han sido del todo efectivos. No obstante, los vínculos entre el EZLN y la lucha revolucionaria centroamericana son, con toda claridad, más simbólicos que reales. Más impactante es la decisión de los zapatistas de colocar su movimiento con más y más firmeza en la tradición mexicana del nacionalismo revolucionario.

La figura del Che Guevara y los ecos de la política vanguardista cesaron calladamente después de enero de 1994. Fueron reemplazados por el poderoso símbolo de Emiliano Zapata y la creación simbiótica Votán-Zapata. Zapata no necesita presentación; la resonancia de su nombre es tan poderosa que se han apropiado de la imagen del líder campesino de Morelos generaciones de activistas y organizaciones de todos los colores políticos. Votán, Guardián del Corazón del Pueblo, a quien hay muchas referencias en



ORO ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, 1996



ENCUENTRO INTERCONTINENTAL POR LA HUMANIDAD Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO, LA GARRUCHA, ABRIL DE 1996

ocurrió diez meses antes de enero de 1994, cuando, tras extensas consultas, las mujeres produjeron un borrador de Ley Revolucionaria de las Mujeres, ésta cubre una amplia gama de áreas de la vida privada y de la pública. Prohíbe los matrimonios forzados y el maltrato físico de la mujer. Garantiza el derecho de la mujer a la salud, al cuidado de los niños y a elegir el número de hijos que deseé, además del derecho a participar y tener un cargo en las comunidades indígenas.

Las mujeres han sido una parte activa de las comunidades y de los batallones armados del EZLN. En verdad y de acuerdo con John Ross, un tercio de los combatientes zapatistas son indígenas. Una comandante dirigió la toma de San Cristóbal el primero de enero de 1994, y otra la captura de la estación de radio en Ocosingo. Los asuntos relativos a la mujer han tenido un lugar central en las negociaciones entre el EZLN y el gobierno mexicano, en particular en los diálogos de San Andrés Larráinzar y San Cristóbal.

De qué manera esta transformación de los papeles femeninos ocurrió en una sociedad en la cual la explotación sexual, política y económica estaba tan profundamente arraigada, es un tópico que ha atraído considerable atención de analistas y observadores. Mucha de la discusión es somera y está basada en un pequeño número de entrevistas (frecuentemente republicadas) con cua-

dos femeninos del EZLN. *Mujeres de maíz*, de Guiomar Rovira, es el examen más reciente y con mucho el más sustancial del papel de la mujer en la movilización zapatista. Basándose en docenas de entrevistas con mujeres zapatistas y simpatizantes y en sus propias observaciones durante un periodo de tres años, la periodista española da un vívido retrato de la estructura de las relaciones de género en Chiapas. Hay mucha información valiosa del trasfondo de la incorporación de las mujeres al movimiento y de sus cambios radicales a los papeles y valores que han acompañado al crecimiento de éste.

La primera mitad del libro de Rovira trata de la Selva Lacandona. La segunda mitad incluye una relación fascinante del desarrollo de las asociaciones culturales de mujeres y de las cooperativas de tejedoras en Los Altos. Beneficiarias en un principio de los apoyos para el desarrollo a cargo de las agencias gubernamentales mexicanas, el movimiento de cooperativas rompió pronto con la tutela oficial y no obstante la represión y las amenazas que han acabado con muchas de las cooperativas iniciales, el lanzamiento público del EZLN ha transmutado la conciencia de las tejedoras, que han habilitado algunas de esas cooperativas (la más conocida es *J'pas Jolovietik*) para sobrevivir. Una de las mujeres zapatistas más conocidas, la comandante tzotzil Ramona, escaló los rangos del EZLN por su defensa de las artesanas tejedoras.

pretensiones homogeneizadoras del Estado mexicano, con sus secuelas de racismo, discriminación, exclusión y opresión, el EZLN alzó las banderas de la defensa de la diversidad en la unidad nacional, y la posibilidad de convivencia entre las diversas identidades étnicas (indígenas y mestizas) bajo los principios de respeto e igualdad de derechos. Estos planteamientos tuvieron también resonancia internacional porque colocaron en primer plano cuestiones de gran actualidad, como son la relación entre lo universal y lo particular, y la posibilidad del diálogo y la comunicación entre las diversas culturas en el mundo.

ORIGEN DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA

La incorporación de las comunidades indígenas a la lucha armada fue la conclusión de un intenso proceso de organización y de lucha por los derechos agrarios y la democratización de los espacios rurales, intensificada en los años setenta. Son, pues, estos campesinos indígenas que habían participado en diversas organizaciones con orientaciones distintas, los que constituyen el EZLN.

A principios del decenio de los sesenta, el 70 por ciento de las mejores tierras del estado de Chiapas estaba en manos de los finqueros. Sus familias habían luchado contra el gobierno carrancista y logrado detener la Revolución en el estado, además, habían pactado con el general Obregón la conservación de sus privilegios. Los indígenas que trabajaban en las fincas habían perdido sus tierras a lo largo del dominio colonial y con las leyes de desamortización promulgadas por los liberales en el siglo XIX. Los finqueros eran los herederos y beneficiarios de este proceso de despojo y expropiación de las tierras de los indígenas. La estructura agraria de la región sería levemente modificada por el reparto agrario que se realizó durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Pero, comparado con otros estados del país, tal reparto fue insignificante en Chiapas: 450 000 hectáreas que beneficiaron a 30 000 campesinos. La situación de los peones acasillados tampoco varió. Todavía a principios de 1994 habían indígenas sometidos a ese régimen de trabajo.

A partir de los años treinta, los gobiernos federal y estatal estimularon el desarrollo de la ganadería en la región, otorgando importantes apoyos a los finqueros. El modelo favorecido fue el extensivo, que consistía en la utilización de grandes superficies de tierras dedicadas a pastizales.¹ La expansión de la ganadería en Chiapas, que llegó a ocupar el tercer lugar en el país por el número de reses en existencia, se realizó a un costo social y ecológico muy alto: invasiones y despojos de tierras comunales; apropiación



EL MAYOR MOISÉS EN LA REALIDAD, MAYO DE 1996

de zonas de bosques y selvas; erosión de tierras; desplazamiento de cultivos de consumo básico, etcétera.

Este modelo económico sería la fuente de serios conflictos sociales y agrarios, particularmente a partir de los años sesenta, cuando se dio el mayor impulso a la ganadería en el estado. Los peones expulsados de las fincas que reorientaron su producción hacia la ganadería, se sumaron a las filas de los demandantes de tierras.

Para eludir el problema de la estructura agraria en Chiapas y diluir las presiones de los indígenas sobre la tierra, el gobierno federal fomentó la colonización de la Selva Lacandona. Aunque el flujo de migrantes hacia la selva se había iniciado en los años treinta, a partir de los sesenta se incrementó de manera importante. Indígenas tzeltales, choles, tzotziles, tojolabales y zoques procedentes de los valles de Ocosingo, del Norte, de los Altos, de los Llanos y de los Valles Centrales de Chiapas fueron colonizando la Selva Lacandona. También llegaron campesinos e indígenas de Veracruz, Oaxaca, Tabasco y el Distrito Federal. Para 1970, se habían asentado en la región alrededor de 100 000 colonos, organizados en ejidos. El ejido constituyó un cambio importante en la vida de los colonos, y sería un elemento importante en la formación de una nueva identidad.

1. En 1976, se estimaba que por cada cabeza de ganado se utilizaban 1.3 hectáreas. Para esas fechas habían alrededor de tres millones de cabezas de ganado que ocupaban más de tres millones de hectáreas. Cf. Luis M. Fernández, María del Carmen García et al.: "Ganadería, deforestación y conflictos agrarios en Chiapas", en *Cuadernos Agrarios*, nos. 8-9, nueva época. México, 1994.

Ante esta situación, los jefes de las comunidades consideraron necesario el entrenamiento para la lucha armada, pero en un principio se planteó sólo como un medio para la autodefensa. El "pacto" que establecieron con la organización político-militar fue también en su inicio de intercambio: instrucción militar a las comunidades a cambio de apoyo logístico a la guerrilla. Los jefes indígenas (tzeltales, choles, tzotziles, tojolabales), quienes llegarán a convertirse en los "intermediarios entre el Ejército Zapatista y las comunidades", hablan con sus familiares y éstos "deciden enviar a sus hijos más jóvenes a la montaña a hacerse guerrilleros". Como producto de esa decisión, los indígenas se "convertirán en mayoría" en el EZLN, a un año de su creación.

La convivencia entre los guerrilleros indígenas y mestizos produjo el "primer choque cultural". Unos debieron de aprender y asimilar los elementos políticos y culturales del otro. Los mestizos de la organización político-militar, como señala Marcos, descubrieron el mundo indígena y la especificidad de la cuestión indígena a través del "viejo Antonio", de los jefes de las comunidades, de los líderes políticos y de los guerrilleros indígenas. También se dieron cuenta de que estaban tratando "con un movimiento indígena de mucha tradición de lucha, con mucha experiencia, muy resistente, muy inteligente también, al que simplemente le serviríamos de algo así como brazo armado." Del reconocimiento y aceptación de esa realidad por parte de la organización político-militar, dice Marcos, nació el EZLN que salió el primero de enero de 1994. Si el EZLN no hubiera aceptado esa realidad, "se hubiera aislado, hubiera quedado pequeño, hubiera desaparecido".²⁹

Los guerrilleros indígenas no sólo tradujeron a los mestizos del EZLN la cultura y experiencia política de las comunidades indígenas; también transmitieron a éstas la perspectiva del cambio revolucionario que habían asimilado de la organización político-militar. En este proceso de asimilación y traducción por parte de la guerrilla indígena, se produjo una transformación de la idea y el sentido de la revolución. Las comunidades indígenas hicieron su propia aportación con "elementos humanitarios, éticos, morales". La revolución, señala Marcos, "se transforma en algo esencialmente moral", y en "el garante de que la dignidad se cumpla, se respete". Con este intercambio de ideas, los guerrilleros indígenas convierten la "relación entre la guerrilla y los pueblos en una relación política, y la construyen en una relación orgánica".³⁰

En esa relación política "se empieza a dar el proceso de transformación del EZLN, de un ejército de vanguardia revolucionaria a un ejército de las comunidades indígenas, un ejército que es parte de un movimiento indígena de resistencia, dentro de otras formas de lucha". Así, cuando el EZLN "se imbrica con las comunidades, pasa a ser un elemento más dentro de toda esa resistencia, se



SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, NOVIEMBRE DE 1995

contamina y es subordinado a las comunidades. Las comunidades se lo apropian y lo hacen suyo, lo colocan bajo su férula".³¹

Aunque la sede del EZLN se encontraba en los campamentos de la Selva Lacandona, habían pequeños grupos guerrilleros en la región de los Altos haciendo trabajo político. En 1988, la guerrilla estaba formada por cientos de combatientes, apoyados por algunas familias de las comunidades indígenas. Al año siguiente se dio un ingreso masivo al EZLN tanto de combatientes como de pueblos y comunidades indígenas. En 1992, en el contexto de las celebraciones y condecoraciones del quinto centenario del "descubrimiento" de América, los jefes indígenas de las comunidades y regiones zapatistas plantearon que había que iniciar la guerra. Se decidió hacer una consulta, que se realizó en los últimos meses del año, en unas 500 comunidades de las etnias tzotzil, tzeltal, chol y tojolabal, de las regiones de los Altos, Selva y el Norte.³² La mayoría se inclinó por iniciar la guerra. Con ello comienza una nueva fase organizativa en lo político y militar. Se decide "cambiar la estructura de la dirección" del EZLN, que formalmente seguía "estando en la organización político-militar", y pasar a los represen-

31. Ib., pp. 148-149.

32. De 1989 a 1990, dice Marcos, "pasamos de algunos cientos a ser miles de combatientes. Y los pueblos en que algunas familias nos ayudaban pasan a ser pueblos enteros, cañadas, parajes, regiones de parajes completamente zapatistas". Ib., pp. 180, 190-191.



ENCUENTRO INTERCONTINENTAL POR LA HUMANIDAD Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO, OVENTIC, ABRIL DE 1996

de Albores Guillén entrega la cabecera a la leal comunidad priista Bajucú: privilegia factores políticos e ignora la importancia de jerarquía y cohesión que otras localidades tienen dentro de la cultura tojolabal.

Así las cosas, es preocupante constatar que en este momento, definitivo para el futuro de los pueblos indígenas de Chiapas, se sigan privilegiando los valores de la política por encima de los valores de las identidades de los pueblos. Ninguna autonomía podrá ser viable si no tiene como punto de partida —como siempre se ha dicho— a los pueblos. Lamentablemente, hasta ahora, éstos no han sido los principales sujetos en las propuestas de remunicipalización.

El asunto no será fácil y después de acercar y hacer negociar a las partes, hará falta mucho trabajo para reconciliar a los pueblos y disminuir la intensidad de las guerras internas en las comunidades, que están calentando progresivamente la situación de la entidad. Pareciera que la tendencia no es hacia la distensión, sino a una mayor complicación. En efecto, el escenario de la remunicipalización despierta otros sueños autonómicos; por ejemplo, la histórica reivindicación del Soconusco para erigirse como una nueva entidad federativa distinta a la chiapaneca, como lo fue hasta principios del siglo XIX. Pero los reclamos no terminan allí, sino que también se comienzan a sentir incluso dentro de casa. Tales son los casos de

la localidad de Puerto Madero, que reclama a Tapachula erigirse en nuevo municipio,²⁰ y del barrio de Terán, en Tuxtla Gutiérrez.

Es larga la lista de localidades chiapanecas que aspiran —desde hace mucho tiempo o recientemente— a erigirse en nuevos municipios. El Parral, del municipio de Villa Corzo, Belisario Domínguez, del municipio de Motozintla²¹ y Raudales Malpaso del municipio de Tecpatán,²² entre otros, se preparan para iniciar la lucha legal que los lleve a constituirse como entidades municipales nuevas.

Es posible que durante el proceso de remunicipalización, el número de aspirantes se incremente, lo que introducirá nuevos factores, actores y posiblemente conflictos, que ahora no existirían si el marco jurídico de los Acuerdos de San Andrés se hubiera aplicado de inmediato, evitando la "putrición" del conflicto, resultado del largo *impasse* creado desde 1996, después de que Zedillo vetó la iniciativa de la Cocopa. ■ ■ ■

20. La respuesta de los autonomistas del Soconusco no se hizo esperar y de inmediato argumentaron que no existen fundamentos que justifiquen la aspiración de Puerto Madero a erigirse en nuevo municipio. Véase *Cuarto Poder*, 21 de agosto de 1997.

21. *Cuarto Poder*, 8 de mayo de 1998.

22. *Cuarto Poder*, 26 de marzo de 1998.



LA REALIDAD, MAYO DE 1996

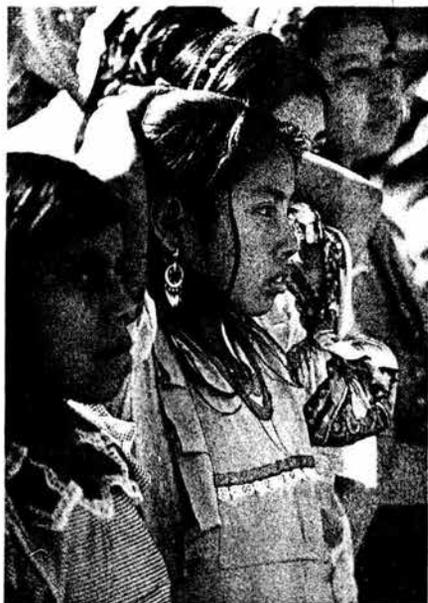
ció la formación de un frente político nacional, el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), en el cual aquél participa como uno de los miles de movimientos campesinos, laborales y sociales comprometidos con una transformación global de la sociedad mexicana. En septiembre de 1997, varios miles de zapatistas marcharon desde Chiapas a través de Oaxaca y Morelos (el lugar de nacimiento de Emiliano Zapata y de los zapatistas originales) hacia la Ciudad de México, donde tuvo lugar el primer congreso del FZLN. Como lo ha afirmado Harry Cleaver, "los zapatistas han vencido al gobierno mexicano no con las armas, sino usando su imaginación y creatividad para transformar su lucha en maneras que han rebasado y esquivado las medidas represivas del Estado".¹

Pronto fue claro que las características del movimiento zapatista y la lógica de la confrontación con el Estado habían creado un movimiento que rompió radicalmente con el modelo de los movimientos agrarios "tradicionales" de fecha más temprana y con las luchas armadas explícitamente socialistas que convulsionaron a la América Central entre 1965 y 1991. No era el zapatista un movimiento de vanguardia que buscara hacerse con el poder. Y, aun con el carácter abrumadoramente indígena de su base social, tampoco era el EZLN un movimiento mesiánico en busca de la restau-

ración de una utopía indígena. Más bien se trata de un movimiento social arrolladoramente finisecular, que basa su proyecto ideológico y político en el marco de una lucha por la democracia, la libertad y la dignidad humana y por acabar con el modelo económico dominante a fin de siglo, el neoliberalismo, al que los críticos mexicanos han llamado apropiadamente "capitalismo salvaje".

Chiapas exhibe muchos de los rasgos del subdesarrollo grave; los autores de *Chiapas: el regreso a la utopía* describen la situación en términos elocuentes y proveen gráficas horribles de la incidencia de enfermedades y desnutrición. Por ello, el estado ha experimentado un aumento repentino de iniciativas modernizadoras centradas en la construcción de centrales termoeléctricas, un boom de la extracción petrolera y una rápida modernización capitalista de la agricultura, claramente visible en los movimientos favorables a la ganadería. En estas condiciones, la movilización de hombres y mujeres en el EZLN no es un signo del subdesarrollo chiapaneco, la desesperada protesta retrógrada de una población "marginal" que resiste a la modernización. Más bien, es la respuesta en efecto desesperada de una nueva generación —joven, móvil, habitualmente multilingüe— de hombres y mujeres a los retos y contradicciones generados por el desarrollo; el antropólogo Roger Bartra demuestra convincentemente este punto en su introducción a *La guerra contra el tiempo: viaje a la selva alzada*, un vivido recuento de los viajes a través de Chiapas de dos periodistas mexicanos en 1994 y 1995.

1. Harry Cleaver: "Naturaleza, neoliberalismo y desarrollo sostenible: entre Escala y Caribis" Ponencia para el Cuarto Encuentro de Ecología, "Economía y ecología", auspiciado por el Instituto Piaget. Viseu, Portugal, 17-19 de abril de 1997.



Este 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer y Mira lo celebra con las imágenes de las revolucionarias chiapanecas que nos han abierto una vereda más, como las que ellas andan, en el camino a la justicia y la democracia en México



